

HISTORIA JENERAL
DE CHILE

—
POR

DIEGO BARROS ARANA

—
TOMO XII
—

SANTIAGO
RAFAEL JOVER, EDITOR

CALLE DE LA BANDERA, NÚM. 73

—
1892

HISTORIA JENERAL DE CHILE

PARTE OCTAVA

(CONTINUACION)

CAPÍTULO XI

PREPARACION DE UNA ESPEDICION
LIBERTADORA AL PERÚ:
DIFICULTADES QUE ENCUENTRA: TRATADO
DE ALIANZA CON LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO
DE LA PLATA, QUE QUEDA SIN EFECTO.

(MAYO DE 1818—MARZO DE 1819)

1. Jestion es hechas por San Martin en Buenos Aires para preparar la expedicion al Perú.—2. El interes de mantener la alianza entre Chile i las provincias unidas del Rio de la Plata hace desaparecer ciertas dificultades diplomáticas; el gobierno de Buenos Aires, dirijido por San Martin, ofrece socorros para el ejército, que no puede hacer efectivos a medida de sus propósitos.—Dificultades entre el gobierno de Chile i el representante de Buenos Aires felizmente arregladas; destierro de don Bernardo Monteagudo a las provincias de Cuyo (nota).—3. El gobierno de Buenos Aires comunica al de Chile la esperanza de ver reconocida la independencia por las potencias europeas: proyectos para coronar un rei en estos paises.—Negociaciones diplomáticas sobre estas cuestiones (nota).—4. Don Antonio José de Irisarri es nombrado agente de Chile en Europa; por falta de poderes i de instrucciones regulares, no puede tomar parte en aquéllas negociaciones.—5. El senado de Chile aprueba el proyecto de expedicion al Perú; primeros preparativos para esta empresa.—6. Primeras dificultades con que tropieza ese proyecto: la escasez de recursos pecuniarios hace concebir la esperanza de contratar un empréstito exterior.—7. Exijencias de San Martin cerca del gobierno de Buenos Aires para obtener los recursos que se le tenian ofrecidos.—8. Propone San Martin un plan mas limitado de operaciones sobre el Perú.—9. La situacion interior de las provincias unidas del Rio de la Plata no les permite prestar mayor cooperacion a la proyectada expedicion al Perú; don José Miguel Carrera i la conspiracion de los franceses.—10. Celebracion de un tratado de alianza entre Chile i las provincias del Rio de la Plata para expedicionar al Perú. ese pacto no es ratificado en Buenos Aires por causa de las perturbaciones interiores.

1. Jestion es hechas por San Martin en Buenos Aires para preparar la expedicion al Perú.

1. Cuando el gobierno i el pueblo de Chile celebraban con el mas vivo entusiasmo el triunfo alcanzado sobre la expedicion española, acababa de llegar a Santiago el jeneral San Martin. Venia de Buenos Aires con el propósito de acelerar los aprestos para expedi-

cionar sobre el Perú, i traia ademas las bases de un plan político para

dar a estos países un gobierno que creía el único estable i adecuado a la situación.

Segun contamos en otra parte (1), ocho días despues de la victoria de Maipo (el 13 de abril) habia partido para Buenos Aires. A su paso por Mendoza, donde solo se detuvo tres días, fué recibido por el pueblo i por el gobierno provincial, en medio de fiestas en que se celebraba con grande animacion la reciente victoria sobre los españoles (2). San Martín, sin embargo, obedeciendo al plan de estudiada i sostenida modestia que se habia impuesto, creyendo que los honores que se le tributaban podian despertar envidia sin aumentar su prestigio real, i convencido ademas de que la obra en que estaba empeñado distaba todavía mucho de su término, se obstinaba en evitar esas manifestaciones; i en vez de aceptar las que se le habian preparado para recibirlo en Buenos Aires, llegaba de improviso i casi de incógnito a esta ciudad a las seis de la mañana del lunes 11 de mayo, e iba a hospedarse tranquilamente a la casa en que residia su familia (3). La *Gaceta* oficial, dando cuenta del arribo de San Martín

(1) Véase el cap. IX, § 4.

(2) Hudson, *Resuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo*, cap. II, § 25, en la *Revista de Buenos Aires*, tom. IX, páj. 59.—Se ha contado, no sabemos con qué fundamento, que San Martín, a su paso por Mendoza, no quiso recibir la visita de Monteagudo, irritado contra éste por haber precipitado la ejecucion de los Carreras. Nos consta sí que Monteagudo regresó en esos mismos días a Santiago, i que aquí reasumió el cargo de auditor de guerra. De vuelta de Buenos Aires, San Martín supo en Mendoza que Monteagudo habia escrito algunas cartas contra él i contra el gobierno de Chile, i así lo comunicaba a O'Higgins el 18 de octubre. En esa fecha, Monteagudo, descubierto en Chile en otros manejos subversivos, mucho mas graves todavía, iba marchando por la cordillera desterrado de Chile. Véase mas adelante la nota 8 de este capítulo.

(3) Con fecha de 1.º de mayo, el director Pueirredon habia anticipado una carta a San Martín, en que le decia que era de absoluta necesidad que midiese sus jornadas para entrar a Buenos Aires de día, a fin de que recibiese las demostraciones populares i oficiales que estaban preparadas, que él no podia evitar sin hacer un insulto al noble sentimiento del pueblo, i a que San Martín no podia resistirse "sin ofender la delicadeza de toda esta ciudad". Puede verse esta carta en la página 476 del tomo II de la *Historia del jeneral San Martín* por don Bartolomé Mitre. San Martín la recibió en el camino, i a pesar de los términos premiosos en que estaba concebida, se negó a recibir los honores que se le tenian preparados.

El congreso argentino, reunido en Buenos Aires, por acuerdo de 4 de mayo, habia resuelto dar a San Martín una finca de propiedad del estado. Este acuerdo se hizo efectivo el 16 de agosto de 1819. La donacion consistió en una casa situada en la plaza de la Victoria de Buenos Aires, que el gobierno habia comprado al efecto en pública subasta.

a esa ciudad, decía estas palabras: «No puede caber la pequeñez de solicitar los honores del triunfo en el que ha tenido la gloria de merecerlos.»

Pero San Martín no podía sustraerse completamente a las muestras de aplauso i de entusiasmo que había producido la victoria. Los poetas, nacidos al calor de la rejeneracion política, entre los cuales descollaban algunos que poseían un verdadero estro, celebraban en versos armoniosos el triunfo de Maipo, i excitaban los sentimientos de gratitud i de admiracion por los vencedores (4). San Martín, por oficio de 14 de mayo, se había negado otra vez a aceptar el título de brigadier jeneral que de nuevo le había acordado (con fecha de 20 de abril) el director supremo de las provincias unidas del Río de la Plata, repitiendo la declaracion hecha anteriormente de no aceptar otros ascensos, i espresando su propósito de retirarse definitivamente a la vida privada tan luego como se terminase la contienda; pero el gobierno se manifestaba resuelto a no hacer caso de esa renuncia, i a seguir dándole aquel título. El congreso nacional, reunido en Buenos Aires, que ya había acordado otros honores en su favor, según referimos, resolvió darle solemnemente las gracias por sus servicios en una aparatosa sesión especial. «El domingo último (17 de mayo), dice la *Gaceta* de Buenos Aires, fué destinado por el augusto congreso nacional para dar las gracias al jeneral San Martín por sus insignes servicios en el estado de Chile i victorias de Chacabuco i Maipo; acto que dispuso se verificase en la propia sala de sus sesiones, a donde condujo el excmo. supremo director al jeneral triunfante en union de todas las corporaciones i jefes del estado. Las tropas estuvieron formadas desde la fortaleza (la

(4) Estos cantos, publicados primero en hojas sueltas o en pequeños opúsculos, fueron recopilados en *La Lira argentina o coleccion de piezas políticas dadas a luz en Buenos Aires durante la guerra de su independencia*, libro impreso en Paris en 1824, aunque en su portada se lee Buenos Aires. Esa coleccion fué mandada formar e imprimir por un decreto de 9 de julio de 1822 que lleva la firma del gobernador don Martín Rodríguez i del ministro don Bernardino Rivadavia. Los cantos relativos a la batalla de Maipo, en número de catorce, de muy distinto mérito unos de otros, estan reunidos sin el nombre de sus autores en las pájs. 142-233 de ese libro. El distinguido literato argentino don Juan María Gutiérrez, que insertó una sola de ellas (de don Vicente López i Planes), en la *América Póetica* (Valparaíso, 1846), reprodujo seis (dos de don Vicente López, dos de don Juan de la Cruz Varela, una de don Estéban Luca i otra de frai Cayetano Rodríguez) en las pájs. 23-70 del libro titulado *El jeneral San Martín*, impreso en Buenos Aires en 1863, con motivo de la inauguracion de la estatua de éste.

casa de gobierno) hasta las casas consulares, donde el soberano cuerpo celebraba sus sesiones, i las calles empavesadas con telas de seda de varios colores. La curiosidad i el agradecimiento convocaron al pueblo a la plaza de la Victoria i a las calles inmediatas por donde debia verificar su tránsito el jeneral. Yendo este señor desde su casa a la fortaleza, la atmósfera retumbaba en las alegres aclamaciones de «¡viva el jeneral San Martín!» El vulgo estaba enternecido. Cuando el jeneral volvió acompañado del excmo. señor director, siendo entónces mas de uno el objeto de la admiracion i del reconocimiento público, pareció el pueblo absorto en la contemplacion de su propia grandeza. En el ángulo de la plaza que mira a las casas consulares, se dispuso un arco triunfal de cuatro frentes. Cuatro niños, representando otros tantos jenios, i situados a competente altura en los ángulos del arco, esparcieron flores sobre los héroes triunfantes. Las damas, colocadas en los balcones de todo el tránsito, no olvidaron esta demostracion tan propia de su jenio, i siempre destinada a honrar el mérito de los que viven respetados i queridos de sus compatriotas (5).» Estas manifestaciones de carácter oficial, fueron acompañadas i seguidas de fiestas particulares con que algunos de los mas distinguidos vecinos de la ciudad quisieron obsequiar a San Martín.

En medio de estas expansiones del patriotismo exaltado por la gloria militar, se trataban en los consejos de gobierno los planes de espedicion al Perú. San Martín, que tenia fijo su pensamiento en esta empresa, no cesaba de representar la urgencia de reunir todos los elementos posibles, i de allanar cualquiera dificultad, para dar cima a la obra de la independencia. Sin embargo, por todas partes se divisaban obstáculos que parecian hacerla irrealizable. La anarquía asomaba en varios puntos de las provincias unidas del Río de la Plata. Las monteras de Entre-Ríos, de Santa Fé i de Córdoba se hacian mas numerosas i agresivas, i la perturbacion cundia rápidamente dejando prever días de conflicto i de trastorno de todo el órden público. Pero la estrechez de los recursos para hacer frente a los enormes gastos que iba a exigir aquella empresa, era sin duda el principal obstáculo que se oponia a su realizacion. «Nuestro fondo público está apuradísimo, i

(5) *Gaceta de Buenos Aires* de 20 de mayo de 1818. *El Redactor de sesiones del congreso nacional* publicó en su número 33 otra descripcion de esta fiesta, i en ella insertó el discurso, de ningun valor histórico o literario, que el presidente de esa asamblea, don Matías Patron, dirijió al jeneral San Martín en aquellas circunstancias.

apenas basta con mezquinas economías a nuestras necesidades interiores», escribía en esos mismos días Pueirredon en una carta confidencial. «Acabo de levantar (debería decir de imponer) un empréstito de 500,000 pesos en este comercio, que dificulto se llene; i puede V. graduar mis aflicciones cuando he recurrido a este arbitrio violento i ruinoso (6).»

Después de muchas conferencias en que se trató este asunto en las reuniones secretas de los socios de la lojía lautarina, verdaderos directores de estos negocios, la dificultad pareció allanada en una que se celebró a principios de julio en la casa de campo de Pueirredon, en las inmediaciones de Buenos Aires. Proponía éste, que la expedición que saliese de Chile, compuesta de unos cinco mil hombres, se dirigiese a los puertos del sur del Perú, ya que toda tentativa sobre Lima, además de ser mucho más costosa, estaba sembrada de peligros; mientras San Martín, sosteniendo que el golpe debía dirigirse sobre la capital, como de efecto más inmediato i seguro, demostraba que, cualquiera que fuese el objetivo de la empresa, el equipo de ese cuerpo de tropas i los gastos que debía imponer su transporte, exigían fondos bien superiores sin duda a los recursos ordinarios de que podían disponer los dos nuevos estados comprometidos a llevarla a cabo. Sin dejar resuelto este punto, cuya solución debía depender de las circunstancias i del estudio más cabal de la situación del Perú, se acordó sin embargo suministrar a San Martín la cantidad de quinientos mil pesos para esta empresa, contando con que sería posible obtenerlos por medio de un empréstito interior, voluntario o forzoso, que se había decretado poco antes. Solo Pueirredon, que debía asumir la responsabilidad gubernativa, i que vislumbraba las dificultades que este expediente iba a suscitar, manifestó su desconfianza de verlo realizado. San Mar-

(6) Carta del director Pueirredon a don Tomás Guido, Buenos Aires, 16 de junio de 1818. Esta carta dirigida a recomendar a Guido que apremiase al gobierno de Chile para enviar dinero con que completar el equipo de los buques que se esperaban de los Estados Unidos, está publicada en la *Vindication histórica*, otras veces citada, pág. 116-7.—Don Bartolomé Mitre que ha referido este hecho con alguna prolijidad en el cap. XIX de su *Historia de San Martín*, dice equivocadamente (tomo II, pág. 210) que la idea de imponer este empréstito nació de la conferencia que tuvo ese jeneral con Pueirredon i con otros miembros de la lojía en los primeros días de julio. El empréstito, como se ve, había sido decretado antes; i lo que se resolvió en esa conferencia, fué destinar su producido a la ejecución de la proyectada empresa sobre el Perú. Ya veremos que este arbitrio no correspondió a aquellas esperanzas.

tin, por su parte, persuadido de que la accion enérgica del gobierno podria vencer todas las resistencias, se puso inmediatamente en viaje para Mendoza, resuelto a pasar a Chile apesar de las nieves del invierno que cubrian las cordilleras, a fin de activar los aprestos para la proyectada espedicion al Perú.

2. El interes de mantener la alianza entre Chile i las provincias unidas del Rio de la Plata hace desaparecer ciertas dificultades diplomáticas; el gobierno de Buenos Aires, dirigido por San Martin, ofrece socorros para el ejército que no puede hacer efectivos a medida de sus propósitos.—Dificultades entre el gobierno de Chile i el representante de Buenos Aires felizmente arregladas; destierro de don Bernardo Montegudo a las provincias de Cuyo (nota).

2. Para realizar esta empresa, parecia indispensable la estrecha alianza entre Chile i las provincias unidas del Rio de la Plata. Aunque esa alianza existia de hecho, aunque el ejército combinado la habia robustecido con la gloria i el prestigio de una campaña tan bien dirigida como feliz en sus resultados, i aunque ámbos gobiernos estaban empeñados en mantenerla i en afianzarla, cada dia surjian pequeñas dificultades que podian ponerla en peligro. La salida de San Martin del territorio chileno en abril

de 1818, fué, como lo habia sido el año anterior, causa de diferencias i de ligeras perturbaciones, que con su alta sagacidad habria podido evitar, reprimiendo prudentemente la arrogancia de algunos de los jefes argentinos que las provocaban.

El jeneral Balcarce, que habia quedado en Chile a la cabeza del ejército de los Andes, hombre serio de carácter i ademas mui cumplidor de la ordenanza militar, no estaba dotado de una gran penetracion, i era ademas fácilmente influenciado por las sugestiones de algunos de sus subalternos (7). El coronel don Tomas Guido, que desempeñaba las funciones de representante de las provincias unidas cerca del gobierno de Chile, i que en este carácter debia servir de

(7) Balcarce habia tomado el mando del ejército el 6 de abril, el día siguiente de la batalla de Maipo, por haber espuesto San Martin que su salud, quebrantada por el exceso de trabajo, i los preparativos de su viaje a Buenos Aires, exijian algun descanso. El gobierno de Chile decretó, con fecha de 30 de abril, que mientras Balcarce desempeñara esas funciones, gozase el sueldo de 3,000 pesos anuales; pero por oficio de 4 de mayo, el jeneral argentino declaró que no admitia esa asignacion. Aunque este oficio era respetuoso, i aunque en él decia modestamente que sus servicios, prestados por el cumplimiento de un deber, no merecian ese premio, muchas personas creyeron ver en esa negativa un acto de arrogancia i de menosprecio por el gobierno de Chile.—El gobierno de Buenos Aires, por decreto de 18 de mayo, acordó a los hijos del jeneral Balcarce una pension de 300 pesos anuales i otras gracias.

vínculo de union, había desempeñado sus funciones con intelijencia i con actividad, prestando en ocasiones servicios especiales que hemos recordado mas atras. Pero aunque miéntras estuvo cerca de San Martín demostró una gran moderacion, durante la ausencia de éste estuvo a punto de comprometer los intereses de la alianza por actos que tanto O'Higgins como Pueirredon atribuyeron a la arrogancia irreflexiva de la juventud. Por un exceso de celo, Guido solia mezclarse en los asuntos de política i de administracion interior; i cuando vió desatendidas algunas de sus insinuaciones, formuló, entre sus amigos i compatriotas, apasionadas quejas contra O'Higgins i sus ministros. Estos actos, tal vez de escasa importancia en sí mismos i que no habrian debido tener consecuencias, fueron explotados por pasiones de otro orden. El puesto que ocupaba, era codiciado por otro de sus compatriotas, por don Bernardo Monteagudo, hombre artero i malicioso a quien Guido i sus amigos atribuían, probablemente con razon, el haber preparado las dificultades en que éste se vió envuelto. Así, pues, no faltaron en esas circunstancias quienes por imprudencia o por mal espíritu excitaran a Guido a persistir en esa actitud, al mismo tiempo que hacian llegar a los oídos de O'Higgins i de sus ministros informes exajerados que debieron alarmarlos. En aquella situacion delicada en que el director supremo tenia que armonizar las susceptibilidades nacionales de chilenos i de argentinos, empleando para ello una prudencia que en ocasiones no contentaba a unos ni a otros, la actitud de Guido, a lo ménos segun se la representaba, depresiva para los primeros, comenzaba a producir entre los segundos cierto descontento que habria podido tomar alarmantes proporciones. O'Higgins, moderado i reflexivo por carácter, i sobre todo conciliador ante dificultades de este orden, creyó sin embargo que era contrario a la dignidad de su gobierno i a los intereses de la alianza, el tolerar por mas tiempo la conducta del representante argentino. «No es conciliable la permanencia de Guido en el puesto que desempeña, con mi cargo de director,» escribia O'Higgins a San Martín con fecha de 22 de julio. I dirijiéndose a Pueirredon esos mismos dias para darle cuenta de estas dificultades, le pedia la pronta separacion del ajente que las habia provocado.

Esta jestion, que a no mediar en uno i otro gobierno una absoluta unidad de miras i de propósitos, habria podido exaltar las susceptibilidades del orgullo nacional, i fomentar una ruptura o a lo ménos un debilitamiento de la alianza, encontró una favorable acogida tanto en el director supremo de las provincias unidas del Río de la Plata como en sus altos consejeros que formaban la lojia lautarina. Guido fué

separado de su puesto por acuerdo gubernativo tomado el mismo día que llegó a Buenos Aires la noticia de aquellas ocurrencias. La intervención de San Martín, sirvió, sin embargo, para evitar un acto que, aunque decretado por el gobierno, habría tal vez enconado los ánimos de muchos de los compatriotas del funcionario destituido. Desde su residencia de Mendoza, donde se hallaba detenido por la nieve que cerraba el paso de las cordilleras, San Martín redujo a Guido a cambiar de conducta, i aconsejó a O'Higgins, en nombre de los intereses de la alianza, a disimular esos agravios, aceptando las satisfacciones de aquel i poniendo término al conflicto con un olvido prudente de lo ocurrido. Fué esto lo que se hizo, i ello bastó para hacer cesar esos entorpecimientos (8). Por otra parte, la noticia de que don Miguel Zañartu

(8) No nos es posible, ni tendría objeto, el entrar en el texto en mas amplios detalles acerca de este incidente; pero en esta nota vamos a extraer algunos documentos que lo darán a conocer.

No hemos visto nunca (i aun la creemos destruida o perdida) la comunicacion en que O'Higgins pidió a Pueirredon la separacion de Guido; pero si conocemos muchas otras piezas que dan bastante luz sobre el particular, i que nos permiten explicar hechos poco conocidos.

Con fecha de 15 de julio, i con el carácter de reservado, O'Higgins escribía a San Martín, que, como sabemos, se hallaba entónces en Mendoza, quejándose duramente de Guido, a quien se suponía excitando a los jefes militares contra el gobierno de Chile, interiorizándose en lo que éste hacía, i dándose por director de la política. "Guido, en una palabra, decía O'Higgins, es objeto de la murmuracion pública, i lo sería yo con él si me dejara llevar de sus sujestiones... Conoce V. a Chile, i podrá inferir el espíritu que enjendrará entre estas jentes el ascendiente que Guido ha querido tomar. Lo cierto es que nos ha puesto a todos en el precipicio, i que yo estoy dispuesto a no sufrirle mas." En carta de 22 de julio era todavía mas terminante en sus cargos, i pedía espresamente la separacion de Guido del cargo de representante del gobierno de las provincias unidas del Rio de la Plata. Estas contrariedades, unidas a los mil afanes i complicaciones a que era necesario atender entónces, causaban a O'Higgins las mas penosas molestias. "Aseguro a V., mi amigo, que los mayores tormentos que he sufrido en la revolución, son los que experimento en la presente época", decía con este motivo a San Martín.

En los mismos dias en que llegaban esas cartas a manos de San Martín, recibía éste, uno en pos de otro, dos anónimos escritos en forma respetuosa, pero consiguiendo una noticia que debió alarmarlo. Uno de ellos, que tenemos a la vista en su orijinal, decía testualmente lo que sigue: "Excmo. señor: No es éste el primer aviso que doi a V. E. cuando lo ha exijido el bien de este desgraciado estado. Él se halla en el día en el mayor peligro por la division que reina entre los sujetos que debian contribuir a salvarlo, los que contentos soplan el fuego de la discordia i se aprovechan sedientamente de estos momentos para arruinar la obra de la libertad. — Es ya demasiado público las desavenencias ocurridas entre el director i el diputado de Buenos Aires. El público no puede mirar con indiferencia la intervencion que

había sido recibido en Buenos Aires el 4 de agosto en su carácter de representante de Chile con un ostentoso ceremonial i con las espre- siones de la mas sincera cordialidad, vino a probar que la alianza existia firme i vigorosa, i a recordar que el mantenerla era un deber

el señor Guido quiere tomar en los asuntos de este estado. V. E. conoce el carácter chileno, i cuán celoso es de sus prerrogativas. De aquí resulta un descrédito no solo para el señor O'Higgins, sino la persuasion casi jeneral de que Chile se halla de- pendiente de las provincias unidas. Esta especie fermenta en términos tales que temo un trastorno si V. E. no se apersona en ésta a la mayor brevedad i corta estos males que nos conducen al sepulcro. Desea a V. E. prosperidad i acierto—*El aman- to del bien.*» San Martin, alarmado por estas noticias, escribió a Guido con fecha de 31 de julio lo que sigue: «Va la adjunta copia del anónimo que he recibido de esa. Esto prueba que los discolos quieren difundir sus ideas por todas partes. Dígame V. con franqueza si hai algo con O'Higgins, i en este caso ruego a V. por nuestra amistad corte toda discusion, pues, de lo contrario, todo se lo llevará el diablo.» Tres dias despues, en carta de 2 de agosto, le repetía el mismo encargo en los tér- minos siguientes: «Me repiten por segunda vez el anónimo anterior. Si hai algo, ruego a V. por nuestra amistad se corte todo con O'Higgins. Háblele V. con fran- queza, no sea que le hayan metido algun chisme. Sobre todo, no tome V. parte alguna en nada que tenga intervencion con Chile. O'Higgins es honrado, i estoi seguro que todo se transará.» Como se ve por estas líneas, San Martin, procediendo con la mayor cautela, se guardaba bien de decir que estaba al corriente de esos hechos por las cartas del mismo O'Higgins.

Mientras tanto, al mismo tiempo escribia a este último profundamente apenado por esas ocurrencias. Se manifestaba condolido de que accidentes de esa clase vi- nieran a comprometer de algun modo la union estrecha que debia existir entre los dos pueblos, i a aumentar las fátigas i preocupaciones de que estaban rodeados sus gobernantes. Contando, sin embargo, con la prudencia de O'Higgins, le rogaba en nombre de la amistad i de los intereses de la patria, que viera modo de cortar esas diferencias sin estrépito ni escándalo.

La noticia de aquellos incidentes llegó a Buenos Aires el 5 de agosto i produjo en el ánimo del director Pueirredon una dolorosa impresion. De acuerdo con la lojia, resolvió el mismo dia separar a Guido del cargo que desempeñaba en Chile. La carta que escribió a O'Higgins con este motivo, revela con la mayor claridad su ardiente deseo de mantener i estrechar la alianza de los dos gobiernos i de los dos pueblos. Héla aquí:

«Reservado.—Señor don Bernardo O'Higgins: compañero i amigo mio: despa- cho este extraordinario por prevenir momentos a la cesacion de los males que ha causado en esa Guido, i que usted me comunica por su reservada última sin fecha, que recibí ayer. Protesto a usted que me ha llenado de amargura la conducta que usted me refiere de ese jóven; i quisiera que volase el conductor de mis órdenes para separar cuanto ántes de la inmediatecion de V. la causa de sus justos sentimientos. Cuento que V. me avisará cuál sea su comportacion, despues que reciba el oficio en que le ordeno su inmediata venida, entregando todos los papeles i documentos de su comision a nuestro comun amigo Balcarce. Sobre la pena que me ha causado

primordial del patriotismo en uno i otro pueblo. Los esfuerzos hechos en combinacion en esos mismos dias por ambos gobiernos para resistir a la expedicion española salida de Cádiz, segun contamos ántes, fueron una demostracion de cuánto convenia mantener i estrechar la alianza.

la comportacion de un hombre mandado por mí, i cuyos procederes parece que son trascendentales a mi opinion, me mortifica el desconsuelo de haber sabido tambien que, tomando sin duda orijen de las indiscreciones i lijerezas suyas, se advierte una division entre los amigos de Chile i los nuestros. Es esta, compañero querido, la mayor fatalidad que pudiera sobrevenirnos; i así es preciso a costa de todo sacrificio, atajarla, sofocarla, destruirla enteramente, sustituyéndole los sentimientos de la mas pura amistad i union. Yo confio que V. con su prudencia, con su influjo i con la natural dulzura de su carácter, apagará cualesquiera pasiones inflamadas, haciéndoles entender (i a mi nombre si usted lo juzga conveniente) que los desvios de un individuo jamas deben alterar la armonía de una familia escojida por sus virtudes, para hacer la felicidad de nuestra patria. V. verá cuánto se dice por nosotros en esta ocasion en papel de la lojía dirigida a Balcarce: asegure usted que son mis sentimientos i mis protestas; ruégueles usted a todos, que quieran disculpar excesos de la irreflexion, i sobre todo, que, sin equivocar el orijen, me crean tan lleno de pesar por lo acaecido, como esperanzado de ver desaparecer para siempre hasta la memoria de pasiones que causarian infaliblemente la ruina de los estados que hoy deben únicamente su libertad a la union i al valor. Espero contestacion por extraordinario, si fuese posible, i con las mas prolijas precauciones, para que no puedan estraviarse los pliegos; i quedo entre inquietudes pero siempre de V. íntimo amigo i compañero.—*Juan Martín de Pueirredon*.—Buenos Aires, 6 de agosto de 1818.

Escribiendo a San Martín con fecha de 7 de agosto, Pueirredon le hablaba de estos asuntos en los términos siguientes: "O'Higgins me dice que en la misma fecha que a mí, comunicaba a V. la desgraciadísima ocurrencia con Guido. Tomando este negocio en consideracion con la necesidad que exige, se ha resuelto que inmediatamente se separe de Chile el objeto de su disgusto, porque hemos recelado ulterioridades fatales." Con fecha de 25 del mismo mes, le agregaba lo que sigue: "En cada correo vienen nuevas noticias del disgusto de O'Higgins con Guido. Si éste no ha salido pronto, yo temo que se jeneralice la oposicion, i las resultas seran fatales." Por fin, el 2 de setiembre, creyendo que ya Guido habria salido de Chile, volvía a hablar de este negocio en estos términos: "Ha debido V. graduar cuál habrá sido el sentimiento mio i de todos los amigos de la union desde el día que recibimos las comunicaciones sobre la ocurrencia de Guido... Hace tres correos que no he escrito a éste, suponiéndolo en camino por las órdenes O O (de la lojía) que le fueron por posta. Digale V., si aun lo ve, que venga tranquilo. Yo he hecho correr la voz de que hacia tiempo me instaba por su separacion de Chile, i que me habia visto precisado al fin a concedérsela." En todas estas cartas, Pueirredon instaba premiosamente a San Martín para que lo mas pronto que le fuera dable se trasladase a Chile, a fin de aquietar los ánimos i de hacer cesar todo principio de desavenencia.

La separacion de Guido, sin embargo, no se llevó a efecto. Despues de un violento altercado que tuvo con Monteagudo, que estuvo a punto de producir un duelo, i que solo conocemos por las cartas de fría i de reservada satisfaccion (publicadas

Pero entorpecimientos de otro orden amenazaban comprometer gravemente la situacion. Conociendo la necesidad de hacer cesar del todo las diferencias de que hemos hablado mas arriba, i la importancia de acelerar los aprestos para la espedicion del Perú, San Martin

ámbas en la *Vindicacion histórica*, pájs. 138-91), se marchó el 5 de agosto a la villa de Santa Rosa de los Andes a esperar a San Martin, cuyo arribo a Chile se habia anunciado como próximo, i que no pudo efectuarse por el estado de los caminos de cordillera, cubiertos de nieve en una grande estension. En esas circunstancias, O'Higgins, que habia recibido las cartas de San Martin, de que hablamos mas arriba, cediendo a las instancias de éste, i creyendo que era preciso evitar por los medios de moderacion i de prudencia todo choque que pudiera perturbar la alianza, aceptó los consejos conciliatorios. «La insinuacion de V., escribia a San Martin con fecha de 17 de agosto, es bastante para disimular este negocio en cuanto esté a mis alcances. En esta virtud, ayer he escrito a Guido a Aconcagua, a donde ha ido a esperar a V., dándole solo por entendido en pequeñeces, que en cuanto a lo principal es mayor mal su esclarecimiento que el disimulo. Descanse V. en que todo será transado segun sus deseos.» Diez dias despues, el 27 de agosto, le confirmaba esta noticia de una manera mas concluyente. «En mi última dije a V., decia, que habia transado con Guido nuestras diferencias. Ahora con los antecedentes i cartas de Buenos Aires, revisado todo en O O (la lojia), se acordó por el bien de la paz se cortasen dichas diferencias. Yo admití gustoso la reconciliacion, sellando este negocio con un olvido eterno. Para ello escribo ahora a Pueirredon i a O O (la lojia) de Buenos Aires por extraordinario, a fin de que tranquilicen sus espíritus, como deberá quedar el de V., sin recelo de que se vuelva a alterar la buena armonía entre los amigos.» San Martin, trasmitiendo desde Mendoza, con fecha de 24 de setiembre, esta noticia a Pueirredon, le decia lo que sigue: «Gran satisfaccion tendrá V. al leer las comunicaciones de Chile que le incluyo. Todo ha quedado transado del modo mas sólido. Dios conserve la armonía, que es el modo de que salvemos la nave!»

Peró esta armonía estuvo de nuevo amenazada por los manejos de don Bernardo Monteagudo. O'Higgins, como se recordará, dando de mano a todas las atenciones de la política interior, se trasladó a Valparaíso a fines de agosto para consagrarse enteramente a la organizacion i equipo de la escuadra. En esas circunstancias, en que todo aconsejaba eliminar cualquier jénero de discordia, Monteagudo parecia empeñado en fomentarla, indisponiendo entre sí a los jefes, i desacreditando al gobierno de Chile i al mismo jeneral San Martin. «Luzuriaga me ha dicho esta mañana, escribia San Martin desde Mendoza al director O'Higgins en un párrafo reservado de su carta de 18 de octubre, que le ha asegurado un vecino honrado de ésta haber visto una carta de Monteagudo, en que a la verdad nos hace poco honor a V. i a mí, como igualmente a ese pueblo. Luzuriaga ha quedado en llamar al que la tiene i presentármela. Lo que resulte avisaré a V.»

En esos momentos, los manejos de Monteagudo habian sido descubiertos en Santiago, la lojia lautarina habia juzgado su conducta i condenándolo a salir de Chile. Cuando O'Higgins volvia de Valparaíso despues de la salida de la escuadra (10 de octubre), fué informado de esta resolucion de la lojia, i estando en la necesidad de cumplirla, quiso al ménos ahorrar a Monteagudo la vergüenza de un destierro,

había intentado dos veces pasar la cordillera para llegar a Chile; pero la nieve que cubría todos los senderos, i los frecuentes temporales del invierno de 1818, lo retuvieron a su pesar en Mendoza en una mortificante inactividad. Desde allí, sin embargo, seguía con el mas vivo interes la marcha de los acontecimientos en los dos países. Habiendo

cuyas causas el público había de averiguar i descubrir, fingiendo que salía de Chile por llamado del director Pueirredon. O'Higgins daba cuenta de esta resolución en carta escrita a San Martín en 15 de octubre, en que le avisaba que ese mismo día había salido Monteagudo de Santiago en camino para Mendoza. "Ahora, mi amigo, agregaba, debo hacerle presente que con los ejemplares de Monteagudo, de Vera (el doctor don Bernardo Vera, desterrado a Mendoza, como se recordará, en abril anterior) i de otros hombres falsos como éstos, debe V. moderar su natural bondad, que lleva a proteger a individuos que, no guardando lei con nadie, no pueden producirnos otros resultados que repetidos comprometimientos. Por fortuna, hasta ahora se han cortado los males en su orijen descubriéndolos en tiempo; pero la prudencia no puede aprobar que nos esponamos en adelante a iguales peligros. Los que una vez fueron malos, debemos temerles siempre, alejarlos del lugar donde pueden dañar, i no creerles protestas que no les arranca el escarmiento sino la necesidad." Debemos advertir que esta carta no se halla incluida en la correspondencia de O'Higgins con San Martín, publicada en los apéndices de la *Historia* de este último por don Bartolomé Mitre; i cuando ha sido dada a luz, se ha omitido la fecha i se la ha tomado equivocadamente como escrita por San Martín a O'Higgins. Basta leerla para conocer este error, que por lo demás se demuestra recordando que entónces el primero de éstos se hallaba en Mendoza.

O'Higgins escribió en esos mismos días a Pueirredon dándole cuenta del destierro de Monteagudo, i explicándole las causas que habían hecho necesaria esta medida, a fin de que no se viera en ella una ofensa cualquiera al gobierno de Buenos Aires. Pueirredon, que tenía la peor idea de Monteagudo, i que así lo había manifestado (véase la nota 5 del cap. VII de esta misma parte de nuestra *Historia*), contestó a O'Higgins en carta de 10 de noviembre lo que siguió: "Nunca esperé yo ménos del caballero Monteagudo. Cuando cometió el desacato de quebrantar su confinación a Mendoza, trasladándose a ese país (Chile), sin mi licencia (en 1817), pronostiqué a sus protectores (San Martín i Guido) esta misma recompensa. Mi pronóstico se ha cumplido; i ahora me escriben diciendo que yo lo conocía mejor que ellos. No hai remedio, compañero; es preciso que el hombre se dirija por la razón, i no por la voluntad ni por la compasión. Nada hai en la historia de la vida de Monteagudo que no lo hiciese detestable a la sociedad en que ha vivido. Yo no lo había tratado, pero conocía sus hechos i su orijen, i por ellos me guí para resistir su colocación en la secretaría de nuestro ejército. Lo supongo en San Luis; pero ni aun allí me acomoda que esté."

Apénas llegado a Mendoza, Monteagudo había sido, en efecto, confinado a San Luis, segun lo avisaba Luzuriaga a O'Higgins en carta de 1.º de noviembre de 1818. Allí lo veremos intervenir en una sangrienta tragedia que, mas que sus otras faltas, ha contribuido a manchar su memoria.

llegado a su conocimiento, por medio de la *Gaceta ministerial* de Chile, las reglas que el rei de España daba para proceder en juicio contra los insurjentes de la América i la graduacion de las penas que debian aplicárseles, San Martin recomendó a los gobiernos de ámbos estados, de Chile i de las provincias unidas, la adopcion de medidas análogas respecto de los prisioneros españoles, para establecer una justa retaliacion que produjese al fin el resultado de regularizar la guerra (9). Hasta entónces, San Martin creía que la espedicion libertadora del Perú podria llevarse a cabo en algunos meses mas, sin contar con los inmensos obstáculos que esta empresa habia de hallar en las revueltas intestinas de los países en que se preparaba la empresa, i mas que eso todavía, en la escasez de recursos.

En efecto, el empréstito que el gobierno de Buenos Aires habia acordado levantar en los primeros dias de julio, no daba el resultado que se esperaba. «La grandeza de los planes que ha concebido V. E., decia oficialmente el director Pueirredon al jeneral San Martin con fecha de 22 de agosto, me decidieron, por falta de otros arbitrios, a calcular sobre los capitales en circulacion del comercio de esta capital, para que introdujesen en arcas hasta la suma de quinientos mil pesos, con que debia auxiliarse a V. E., segun lo resuelto. Me es sensible anunciarle que al hacer realizable el entero, han resultado ineficaces las providencias dictadas; de suerte que ha sido necesario moderar

(9) El decreto del rei a que hacemos referencia, era una real orden de 28 de julio de 1817, que hemos recordado anteriormente (nota 28 del cap. X), en que despues de aprobar las ejecuciones capitales de caudillos insurjentes llevadas a efecto por Morillo i por Montalvo en Nueva Granada, daba las reglas de los procedimientos judiciales que debían emplearse contra ellos en todas las demas provincias rebeldas contra la metrópoli. Los insurjentes eran clasificados allí en ocho categorías, cinco de las cuales quedaban sometidas a los consejos ordinarios de guerra, autorizando a los capitanes jenerales i virreyes para rever las sentencias que aquéllos dieren, i para aplicar las penas sin ulterior recurso i con arreglo a las disposiciones de la ordenanza militar en los delitos de sedicion i de motin. Estas disposiciones en que se desconocian a los insurjentes de América el derecho de belijerantes, produjeron una profunda irritacion. San Martin, en oficio dirijido a la vez a los gobiernos de Chile i de las provincias unidas con fecha de 16 de agosto de 1818, calificaba aquella real orden de «fulminacion de sangre desfigurada con el nombre de lei militar»; i despues de recordar el trato benigno i humano que hasta entónces se habia dado a los prisioneros, sostenia la necesidad de establecer una justa retaliacion. El lector puede ver la real orden de que hablamos en la *Gaceta ministerial extraordinaria* de 10 de junio de 1818; i el oficio de San Martin que a ella se refiere, en las pájs. 216-7 del tomo IV de los *Anales históricos*, ántes citados, de don Carlos Calvo.

la cuota, i bien puede afirmarse que el empréstito de quinientos mil pesos, apénas se hará asequible en una tercera parte." En su correspondencia particular era todavia mucho mas esplicito. "Ya habrá V. visto lo que le digo de oficio sobre los quinientos mil pesos, le decia en carta confidencial de 25 de agosto. Todos han tocado prácticamente la exactitud de mis cálculos cuando se trató este negocio; i los que facilitaban (creian fácil) con sus proyectos hasta un millon, son los primeros en confesar su error. No hai remedio, amigo mio: no se sacan de aquí los quinientos mil pesos, aunque se llenen las cárceles de capitalistas. Los ingleses se han resistido absolutamente; i Staples me aseguró ayer que iba a persuadirlos a que diesen algo voluntariamente. Los demas no dicen "no quiero", pero sí el equivalente "no puedo", i lo comprueban".—"¡En cuántas amarguras nos hemos metido con el maldito empréstito! agregaba en carta de 2 de setiembre. Hasta aquí no se han sacado mas que ochenta i siete mil pesos de los españoles. Los ingleses se han rehusado abiertamente; i de ciento cuarenta i un mil pesos que les cupieron, no han entregado mas que seis mil setecientos. No hai numerario en plaza; los pesos fuertes ganan hasta cuatro por ciento de premio (10)." Aunque en esas comunicaciones anunciaba Pueirredon que no se omitirian esfuerzos ni sacrificios para procurarse los recursos necesarios con que llevar a cabo aquella empresa, se dejaba ver que la situación comercial del pais era muí desfavorable; i por tanto, se advertia terminantemente a San Martin que se abstuviera de despachar libramientos contra la tesorería jeneral de Buenos Aires, porque ésta no podria cubrirlos. A no caber duda, el empréstito proyectado de medio millon de pesos, era irrealizable, así en las provincias unidas del Rio de la Plata como lo habria sido en Chile.

(10) Pueden verse en el § 4 del cap. XIX de la *Historia de San Martin* por don Bartolomé Mitre, i en los documentos que forman el apéndice 17 de dicha obra, las piezas que extractamos en el testo. La última carta que recordamos aquí, continuaba todavia en estos términos: "Admírese V. al oír que ayer perdía el papel del empréstito 25 por ciento cuando no se ha sacado aun la sesta parte. El resultado de todo esto es que el estado no se remedia; que el comercio nacional se arruina; que los ingleses, únicos introductores, utilizan esclusivamente toda la quiebra del pais; que no entra un peso en aduana, porque todos los derechos se satisfacen en dicho papel; i lo peor i mas ruinoso que todo, es que el crédito público se destruye de un modo escandaloso. Estoy ahogado, estoy desesperado. Ayer he dicho que se me proporcionen arbitrios o que se me admita mi dimision de este lugar de disgustos i de amarguras."

Esta contrariedad exasperó sobre manera a San Martín. A juzgar por la apariencia de los hechos, la entereza de su carácter, que lo había hecho soportar i vencer tantas dificultades, estuvo a punto de abandonarlo en estos momentos en que por la pobreza del erario, o mas propiamente por la falta de una suma de dinero que según él era posible i era indispensable procurarse, iban a fracasar los planes tan pacientemente elaborados i de cuya realizacion dependia el afianzamiento de la independencia. Sus contestaciones al gobierno de Buenos Aires, revelan la inquietud i la exaltacion de su espíritu. «Si el ejército de los Andes no es socorrido, escribia oficialmente a Pueirredon con fecha de 25 de setiembre, no solamente no podrá emprender operacion alguna, sino que está mui espuesto a su disolucion.» Dos dias despues, en una hora de abatimiento moral aparente o verdadero, hacia su renuncia del mando del ejército. La razon en que apoyaba esta inesperada determinacion, era el estado deplorable de su salud, que, según decia, lo llevaba rápidamente al sepulcro. «Sin embargo, agregaba dejando ver así la causa verdadera de su renuncia, lo arrostraba todo en el supuesto de que dicho ejército tendria que operar fuera de Chile; pero habiendo variado las circunstancias, ruego a V. E. se sirva admitirme la renuncia que hago del espresado mando.» En carta confidencial de la misma fecha era todavia mas esplicito (11). El dia siguiente (5 de setiembre) comunicaba igualmente su renuncia al gobierno de Chile.

Esta renuncia, obra al parecer de la irritacion i del desaliento al ver frustrados los planes que San Martín acariciaba desde cuatro años atrás, obedecia probablemente a otro propósito, tenia un alcance mui diferente, i ha sido esplicada por la historia como una artificiosa ficcion inventada por ese astuto jeneral para forzar o para entonar la voluntad de sus cooperadores en aquella empresa, a quienes suponía escasa fir-

(11) Hé aquí lo que San Martín escribia a Pueirredon en carta particular de 4 de setiembre: «Todo ciudadano tiene una obligacion de sacrificarse por la libertad de su país. Así lo iba yo a hacer en intelijencia de que el ejército de los Andes tuviese que operar fuera de Chile, i que la tal cual buena opinion que habia adquirido, influiria en el éxito; pero habiendo variado el plan de operaciones, no creo ya de importancia mi presencia. Por lo tanto, ruego a V. por nuestra amistad i por la misma patria, admita la renuncia que le hago i me deje cuidar un poco mi salud para poder repararla algun tanto. En todo tiempo de peligro estaré pronto a marchar al punto que se me diga. Bajo este supuesto i el de la absoluta imposibilidad de encargarme en el dia de mando alguno por las razones espuestas, espero que a vuelta de correo venga conseguida mi licencia.»

meza en sus propósitos. El efecto que produjo esa determinacion, parece confirmar esta conjetura. Pueirredon se encontró perturbado i confundido ante el conflicto que se creaba, i ante la enorme responsabilidad que iba a pesar sobre él si la expedicion libertadora del Perú no se llevaba a cabo. Los patriotas que componian la lojia lautarina de Buenos Aires, que servian de consejeros al director supremo, le reprocharon su poca confianza en la accion del gobierno, i hasta lo acusaron de mostrar debilidad en los momentos en que era preciso desplegar una firmeza incontrastable. En las conferencias que celebraron con este motivo, el ajente de Chile, don Miguel Zañartu, espuso que su gobierno estaba resuelto a hacer todo orden de sacrificios para realizar aquella empresa; pero que debiendo ser ésta la obra combinada de los dos estados, habian de nivelarse los esfuerzos por una i otra parte (12). Pueirredon, justamente alarmado con la situacion que

(12) Estos incidentes se hallan referidos por don Miguel Zañartu en carta confidencial a O'Higgins de 28 de setiembre. Dice así: "Se leyó, mi querido amigo, en O O (la lojia) la renuncia hecha por San Martín a consecuencia de haberle escrito Pueirredon que no podia llenar el compromiso de quinientos mil pesos ofrecidos para la expedicion. No puede V. figurarse la sorpresa que produjo esta comunicacion del gobierno, cuando todos estábamos persuadidos de que ya el dinero estaba colectado. Todos acusaron la fria apatia con que se procedia en un negocio tan interesante. Yo espresé los sacrificios de mi estado (Chile), la actividad violenta, pero necesaria, que mi gobierno aplicaba en semejantes casos, la justicia con que debian nivelarse los gastos en una empresa de utilidad comun, las diferentes proporciones de este pueblo al mio, en fin, cuanto podia influir, dar movimiento i vida a este negocio. I, aunque la cosa ha sufrido su retardacion, el empréstito se lleva a cabo porque la O O (lojia) no se detendrá por consideracion alguna que se oponga a la consecucion de su fin. San Martín ha dado un golpe maestro; i si fuera conciliable con el honor del director el publicar la renuncia del jeneral i su fundamento, creo que no habria medio mejor para sacar cuanto dinero quisiese, porque aquí saben demasiado cuanto él vale."

La renuncia de San Martín, comunicada por éste al director supremo de Chile, produjo en el seno del gobierno una triste impresion, pero parece que no se creyó que fuese una resolucion definitiva. O'Higgins, que se hallaba entónces en Valparaíso empeñado en alistar la escuadra nacional para lanzarla contra la expedicion española, escribia a San Martín, con fecha de 20 de setiembre, lo que sigue: "Semejante a un flechazo me ha sido su apreciable del 6 del presente que contesto. Cuando me preparaba a estrecharlo en mis brazos, recibo la amargura de su resignacion! San Martín es el héroe destinado para la salvacion de la América del sur, i no puede renunciar la preferencia que la Providencia eterna le señale. Si, mi amigo amado: cualquiera que sea la causa que haya motivado la resolucion de V. i esté al alcance de su compañero i dé este estado el remedio, yo le aseguro su allanamiento. Ruego a V. por la patria i por nuestra amistad, se venga cuanto ántes, i me alivie de

se creaba, i firmemente decidido ademas a llevar a cabo la proyectada expedicion, cualesquiera que fuesen los sacrificios que impusiera, contestó a San Martin en los términos mas firmes i resueltos que el empréstito se llevaria a efecto a todo trance, aunque fuese necesario emplear la fuerza contra los que lo resistiesen; i en consecuencia, lo autorizaba a jirar contra el tesoro público para satisfacer las necesidades del ejército, cuidando solo de estipular el plazo de diez o doce dias despues de la presentacion de los libramientos (13). El director

la amargura que sufro, no pudiéndola aliviar otra cosa que la aceptacion de mi súplica.»

(13) Merecen conocerse los términos textuales de la contestacion dada por Pueirredon con fecha de 16 de setiembre a la renuncia de San Martin. Dice así: "¿Cómo se quedaria V. cuando recibí mi comunicacion sobre suspension de libramientos? Aseguro a V. que no sé cómo no me he vuelto loco cuando vi cumplirse los tres plazos dados para el empréstito, i que no habia entrado ni la sesta parte en cajas. Los ingleses se desentendieron absolutamente, i a su ejemplo lo hacian todos los demas comerciantes. Mi espíritu tocaba ya al término de la desesperacion porque preveía el trastorno que debian padecer nuestras operaciones militares. Pero ya encontré el remedio; i hoy puedo asegurar a V. que se hará efectivo el empréstito, i que puede comenzar a jirar contra este gobierno las cantidades que encuentre en Mendoza o Chile, en la seguridad de que seran cubiertas. Prevengo, sí, a V., que no jire sus libramientos a ménos de ocho o diez dias vistos, para nuestra mayor comodidad. He echado a un lado toda consideracion con los que no tienen ninguna con nuestra situacion apurada; i mañana se intimará al comercio ingles que el que no hubiere cubierto en los catorce dias restantes de este mes la cantidad que le hubiere cabido, será embargado i rematado en sus efectos hasta cubrirla, i ademas cerrada su casa i espulsado del pais. Estoy cierto que no daran lugar a ello; i el dinero se juntará aunque se lo lleve todo el demonio.—En esta confianza i seguridad, aproveche V., amigo querido, el primer momento de bonanza para pasar la cordillera, i vamos a ver si completamos la seguridad del pais i la gloria propia de V.—Por lo demas, dejémonos ahora de renunciaciones, que si fué disculpable la de V. por las circunstancias, ya no lo es, habiendo éstas variado; i porque tambien juro a V. por mi vida i por los deberes de nuestra amistad, que si llegase a obstinarse en pedirla, en el acto haré yo lo mismo, i se vendrá por tierra toda nuestra obra. Tenemos aun algo que sacrificar, i es preciso hacerlo.»

En nota oficial de la misma fecha, el ministro de la guerra del gobierno de Buenos Aires don Matías de Irigóyen, despues de recordar a San Martin los apuros del tesoro público i los embarazos que causaba la imposicion del empréstito, le daba las mismas seguridades que consigna la carta anterior. "Sin embargo, decia, con este motivo, se han acordado nuevos sacrificios que llenen la idea meditada. Al efecto, se han dictado providencias mui eficaces cuyo feliz resultado se presiente; i en ese concepto me ordena el señor director diga a V. E., que desde luego puede ir cobrando contra esta tesorería jeneral las cantidades que indispensablemente considere necesarias hasta el lleno de la suma convenida, sin perjuicio de que se tendrá

supremo i sus consejeros estaban persuadidos de que la renuncia de San Martin seria definitivamente retirada despues de esta declaracion.

Así sucedió en efecto. San Martin alentado por esas esplicitas promesas, no volvió a hablar de su renuncia. En cumplimiento de ellas, el gobierno de Buenos Aires le envió algunas remesas en dinero efectivo, i le envió tambien varias letras negociadas en esa plaza que debian ser pagadas por ciertos comerciantes de Chile o de Mendoza. Estas mismas operaciones demostraban la dificultad en que aquél se hallaba para cumplir sus compromisos; pero un incidente vino a demostrarlo mas palmariamente. A mediados de octubre llegaba a Mendoza el correo de Chile, en tránsito para Buenos Aires, conduciendo en dinero efectivo cerca de dieziseis mil pesos para negociantes de esta última plaza. Dando por razon la inseguridad de los caminos a causa de las monteras que recorrian la provincia de Santa Fé, i deseando, ademas evitar el trasporte de los caudales que debian remitírsele, San Martin tomó aquella suma i dió letras por su valor, a cargo de la tesorería jeneral. «Me ha puesto V. en las mayores angustias con las libranzas que ha dado por los caudales de los correos que ha detenido, le escribia Pueirredon en el final de una de sus cartas, al tratar de este negocio. Ha sido preciso pagarlas a la vista, porque de otro modo padecia el crédito de V., el mio i el de la administracion toda; i para ello gradúe V. cómo me habré visto para hacer de modo que fuesen todos los accionistas pagados ántes que se despachase el correo. He barrido el cabildo, consulado, aduana i todo cuánto habia con algun dinero ajeno. Si viene otra, hacemos bancarrota i nos fundimos. Supuesto que por ahora lo que sobre todo nos interesa es mantener el ejército, creo que debe V. hacer presente el estado de falta de recursos en que se halla ese gobierno (el de Chile), i pedir que mensualmente se socorra por éste (el de Buenos Aires) el ejército de los Andes con la cantidad que se gradúe suficiente a sus necesidades i con cargo de reintegro por

especial cuidado de hacer sin las dichas libranzas las remesas que permita la oportunidad.»

San Martin llegó a creer que habian desaparecido todas las dificultades, i así lo escribia a Guido: «Al fin, consecuente a mi renuncia, se ha vuelto a decretar el auxilio de los 500,000 pesos para el ejército de los Andes. Ya tengo en mi poder algunas libranzas contra individuos de esa (Santiago)... Todo eso ha mejorado mi salud, i solo espero un poco de mas tiempo para que venga todo el dinero i marcharme a esa aunque sea muriéndome.» Carta de San Martin a Guido, Barriales (alrededores de Mendoza), 7 de octubre de 1818, en la *Vindicacion histórica*, página 153.

ese estado (Chile), pues no es ni regular ni justo que se sirvan de nuestras armas i que tambien se las mantengamos.» Aunque despues de esta declaracion se enviaron a San Martin algunos socorros para el ejército de los Andes, alcanzaron apenas a cerca de la mitad del producto efectivo del empréstito; i luego las perturbaciones interiores de las provincias unidas del Rio de la Plata, señaladas particularmente por la presencia de montoneros que interceptaban las comunicaciones, impidieron el cumplimiento de las promesas del gobierno de Buenos Aires (14).

3 El gobierno de Buenos Aires comunica al de Chile la esperanza de ver reconocida la independencia por las potencias europeas: proyectos para coronar un rei en estos países.—Negociaciones diplomáticas sobre estas cuestiones (nota).

3. Desde principios de octubre, San Martin, creyendo arregladas estas cuestiones de recursos, se preparaba a seguir su viaje a Chile tan pronto como la cordillera ofreciera paso. En esos momentos recibió de Buenos Aires comunicaciones referentes a ciertos trabajos políticos, que, fomentando una simple quimera, iban a entorpecer accidentalmente la marcha natural i lójica de la revolucion hispano-americana. «Mui pronto sa-

brá V., le escribia Pueirredon, con fecha de 24 de setiembre, el nuevo teatro que se presenta a nuestros negocios públicos. Por él deben variarse o al ménos suspenderse nuestras principales disposiciones respecto de Lima. V. es de indispensable, de forzosa necesidad a este grande interes de nuestro país. Él solo va a terminar la guerra i a asegurar nuestra independencia de toda otra nacion extranjera. Por él haremos que en el momento evacuen los portugueses el territorio oriental (del Uruguay). Por fin, son incalculables de pronto todos los

(14) Segun los documentos oficiales de la época, hasta el 13 de enero de 1819 se habian reunido solo 300,000 pesos del empréstito levantado en Buenos Aires. Don Bartolomé Mitre, que es el historiador que ha reunido i que ha consignado mas noticias sobre estos incidentes, en su *Historia de San Martin*, ha publicado entre los documentos justificativos del tomo II, bajo el rubro de *apéndice* núm. 22, una série de documentos sobre la imposicion del empréstito de que hablamos arriba, i sobre las remesas de dinero que se hicieron a San Martin. Esos documentos, si bien ilustran este punto de la historia, no bastan para esclarecerlo por completo, pues no esplican a cuánto montó el empréstito, ni la cifra exacta de las cantidades suministradas a San Martin. Nosotros no hemos podido formar un esclarecimiento cabal de ámbos puntos; pero por las noticias que hemos recojido en esos i en otros documentos, el producto del empréstito no pasó de 300,000 pesos, de los cuales solo cerca de la mitad fué enviada a San Martin, ademas de algun armamento (trece cañones de diversos calibres i las municiones para los mismos) que fueron remitidos por la vía marítima en setiembre de 1818.

bienes que disfrutará nuestro país por un medio tan lisonjero.» Según el encargo hecho en esa carta, San Martín no debía detenerse en Chile más que dos o tres meses, i ponerse en seguida en camino, no para el Perú, como se había convenido ántes, sino para Buenos Aires con el objeto de «completar los deseos de sus amigos, i de asegurar para siempre la independencia, la quietud i el descanso de las provincias unidas».

Estas esperanzas de ver afianzada la independencia de estos países i asegurada su tranquilidad sin necesidad de nuevos sacrificios, descansaban en la ilusión que había hecho concebir el proyecto de constituir en estos países una monarquía que tendría por jefe a un príncipe de la familia real de España. Estamos obligados a dar a conocer aquí en sus rasgos principales los antecedentes i la elaboración de este quimérico proyecto.

La revolución hispano americana, como sabemos, no había tenido en sus principios el propósito determinado que los acontecimientos vinieron a imprimirle. La idea de la independencia, desligándose absolutamente de la metrópoli para formar estados libres, no había germinado entonces más que en algunas cabezas privilegiadas; pero el movimiento había sido seguido por la mayoría de la población, esperando de él la mejora del régimen existente i la supresión de abusos que todos podían apreciar, sin aceptar la idea de independencia sino en el caso que la España hubiera sido sojuzgada por la invasión extranjera i sometida al dominio de un rei intruso. Esas aspiraciones, como sucede siempre en las grandes conmociones, se habían modificado paulatinamente; pero si bien la separación absoluta de la metrópoli había llegado a ser el fin reconocido de las aspiraciones revolucionarias, i si el anhelo por verse rejidos por instituciones libres había llegado a hacerse jeneral, pocos se habían detenido a pensar en la forma de gobierno que debía darse a estos países. Los directores del movimiento, en su mayor parte republicanos por instintos i por convicción, prendados por el ejemplo de los Estados Unidos, tenían, sin embargo, poca confianza en que la república pudiera establecerse en pueblos que vivían en un deplorable atraso, sumidos en una grande ignorancia i habituados por siglos al régimen despótico de la colonia. Al paso que la restauración de Fernando VII en el trono de España en 1814 i los triunfos de las armas realistas hicieron creer a muchos que los americanos no podrían alcanzar jamás su independencia sin el auxilio de una gran potencia extranjera, de la Inglaterra o de los Estados Unidos, los primeros asomos de anarquía dentro de la misma revolución,

convencieron a otros de que estos pueblos, incapaces de gobernarse por sí mismos, no podrian asentar el órden interno sino sometiéndose al tutelaje de otra nacion que los tratase mejor que la España, o buscando un príncipe de las familias recientes de Europa para que viniese a gobernarlos como rei. Ya hemos contado cómo el jeneral don Cárlos Maria de Alvear, gobernador de las provincias unidas del Rio de la Plata en 1815, habia solicitado del gobierno ingles que las admitiera bajo su dependencia i dominacion (15).

En esa misma época, dos ilustres patriotas, el jeneral don Manuel Belgrano i el doctor don Bernardino Rivadavia, ámbos republicanos por carácter, por hábitos i por principios, i señalados ademas por distinguidos servicios a la causa de la revolucion argentina, se hallaban en Lóndres empeñados en negociar con Cárlos IV de Borbon, que asilado en Roma despues de su abdicacion, se le creia próximo a ser restaurado en el trono de España, el reconocimiento de la independencia del antiguo virreinato de Buenos Aires, donde se constituiria una monarquía hereditaria para el hijo menor de ese soberano. Esta negociacion fracasó en sus primeros pasos, por haberse frustrado las esperanzas de la restauracion de Cárlos IV; i la historia no la recuerda sino como un desvarío de hombres honrados i patriotas, pues la imposicion de un monarca en esas condiciones era un lastimoso error político, i no habria podido consolidarse ni siquiera unos cuantos meses (16).

El desenlace de esta tentativa, no desalentó a los negociadores ni a los hombres de estado que las inspiraban. Asi, miéntras que Rivadavia se mantenía en Europa i se empeñaba en otra negociacion análoga, no ménos absurda que la anterior, segun veremos en seguida, Belgrano que habia vuelto a América, se empeñaba en una empresa mas extraordinaria, hija tambien de la inesperienza política i de las ideas corrientes de una situacion que ahora casi no acertamos a comprender. Se trataba de la organizacion de un imperio, a cuya cabeza se pondria un individuo descendiente de la antigua familia de los incas que go-

(15) Véase el § 5, cap. IV, parte VII de esta *Historia*.

(16) Esta negociacion que consta de muchos documentos en gran parte publicados, está referida en todos sus incidentes en el cap. XXIII de la *Historia de Belgrano* por don Bartolomé Mitre. El príncipe solicitado para rei de las provincias unidas del rio de la Plata, era el infante de España don Francisco de Paula, hermano menor de Fernando VII, hombre desprovisto de toda otra significacion que sus relaciones de familia, i muerto en 1865.

bernaron al Perú ántes de la conquista española; pero como se encontrase cautivo en poder de los españoles el pretendido heredero de Manco Capac en quien se fijaban las miradas i las esperanzas de los que pretendian elevarlo al trono, deberia organizarse una rejencia que tomase las riendas del gobierno. Este plan, fundado en una doble quimera, en el lustre olvidado ya del imperio que habian destruido los españoles tres siglos ántes, i en la esperanza de atraer a las razas indíjenas, tan numerosas en el alto i bajo Perú, a la causa de la revolucion, tuvo ardientes sostenedores, fué apoyado por algunos miembros del famoso congreso de Tucuman, que declaró la independenciam, i aprobada por hombres de sentido práctico como San Martín; pero tuvo tambien prestigiosos impugnadores, no encontró eco en la masa de la nacion, i cayó oscuramente bajo el peso del desden público (17).

Rivadavia, que no aprobaba el proyecto de reconstruccion de la monarquía de los incas, permanecia en Europa empeñado, como dijimos, en otra negociacion monárquica. Hallándose en París en enero de 1816, recibió una invitacion de don Pedro Ceballos, ministro de Fernando VII, de pasar a Madrid «bajo la seguridad de que su apreciable persona no seria de ningun modo ofendida, a fin de tratar del objeto de su mision en el concepto de que seria atendido por S. M. en todo lo que fuera compatible con su dignidad i decoro». Esta invitacion, que parecia alentar la esperanza de obtener el reconocimiento de las provincias unidas del Rio de la Plata como estado soberano a condicion de que tomasen por rei un príncipe de la familia real de España, no produjo ningun resultado. Rivadavia se trasladó a Madrid con no poco peligro de verse reducido a una prision como súbdito rebelde; pero en lugar de las proposiciones que esperaba oír de boca del ministro, solo se le ofreció una amnistía jeneral para los revolucionarios de América, con tal que se sometiesen sumisamente a su lejítimo soberano el rei de España. Rivadavia fué despedido de Madrid tan

(17) Don Bartolomé Mitre ha destinado todo el cap. XXVII de su *Historia de Belgrano* a referir prolijamente cuanto se refiere a este proyecto de monarquía.—En la nota 19, cap. VIII, parte VII de nuestra *Historia*, consigaamos algunas noticias sobre la aprobacion dada por San Martín a este proyecto, i la contradiccion que encontró en Mendoza. Del tenor de esas noticias, parece desprenderse que Pueirredon prestaba su apoyo a mediados de 1816 a la idea de formar aquella monarquía. Su opinion, sin embargo, fué modificada en Buenos Aires, porque en sus primeras comunicaciones desde que se recibió del mando del estado, manifiesta poca simpatía por ella.

pronto como hubo manifestado que le era imposible aceptar esas proposiciones.

Pero en Europa comenzaba a formarse una opinion sobre los negocios de América, desfavorable a la porfiada obstinacion del monarca español. La revolucion de estos países, que en sus primeros días habia llamado poco la atencion de los pueblos europeos, preocupados por los grandes acontecimientos de que eran teatro, i vencida luego casi en todas partes por los triunfos de las armas españolas en 1814 i 1815, reaparecia dos años despues mas firme i vigorosa, mediante operaciones militares que, como el paso de los Andes i la restauracion de Chile, dejaban ver tanta enerjía como intelijencia. La prensa europea publicaba artículos de diarios, opúsculos i libros que daban luz sobre estos acontecimientos (18), i la opinion liberal se inclinaba en todas partes en favor de la independencia americana, que por lo demas favorecia los intereses industriales por la libertad comercial que habian establecido los nuevos estados. Por mas que los gobiernos, con el propósito de estirpar de raiz las ideas revolucionarias, proclamasen e impusiesen el principio de lejitimidad, pretendiendo hacerlo estensivo a la América, no era posible dominar las simpatías del sentimiento público. En la misma España, los espíritus liberales reconocian la justicia de la revolucion americana, i hacian votos, si no por la independencia absoluta de las colonias, a lo ménos por una modificacion

(18) Entre esas publicaciones merece recordarse una que debe considerarse el primer bosquejo que se haya escrito de la historia jeneral de la revolucion hispano-americana. Se titula *Outline of the revolution in Spanish America; or an account of the origin, progress and actual state of the war carried on between Spain and Spanish America; containing the principal facts which have marked the struggle*, by a South-American. Fué publicada en Lóndres en 1817 en un volumen de 362 pájinas, reimpresso en Nueva York el mismo año, traducido al frances tambien en 1817; pero hai otra edicion de esta traduccion hecha en 1819, ámbas en Paris, i al aleman en 1818, edicion de Hamburgo. El autor de aquel libro, cuyo nombre no aparece en ninguna de esas ediciones, fué el doctor don Manuel Palacio Fajardo, natural de Mérida, en Venezuela, miembro del primer congreso de este estado, donde sostuvo la necesidad de proclamar la independencia, i firmó en 1811 el acta que la declaró. Sirvió en el ejército bajo las órdenes de Miranda, desempeñó diversas comisiones en Estados Unidos i en Europa, i murió en marzo de 1819, a la edad de treinta i cinco años, cuando desempeñaba el cargo de ministro de hacienda del gobierno que habia organizado Bolívar en Guayana. Dada la dificultad de proporcionarse noticias seguras en esa época sobre la revolucion en cada uno de los pueblos americanos, su libro prueba talento i un gran espíritu de trabajo; i por el conjunto de hechos que contiene, fué citado en esos años como autoridad en la mayor parte de los escritos que se dieron a luz sobre esos acontecimientos.

completa de su gobierno, en armonía con sus necesidades comerciales i morales (19).

Este movimiento de la opinion, i las noticias que llegaban a Madrid de los progresos de la revolucion americana, inquietaron a la corte. Fernando VII creyó que, segun el espíritu de las estipulaciones celebradas en el famoso congreso de Viena para restablecer la paz europea, debia contar con el apoyo de las grandes potencias en la empresa de someter de nuevo las colonias rebeldas. Esperando empeñar a la Inglaterra, el duque de San Cárlos, embajador español en Lóndres, presentó al ministro lord Castlereagh las bases sobre las cuales se podía poner término a la contienda; esto es, las concesiones que su rei estaba dispuesto a hacer a los rebeldes americanos en caso que depusiesen inmediatamente las armas i se sometiesen al antiguo vasallaje. Esas concesiones, de las cuales la mas sólida era una amnistía jeneral, no podian satisfacer a los americanos; i Rivadavia, que tuvo noticia de estas dilijencias, declaró solemnemente, en una respetuosa pero valiente circular a los diversos gobiernos de Europa, que todo arreglo que no estuviese fundado en el reconocimiento de la independencia efectiva de las provincias unidas del Rio de la Plata, no podía ser admitida (29 de octubre de 1817).

Invitado Rivadavia poco despues por el mismo duque de San Cárlos para entrar en negociaciones, llegó a comprender que el gobierno español, conociendo mejor los embarazos de su situacion, no se hallaba distante de reconocer la independencia de todos o de algunos de los países rebeldes de América, siempre que en ellos se constituyera una monarquía para uno de los príncipes de la familia real. Miéntras tanto, el ajente arjentino se habia trasladado a Paris, i entrado allí en relaciones con personas altamente colocadas e influyentes cerca de los ministros de Luis XVIII, que lo alentaban a proseguir en la empresa de obtener el reconocimiento de la independencia de las provincias unidas del Rio de la Plata, i de dar a éstas un gobierno estable i respetado bajo la forma monárquica. En esas conferencias se indicaban como candidatos al trono americano al duque de Orleans, mas tarde rei de Francia con el nombre de Luis Felipe I, i a Cárlos Luis de Borbon, de la familia ducal de Parma e hijo de una hermana de Fernando VII. Era éste un jóven de dieziocho años, a quien en la reparticion de territorios hecha en el congreso de Viena, se le habia conce-

(19) Véase el § 7 del capítulo anterior de esta *Historia*.

dido el pequeño ducado de Luca en compensacion de sus estados hereditarios, en cuya posesion no podria entrar sino despues de la muerte de la esposa de Napoleon, creada soberana de ellos con el título de reina de Etruria. La corte de Portugal, establecida entónces en Rio de Janeiro, i enredada en una difícil cuestion con la España por la ocupacion de la banda oriental del Uruguai, se mostraba, por el órgano de sus diplomáticos, propicia a aquel proyecto, dejando entender que el casamiento del príncipe de Luca con una princesa de la familia de Braganza tendria por consecuencia la devolucion de aquella provincia a la monarquía que iba a crearse en el virreinato de Buenos Aires. Los informes que acerca de estas negociaciones, o mas propiamente de estos proyectos de negociaciones, iba recibiendo el gobierno de las provincias unidas, se acentuaban cada vez mas, i al fin se le anunciaba que ellas debian ser discutidas i resueltas en un congreso que los representantes de las grandes potencias europeas debian celebrar próximamente en Aquisgran (Aix la Chapelle). Todo hacia creer a los gobernantes de Buencs Aires que ese proyecto tenia poderosos patrocinadores entre algunos de los soberanos i de los mas prestigiosos diplomáticos de Europa (20).

(20) Los primeros esfuerzos de los nuevos estados americanos para obtener el reconocimiento de su independencia, i el desarrollo de los planes monárquicos con príncipes europeos, daría materia para un libro de no poco interes, para cuya preparacion no faltan por cierto las noticias i los documentos. Don Bartolomé Mitre que ha referido con amplitud de detalles en los lugares ántes citados las tentativas para coronar a un príncipe español i para reconstruir el imperio de los Incas, ha destinado todo el cap. XXXIV de su misma *Historia de Belgrano* a referir esta última negociacion con la luz de numerosos documentos, que se conservan apesar del interes que se puso en mantenerla secreta. Aunque nosotros habríamos podido referir estos mismos hechos con circunstancias que hasta ahora no se han tomado en cuenta, nos hemos abstenido de hacerlo por cuanto esos acontecimientos no pueden entrar en el cuadro de nuestra historia, desde que Chile tuvo una mui escasa e indirecta participacion en ellos. Por esta razon, nos hemos limitado a presentarlos sumariamente en las pájinas anteriores, solo para que se comprendan los hechos que vamos a referir.

Sin embargo, por vía de nota, como lo hemos hecho anteriormente al tratarse de la mision de los comisarios norte-americanos a estos paises para estudiar el estado de su revolucion (véase la nota del capítulo IX de esta misma parte de nuestra *Historia*), vamos a agrupar algunas noticias que puedan ilustrar al lector, i que tal vez sirvan al que se proponga estudiar particularmente este órden de hechos.

Así Fernando VII como sus consejeros, i como muchos de los españoles de su época, profesaban tales ideas acerca de los derechos del rei sobre sus colonias de América, que se consideraban con título perfecto de propiedad indiscutible. En otra

A estos proyectos se refería Pueirredon cuando en la carta de 24 de setiembre que dejamos extractada mas atras, anunciaba «el nuevo teatro que se presentaba a los negocios públicos», por el cual iba a terminarse la guerra, a asegurar la independencia de estos países, a

parte hemos recordado las palabras con que don Miguel Alfonso Villagómez, diputado por Leon i antiguo consejero de Castilla, sostenia esta teoria en las cortes constituyentes de 1812 (véase la nota 4 del cap. III, parte VI de esta *Historia*). El año de 1814, al reasumir el gobierno absoluto, Fernando VII desaprobó las concesiones hechas u ofrecidas a las colonias, i las dilijencias conciliatorias practicadas para pacificarlas miéntras él estaba en el cautiverio. Resuelto a someterlas a su antigua situacion, i persuadido de que tenia fuerzas i poder para conseguirlo, no aceptó las proposiciones que le hacia el gobierno ingles para mediar en esas diferencias bajo las bases de introducir algunas reformas en el réjimen colonial i de declarar el libre comercio en las posesiones de ultramar, que era lo que interesaba a la Inglaterra. Por el tratado que celebró con esta potencia el 5 de julio de 1814, se limitó a prometerle que en caso de declarar mas tarde la libertad de comercio en sus posesiones de América, aquella seria admitida a comerciar en las mismas condiciones que la nacion mas favorecida. Por otro tratado complementario de 18 de agosto del mismo año, el gobierno de S. M. B. se comprometia a tomar las medidas mas eficaces para impedir que sus súbditos proporcionasen armas o cualquier otro artículo de guerra a los insurgentes de América. Esto era cuanto creia necesitar el rei de España para someter en poco tiempo i con sus solos recursos, a las colonias rebeladas. Fernando VII queria conservar intacto su imperio colonial, sin desprenderse de parte alguna de él, ni aun en favor de un príncipe de su familia. La efimera negociacion para coronar a su hermano menor en el Rio de la Plata, que recordamos en el testo, habia sido gestionada sin su conocimiento, dirijiéndose los agentes de Buenos Aires al ex-rei Carlos IV, a quien creian que Napoleon, despues de su vuelta de la isla de Elba, iba a restaurar en el trono de España.

La metrópoli hizo entónces sacrificios extraordinarios para enviar tropas a América, obtuvo grandes ventajas, i por algun tiempo pudo lisonjearse con la esperanza de estar próxima a dominar por completo la insurreccion. En 1816, cuando solo existia gobierno insurgente regular en Buenos Aires, el ministro Ceballos, creyendo posible reducir las colonias sin necesidad de nuevos gastos i de expediciones militares, llamó a Madrid, como decimos en el testo, al agente de ese gobierno don Bernardino Rivadavia, i por medio de ofrecimientos en favor de la persona de éste, trató de interesarlo a servir a la causa de la pacificacion. Desengañado en sus expectativas, Ceballos despidió a Rivadavia; i su gobierno quedó esperándolo todo del poder de las armas. Las noticias que llegaron a la corte en abril de 1817, no eran a propósito para mantener esas ilusiones. El virrei del Perú comunicaba la pérdida de Chile en la batalla de Chacabuco, i Morillo avisaba desde Venezuela que a pesar de las grandes ventajas que habia alcanzado en el principio la campaña, su ejército habia sufrido una notable disminucion, i era insuficiente para dominar la revolucion que aparecia de nuevo. Por un momento, el gobierno del rei creyó que debia apelar a los buenos servicios que podian prestarle los soberanos europeos, empeñados en estirpar en todas partes los jérmenes revolucionarios i en cimentar la paz sobre la base

obtenerse la reincorporacion de la banda oriental del Uruguay i a hacerse innecesaria la expedicion a Lima. Engañado por estas esperanzas, i procediendo en todo de acuerdo con la lojia lautarina de Buenos Aires, hacia partir para Europa al doctor don Valentin Gomez, ecle-

del principio de legitimidad dinástica. El duque de San Carlos, embajador español en Lóndres, se dirigió al ministro Castlereagh, caracterizado sostenedor de aquel principio, para pedirle que invitase a los soberanos que formaban la liga conocida con el nombre de la «Santa Alianza», a intervenir como mediadores sobre las bases de las siguientes concesiones que estaba dispuesto a hacer a las colonias. 1.^a Amnistía jeneral a los rebeldes americanos a condicion de que depusiesen inmediatamente las armas i se sometiesen a la antigua autoridad; 2.^a La promesa de que en lo sucesivo los americanos serian llamados a ocupar los puestos públicos conjuntamente con los españoles; 3.^a Concesiones de privilejios comerciales a las colonias en cuanto fuera posible adaptarlas al estado de cosas existente; 4.^a Aprobacion anticipada a las medidas que adoptasen las grandes potencias para hacer efectiva la mediacion.

Por mas secretas que se mantuvieran estas dilijencias, los hombres que en Europa se preocupaban de este orden de acontecimientos tuvieron noticias de ellas. Los liberales españoles creyeron que las concesiones ofrecidas eran insuficientes para obtener la pacificacion de América, i hasta ridículas (véase la opinion de don Álvaro Flores Estrada en el § 7 del capítulo anterior de esta *Historia*). Don Bernardino Rivadavia, que entónces se hallaba en Lóndres, dirigió, por su parte, con fecha de 29 octubre de 1817 a lord Castlereagh una nota en que a nombre del gobierno de las provincias unidas del Río de la Plata le declaraba que éste estaba «pronto no solo a tratar sino tambien a hacer por la paz todos los sacrificios que no pasen los límites de lo posible». Como corolario de esa declaracion, añadía la que sigue. «Toda negociacion que no tenga por base la separacion de estas provincias de la monarquía española, i por consiguiente, su independencia nacional, no puede ser admitida, porque ella será necesariamente nula, o solo tendria por resultado el prolongar la guerra degradando su carácter. La independencia de este pais no es un efecto de circunstancias i ménos aun de ideas i de doctrinas: ella es el efecto de la conveniencia natural de las cosas.—La España, desde largo tiempo atras, es incapaz bajo todos aspectos, de ser la metrópoli de dichas provincias. Ella misma lo ha demostrado plenamente exijiendo de las otras potencias socorros de toda especie para restablecer su antigua dominacion. Quien no es capaz de conquistar lo es mucho ménos de conservar. En el momento que el gobierno español ha hecho esta declaracion, ha perdido hasta la apariencia de derecho para encubrir sus pretensiones; i no es conciliable con la dignidad i el interes de los soberanos de Europa el cambiar el destino de su poder i de sus augustas funciones, destinadas, sobre todo, al establecimiento progresivo i al mantenimiento del orden i del equilibrio.» Conviene advertir que nosotros no conocemos esta nota en su orijinal, i que estamos obligados a traducir esas líneas de un idioma extranjero. Don Bartolomé Mitre, que cita este importante documento copiando algunas palabras de él, solo lo conoció por una copia sin fecha, que por esto mismo él no ha podido fijar. Nosotros lo hemos hallado íntegro en la traduccion francesa del conocido libro de don Ignacio Núñez titulado *Noticias históricas, políticas i estadísticas de las provincias unidas del Río de la Plata* (Lóndres,

siástico ilustrado i patriota, que debía encargarse de dirigir las negociaciones para la creacion del proyectado trono del príncipe de Luca; i encargaba a San Martín que tan pronto como estableciera con el gobierno de Chile lo conveniente al apoyo que éste debía pres-

1825). Esa traducción publicarla en París en 1826, por Varaigne, con el título de *Esquisses historiques, etc.*, inserta la declaración de Rivadavia en una nota que comienza en la página 44.

Mientras tanto, Fernando VII, albragando sin duda poca confianza en el resultado de la mediación pacífica de las potencias europeas en la contienda americana, i persuadido además por sus consejeros de que la España tenía recursos i poder para llevar a término por la fuerza el sometimiento de los rebeldes, resolvió dar un impulso más vigoroso a los aprestos militares. El 19 de junio de 1817 volvía a ser llamado al ministerio de la guerra el general don Francisco Egula, absolutista furibundo e intransigente, que aseguraba el buen éxito de las futuras empresas que se acometiesen en ese sentido. Según un historiador alemán, muy conocedor de la España, donde había residido algunos años (Andrés Schepeler, *Geschichte der spanischen Monarchie von 1810-1823*) (Historia de la monarquía española de 1810 a 1823, Berlín, 1829, volumen IV), el ministro de Rusia Tattischieff era el más prestigioso consejero de Fernando VII, haciendo promesas en nombre de su soberano. Fue él quien contribuyó más que otro alguno a decidir al rey en favor del proyecto de enviar nuevas expediciones militares a América, i a efectuar la desgraciada compra de la escuadra rusa de que hemos hablado en el capítulo anterior.

Las noticias de nuevos reveses sufridos en América i del acrecentamiento i desarrollo que tomaba la revolución en estos países, no pudieron dejar de alarmar al rey el año siguiente (1818). Su empeño se dirigió entonces a solicitar de los soberanos de las grandes potencias una intervención eficaz i efectiva en los negocios de América. La Inglaterra, poseedora de una grande escuadra, era la única nación europea que pudiera hacer algo práctico en ese sentido. Sin embargo, ni el pueblo inglés que se mostraba simpático al triunfo de la revolución americana ni el mismo gobierno que no quería suscitar nuevas complicaciones para apoyar un régimen despótico i contrario a sus propios intereses, podían entrar en la empresa a que los invitaba el rey de España. Lord Castlereagh, por otra parte, tenía conocimiento de la resuelta nota de Rivadavia que hemos extractado más arriba; i ella, así como la marcha de los acontecimientos de la revolución americana, debieron hacerle comprender que el sometimiento i desarme de ésta, no era una empresa fácil. Pero si estas consideraciones no hubieran bastado para decidir al ministro inglés a no pensar en una intervención armada, tuvo otra que debió hacerlo reflexionar en las complicaciones que podía producir cualquiera tentativa de ese jénero. Queriendo conocer la opinión del gobierno norte-americano sobre estas cuestiones, lord Castlereagh tuvo el 31 de julio de 1818 una conferencia con Richard Rush, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos que había llegado a Londres hacia pocos meses, le dió a conocer los documentos que se referían a la proyectada mediación de los soberanos europeos, i le preguntó cuáles eran las ideas del gabinete de Washington. Rush contestó con tanta precisión como firmeza: "Las miras de mi gobierno, dijo, son que las colonias hispano-americanas se emancipen completamente de la madre-patria; i su opi-

tar a ese plan, regresara a Buenos Aires a cooperar con su prestigio i con su intelijencia a hacerlo realizable. «Mui conveniente será la presencia de V. en Chile para dar impulso a las cosas, le decia en aquella misma carta; pero debe V. quedar espedito dentro de dos o

nion es que la lucha no puede terminarse de otra manera. Los Estados Unidos no tomarán parte en ningun proyecto de mediacion que no tenga por base la emancipacion de esas colonias. Esta resolucion ha sido tomada despues de un maduro examen, i me creo obligado a manifestarlo así al gobierno británico, cuyas miras, segun creo, coinciden con las de mi gobierno.» Como el ministro ingles le preguntara si este modo de apreciar la cuestion le impediria unir sus esfuerzos en la mediacion que proyectaban las grandes potencias europeas, el diplomático norte-americano replicó perentoriamente: «Ninguna razon hará cambiar la política de los Estados Unidos con relacion a las colonias hispano-americanas.» Por mas que lord Castlereagh pareciera contrariado con esta declaracion, la verdad es que en ella veia un motivo mas para sostener su opinion de que la intervencion que solicitaba la España de las grandes potencias, debía limitarse a interponer sus buenos oficios sin ejercer una accion compulsiva por medio de las armas. Como los representantes de esas potencias debian reunirse próximamente en el congreso de Aquisgran (Aix la Chapelle), lord Castlereagh se dirijió a los diversos gobiernos con fecha de 28 de agosto para espresarles su parecer de que si bien la contienda entre las colonias hispano-americanas i la madre patria debía terminarse sin que la supremacia de ésta sufriera menoscabo, el comercio de aquéllas debía ser libre i la mediacion debía ser puramente diplomática, sin emplear en manera alguna la fuerza material para obtener la pacificacion.

Estos hechos, que no podemos contar aquí mas que en sus rasgos jenerales, han sido prolifamente referidos por el mismo Richard Rush en un libro que no puede escusarse de estudiar todo el que desée conocerlos medianamente a fondo. Ese libro, publicado por primera vez en Filadelfia en 1833 con el título de *Memo-randa of residence at the court of London from 1817-1825*, fué completado en una segunda edicion hecha allí mismo pocos meses despues, i reimpresso ese mismo año en Lóndres con una pequeña modificacion de título. (*Narrative of residence, etc.*) La prensa inglesa acoció entonces este libro con grandes recomendaciones, i la *Edinburgh Review* que destinó un estenso artículo a analizarlo en su número del mes de julio de ese año, dijo de él que esa relacion «era el fruto de un espíritu sincero i virtuoso que amaba la verdad». Conviene saber que aunque el libro de Rush fué reimpresso en Lóndres en 1845 en dos volúmenes con agregacion de lo que se refiere a las negociaciones relativas al territorio del Oregon, la mejor edicion es una hecha en Lóndres en 1872 por el hijo de Rush, que está adornada con un retrato de ese diplomático, completada con algunas notas, i que contiene ademas los recuerdos de la corte de Francia mientras aquel desempeñó la legacion de los Estados Unidos (1847-1849). Como indicacion bibliográfica, recordaremos que el escritor peruano don José Antonio Lavalle publicó en la *Revista de Lima* de octubre noviembre de 1873 un estudio sobre ese libro, que es una esposicion o resumen.— El que desée conocer mas a fondo estas cuestiones, deberá tambien examinar los documentos referentes a ellas que se hallan publicados en el tomo IX de la coleccion

dos i medio meses para venir a completar los deseos de sus amigos (de la lojia), i asegurar para siempre la independencia de las provincias unidas i nuestra quietud i descanso, que, a la verdad, bien lo necesitamos despues de tantos afanes i de tantas perradas en nuestros

titulada *Memoir and correspondence of viscount Castlereagh, edited by his brother* (London, 1848-51), vasta i ordenada compilacion de documentos del mas alto valor para estudiar la historia europea desde 1796 hasta 1823.

En vista de los informes suministrados por algunas personas mas o ménos conoedoras de los negocios políticos europeos, Rivadavia habia creído que el congreso diplomático de Aquisgran iba a ocuparse en discutir la cuestion hispano-americana i el reconocimiento de la independencia de los nuevos estados. Así lo creyó el gobierno de las provincias unidas del Rio de la Plata, i así lo comunicó éste al gobierno de Chile. En las otras secciones de la América revolucionada, habian despertado la misma o mayor alarma las diligencias del rei de España para obtener la mediacion o mas propiamente la intervencion armada de las grandes potencias, i reconquistar su imperio colonial. El libertador Simon Bolívar, que sostenia la guerra de la independencia en Venezuela con la mas heróica decision, vió un peligro para ésta en el futuro congreso de los diplomáticos europeos, reunió las corporaciones de la nueva república para darles cuenta de ese peligro, i con aquella arrogancia brillante i sublime que sabia confirmar con sus actos, declaró, por el célebre auto firmado en la Angostura (despues ciudad Bolívar), con fecha de 28 de noviembre de 1818, que "la república de Venezuela, por derecho divino i humano, estaba emancipada hacia ocho años de la nacion española i constituida en estado independiente, libre i soberano; que la España no tenia justicia para reclamar su dominacion, ni la Europa tenia derecho para intentar someterla al gobierno español; que Venezuela no trataria jamas con la España sino de igual a igual, en paz i en guerra, como lo hacen reciprocamente todas las naciones; i por último, que este pueblo despues de todos los sacrificios hechos para alcanzar su independencia, estaba resuelto a sepultarse todo entero en medio de sus ruinas, si la España, la Europa i el mundo se empeñasen en conservarlo bajo el yugo español.. Puede verse esta importante declaracion reproducida íntegramente en las páginas 493-4 del tomo IV de la importante coleccion titulada *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador* (Caracas, 1876).

Las resoluciones del congreso de Aquisgran no tuvieron respecto de la América el alcance que era de temerse. Las únicas potencias que fueron representadas en él, la Inglaterra, la Rusia, el Austria i la Prusia, eran desfavorables al reconocimiento de la independencia de los nuevos estados hispano-americanos; i aunque algunas de ellas habrian querido la intervencion armada para favorecer los intereses del rei de España, no era posible entrar en esa vía que no aprobaba el gobierno ingles. Fernando VII, por su parte, sufrió tambien una gran desilusion. Un distinguido publicista frances que, escribiendo la historia de la restauracion, ha esclarecido muchos puntos de la historia europea desde 1814 hasta 1830, ha referido estos accidentes en la forma que sigue: "El gabinete de Madrid habia enviado a Aquisgran al caballero Zea Bermudez, su ministro cerca de la corte de Rusia, para tratar de inducir a los soberanos aliados a que prestasen su apoyo a la España en una querrela de fronteras

primeros años. « Para mantener la mas estricta reserva sobre esos planes, Pueirredon no entraba en mas amplios pormenores en sus comunicaciones, pero dispuso que el doctor don Julian Alvarez, uno de los oficiales de mas confianza de la secretaría de gobierno, se trasladase a

en que entónces estaba empeñada con el Brasil (la ocupacion de la banda oriental del Uruguay) i en su lucha contra las colonias americanas rebeladas. La primera de estas cuestiones, fué enviada a las conferencias abiertas en Lóndres para tratar de resolverla. Respecto de la segunda, las miras de la Inglaterra i de la Rusia eran mui diverjentes para que pudiera llegarse a un resultado. El gabinete de Madrid, entregado a incesantes revoluciones de personas, i siempre guiado en sus resoluciones por una ciega obstinacion que le hacia desconocer todos los consejos de la prudencia, estaba, por otra parte, léjos de quererse prestar a las concesiones que habrian podido conservarle una parte de sus posesiones coloniales o, a lo ménos, procurarle importantes ventajas en cambio del abandono de su soberanía. En fin, a causa del descontento que experimentaba por cuanto su representante no fué admitido en el congreso en el mismo rango que los de las grandes potencias, no se hallaba dispuesto a aceptar entre él i sus súbditos rebelados, una mediacion que hasta cierto punto habria de comprobar el estado de independenciam de éstos. Las cortes aliadas se abstuvieron, en consecuencia, de tomar determinacion alguna sobre esta materia. » Louis de Viel Castel, *Histoire de la Restauration* (Paris, 1865-78), chap. XLIII, tom. VII, páj. 87-8.

La intervencion armada en los negocios de América a que aspiraba Fernando VII, i que éste volvió a solicitar algunos años mas tarde, tenía apoyo en algunas de las potencias que formaban la santa alianza, pero era resistida por el gobierno ingles que solo queria una mediacion diplomática, i mas aun por el de los Estados Unidos que habia declarado, por el órgano de su representante, que toda negociacion que no tuviera por base el reconocimiento de la independenciam de los nuevos estados, no produciria resultado alguno. Pero contribuyó principalmente a desprestijiar todo proyecto de intervencion, el movimiento jeneral i el desarrollo de la opinion liberal europea. Manifestábase ésta por numerosos escritos ya en la prensa periódica, ya en opúsculos, o por el empeño que ponian muchas personas en pasar a América fuera para establecerse en ella como comerciantes o como industriales, fuera para ofrecer sus servicios a los gobiernos independientes, en cuyos ejércitos encontraban colocacion todos los militares que, habiendo quedado sin ocupacion por la disminucion de los ejércitos europeos despues de la paz de 1815, querian seguir aquí la carrera de las armas. Cuando, a consecuencia de las reclamaciones españolas, presentó el ministerio ingles en junio de 1819 un proyecto de lei que prohibia a sus nacionales enrolarse en los ejércitos extranjeros, se levantaron en el parlamento voces tan autorizadas como las de lord Holland, lord Lansdowne, sir James Mackintosh i Jorje Tierney, cabezas de la oposicion liberal, en defensa de la revolucion americana; i solo por una mayoría relativamente pequeña fué aprobada una lei que nunca fué cumplida. « La mayoría comparativamente escasa que hubo en la cámara de los comunes al discutirse esa lei, dice un prolijo historiador ingles, hizo evidente que un fuerte sentimiento nacional habia llegado a prevalecer en la lejislatura en favor de los insurgentes sur-americanos; i en realidad, este sentimiento no era mas que el reflejo de

Mendoza, i diése a San Martín de palabra todos los informes que pudieran interesarle. Alvarez, además, debía ser portador de un pliego para O'Higgins en que se le invitaba a adherir a las jestionés que debían hacerse ante el congreso de los soberanos europeos.

En esos momentos (octubre de 1818), había caído en el más absoluto desprestijio el proyecto de reconstrucción del imperio incásico a que San Martín había prestado su aprobación dos años ántes. El nuevo proyecto de monarquía, tan irrealizable como aquel, dadas las condiciones de los países en que se le quería implantar, no ofrecía

otro más fuerte que reinaba en la nación sobre esta materia. El pueblo inglés estaba casi unánime en favor de la causa de la independencia sur-americana. Todas las clases sociales estaban acordes en sus deseos de ver a las colonias españolas emancipadas de lo que se suponía ser la tiranía de la madre patria. Los filántropos i los entusiastas veían una ilimitada fuente de felicidad abierta en aquellas apartadas rejiones, si conseguían verse libres de gobernadores españoles i de frailes, i bendecidas con las instituciones i libertades anglo-sajonas. El partido democrático se regocijaba por el establecimiento de las instituciones republicanas en todo el mundo. Los oficiales que habían quedado a medio sueldo, languideciendo en la oscuridad i en la pobreza, se persuadían fácilmente a entrar al servicio de los nuevos estados que les ofrecían un alto rango, pagas subidas i un lote de tierra a la conclusión de la contienda. Algunos jóvenes lijeros eran atraídos por los brillantes uniformes que se mostraban en las vidrieras de las tiendas, i que pudiendo usarlos desde que recibían una comisión, los habilitaba para figurar en los bailes de Lóndres ántes que se hubieran espuesto a los peligros de una acción de guerra. Los codiciosos i los egoístas, éstos formaban la clase más numerosa, veían en estos sucesos un inmenso aumento de nuestro comercio de esportación, que no tendría límites si se destruía el monopolio español i se dejaba aquél libre a las empresas británicas. Los dos más fuertes principios del espíritu anglo-sajón, el amor a la libertad i el amor al lucro, estaban tan firmemente encaminados en favor de los insurgentes hispano-americanos, que nada podía apartarlos. La ley del parlamento fué letra muerta. Los embarques de tropas, i de mercaderías, i los empréstitos en dinero, continuaron sin interrupción." A. Alison's *History of Europe from the fall of Napoleon in 1815*, chap. IV, § 103. Estas líneas, escritas por un historiador circunspecto que fué testigo de ese movimiento de la opinión que, por lo demás, él no aprobaba, bastarían por sí solas para esplicárnoslo si no sobrasen los otros medios de información.

No nos es posible entrar aquí en más amplio desarrollo sobre este punto, ni explicar con mayor proflijidad como surgió i se desenvolvió la quimera de la candidatura del príncipe de Luca para la monarquía que se pensaba crear en América. Estos hechos están estensamente referidos en el lugar citado del libro de don Bartolomé Mitre, si bien pequeños descuidos tipográficos en las fechas de los documentos citados allí, exigen mucha atención para comprender ciertos detalles. En el curso de esta historia tendremos que referirnos a algunos de estos antecedentes; i creemos que las noticias agrupadas bastarán para la cabal intelijencia de los hechos subsiguientes que se relacionan con ellos.

ademas por sus antecedentes una base sólida para que se le diera crédito i se le prestara adhesion. San Martin, sin embargo, apesar de la claridad de su intelijencia, i lo que es mas, de su espíritu republicano, lo aceptó con decision creyendo ver en él la solucion práctica de la guerra sostenida con tantos sacrificios, i el único remedio contra la anarquía que asomaba por todas partes. Inmediatamente comunicó a O'Higgins por nota oñcial la parte de aquellas noticias que sin inconveniente podia hacerse pública, i en carta particular le decia lo siguiente: «Por mi oficio verá V. la comision dada al doctor Gomez (don Valentin) para que se presente al congreso de soberanos i demas naciones, a fin de establecer nuestra independencia. Los pliegos que venian para V. sobre este particular, se vió precisado Alvarez (don Julian) a quemarlos para que no cayeran en manos de los montoneros de Santa Fé, quienes lo despojaron de todo el dinero i armas que traia. La representacion de ámbos estados (Chile i las provincias unidas del Rio de la Plata) deberá ser de una gran fuerza en el citado congreso de soberanos (21).» Ni en la comunicacion oficial, ni en la carta confidencial se hablaba una palabra de los proyectos monárquicos. San Martin, que estaba entónces disponiéndose para regresar a Chile, esperaba tratar esos asuntos confidencialmente.

4. Don Antonio José de Irisarri es nombrado agente de Chile en Europa; por falta de poderes i de instrucciones regulares no puede tomar parte en aquellas negociaciones.

4. En efecto, el 29 de octubre llegaba San Martin a Santiago ya mui entrada la noche, para sustraerse al ostentoso recibimiento que tenian preparado las autoridades i el vecindario. La ciudad estaba adornada con banderas, i en la plaza se habia levantado una columna con pinturas alegóricas i con inscripciones poéticas en loor del jefe del ejército. En los dias siguientes se celebraron fiestas populares con ilumina-

(21) Carta de San Martin a O'Higgins, Mendoza, 18 de octubre de 1818.—En un opúsculo publicado en Paris en 1852 con el título de *Biographie nécrologique nouvelle des contemporains*, se publicó una biografía de don Julian Alvarez que llena veinte pájinas. Parece escrita por alguien que conocia bien la vida de este personaje, o sobre datos suministrados por sus amigos. Sin embargo, al hablar de los sucesos a que nos referimos en el testo, se limita a decir estas palabras: «En setiembre de 1818 fué enviado cerca del jeneral San Martin», sin espresar el objeto de esta comision. Esta reserva se esplica por el desprestijio en que mas tarde cayeron aquellas dilijencias monárquicas, acarreando a sus autores las mas tremendas acusaciones por actos que se calificaban hasta de traicion a la patria, cuando en realidad no eran mas que errores nacidos de la inespereincia política, i en ninguna manera de un espíritu anti-patriótico o anti-liberal.

ciones i fuegos de artificio, i se dieron en la municipalidad i en el palacio de gobierno banquetes i bailes, a que concurrieron las altas corporaciones del estado i en que reinaba un entusiasmo patriótico (22). Pocos dias despues se renovaron estas fiestas para celebrar con mayor regocijo el primer triunfo de la armada nacional, esto es la captura de la *Maria Isabel*: de los trasportes que la acompañaban.

Creíase jeneralmente en esos momentos que la era de esfuerzos i de sacrificios por que habian pasado estos paises, iba a llegar a su término, i que la diplomacia habria de resolver la independendencia americana proclamada i sostenida hasta entonces por las armas. En la tarde del 21 de octubre habian llegado a Santiago las comunicaciones de San Martin que anunciaban la próxima reunion del congreso de soberanos, en que, segun él afirmaba, iban a tener representacion los nuevos estados hispano-americanos. En la misma noche celebró O'Higgins en el palacio una reunion con sus ministros, i allí se acordó nombrar un diputado por Chile, como lo habia hecho Buenos Aires, i designar para este cargo a don Antonio José de Irisarri, que ya conocia la Europa, que hablaba frances e ingles, que poseia conocimientos jenerales mui superiores a los de casi todos los hombres de que habria podido disponer el gobierno de Chile, i que ademas, junto con una rara facilidad de palabra, tenia un verdadero talento de escritor. El dia subsiguiente (23 de octubre) debía hacerse la jura de la constitucion provisional del estado; pero apénas terminada esta ceremonia, celebró su primera sesion el senado conservador, al cual confiaba aquel código el poder lejislativo. «Se presentó en la sala de acuerdos el señor ministro de estado don Antonio José de Irisarri, dice el acta de aquella sesion, manifestando que, atendidas las actuales circunstancias, habia dispuesto el supremo gobierno la remision de diputados para las cortes jenerales que deben celebrarse en Aix la Chapelle (Aquisgran), elijiendo su persona para la mision. Se discutió detenidamente la conveniencia i utilidad del designio; i despues de las reflexiones que se meditaron con seriedad, se acordó officiar al excmo. señor director haciéndole ver que siendo para el senado de la mayor satisfaccion el pensamiento, habia oido con gusto al señor ministro; i que aprobando la deliberacion, hallaba en el diputado elejido reunidas las mejores cualidades para el desempeño de la comision.»

El público fué impuesto de estas novedades por los escritos de la

(22) *El Sol*, de 6 de noviembre, publicó la descripcion de estas fiestas.

prensa en que se anunciaba enfáticamente cuánto había que esperar del congreso internacional que debía reunirse en Aquisgran. «El equilibrio político de la Europa, o por mejor decir, el destino del universo, decía *El Argos de Chile* en su número de 29 de octubre, está pendiente de las resoluciones de ese augustísimo cuerpo de todos los soberanos de Europa, que se reúne actualmente... Los agentes de los pueblos revolucionados de América aparecieran en medio de esa respetable asamblea i presentarían el cuadro de nuestra revolucion bajo un aspecto tan interesante como son grandes los sacrificios que ha costado para traerla al grado de esplendor i estabilidad en que se encuentra. No faltarán príncipes que abogarán por la causa de América, porque es la causa de la humanidad i del interes bien entendido de Europa. Habrá tambien algunos que pretenderan que la dependencia i tiranía de este continente es tan natural como el curso de las aguas i la gravedad de los pesos.» El periódico citado, órgano de las ilusiones de los patriotas, no vacilaba en anunciar que en el próximo congreso de los estados soberanos, triunfarian los principios de libertad e independencia. Se sabe que los acontecimientos no correspondieron a aquellas esperanzas, que el congreso se disolvió ántes que llegasen a Europa los diputados americanos, a los cuales en ningun caso se les habria dado entrada en él, que allí no se trataron los negocios americanos, que el espíritu que dominó en sus discusiones fué el de sostener el principio llamado de legitimidad, i que sin las reservas i las declaraciones mas moderadas de la Inglaterra, habria ido quizá hasta preparar la intervencion armada para devolver a Fernando VII la posesion tranquila de sus dominios coloniales (23).

La precipitacion desplegada por el director supremo i por el senado de Chile para hacer el nombramiento de un representante de este estado en el congreso internacional europeo, cuando aun no se tenia mas que una noticia vaga i sumaria sobre aquellos acontecimientos, era debida al empeño que en ello ponía Irisarri. Patriota convencido sin duda alguna, i deseoso de prestar sus servicios contra la dominacion española que detestaba con toda su alma, pero a la vez hombre sibarita i disipado que se habia aficionado sobre manera a las distracciones i placeres de la vida europea, Irisarri creía que aquella situacion en que po-

(23) Véase la nota núm. 4 del presente capítulo. El congreso de Aix la Chapelle (o de Aquisgran, como llaman los españoles la ciudad de ese nombre), abrió sus sesiones el 20 de setiembre de 1818, i las clausuró cerca de dos meses mas tarde, el 21 de noviembre.

dia ser útil a la causa de la revolución americana, iba al mismo tiempo a proporcionarle la satisfacción de sus inclinaciones, contando para ello con la renta que debía pagársele. O'Higgins, por otra parte, creía desde tiempo atrás que era indispensable tener en Europa un agente acreditado de Chile para desempeñar diversas comisiones, i al efecto el año anterior, como se recordará, había confiado ese encargo al mismo Irisarri, a quien suponía en Londres (24); i además, consideraciones de otro orden, i mui particularmente el interés de mantener i estrechar la alianza con el gobierno de las provincias unidas del Rio de la Plata, lo estimulaban a no desatender la insinuación que éste le hacía por el intermedio de San Martín. En este sentido, O'Higgins se había apresurado a comunicar a Pueirredon, con fecha de 21 de octubre, la medida que acababa de resolver: «Con esto (el nombramiento de Irisarri), le decía, queda satisfecho el deseo manifestado por S. E. de que concurra la representación de Chile con la de esas provincias unidas a negociar en el congreso europeo el reconocimiento de nuestra independencia.» El arribo de San Martín, ocurrido, como ya dijimos, el 29 de octubre, vino si no precisamente a embarazar la partida del representante de Chile, a lo ménos a retardarla. Se tuvo entonces noticia del estado de los trabajos de los agentes argentinos para obtener el reconocimiento de la independencia, i de las dilijencias en que estaban empeñados para negociar la constitución de una monarquía en estos países, a cuya cabeza se pondría un príncipe europeo.

En realidad, todos los antecedentes de las dos negociaciones dejaban ver que éstas no tenían base alguna seria, desde que ningún gobierno europeo, i mucho ménos los que se habían arrogado i ejercían de hecho la dirección de la alta política, había avanzado promesa de ningún jénero a este respecto (25). San Martín, apoyándose en los infor-

(24) Véase el § 8, cap. IV de esta misma parte de nuestra *Historia*.

(25) Con fecha 1.º de diciembre siguiente, don Tomás Guido, representante del gobierno de Buenos Aires, remitió al supremo director de Chile la copia de una carta de un soberano europeo que mostraba disposiciones favorables a América. Era éste el mariscal francés Bernadotte, elevado al trono de Suecia con el nombre de Carlos XIV en febrero de 1818. Saludado por Pueirredon con ese motivo, el nuevo soberano de Suecia contestó la carta de aquél en términos corteses, i haciendo votos por la prosperidad de las provincias unidas del Rio de la Plata. Esa comunicacion, la primera que este gobierno recibiera de un monarca extranjero, hizo nacer la ilusión de que podía contarse con él como con un soberano amigo. Guido, sin embargo, era bastante ilustrado para creer que aun en este caso, no se había ganado una relación mui poderosa. Por eso, en el oficio en que remitió a O'Higgins la copia de aque-

mes que tenia, aseguraba que algunas de las grandes potencias europeas se mostraban interesadas en prestar a la España un auxilio eficaz para conquistar i robustecer su imperio colonial; pero que habia otras, la Inglaterra sobre todo, que estaban mejor dispuestas hácia los nuevos estados, ya para satisfacer sus intereses comerciales, ya para constituir en América gobiernos monárquicos que, a la vez que asegurasen la tranquilidad de estos países, sirviesen para dar posicion i trono a los príncipes de sangre real que habian sido perjudicados en los últimos arreglos internacionales hechos en Europa por el congreso de Viena.

Aunque el gobierno de Chile deseaba vivamente ver reconocida la independencia del país i celebrar tratados con las naciones extranjeras para dar solidez a su existencia política, i desarrollo a su comercio, repugnaba la idea de crear una monarquía con un príncipe extranjero. En Chile, es verdad, estaban profundamente arraigadas las preocupaciones sociales mas aparentes para servir de base a un gobierno monárquico; pero nadie habia insinuado jamas idea alguna de ese órden, ni creido que la revolucion pudiera terminarse con la coronacion de un rei. Los directores i defensores de este movimiento, Rozas, Henriquez, O'Higgins, por el contrario, habian sostenido invariablemente en sus escritos i en las reuniones i conferencias, que la forma republicana era el ideal de las sociedades para asegurar su libertad i su progreso. O'Higgins, que habia recibido las primeras lecciones de política de boca del jeneral Miranda, i que en su juventud habia sentido fortificarse en su espíritu las ideas republicanas, se habia mostrado en el gobierno su resuelto sostenedor, suprimiendo contra toda resistencia los signos i títulos de nobleza, i decretando la abolicion de los mayorazgos, que sin embargo no le fué dado destruir radicalmente. El proyecto de monarquía tenia, ademas, otro inconveniente que lo hacia mas inaceptable todavía. Segun las bases indicadas, se formaria un reino o imperio reuniendo al territorio que habia formado el virreinato de Buenos Aires el que constituia la antigua capitania jeneral de Chile, esto es, que el estado libre e independiente que aquí acababa de formarse, tendria que renunciar a su autonomía i que pasar a ser parte integrante i su-

lla carta, le decia lo que sigue. «El órden a que pertenece aquel reino (la Suecia) en la esfera de las naciones, no promete ventajas directas a la independencia de estos países; pero el influjo de un soberano i sus valiosas relaciones con los demas poderes del continente, pueden pesar oportunamente en la balanza de las pretensiones de V. E. si alguna vez el señor ministro solicitase la mediacion o intervencion del rei de Suecia para el buen resultado de cualquier transaccion con algunos de los príncipes de la Liga (la santa alianza).»

bordinada de otro. Si habia entónces un sentimiento profundamente arraigado en el pueblo chileno, era el de formar por sí solo una nacion, el de tener un gobierno propio; i no habria habido consideracion alguna que alcanzara a sobreponerse a esas aspiraciones, ni fuerza que pudiera dominarlas. O'Higgins, constituido en representante del sentimiento nacional, i obedeciendo asimismo a sus propias convicciones, no habria prestado jamas su sancion a plan alguno que viniera a frustrarlos (26).

El proyecto de monarquía que el gobierno de Buenos Aires habia trasmitido al de Chile por conducto de San Martin, habria suscitado sin duda alguna una tempestad en la opinion pública de este pais si entónces hubiera sido conocido. Probablemente, sin embargo, O'Higgins lo comunicó a algunos de sus consejeros; pero se guardó no solo en la prensa sino en los documentos oficiales la mas esmerada i persistente reserva (27). El 30 de octubre, a consecuencia de la promo-

(26) Como contamos en la nota núm. 30 del capítulo VI, O'Higgins al firmar el acta de la independéncia, agregó de su puño i letra estas palabras: "i de cualquier otro estado" a la cláusula en que se espresaba la resolucion del pueblo chileno de quedar separado de la España; i si esta enmendatura no apareció en el documento público, fué solo porque entónces estaba impreso en muchos millares de ejemplares.

En las publicaciones que en esa época hacia don José Miguel Carrera en Montevideo, anunciaba a los chilenos como un cargo tremendo contra O'Higgins, que éste tenia resuelto poner a la patria bajo la dependencia del gobierno de Buenos Aires, convirtiéndolo en una provincia oscura de un estado extranjero; i los enemigos del gobierno de Chile propalaban dentro i fuera del pais estos rumores. Para desautorizarlos completamente, O'Higgins hizo pasar con fecha de 29 de julio por el ministerio de estado el siguiente oficio al representante de Chile en Buenos Aires: "El supremo director del estado me ha ordenado haga saber a V. E. que la primera de sus funciones en la capital de las provincias unidas del Río de la Plata debe ser exigir de ese soberano congreso el reconocimiento de la independéncia de Chile, que aun no se ha hecho, despues de tanto tiempo. En esta virtud, V. S. hará la jestion en forma luego que reciba esta comunicacion, i de su resultado dará cuenta por el ministerio de mi cargo." Como Zañartu no diera contestacion alguna, lo que hacia creer que habia andado remiso en el cumplimiento de este encargo, se le repitió la órden en términos mas perentorios, en oficio datado en Valparaiso el 10 de setiembre. En virtud de estas jestionés, el congreso arjentino por auto de 12 de diciembre declaró que aunque de hecho tenia reconocida la independéncia de Chile desde que este estado se vió libre por la memorable batalla de Chacabuco, ratificaba por esta solemne declaracion i para mayor formalidad, "el reconocimiento ya ejecutado de su soberania, libertad e independéncia". Esta declaracion con forma de lei nacional fué publicada en Buenos Aires el 12 de febrero de 1819, aniversario de la jura de la independéncia de Chile, en medio de salvas de artillería i de fiestas populares.

(27) El 4 de noviembre concurrió el supremo director O'Higgins al senado, que

cion de Irisarri, fué llamado a ocupar el ministerio de gobierno el doctor don Joaquin Echeverría i Larrain, que al prestigio que le daban las estensas relaciones de familia, unía el de los cargos que habia desempeñado en el primer período de la revolucion, i de la persecucion

celebraba sus sesiones en la antigua sala de despacho de la real audiencia, esto es, al lado del palacio dictatorial, estando los dos edificios comunicados por su interior. El objeto de este acto inusitado fué: 1.º Representar que los gastos a que era preciso atender para la salvacion del pais no se podian hacer si no se aumentaban los recursos del estado, i, en consecuencia, que la contribucion mensual se cobrara segun un nuevo empadronamiento que habia preparado el cabildo, a lo que accedió el senado; 2.º Señalar la cantidad que se debiera proporcionar a don Antonio José de Irisarri para el desempeño de su mision, indicando que desde luego podian entregársele 14 o 16 mil pesos, sin perjuicio de proporcionarle igualmente algo mas para despues, todo lo cual aprobó igualmente el senado; i 3.º Nombrar a don Francisco Rivas, oficial entónces de la secretaria de relaciones exteriores, secretario de Irisarri mientras éste desempeñara aquella comision, lo que tambien mereció la aprobacion del senado. Puede verse el acta de esa sesion en las pájs. 42 i 43 del tomo II de la coleccion de documentos titulada *Sesiones de los cuerpos lejislativos de Chile*.

La circunstancia de haberse tratado de estos asuntos cuando el gobierno habia recibido noticia de las negociaciones que acababa de comunicar el jeneral San Martin, i de haber asistido el director supremo a aquella sesion, nos hizo sospechar que tal vez se hubiese tratado allí del proyecto de monarquía; i que como el acta de la sesion, tal cual ha sido publicada por primera vez en 1886, nada dice a este respecto, habria podido ser enmendada o rehecha posteriormente a la fecha en que se celebraron esos acuerdos. Quisimos hacer un exámen detenido del orijinal, persuadidos de que cualquiera modificacion que se hubiera hecho, habria dejado vestijios de ella. Ese exámen nos demostró con toda evidencia que el acta orijinal era igual a la publicada, i que en ella no habia enmienda ni supresion alguna de cláusulas ni de palabras, ni mucho ménos suplantacion posterior. Las actas del senado se escribian cada dia al terminarse la sesion, se copiaban en un libro i eran firmadas por todos los miembros asistentes i autorizadas por el secretario. Entre unas i otras no se dejaban blancos ni espacios, de tal manera que el acta de una sesion comienza de ordinario en la misma página en que termina la de la sesion anterior. El libro, ademas, está foliado, i no le falta una sola foja, ni se ve que haya ninguna agregada o superpuesta. La sustitucion de una acta por otra, habria exijido la renovacion de una parte del libro, i que los senadores se hubieran prestado a firmar todas las actas rehechas mas tarde. Todo esto nos hace creer que si en la sesion del 14 de noviembre de 1818 se trataron esos asuntos, o se hizo una acta especial i reservada o no se dejó constancia alguna escrita.

Por el acuerdo que acabamos de extractar, se ve que se entregó a Irisarri para el desempeño de su mision una suma de dinero que, dadas las condiciones económicas de la época i la extrema pobreza del erario nacional, debe considerarse crecida. Pero el nuevo diplomático, hombre aficionado a la gran vida i ademas poco escrupuloso en estas materias, tuvo nuevas exijencias; i esponiendo que durante la recon-

de que habia sido objeto durante la reconquista española (28). Dotado de cierta intelijencia, pero desprovisto de otros conocimientos que los que poseía la jeneralidad de los abogados de su tiempo, no tenía ideas claras ni prácticas sobre lo que un ajente de Chile podia hacer en Europa. Tratándose de formular las instrucciones a que Irisarri debía someterse en el desempeño de su mision, O'Higgins creyó que bastaban las que él mismo habia preparado el año anterior; i como se le representase que nuevos acontecimientos exijian que se introdujesen en ellas algunas modificaciones, Echeverría, como ministro del ramo, recibió el encargo de redactarlas.

En este trabajo fué acompañado por el mismo Irisarri, a quien se le suponía un notable talento diplomático i un gran conocimiento de los negocios europeos. Entre ámbos formularon un estenso proyecto de instrucciones, repeticion en parte de las que habia preparado O'Higgins en noviembre de 1817 en cuanto se refiere a dar a conocer en Europa los progresos de la revolucion americana, a sostener la justicia de su causa, a solicitar el reconocimiento de la independencia ofreciendo ventajas comerciales a los gobiernos que prestasen a los nuevos estados ese apoyo moral, i a atraer a nuestro suelo inmigrantes extranjeros ofreciéndoles la tolerancia relijiosa i la proteccion de las leyes para que estableciesen su comercio i sus industrias. Pero las nuevas instrucciones se ponian en el caso de las complicaciones i dificultades que podia suscitar la diplomacia europea, i a trueque de alcanzar el

quista española habia experimentado grandes pérdidas por la confiscacion de sus bienes, pedia que se señalara una pension a su esposa, que sin embargo de ser una rica heredera, él la presentaba como desprovista de todo recurso en esos momentos. El senado, en sesion de 28 de noviembre, acordó dar una pension de cien pesos mensuales a la esposa de Irisarri, mientras durase la ausencia de éste.

(28) El doctor don Joaquín Echeverría habia sido diputado por Santiago al congreso de 1811, i era su presidente cuando este cuerpo fué atropellado i disuelto por don José Miguel Carrera. El mismo congreso lo habia nombrado miembro del tribunal superior que debia reemplazar al consejo de Indias en los recursos de segunda suplicacion. En ese mismo año fué miembro suplente de la junta gubernativa creada el 4 de setiembre. Miembro suplente del senado de 1812, fué en 1813 i 1814 gobernador intendente de Santiago, donde se mostró muy hostil a los Carreras, como lo hemos contado en otra parte (véase el § 9, cap. XVIII, parte VI). Apesar de su participacion en los sucesos del primer período de la revolucion, el doctor Echeverría habia quedado en Chile sin ser inquietado por el gobierno de la reconquista; pero Marcó del Pont, en los últimos dias de su mando, lo tomó preso i lo envió al Perú con otros patriotas; i solo habia vuelto a Chile poco ántes de ser llamado al ministerio.

reconocimiento de la independencia, el representante de Chile iria facultado para ofrecer a la nacion que lo hiciese no solo grandes ventajas comerciales, sino en último caso la concesion de alguna isla chilena como Juan Fernandez i Santa Maria, pero en ningun caso punto alguno del continente, aunque fuera Valdivia, que se hallaba todavia en poder de los españoles, ni tampoco Chiloé. En sus conferencias con los ministros i diplomáticos, podria tambien «dejar traslucir que en las miras ulteriores del gobierno de Chile entraba el uniformar el pais al sistema continental de la Europa, i que no estaria distante de adoptar una monarquía moderada o constitucional»; pero que no existiendo en su seno un príncipe a cuya direccion se encargase el pais, «estaria pronto a recibir bajo la constitucion que se preparase, un príncipe de cualquiera de las potencias neutrales que bajo la sombra de la dinastía a que perteneciese, i con el influjo de sus relaciones en los gabinetes europeos, fijase su imperio en Chile para conservar su independencia de Fernando VII, sus sucesores i metrópoli, i de todo poder extranjero». Segun el proyecto de instrucciones, un príncipe de las familias de Orange, de Brunswick o de Braganza seria el que mas convenia a Chile. Poniéndose tambien en el caso de que el representante de Chile llegase a entrar en tratos con los ministros del rei de España, se le recomendaba que rechazase toda proposicion que no tuviese por base el reconocimiento espreso de la independencia americana, «en cuyo caso, agregaba, se mostraria (el representante chileno) accesible i dispuesto a cooperar a la estincion de las rivalidades entre españoles i americanos i al restablecimiento de las relaciones entre Chile i España, como dos naciones libres e independientes», pudiendo, ademas, ofrecer a la antigua metrópoli ciertos privilejios comerciales por un número determinado de años. En todas estas negociaciones, el representante chileno debia proceder de perfecto acuerdo con los representantes i ajentes de las provincias unidas del Rio de la Plata; pero en ningun caso podria celebrar convenio alguno sin someterlo a la aprobacion previa del gobierno de Chile.

En los documentos de la época no se halla el menor vestijio de que estas instrucciones fueran discutidas en el senado, si bien de algunos documentos posteriores puede inferirse que este cuerpo tuvo conocimiento de ellas; pero en todo caso, se guardó una reserva impenetrable. El supremo director O'Higgins, por su parte, mui preocupado con asuntos mas inmediatos i premiosos que atraian toda su atencion, i persuadido tal vez de que aquellas negociaciones, faltas de toda base seria i ademas contrarias al espíritu del pais i a sus propios senti-

mientos, no conducirían a ningún resultado inmediato o de trascendencia, no puso siquiera su firma en las instrucciones, ni tampoco las firmó el ministro de estado que tenía a su cargo las relaciones exteriores; i cuando Irisarri las devolvió desde el camino para que se le remitieran con este requisito, ni el director supremo ni su ministro atendieron esa exigencia, de tal suerte que el ajente de Chile se vió privado de toda autorizacion para entrar en las negociaciones de que allí se hablaba (29). O'Higgins, sin embargo, manifestó el mas vivo

(29) El proyecto de instrucciones formado para Irisarri en diciembre de 1818 se mantuvo entonces estrictamente reservado. Don Tomas Guido, representante en Santiago del gobierno de las provincias unidas del Rio de la Plata, tuvo, sin embargo, conocimiento de él, i en un oficio que dirijió a éste con fecha de 20 de diciembre, le transcribió en cifras cuya clave nos habria sido difícil descubrir, el fragmento que nosotros señalamos entre dos * *. La existencia de ese documento permanecia desconocida, hasta que don Gonzalo Búlnes descubrió un estenso fragmento de él, sin fecha ni otra referencia, que publicó íntegro en el capítulo IX, § 2 del tomo II de su *Historia de la expedición libertadora del Perú*. Según su esposicion, aquellas instrucciones habian sido destruidas, i solo se habia salvado por algun accidente el fragmento aludido.

Nosotros, sin embargo, tuvimos la fortuna de encontrar el mismo manuscrito orijinal que sacó de Chile don Antonio José de Irisarri en diciembre de 1818. Apesar de su estension, i por ser desconocido en su forma íntegra, vamos a reproducirlo textualmente en esta nota. Dice así:

"Presupuesto de las instrucciones acordadas por el gobierno supremo de Chile para la conducta de su diputado en la corte de Londres:

"Artículo 1.º Será del cargo del diputado noticiar a este gobierno (ganando tiempo) de todas las deliberaciones de la Europa que tengan una relacion directa o indirecta con la causa del país o de América en jeneral.

"Art. 2.º Para evitar toda confederacion o liga del país que representa, hará las jestionés que le dictare la jerencia de los negocios i la naturaleza de los tratados, esforzando su voz en el agravio que recibe el jénero humano en la coligacion de potencias para deprimir a hombres que apoyan sus aspiraciones en los derechos mas sagrados de la naturaleza.

"Art. 3.º En sus manifestaciones por la causa de América, no olvidará el diputado el particular insulto que recibió este estado en la violacion de los solemnes tratados de paz que autorizó el comodoro Hillyar, violacion cuyo desagravio debe correr a cargo de las naciones, según el derecho de jentes.

"Art. 4.º Si los tratados de la Rusia con la España que anuncian los papeles públicos no fueren reclamados por la nacion británica, con cuyos intereses estan en oposicion, el diputado moverá todos los resortes que le sujiera su política para embarazarlos, contando con cualquier suma que sea necesaria para este objeto.

"Art. 5.º Podrá proponer, según la necesidad lo vaya dictando, libertad de dere-

empeño en que Irisarri se pusiera prontamente en viaje, no solo porque en Europa podia prestar útiles servicios a la causa de la independencia en otro campo de accion que aquellas quiméricas negociaciones, sino porque a su paso por Buenos Aires debia desempeñar un encargo de

chos en la esportacion de frutos del pais i una baja en la importacion, siempre que este privilejio se haga necesario para alcanzar la proteccion de la Gran Bretaña, proteccion que nos es indispensable si los tratados de la Rusia se realizan, teniendo presente la importancia de las siembras de cáñamo i de lino, cuya estraccion puede concederse esclusivamente por diez años a la Gran Bretaña, o a la nacion que nos proteja.

“Art. 6.º En este último caso, puede el diputado adelantar la concesion de algunas islas como Juan Fernandez i Santa María; pero de ningun modo un palmo de terreno en el continente, cuyo paso traeria en lo futuro consecuencias peligrosas por el influjo de una potencia poderosa en unos pueblos que empiezan a formarse. Valdivia i Chiloé se considerarán como parte integrante del estado de Chile, i de ningun modo podran cederse.

“Art. 7.º La opinion del pueblo ingles hace un gran peso en las decisiones del gabinete de Saint-James. El diputado procurará fijarla en favor de la América, ya con discursos filantrópicos, ya encareciendo la expansion que promete al comercio la libertad del nuevo mundo, i ya combatiendo constantemente en los periódicos las imposturas de los agentes de Madrid, sin dejar de publicar todos los acontecimientos favorables de esta parte del globo, la feracidad de su suelo, la hospitalidad de los nacionales, la riqueza territorial (minera), la salubridad del temperamento, la liberalidad de las leyes i la tolerancia civil i relijiosa.

“Art. 8.º La corte de Lóndres, a donde confluyen ministros autorizados de los estados de Europa, ofrece campo a las observaciones políticas del diputado. Entre las naciones poderosas existen algunas cuyas relaciones se interesan doblemente a la América, a saber: la Rusia, la Inglaterra, Estados Unidos i la Holanda. La decision de cualquiera de estas naciones asegura la estabilidad de la independencia del nuevo mundo, i en cada una existe un principio de interes, que aunque diverso en su tendencia, arrastra sus aspiraciones hácia la América. El diputado procurará sutilmente indagar el resorte que inclinare mas eficazmente a la decision de cualquiera de ellas, fomentando directa o indirectamente los celos entre los embajadores, i espiondo la ocasion oportuna de exijir esplicaciones i de proponer la cuestion principal.

“Art. 9.º Si la justicia de nuestra causa o el interes universal no bastare a que las naciones neutrales se sobrepongan a las pretensiones de la España, dejará entervir el diputado que Chile concede exclusiones i privilejios de comercio a la primera nacion que reconozca su independencia i la auxilie; i propondrá desde luego al ministerio ingles que a mas de las concesiones que por ulteriores tratados haria a la nacion amiga i auxiliar, cede desde luego un 8 por ciento ménos de derechos de introduccion en todos los frutos de industria i agricultura de la Gran Bretaña en concurrencia con las demas naciones, i un 2 por ciento ménos en los derechos de retorno ya en frutos, ya en metálico, estendiendo la gracia a cualquier efecto manufacturado, o fruto de Europa, África, Asia i América que se introduzca en los puer-

efecto inmediato, i de vital importancia para formalizar el proyecto de emprender la expedicion libertadora al Perú.

5. El Senado de Chile aprueba el proyecto de expedicion al Perú; primeros preparativos para esta empresa.

5. Cuando en 24 de setiembre de 1818, el director supremo de las provincias unidas del Rio de la Plata habia anunciado a San Martin las negociaciones iniciadas en Europa que acabamos de recordar, le habia agregado, como ya dijimos, que segun ellas «debían variarse o a lo ménos suspenderse nuestras principales disposiciones respecto de Lima», es decir esperarse que aquellos arreglos

tos de Chile bajo el pabellon de la Inglaterra, siempre que sea reconocida la independencia de Chile i auxiliada en la guerra defensiva que sostiene, no pudiéndose dilatar el privilejio a mas de diez años, i entendiéndose este artículo a una esplanacion del 5.º

•• «ART. 10. En las sesiones o entrevistas que tuviese con los ministros de Inglaterra i con los embajadores de las potencias europeas, dejará traslucir que en las miras ulteriores del gobierno de Chile entra uniformar el país al sistema continental de la Europa, i que no estaria distante de adoptar una monarquía moderada o constitucional, cuya forma de gobierno, mas que otra, es análoga i coincide en la lejislacion, costumbres, preocupaciones, jerarquías, método de poblaciones, i aun a la topografía del estado chileno; pero que no existiendo en su seno un príncipe a cuya direccion se encargue el país, está pronto a recibir bajo la constitucion que se prepare, a un príncipe de cualquiera de las potencias neutrales que bajo la sombra de la dinastía a que pertenece, i con el influjo de sus relaciones en los gabinetes europeos, fije su imperio en Chile para conservar su independencia de Fernando VII i sus sucesores i metrópoli, i todo otro poder extranjero.

«El diputado jugará la política en este punto con toda la circunspeccion i gravedad que merece; i aunque podrá aceptar proposiciones, jamas convencionara en ellas sin previo aviso circunstanciado a este gobierno, i sin las órdenes terminantes para ello. Las casas de Orange, de Brunswick, de Braganza presentan intereses mas directos i naturales para la realizacion del proyecto indicado en que se guardará el mas inviolable sijilo i para cuya direccion se incluye la clave número I. ••

«La identidad de causa, de sacrificios i de intereses de este estado con el límite de las provincias unidas exige que el diputado guarde la mas íntima relacion i armonía con el de aquella nacion autorizado en la corte de Lóndres, en la de Paris u otra. Meditará i combinará unánimemente cuanto haya de proponerse o suscribirse en órden a Chile, a fin de que al paso que se señale la marcha uniforme de la política de las dos naciones, se afirme la liga que nos une, se identifiquen las pretensiones, i nuestros enemigos no encuentren un camino para dividirnos. Guardará igualmente buena intelijencia con los enviados de otros estados libres de América.

«La suerte de la España, sus esfuerzos para dominar a las Américas, sus pactos, sus combinaciones, fijarán la norma de la conducta pública del diputado. La pujanza o impotencia de aquella nacion, determinará el mas o el ménos sacrificio de los intereses de Chile en las pretensiones que entable, recatando o cediendo a medida de los peligros que amaguen contra la emancipacion del nuevo mundo. Imitar el siste-

pacíficos afianzaran la independencia de estos países sin necesidad de una expedición que parecia superior a los recursos de que era posible disponer. O'Higgins i San Martín, por el contrario, cualesquiera que fueran sus esperanzas en el resultado de esas negociaciones, o mas

ma de los españoles de dividir para triunfar, debe ocupar los desvelos del diputado. A este fin entablará sus correspondencias en París, i si fuese posible en Cádiz; publicará en castellano algunos discursos anónimos, animando a los liberales de la península a sacudir el yugo infame de Fernando i a restituir la dignidad i poder de la nacion, jugando diestramente la hidalguía i nobleza nacional española para inflamarla en la resolución de ser grandes i libres, e insertará estos fragmentos en los periódicos de Inglaterra i Francia, en cuyo caso será inevitable la circulación para la península. Publicará una incitativa a nombre i por orden del gobierno de Chile, ofreciendo jenerosa acogida a todo extranjero que emigrare a este país; asegurará la tolerancia civil i religiosa i proteccion a la industria que ejercieren en él; i dirijiéndose a los españoles ofrecerá un amigable recibimiento entre los chilenos a los que quisieren renunciar la humillacion al tirano, estableciendo suma diferencia entre la causa de la nacion i la de los reyes, i demostrando el interes que resulta a la España del reconocimiento de nuestra independencia.

“No hai un ramo de industria i de agricultura en el reino de Chile que no requiera el auxilio de los conocimientos europeos; por lo mismo el diputado solicitará especialmente de Alemania a todos los fabricantes que sus familias quisieren trasladarse a Chile, auxiliándoles a este fin moderadamente i por aquellos medios que no comprometan el decoro de su representacion ante las naciones celosas de la conservacion de sus poblaciones. Pero sobre todo será infatigable en incitar a hombres científicos en mineralojía, maquinaria, química, economía política, matemáticas, historia, jeografía i demas ciencias útiles, llamando a Chile la mayor porcion de hombres capaces de formar un plantel de instruccion comun i elegante.

“No perderá de vista los pasos del embajador español para entorpecerle todas sus jestion es opuestas a la libertad de la América; i si alguna vez fuese incitado por él a transacciones, repulsará toda proposicion que no sea apoyada en el reconocimiento de la independencia americana, en cuyo caso se mostrará accesible i dispuesto a cooperar a la estincion de la rivalidad de españoles i americanos, i al restablecimiento de las relaciones entre Chile i España como dos naciones libres e independientes.

“Si el embajador español exijiese al diputado esplicaciones de los privilejios que promete Chile a la España en cambio del reconocimiento de su independencia, podrá halagar sus esperanzas con el comercio esclusivo por diez años de todos los frutos i manufacturas que produce la península, un cuatro por ciento ménos por el mismo tiempo de lo que se introdujere en los puertos de Chile bajo su pabellon i un dos por ciento ménos en los derechos impuestos a las esportaciones fuera del reino; comprometiéndose ámbos gobiernos a no recordar en lo sucesivo los motivos de las disensiones anteriores, pero no aceptará proposicion alguna que directa o indirectamente ataque la inmunidad de las provincias unidas.

“Velará en cuanto fuese posible la buena comportacion de los corsarios que con el pabellon de Chile arribasen a las costas de Inglaterra; no promoverá ni defenderá sus acciones, sino siendo arregladas al reglamento provisional de corso, que se

bien persuadidos de que no darian fruto alguno, creyeron que era llegado el caso de redoblar los esfuerzos para tomar la ofensiva contra el virrei del Perú, aprovechando las ventajas alcanzadas en la última campaña terrestre i en el primer ensayo de la escuadra nacional. Este

acompaña bajo el número 2, con las leyes penales que van unidas. Tendrá respecto de ellas la jurisdiccion que señalaban las ordenanzas española: de marina a los embajadores, excepto la declaracion de buena o mala presa que el gobierno se reserva con arreglo a los documentos que instruya. Entregará a los que solicitaren permiso para armar, las patentes que pidieren, de las que se acompañarán con el número 3, i los despachos de cabos de presas bajo las fianzas competentes, e instrucciones que, conforme a las circunstancias de la España, creyere necesario agregar a las comprendidas en el número 4, i fuesen conformes al derecho marítimo de las naciones i represalias jenerales.

“Queda autorizado plenamente para estipular convenios i firmar tratados con cualquiera de las potencias europeas, siempre que se funden sobre el espreso i público reconocimiento de la independencia de Chile, o sobre la proteccion directa a sus esfuerzos contra la España, pero sujeto a la ratificacion de este gobierno.

“Podrá levantar en cualquier punto de Europa un empréstito de dos millones de pesos en dinero, a un interes racional i a seis años de plazo cuando ménos, contados desde el dia en que se recibieren las sumas en esta capital, enviándolas, si se realizase, por el Rio de la Plata, asegurándolas ya de cuenta de los prestamistas, o ya de la de Chile, consignados a don Miguel Riglos en Buenos Aires, ausente, a don Federico Dickson, con destino a este gobierno, i avisando del apoderado que haya de recibir en esta capital el interes o el tanto por ciento que se estipule.

“Tomará conocimiento de todos los buques mercantes que zarpen de los puertos de Inglaterra para Chile, sus cargamentos, calidad i objeto de los pasajeros, e instruirá prolijamente a este gobierno de todo, haciendo esfuerzos para intervenir en los permisos que obtuvieren para estos mares i entender en ellos con las facultades de los cónsules.

“Se suscribirá a los periódicos mas acreditados de Inglaterra i Francia, i los remitirá puntualmente i por duplicado por todos los buques que vinieren a los puertos de Chile o por la via de Río Janeiro a Buenos Aires en los paquetes mensuales.

“Los gastos que orijinaren así estas remesas como los discursos insertos i publicados en los periódicos i demas de su cargo, son de cuenta de este gobierno, que queda religiosamente responsable a su abono i a cuyo fin se consignan anualmente sobre la casa de . . . pesos a mas de . . . mil que se señalan de sueldo al diputado.

“Circunstancias que no pueden preverse respecto de la España i demas potencias de Europa, quedan al cálculo i prevision del diputado, i su celo por la libertad de su patria decidirá en accidentes estraordinarios como viere mas conveniente a la equidad e independencia de Chile; i las órdenes sucesivas serviran de apéndice a estas instrucciones.”

Tal es el testo cabal i completo de este proyecto de instrucciones, que es una muestra de candorosa inesperecia i de cierto fondo de suspicaz buen sentido. Así, sin fecha i sin firma, las llevó Irisarri al salir de Chile, el 12 de diciembre de 1818 en viaje para Europa, por la vía de Buenos Aires. Ocho dias mas tarde, el 20 de diciembre,

esfuerzo no era mas que la continuacion de los trabajos iniciados despues de la victoria de Maipo. Mientras San Martin hacia al otro lado de los Andes las dilijencias de que hemos dado cuenta mas atrás para obtener socorros pecuniarios para esa empresa, O'Higgins, con

hallándose en el pueblo de San Luis, de la provincia de Cuyo, observó que en ese estado no le servirían para nada, i temiendo ademas verse asaltado en el camino por los montoneros que recorrian las provincias de Córdoba i de Santa Fé, i que esas instrucciones pudieran ser sorprendidas, las devolvió a Chile para que se las remitiesen a Inglaterra por la vía marítima. «Deberán ir firmadas de V. i del secretario de estado, decia a O'Higgins en carta de aquella fecha, pues sin esto no tienen autoridad alguna como las llevaba.» Advertiremos que, como se verá mas adelante, Irisarri llevaba otra comision para ante el gobierno de Buenos Aires, i que las instrucciones i plenos poderes que al efecto se le habian entregado, estaban en regla i llevaban la firma de O'Higgins i del ministro don Joaquin Echeverría, lo que demuestra que éstos conocian de sobra la necesidad de ese requisito; i que la irregularidad del documento que hemos copiado íntegro, no era la obra de la ignorancia.

O'Higgins, que probablemente no tenia hasta entónces un conocimiento cabal de aquellas instrucciones, al examinarlas mas detenidamente, se negó a ponerles su firma, i las dejó relegadas como papeles inútiles. Irisarri no recibió otras instrucciones; i sin poderes para entender en negocios del órden de que aquéllas hablaban, limitó su accion a hacer en defensa de la independencia de América algunas publicaciones, que mas adelante tendremos que recordar, a estrechar sus relaciones con los otros agentes de los nuevos estados, a solicitar el apoyo de algunas personas distinguidas que, en Inglaterra, sobre todo, se mostraban empeñadas en que se reconociese a aquéllos en el carácter de naciones libres i soberanas, i mui particularmente a la contratacion de un empréstito, negociacion complicada i escabrosa en que manifestó el mas vivo interes, i que si le produjo algunas utilidades personales, le atrajo en seguida las mas tremendas acusaciones.

Al llegar a Lóndres en mayo de 1819, Irisarri entró en relaciones con don Bernardino Rivadavia, agente, como sabemos, del gobierno de Buenos Aires; i supo por él que el presbítero don Valentin Gomez, que desempeñaba en Paris iguales funciones, tenia adelantados ciertos arreglos para obtener del gobierno frances el reconocimiento de la independencia de estos paises. Estas negociaciones condujeron al mes siguiente a la proposicion que el jeneral Dessolles, ministro de relaciones exteriores de Francia, hizo a Gomez sobre reconocer la independencia de estos paises a condicion de que se estableciese en ellos una monarquía cuyo soberano seria el príncipe de Luca. Irisarri, impuesto de estos asuntos, dió cuenta de ellos al gobierno de Chile en ciertas comunicaciones que trajo por la vía de Buenos Aires un caballero neogranadino llamado don Mariano Gutierrez Moreno. Este emisario se vió detenido en esa ciudad hasta setiembre de 1820 por las estraordinarias ocurrencias políticas que allí se verificaban i por el temor de caer en poder de los montoneros i tropas sublevadas contra el gobierno central. Don Miguel Zañartu detuvo aquellas comunicaciones durante algunos meses por el peligro de que cayeran en manos enemigas, pero tomó conocimiento de ellas, i en oficio de 7 de enero de 1820

una perseverancia infatigable, i contando con escasísimos recursos, habia creado una escuadra poderosa para dominar el mar, al mismo tiempo que mantenía en pié de guerra un ejército superior a lo que podia pagar el pais con sus entradas ordinarias. Los constantes reclutamientos que se repetían en todo el territorio, habian permitido llenar las bajas que hacían los combates, las enfermedades i las deserciones, i además aumentar gradualmente la tropa. Así se comprende que los estados mensuales de la fuerza militar, léjos de señalar una disminucion, demostraran un acrecentamiento progresivo (30). El mismo aumento se notaba en las armas i en las municiones, merced a las compras que se hacían, i a las reparaciones i composturas que se llevaban a cabo en la maestranza.

El proyecto de espedicionar al Perú no era ya un misterio para na-

decía que a su juicio "no eran de naturaleza mui importante, ni mui urgente, atendido el estado de la opinion pública." No nos es posible decir si Irisarri se pronunciaba en esas comunicaciones en pró o en contra de aquellas negociaciones, porque poco tiempo despues O'Higgins hizo quemar en su presencia cuanto papel se refería a ellas. La correspondencia particular de Irisarri así con O'Higgins como con Zañartu, de la cual hemos logrado reunir algunas piezas, da solo mui escasa luz sobre el particular. En ella, sin espresar precisamente opinion sobre aquellos tratos, se entretiene sobre todo en hacer la caricatura de los agentes del gobierno de Buenos Aires, Rivadavia i Gomez, presentándolos con el gracejo que sabia emplear en sus escritos, como hombres enteramente nulos e incapaces de desempeñar la comision que se les habia confiado. Irisarri pedia a Zañartu que solicitara del gobierno argentino el retiro de aquellos agentes i su reemplazo por don Manuel Sarratea, hombre inquieto e intrigante que despues de complicada i tormentosa estadía en Europa, donde contrajo amistad con Irisarri, se hallaba ahora en Buenos Aires mezclado en todos los trastornos i aunado con los enemigos del gobierno de Chile. En los años subsiguientes, cuando Irisarri hablaba de estos negocios, se limitaba a hacer la burla de todos los que en Europa intervinieron en ellos, i en especial del príncipe de Luca, acerca del cual habia reunido una docena de anécdotas sumamente ridículas.

Don Bartolomé Mitre que ha hablado del documento que motiva esta nota en el § 6, capítulo XIX de su *Historia de San Martin*, supone equivocadamente que estas instrucciones fueron dadas en 1817, con el carácter de reservadas, i conjuntamente con otras públicas. Hai en todo esto una confusion que no permite formarse allí conocimiento cabal de estos hechos. La verdad es que en noviembre de 1817, creyendo O'Higgins que Irisarri estaba en Lóndres, le envió el nombramiento de agente de Chile con las instrucciones reservadas que nosotros publicamos por la primera vez i despues reprodujimos en las páginas 257-8 del tomo anterior; i en diciembre de 1818 formuló él mismo en Santiago las que ahora publicamos en esta nota, i que a causa de no haber sido firmadas por O'Higgins, no sirvieron de nada.

(30) Segun los cuadros de revista que se llevaban en el estado mayor con la mas

die. La prensa periódica hablaba de él con la mayor franqueza, señalándolo como una necesidad imprescindible de la revolución. Un día, el santo i seña dado a las tropas que guarnecian a Santiago eran estas palabras: «Chile libertará a Lima» (31). O'Higgins había contraído no solo ante los chilenos i los argentinos, sino ante los otros pueblos de América, el compromiso de llevar a cabo esa empresa. En los primeros días de noviembre, sabiendo que el Libertador don Simón Bolívar desde su cuartel jeneral de Angostura (después ciudad Bolívar) se había dirigido al gobierno i al pueblo de las provincias unidas del Río de la Plata para felicitarlos por los progresos de sus armas i por la declaración de su independencia, O'Higgins escribió tres oficios distintos para ofrecer a aquél el saludo de confraternidad i de aplauso por sus brillantes servicios a la causa americana, i para invitarlo a entrar en relaciones para apoyarse mutuamente en la obra de la emancipación. «La comunicación de Chile con Venezuela i aun la combinación de las grandes operaciones entre los dos estados, aunque un poco difícil, no es de ningún modo impracticable, decía O'Higgins en uno de sus oficios. Las armas de Chile i de Buenos Aires, pronto darán libertad al Perú; i la escuadra de Chile, que se compone ahora de dos navíos, tres fragatas, una corbeta, tres bergantines i dos goletas, puede franquear las comunicaciones con la Nueva Granada i con Venezuela por el Chocó i por Panamá, i ayudar a los patriotas de esos países (32).» Estos sentimientos de mancomunidad americana

escrupulosa prolijidad, el ejército unido tenía, aparte de los reclutas, las fuerzas siguientes:

El 30 de mayo	6,707 hombres.
El 30 de julio.	6,802 "
El 10 de setiembre	7,078 "
El 22 de octubre.	7,447 "
El 12 de diciembre	7,850 "
El 8 de enero de 1819	8,176 "

(31) Orden del día 8 de diciembre de la comandancia jeneral de armas.

(32) Las comunicaciones de O'Higgins a Bolívar a que nos referimos en el texto, tienen las fechas de 3, de 8 i de 15 de noviembre de 1818, i fueron enviadas a Buenos Aires para que de allí fuesen remitidas a Venezuela por la vía de Inglaterra. Parece que esos oficios no llegaron a su destino; i así lo escribía O'Higgins a Bolívar en oficio de 24 de julio de 1822. Don Carlos Calvo las publicó en las páginas 146-7 del tomo IV de sus *Anales históricos* otras veces citados; i se hallan además impresas en las páginas 492-3 del tomo VI de los *Documentos para la Historia de la vida pública del Libertador*, reimpression muy ensanchada i completada, hecha en

que inducian al gobierno chileno a empeñarse en una empresa que parecia mui superior a sus fuerzas i a sus recursos, se estendian en efecto a todos los pueblos del mismo orijen que luchaban por alcanzar su libertad. En los primeros dias de diciembre llegaban a Chile dos comunicaciones que los ajentes revolucionarios de Nueva Granada i de Venezuela en Lóndres, dirijian al director supremo para pedirle que este estado, así como las provincias unidas del Rio de la Plata, dieran su garantía para obtener en Inglaterra un fondo de dos millones de pesos con que costear las expediciones que se preparaban en favor de la libertad de aquellos países i de Méjico (33). Remitidos estos antecedentes al senado, este cuerpo en sesion de 15 de diciembre tomó la siguiente resolucion: "Despues de varias i dilatadas discusiones, se acordó que, siendo un deber de todos los estados americanos auxiliarse mutuamente en cuanto sea conducente a sacudir el yugo de nuestros opresores i cimentar nuestra libertad e independenciam, queda Chile, por su parte, obligado a responder como fiador de los gobiernos de Méjico i de Nueva Granada por el valor de las expediciones que se preparan en su auxilio, entendiéndose que cada gobierno solo es responsable por la parte que le toca entre los obligados, sin mancomunidad. La falta de recursos despues de ocho años de continua guerra, i el deplorable estado a que dejó reducido a Chile el gobierno tirano en el paréntesis de su libertad civil, obliga a estas trabas i a no manifestarse con la liberalidad i franqueza propias de su deseo i del loable objeto a que se dirige esta garantía. En otras circunstancias, i si no tuviera al frente enemigos que vencer en mar i en tierra, dividiria sus fuerzas i recursos en auxilio de sus hermanos como lo hará luego que las circunstancias lo permitan, principalmente con la respetable e imponente armada que acabará mui pronto de limpiar estos mares de los pocos enemigos que restan; pudiendo contestarse en estos términos a los diputados (de Nueva Granada i de Venezuela), i acompañarse copia a nuestro representante (Irisarri) con testimonio de esta acta para que otorgue el instrumento necesario."

Caracas (1875-1877) en 14 grandes volúmenes, de la obra que allí se había dado a luz en años anteriores (1826-1833) en 22 volúmenes con el título de *Coleccion de documentos relativos a la vida etc.*, etc.

(33) El oficio del ajente de Nueva Granada, don José Maria del Real, lleva la fecha de 19 de julio de 1818; i la del ajente de Venezuela, don Luis Lopez Mendez, la de 7 de agosto. Ambas estan publicadas en las pájinas 115-8 del tomo II de las *Sesiones de los cuerpos lejislativos de Chile*.

En los momentos en que se contraía ese compromiso, el gobierno i el senado hacían todo jénero de diligencias para procurarse los recursos que exijía la expedición al Perú. El 23 de noviembre, el director supremo había pasado a aquella asamblea el oficio siguiente: «De acuerdo con el excmo. señor jeneral en jefe hemos convenido el ser ya preciso hacer la expedición contra Lima, sin perder instantes para no dar tiempo al virrei Pezuela de que se prepare de un modo que pueda hacernos resistencia. Tenemos ejército suficiente i tenemos una marina respetable con que podemos obrar de un modo que afiancemos la libertad de la América del sur, aliviando al mismo tiempo al pueblo de Chile de los injentes gastos que ha tenido que sufrir; pero es preciso, conforme a la constitución, que V. E. delibere sobre este objeto i me diga lo que tuviere a bien acordar.» El mismo día resolvió el senado que «estando conforme en que es de absoluta necesidad la expedición del ejército i marina para poner en libertad el pueblo de Lima», necesitaba que se formase un presupuesto de los gastos precisos en dinero i en especies para disponer el órden i modo que debía observarse en la colectación de esos recursos.

Celebróse el día siguiente en Santiago una reunión bastante numerosa de vecinos mas o ménos acaudalados, para tratar de estos asuntos. San Martín, que asistió a ella, presentó un estado bastante prolijo que había elaborado poco ántes en Mendoza, en que estaba detallado cuanto podia necesitarse para aquella empresa. El ejército debía componerse de 5,400 infantes, 400 artilleros, 200 jinetes i 100 zapadores, formando así un total de 6,100 hombres. El tren de artillería debía constar de 24 piezas de campaña con quinientos tiros para cada uno. Además del armamento correspondiente a cada soldado, se llevarían diez cañones de repuesto, tres mil fusiles i mil carabinas para armar nuevas tropas, con cuyo objeto se organizaría un cuerpo de oficiales, sarjentos i cabos. El estado detallaba las municiones, las fornituras, los artículos de maestranza i de hospital militar, i pedía tres meses de víveres para el ejército i para la tripulación de los buques. Todo esto exijía ya un caudal considerable; pero San Martín agregaba, además, que era indispensable fletar buques mercantes para el trasporte del ejército i llevar doscientos mil pesos en dinero. Manifestó allí que el gobierno de Buenos Aires había acordado subvenir con quinientos mil pesos; i que debía esperarse que el estado de Chile concurriese con una suma equivalente. Los asistentes declararon que Chile contribuiría a la empresa no solo con su escuadra, cuya adquisición i equipo costaba ya al estado cerca de un millón de pesos, sino con

doscientos mil pesos en dinero efectivo i trescientos mil en víveres i otros artículos, que debian exijirse de los particulares en la forma de contribucion extraordinaria o de empréstito forzoso. El 25 de noviembre, el senado sancionó estas resoluciones, i nombró una comision de cinco individuos encargada de hacer el reparto de este nuevo impuesto, en proporcion de las fortunas de los contribuyentes (34).

Era ademas necesario formalizar la alianza con las provincias unidas del Rio de la Plata por medio de un pacto que fijara el compromiso contraido por ambos estados, i el objeto verdadero de la empresa que iban a acometer. Irisarri, que en esos dias estaba preparando su viaje a Europa, fué designado para hacer ese arreglo. Encargósele que se detuviera algunos dias en Buenos Aires, i que celebrara un tratado que, segun lo dejaba suponer el estado amistoso de las relaciones entre ámbos gobiernos, i la mancomunidad de ideas i de aspiraciones de la parte mas distinguida de la poblacion de uno i de otro pueblo, no podia ofrecer sérias dificultades. Provisto de amplios poderes i de las instrucciones convenientes a este objeto, Irisarri se ponía en marcha el 12 de diciembre.

6. Primeras dificultades con que tropieza ese proyecto: la escasez de recursos pecuniarios hace concebir la esperanza de contratar un empréstito exterior.

6. Aunque por diversos lados se vieron asomar obstáculos al parecer insuperables a la ejecucion de esa empresa, hubo entónces dias de jeneral satisfaccion en que se creyó que todo marcharia mas o ménos fácilmente a una feliz realizacion. El director supremo tenía resuelto que miéntras se reunian aquellos fondos, se formalizaban los arreglos

indispensables entre los dos gobiernos, i se adelantaban los demas preparativos, una fuerte division del ejército patriota iria al sur a posesionarse de la provincia de Concepcion i a destruir los últimos restos de tropas realistas que allí quedaban todavia, al mismo tiempo que la escuadra nacional, mejor equipada i bajo el mando de un jefe prestigioso, segun contaremos mas adelante, saldria a recorrer las costas del Perú en busca de las naves españolas, i con el propósito de excitar allí el espíritu revolucionario. En cada punto de la costa a que se acercasen, los buques chilenos debian repartir proclamas suscritas por O'Higgins i San Martin en que anunciaban a los habitantes del Perú el próximo envío de una espedicion libertadora.

(34) La comision quedó compuesta de don Agustin Eyzaguirre, don Francisco Ruiz Tagle, don Martin Larrain, don Ramon Valero i don Felipe Santiago del Solar.

San Martín creía entonces que esta expedición podría llevarse a efecto en el otoño del año siguiente. Pensaba que la campaña del sur estaría definitivamente terminada en enero o febrero, i que la escuadra, después de su correría en las costas del Perú, de destruir alguna de las naves españolas i de inflamar el espíritu de independencia, estaría de vuelta en Valparaíso en marzo o abril para tomar a su bordo las tropas expedicionarias. Su empeño era llegar al Perú antes que el virrey hubiera podido reponerse de los desastres sufridos en mar i en tierra i organizar una resistencia vigorosa. Además de los aprestos puramente militares i de la recolección de víveres, se necesitaba reunir algunos buques para el transporte de las tropas. El gobierno podía disponer de varias naves utilizables para ese servicio, cinco de ellas quitadas al enemigo en la reciente campaña naval; pero además de que necesitaban reparaciones, eran insuficientes para conducir un ejército de seis mil hombres. Para atender a este servicio, San Martín pidió al gobierno doscientos setenta mil pesos, suma enorme dada la pobreza extraordinaria del erario, las premiosas obligaciones que pesaban sobre él, i las incalculables e invencibles dificultades que había para proporcionarse recursos extraordinarios. Remitido su oficio al senado por el director supremo el 29 de diciembre, ese cuerpo que acababa de sancionar el reparto de una contribución en víveres i en especies, cuyo valor ascendía a trescientos mil pesos, i que en esos mismos días, venciendo no pocas resistencias, disponía las listas para hacer una derrama de doscientos mil pesos en dinero, se halló confundido ante esta nueva exigencia. Su contestación, dada ese mismo día, explicaba claramente la imposibilidad absoluta de satisfacerla. «Cuando examinábamos diariamente, decía, las mayores dificultades para aprontar los víveres, de que se nos pasó un presupuesto, i doscientos mil pesos en dinero que el mismo señor jeneral pidió al pueblo el día de su reunión como única contribución por Chile para facilitar i realizar la acordada expedición al Perú; cuando antes que la comisión haya practicado el reparto, se multiplican peticiones para libertarse muchos de los que parecen más pudientes; i cuando el estado miserable del país aun no permite la mezquina contribución mensual que se ha hecho ilusoria a pesar de los justos deseos i mejores intenciones de sus habitantes, parece al senado moralmente imposible el acopio de esta nueva cantidad de doscientos setenta mil pesos para el mismo objeto. Sería un triunfo conseguir se realizase aquel primer ofrecimiento, i cuyo sacrificio espera el senado hagan los pueblos como comprometidos a presencia de las autoridades. Si entonces estas mis-

mas prometieron no serian nuevamente molestados, i esta confianza los estimuló a prestarse con la mayor franqueza a aquel ofrecimiento, no parece justa esta nueva opresion, faltándose a tan autorizada estipulacion. Entónces se les propuso que las provincias unidas concurririan con quinientos mil pesos para los gastos de aquella empresa, i que con esta cantidad i la pedida a Chile, habia suficiente. Si nada se ha innovado, no hai motivo para que se aumente aquel presupuesto. Protesta a V. E. el senado que si la aniquilacion del erario, i la miseria a que estan reducidos los pueblos no fuera tan efectiva i notoria, no repararia en que se franquease la cantidad pedida, si se contempla necesaria para la espedicion; pero es inverificable, i seria mui sensible para este cuerpo que aquel defecto la hiciese ilusoria, como sucederá si no se practica por otros medios." El director supremo, penetrado de la solidez de estas razones, i comprendiendo que la insistencia en esta peticion no haria mas que reagrar las dificultades sin fruto alguno, trató de explicar, despues de cuatro dias de vacilacion i de acuerdo con el jeneral en jefe, que la exigencia de éste, aunque superior a lo que se habia convenido, no tenia el alcance que le habia dado el senado (35).

Estas dificultades, sin embargo, no hicieron vacilar un solo instante al director supremo ni al senado en su resolucion de acometer a toda costa la empresa que meditaban, creyendo que solo mediante su realizacion podia afianzarse definitivamente la independenciam de Chile. El ardiente deseo de llevarla a cabo, i la excitacion producida por la escasez de fondos, les hicieron forjarse la ilusion de que no les seria

(35) Hé aquí la contestacion del director supremo: "Excmo. señor: Habiendo consultado al excmo. señor capitan jeneral i en jefe del ejército unido sobre la cantidad que debia erogar el pueblo en dinero para el apresto de la espedicion al Perú, se ha reconocido la equivocacion que se habia padecido en anunciar que aquella erogacion era de cuatrocientos setenta mil pesos. Así, para desvanecer toda duda, prevengo a V. E. que no ha habido en este asunto mas aumento que el de setenta mil pesos, i que solo deben exigirse al pueblo doscientos setenta mil, con lo cual quedan removidos los graves inconvenientes i dificultades que V. E. espone en su nota de 19 del presente, que contesto. Dios guarde a V. E. Palacio directorial en Santiago, i diciembre 23 de 1818.—BERNARDO O'HIGGINS.—José Ignacio Zenteno.

Los documentos a que aquí nos referimos, se hallan publicados en la coleccion de *Sesiones de los cuerpos legislativos de Chile*, los dos primeros, es decir el acta del senado de 19 de diciembre, i su oficio al director supremo de ese mismo dia, en las pájinas 153 i 156 del tomo II; i el tercero, esto es, la contestacion del director supremo, que fué hallada despues de la impresion de ese volúmen, se registra en la páj. 152 del tomo IV.

difícil procurárselos fuera del país. El cónsul norte-americano William G. Worthington, que se había apasionado por la causa de la independencia, i que creía que pasada esta crisis, el nuevo estado de Chile llegaría a ser próspero i rico, alentaba esas ilusiones. Anunciando que podía regresar a los Estados Unidos, se ofreció al gobierno para levantar allí un empréstito hasta por diez millones de pesos al interés de ocho por ciento anual, bajo la base de que después de cinco años se haría la amortización a razón de un millón de pesos por año. Ese empréstito, en que Worthington esperaba sacar un provecho personal a título de comisión, era a todas luces irrealizable por la falta absoluta de crédito de Chile, como de los otros estados que comenzaban a constituirse en la América española. O'Higgins, sin embargo, aceptó esa proposición como un arbitrio, decía al trasmitirla al senado el 30 de diciembre, «que realizado nos facilitaría la pronta consolidación de nuestra independencia.» Aquella alta asamblea celebró ese mismo día una sesión nocturna para estudiar este asunto; i allí aprobó el proyecto de empréstito, reduciendo solo su monto a la mitad de la cantidad ofrecida, por consideraciones que hacen honor a su prudencia. «Nuestro estado chileno, decía el senado en su contestación dada ese mismo día, ni se halla tan adeudado que necesite toda la suma que se propone para cubrir sus créditos, ni sus atenciones en lo sucesivo exigen que se grave con el pago de otros principales que los que puede necesitar. La suma de tres a cinco millones es suficiente cantidad para salvar nuestros apuros, i desde luego puede V. E. aceptarlos i obligar a Chile en los mismos términos que se han propuesto, con prevención de que supuesto que para diez millones se facilita, después del plazo de cinco años, que sucesivamente se amortice un millón del capital en cada un año, recibándose cinco millones o ménos, solo sea obligado Chile a satisfacer anualmente medio millón a más del interés corrido (36).»

Ese proyecto de empréstito por una suma tan crecida i en condiciones tan favorables, descansaba solo sobre una simple ilusión que no

(36) El acta de la sesión del senado de 30 de diciembre, el oficio de O'Higgins i la contestación de esa asamblea, todo de la misma fecha, se hallan publicadas en la colección citada de *Sesiones de los cuerpos legislativos*, tomo II, 170-2; pero no las bases de empréstito propuestas por el cónsul norte-americano que no se encuentran en los archivos, si bien su tenor se desprende claramente de los otros documentos. Por un error en la escritura de éstos, se ha puesto *Northington*, en lugar de *Worthington*, como nombre del proponente del empréstito, i así se ha publicado. Era

tardó en desvanecerse. Otro caballero norte-americano llamado Jeremías Robinson, que habia desempeñado en Inglaterra una secretaría de legacion, demostró que la contratacion de un empréstito con los Estados Unidos por aquella cantidad i a un interes tan bajo, seria absolutamente imposible, pero que podria obtenerse bajo otras condiciones, es decir, por la suma de tres millones de pesos i al interes del doce por ciento anual. «En nuestra urjentisima necesidad, dice el acta de la sesion del senado de 25 de febrero de 1819 en que se trató este negocio, no debe repararse en los medios de socorrerla, pendiendo de este auxilio la conservacion de la proclamada libertad; i por lo mismo, conseguido el empréstito, puede allanarse la obligacion de cubrir el doce por ciento; i atendiendo a lo mucho que nos interesa el auxilio, se servirá el señor director estender los poderes e instrucciones necesarias, sin omitir una competente gratificacion al diligenciario.» Solo la ansiedad por salir de aquella situacion, i por llevar a cabo la empresa tanto tiempo meditada, pudo alentar la esperanza de ver realizado un empréstito exterior en aquellas circunstancias.

7. Exijencias de San Martin cerca del gobierno de Buenos Aires para obtener los recursos que se le tenian ofrecidos. 7. San Martin, entretanto, habia puesto el mismo empeño cerca del gobierno de Buenos Aires para reclamar el pronto envio de los auxilios pecuniarios que se le tenian ofrecidos. El 26 de noviembre, con conocimiento ya de lo acordado en Santiago en la junta popular de vecinos, i de la resolucion del senado estableciendo el reparto de un empréstito de medio millon de pesos en dinero i en especies para preparar la espedicion libertadora del Perú, San Martin se dirijia al supremo mandatario de las provincias unidas del Rio de la Plata, recordándole sus compromisos i manifestándole las ventajas de la situacion para acometer aquella empresa con un éxito casi seguro, i la urjencia que habia en hacerlo para poner término a la era de trabajos i de fatigas i para hallar el principio de una tranquilidad feliz i permanente. Ocultándole artificiosamente el ofrecimiento de recursos que habian hecho el pueblo i el senado de Chile, i aun dejándole entender que, por la pobreza abrumadora de este país, no era posible sacar de él los recursos que se necesitaban, pedia que sin demora se le enviasen trescientos mil pesos a buena cuenta de los

éste un hombre ardoroso i entusiasta, al cual sus compatriotas daban en Chile el título de coronel, i talvez lo habia sido de guardia nacional, mui aficionado a las grandes empresas industriales, pero iluso i de juicio poco seguro, como lo deja ver su proyecto de empréstito, que no habia podido realizar jamas.

quinientos mil que se le tenían ofrecidos. «En Chile, excmo. señor, agregaba San Martín, es imponderable la penuria de recursos i espantosa la pobreza jeneral. Buenos Aires ha principiado i sostenido con magnanimidad la grande empresa de una patria, llevándola por su constancia hasta el grado de probabilidad en que se halla; así es que a su verdadera gloria, a su nombre i a su virtud interesa mas que a otro pueblo el que se consolide i perfeccione de una vez a cualquiera costa. Sin sus auxilios convenidos, en esta ocasion urgente nada vale el trabajo emprendido, i todas nuestras ventajas retrogradarian a una nulidad lastimosa (37).»

Pocos días mas tarde, repetía estos pedidos en términos mas exigentes i premiosos. Recordando i aun exajerando el atraso en que el tesoro chileno se hallaba para cubrir los sueldos que se debían al ejército, agregaba en oficio de 15 de diciembre lo que sigue: «El estado de Chile se halla en una positiva bancarrota, en una destitucion absoluta i sin recursos ni en la esperanza. Tiene empeñadas i aun consumidas sus rentas del año entrante. Paralizada la esportacion de sus frutos, ha caído necesariamente en desfallecimiento su comercio, i se ha hecho por consiguiente mui exiguo el monto de las rentas, las cuales, aun en la opulencia del círculo (aun en los períodos mas favorables), nunca fueron (de tal modo) cuantiosas que pudieran llenar la suma de los gastos públicos de por ahora.» I reclamando con nueva insistencia los auxilios pecuniarios que se le habían ofrecido, insinuaba un pensamiento cuya ejecucion debía producir serias complicaciones. «Si no es dable este auxilio, decía, salvemos al ménos el ejército. Repase los Andes en la coyuntura mas favorable que pudiera brindar la fortuna para la gloriosa conclusion de nuestra empresa.» El 31 de diciembre repetía la misma exigencia en términos mas premiosos todavía (38).

(37) Oficio de San Martín a Pueirredon, Santiago, 26 de noviembre de 1818, publicado en la *Vindicacion histórica* del jeneral Guido, páj. 167.

(38) Oficios de San Martín al director supremo de las provincias unidas del Rio de la Plata escritas en Santiago el 15 i 31 de diciembre de 1818. Ambas piezas fueron publicadas por primera vez en las *Nuevas comprobaciones históricas a propósito de historia argentina* por don Bartolomé Mitre (Buenos Aires, 1882), tomo II, cap. XVIII, i se hallan reimpresas entre los valiosos documentos que forman el apéndice núm. 23 de la *Historia de San Martín*. En la segunda de ellas trata con colores mas sombríos el estado de Chile, suponiendo que el órden público no podría sostenerse aquí sin la presencia del ejército de los Andes, lo que no era exacto, e insistiendo en el pensamiento emitido anteriormente. «Solo puede mantenerse el

Queriendo reforzar estas exigencias con el apoyo que podía prestarles el agente diplomático del gobierno de Buenos Aires, el jeneral San Martín se dirigió a ese funcionario para darle cuenta, decía, de la desidia que observaba en el gobierno de Chile, ya fuera para aumentar el ejército, ya para procurarse los elementos indispensables para expedicionar sobre el Perú. «Nada de esto se ha hecho, agregaba, i no hai la mas remota esperanza de que se verifique. Por otra parte, no contesta las peticiones que se le hacen, no toma medidas para dar un solo recluta, como no se ha verificado en cuatro meses (39); en igual tiempo no ha socorrido con un solo real el ejército de los Andes. Por este estado, nada se trabaja en la maestranza, ni ningun pedido que hace el ejército se le concede. En fin, la conducta de este gobierno está manifiestamente clara de que su objeto es no solo que no se verifique la expedicion proyectada, sino la de desprenderse del ejército de los Andes, poniéndonos en un estado de desesperacion tal, que tengamos que pasar la cordillera, o comprometernos a disgustos de la mayor trascendencia.» Don Tomas Guido, el representante de Buenos Aires, procediendo en todo esto de acuerdo con San Martín, al trasmitir a su gobierno esta comunicacion, apoyaba en parte los cargos que allí se hacian al de Chile, o disculpaba a éste mui friamente; pero hacia el inventario de las escasas rentas de que podía disponer para hacer frente a los costos de la expedicion al Perú, i recordaba los enormes sacrificios que le habia impuesto la creacion de la escuadra. «En circunstancias tan difíciles, decía Guido, el director supremo de Chile se dedicó esclusivamente a la compra de buques i habilitacion de una escuadra. Pasan de setecientos mil pesos los invertidos en este proyecto.» Por lo demas, el representante del gobierno de Buenos Aires rechazaba con mui buenas razones el pensamiento de hacer repasar las cordilleras al ejército de los Andes. «Constando estas tropas, decía, en mas de una mitad de hijos de Chile, desertaria casi toda ella en el repaso de la cordillera (40).» En otro oficio de la misma fecha (12 de enero), i en

orden, decía, i seguir los progresos que las favorables coyunturas nos presenta para acabar con el virrei de Lima, siendo protegido este ejército con la cantidad que V. E. tuvo a bien asignar para su auxilio; de lo contrario, soi de opinion que V. E. le mande repasar los Andes para poderlo utilizar del modo i forma que tenga por conveniente.»

(39) Para notar la exajeracion de este pasaje, véase el § 5 del presente capítulo, i particularmente la nota núm. 30

(40) Estas dos piezas, así el oficio de San Martín a Guido, de 12 de enero de 1819, como el de éste al director supremo de las provincias unidas del Río de la Plata de

uno escrito dos días despues, San Martin reforzaba sus exigencias en los términos mas premiosos que podia emplear, insistiendo siempre en que la situacion política i económica de Chile no permitia esperar que concurriese a la proyectada empresa sobre el Perú con todos los recursos que ésta reclamaba. Segun él, Chile podria suministrar un cuerpo de tres mil soldados, capaz de inquietar eficazmente al enemigo en los puertos intermedios, pero no debia esperarse un resultado definitivo de esas operaciones. San Martin terminaba por declarar que si la guerra habia de limitarse a esto solo por falta de los elementos que debian proporcionar los gobiernos de uno i de otro lado de los Andes, no creia ser ya necesario para tomar el mando, i que debia confiarse éste al jeneral Balcarce (41).

la misma fecha, escritos de comun acuerdo segun se deja ver por muchas circunstancias, se hallan publicados en las páginas 174-81 de la *Vindication histórica* (papeles del jeneral Guido).

(41) Ambos documentos publicados (el primero íntegro i el segundo en extracto) en las *Comprobaciones históricas* ántes citadas, se hallan completos, con muchos otros, en el referido apéndice 23 de la *Historia de San Martin* por don Bartolomé Mitre. En ellos, San Martin insiste en presentar la lastimosa situacion de Chile, i la imposibilidad en que este pais se hallaba de proporcionar los recursos indispensables para expedicionar al Perú. Segun él, el ejército existente en Chile, deducidas las fuerzas que debian quedar para su defensa interior, no podia suministrar mas de 3,000 hombres para aquella empresa. "Esta fuerza, agregaba, no puede emprender ningun ataque formal sobre ningun punto del Perú, ni ménos sobre la capital de Lima. Lo mas que podrá hacer (previa la destruccion de la escuadra enemiga, que no dudo se verificará), es desembarcos parciales sobre los puertos intermedios, Arequipa, Pisco, Guayaquil, Panamá i otros varios puntos. Con esta operacion se pueden suscitar sublevaciones, quitar recursos al enemigo i que este ejército i escuadra viva sobre las costas del mar Pacífico.—Al antecesor de V. E. (en esos momentos desempeñaba accidentalmente el gobierno de las provincias unidas el jeneral don José Rondau) hice presente que estaba dispuesto a encargarme de la expedicion sobre el Perú, no obstante el mal estado de mi salud, con los auxilios que él debia facilitarme i de que V. E. debe tener conocimiento. Estos no se han verificado. Los que debia proporcionarme este gobierno, tampoco se han proporcionado ni pueden proporcionarse por la escasez de numerario. En esta atencion, no creo que mi persona sea tan interesante, supuesto que el plan proyectado varia enteramente, i que la tal cual opinion que he adquirido en razon de las circunstancias favorables que la casualidad me ha proporcionado en mis campañas, solo podria ser útil para expedicion formal, pero no para la especie de hostilidades que he propuesto i que son las únicas que deben adoptarse." Por estas consideraciones, proponia al jeneral Balcarce para el mando de las fuerzas que debian expedicionar de esa manera, i pedia que se le permitiese pasar a Mendoza a reparar su salud quebrantada, declarando que en esta resolucion no debia verse un "efecto de la falta de auxilios tanto de ese gobierno como del de Chile, decia, que no se me suministran."

La actitud asumida por San Martín estaba fundada en la conveniencia que había en emprender la campaña sobre el Perú antes que el virrey pudiese recibir refuerzos de España, i más todavía en el recelo de que las complicaciones interiores de las provincias unidas del Río de la Plata fueran causa de que, aplazándose mes tras mes la realización de aquella empresa, se la dejara por fin de la mano. San Martín, perfectamente conocedor de la situación económica de Chile, tenía motivos para creer que este estado no podría llevar a cabo por sí solo aquella expedición; i en ese sentido estaba justificado para representar i aun para exajerar las estrecheces de aquella situación a fin de reclamar los auxilios que el gobierno de Buenos Aires le tenía ofrecidos; pero no lo estaba en manera alguna para espresar en sus comunicaciones desconfianzas que no podía abrigar, i que sin duda no abrigaba, acerca de la seriedad de propósitos de los gobernantes de Chile i de la firmeza incontrastable de sus resoluciones. Como vamos a verlo en los capítulos siguientes, en esos mismos días, en medio de la deplorable pobreza del erario, i mientras una considerable división del ejército patriota emprendía una costosa campaña contra los realistas del sur, la escuadra chilena, abundantemente provista i bien servida, se hacía a la vela en Valparaíso, e iba a abrir en las costas del Perú las operaciones navales que debían asegurarle el dominio absoluto en el Pacífico. Los marinos de la escuadra llevaban proclamas impresas en que el gobierno de Chile ofrecía solemnemente a los habitantes de ese virreinato la próxima salida de una expedición encargada de operar en tierra.

Entretanto, se continuaba empeñosamente el reclutamiento de tropas i la instrucción i disciplina de los cuerpos existentes. Obedeciendo San Martín a sus principios de organización militar, i persuadido de que «la larga detención en los grandes pueblos siempre ha ocasionado perjuicios a la moralidad del soldado, a su disciplina i también a su salud», había establecido a mediados de enero, de acuerdo con el supremo director, en los campos de Curimón, a orillas del río Aconcagua, entre San Felipe i Santa Rosa, el acantonamiento de casi todas las tropas que se hallaban en Santiago (42). Desde allí renovaba con fecha de 16 de ese mes sus gestiones al gobierno de Chile en los tér-

(42) En oficio de 23 de diciembre de 1818, San Martín proponía a O'Higgins, por las razones indicadas en el texto, el acantonamiento de las tropas en el valle de Aconcagua, entre Quillota i la villa de Santa Rosa de los Andes. Aprobada esta medida, salió de Santiago el 10 de enero siguiente el comandante de ingenieros

minos mas premiosos, invocando los sentimientos caballerosos de O'Higgins, para pedirle una contestacion categórica. «Espero que V. E., decia, tenga la bondad de decirme si este estado se halla en disposicion de aprontarme los efectos que tengo pedidos i en qué tiempo, en la intelijencia de que por la morosidad que veo en los trabajos de maestranza, es imposible, si no se le auxilia mui eficazmente, sean realizables en tiempo alguno.» Contestando ese oficio el dia siguiente, O'Higgins hacia una esposicion bastante comprensiva del estado de miseria a que se hallaba reducido el erario de Chile, cuyas exiguas rentas, mui comprometidas por los gastos hechos en el ejército i en la escuadra, eran insuficientes para cumplir los compromisos contraídos, i mucho mas para satisfacer los gastos que demandaba la empresa proyectada. «En esta aptitud, agregaba, i en la necesidad absoluta de realizar la espedicion al Perú, no quedaba ya otro medio que el de buscar fuera de Chile seiscientos mil pesos, con lo cual todo será vendido, i mui pronto realizado el plan. Si V. E. puede proporcionarse esta adquisicion, nada habrá entónces que este gobierno no allane por su parte para llevar a cabo una obra cuyo desenlace tiene en suspenso la suerte de la América, empeñado el honor del gobierno i de V. E., i hácia la cual fijan sus ojos las naciones (43).»

Con estas comunicaciones, escritas indudablemente de comun acuerdo entre O'Higgins i San Martín, se buscaba un fundamento en qué apoyar las exigencias que el segundo de ellos dirijia al gobierno de Buenos Aires. Allí se recordaba que el gobierno de Chile comprendia toda la importancia de la empresa para llevar la libertad al Perú i afianzar con ella la independendencia de estos paises, i que mantenía el propósito de no ahorrar sacrificios para verla consumada, pero se manifestaba que la escasez de sus recursos no le permitia acometerla por

Bacler d'Albe para elejir el lugar mas apropósito para ese objeto, i éste señaló el campo de Curimon, donde el ejército había estado acampado la vispera de la batalla de Chacabuco. Dos dias despues, se pusieron en marcha las tropas que debían ocupar ese campamento.

(43) Estos dos oficios, el de San Martín i la contestacion de O'Higgins, fueron publicados por primera vez en un artículo histórico titulado *La desobediencia del general San Martín*, que dimos a luz en la *Revista Chilena* de 1.º de diciembre de 1875, i se hallan tambien consignados en el apéndice de la *Historia de San Martín*, a que nos referimos mas atras. El exámen atento de estas dos piezas, la prontitud con que fué contestado el oficio de San Martín, i otras circunstancias, dejan ver que ámbas fueron escritas de comun acuerdo, i como un medio de inclinar al gobierno de Buenos Aires a suministrar los auxilios que tenia ofrecidos.

sí solo. Con fecha de 28 de enero, San Martín transmitía esas comunicaciones al gobierno de Buenos Aires, acompañándolas de apreciaciones que exajeraban la pobreza i la imposibilidad en que se hallaba Chile para llevar a cabo esa expedición sin un auxilio extraño; i en un oficio de carácter reservado, le indicaba además que, hallándose este país amenazado de conmociones interiores, quería saber qué conducta debía seguir en esa emergencia. En carta particular dirigida al brigadier don José Rondeau, que accidentalmente estaba desempeñando el gobierno de las provincias unidas del Río de la Plata, San Martín era todavía más explícito para señalar la imposibilidad en que se hallaba el estado de Chile para acometer por sí solo aquella empresa que parecía tan superior a su poder i a sus recursos. Reconociendo claramente los inconvenientes i peligros que ofrecía el repaso del ejército de los Andes al otro lado de la cordillera, San Martín recomendaba la adopción de esta medida, esperando que ella contribuyese a excitar a los gobiernos de Chile i de las provincias unidas a sobreponerse a todos los obstáculos que dificultaban la preparación de la expedición libertadora del Perú (44).

(44) Los documentos a que nos referimos, se hallan publicados íntegros en el apéndice citado de la *Historia de San Martín* por don Bartolomé Mitre. La carta particular dirigida al brigadier Rondeau desde Curimón, con la fecha de 28 de enero de 1819, es el más característico de todos ellos, por el recargo exajerado de colorido para presentar la situación de Chile de manera que se creyese imposible que aquí pudiera organizarse la expedición libertadora del Perú. El extracto siguiente de esa carta, dará a conocer su espíritu. "Por este país, o por lo ménos interin dure el desórden en que se halla, no hai esperanza alguna de que se realice la expedición. Todo es desgracia, i lo más sensible es que la opinión pública no tiene un individuo en quien fijarse.—La situación en que nos hallamos después de tan repetidas victorias, es cada vez más crítica. Si el ejército se acantona en ésta, es de necesidad que ese estado lo pague, pues en ésta no hai esperanza que lo verifiquen. Si V. lo manda repasar los Andes, debe necesariamente padecer una considerable deserción, por ser la mayor parte de él compuesto de chilenos. Si V. decide porque marche a las provincias unidas, estoi seguro que al mes se ha introducido la anarquía en todo el reino, pues lo que lo contiene son las tropas de las provincias unidas. En fin, en estas críticas circunstancias, V. verá lo que tiene que hacer; pero si V. se decide por la de que pasemos los Andes, es preciso que valga el pretexto de alguna expedición española que se dispone a invadir esa capital, pues de ese modo se concilia todo mejor.—Lo preciso es que la decisión de este negocio sea sin perder un solo momento, pues de lo contrario la cordillera se cierra i para nada da tiempo.—Conozco los males que van a resultar de la separación del ejército de este país: 1.º por el desórden que se va a introducir en él; i 2.º porque Pezuela, sabiendo que ya no puede temer, podrá dar dirección, con perjuicio de la causa, a más de siete mil hombres que ha reunido en Lima, bien sea disminuyendo la fuerza para

8. Propone San Martín un plan mas limitado de operaciones sobre el Perú.

8. San Martín, sin embargo, tenia sobrados motivos para saber que el gobierno de Buenos Aires, envuelto en dificultades interiores mucho mas complicadas que las de Chile, segun veremos en seguida, i en condiciones económicas no ménos angustiadas que las de este pais, no podia suministrar aquellos recursos. En efecto, no habia cumplido sino en mui limitadas proporciones, i casi obligado por las repetidas exigencias i por las medidas en cierto modo violentas de San Martín, la entrega de los fondos ofrecidos para preparar la expedicion al Perú. El proyectado empréstito interior de quinientos mil pesos no habia podido llenarse; i así el congreso como el poder ejecutivo repetian en vano sus providencias para obtener su recaudacion efectiva (45). Al paso que el mismo gobierno de Buenos Aires no cesaba de representar los apuros en que se veia por la escasez de fondos, algunas personas altamente colocadas en aquel pais hacian llegar hasta San Martín las noticias mas desconsoladoras. El honrado brigadier Belgrano, jeneral en jefe del ejército patriota del Alto Perú, i ardientemente decidido en favor de aquella empresa, llegó a creer que no podria llevarse a cabo, si para ello eran indispensables los fondos ofrecidos por el gobierno de Buenos Aires, i que éste no podria entregar. «Si los movimientos de ese ejército i marina, escribia a Chile el jeneral Belgrano

aliviar sus gastos (i me consta lo tienen en un estado de desesperacion), o bien haciéndolos obrar activamente contra nosotros.»

En casi todas estas comunicaciones, así en las de carácter oficial como en las de carácter privado, San Martín repetia con particular insistencia que el ejército no recibia sueldo desde cinco meses atras, i que no habia esperanzas de que se le pagara. El hecho era exacto, porque despues del ajuste de fines de agosto, el gobierno de Chile, oprimido por los gastos que exijia la organizacion i equipo de la escuadra, no habia podido disponer de fondos para pagar las tropas de tierra. Este atraso se reparó luego del mejor modo posible. A principios de febrero, cuando la escuadra habia salido para el Perú, O'Higgins destinó a ese objeto casi el total de las entradas ordinarias i extraordinarias que le fué posible reunir, i mandó hacer el ajuste de los sueldos militares hasta diciembre inclusive, que era cuanto se alcanzaba a pagar. «¡Con que el ejército fué pagado hasta fin de diciembre! ¡Gracias a Dios!» escribia Pueirredon a San Martín con fecha de 4 de marzo de 1819, contento i probablemente sorprendido de que el gobierno de Chile hubiese dado cumplimiento a ese compromiso, apesar de todo lo que se habia escrito acerca de su pobreza.

(45) Leyes votadas por el congreso el 17 i el 24 de diciembre de 1818, publicadas ámbas en *El Redactor del congreso nacional* núm. 42, i decreto del director interino Rondeau de 22 del mismo mes, publicado en la *Gaceta* extraordinaria del dia siguiente. Los tres documentos citados, estan reproducidos en el *Registro oficial de la República Argentina* (Buenos Aires, 1879), tom. I, 483-4.

desde Tucuman, penden de los quinientos mil pesos, ciertamente no se haran; porque yo no veo camino para que se consiga esa cantidad. Son pasados ya tres meses sin que estas tropas se hayan podido socorrer, i los oficiales no han visto un medio real. Gracias a la mesa comun, no han tenido que pedir la comida de limosna (46).» Belgrano no podia presumir que en esos mismos dias el nuevo estado de Chile, venciendo las dificultades de una situacion financiera que parecia desesperada, lanzaba al mar una escuadra poderosa que habia de hacerlo dueño del Pacífico.

Conociendo perfectamente la imposibilidad casi absoluta de procurarse los recursos necesarios para una expedicion de casi seis mil hombres que creia necesarios para atacar a Lima, i persuadido de que el aplazamiento de esta empresa robustecia el poder del virrei, al mismo tiempo que debia introducir el desconcierto i probablemente la desorganizacion de los elementos reunidos i disponibles, San Martin, como dijimos ántes, habia indicado la conveniencia de adoptar un plan mas modesto de operaciones. Consistia éste en el envio de un cuerpo de tropas mas reducido, que sin abrir una campaña resuelta i decisiva contra los ejércitos del virrei, los hostilizase en diversos puntos de la costa, los mantuviese en constante inquietud, i excitase en todas partes el levantamiento de las poblaciones. Con fecha de 30 de enero, San Martin sometió al gobierno de Chile este plan detallado de operaciones, a cuya ejecucion serian destinadas las tropas que quedasen disponibles despues de dejar bien guarnecidos Santiago i Valparaiso, i de mantener en la frontera de Concepcion fuerzas suficientes para asegurar su tranquilidad. «De lo espuesto, decia, resulta que Chile puede contar con un sobrante de tres mil hombres, que empleados útilmente en hostilizar al enemigo, resultan las ventajas siguientes: 1.^a aliviar este estado de los sueldos i gastos de esta fuerza i marina; 2.^a quitar al enemigo sus recursos; i 3.^a tenerlo siempre en espectacion para que las crecidas fuerzas que ha reunido en Lima, no las ocupe útilmente contra nosotros, i se destruya con los gastos que indispensablemente debe hacer en ellas.» Despues de indicar la distribucion de esas fuerzas, su armamento i municiones, i de señalar la época de la partida de la expedicion para cuando la escuadra chilena hubiera destruido las naves españolas que quedaban en estos mares, San

(46) Carta del jeneral Belgrano a don Tomas Guido, representante en Santiago del gobierno de Buenos Aires, escrita en Tucuman el 26 de setiembre de 1818. Se halla publicada en la *Vindicacion histórica*, páj. 151.

Martin bosquejaba en términos sumarios pero bastante claros, el plan de operaciones. «El objeto de esta expedición, decía, será el de hacer desembarcos en los diferentes puntos del Pacífico, llamar por medio de ellos la atención al enemigo, fatigarlo con las marchas que debe hacer, imponer contribuciones, con particularidad a los enemigos de la causa i españoles europeos, fomentar las insurrecciones, suministrando al efecto, armamento i municiones, no comprometer absolutamente acción alguna que no sea decisiva, reembarcarse en el momento de poder ser atacados para ir a atacar otro punto indefenso. Este plan, bien ejecutado, pondrá en consternación al virrei de Lima, hará retirar el ejército que manda La Serna, se le quitarán los recursos al virrei, se comprometerán los pueblos i los hombres, i necesariamente sus resultados serán mui ventajosos (47).»

Este plan, bien concebido sin duda alguna, no podía ponerse en ejecución por el momento; i según las indicaciones del mismo San Martín, no debía acometerse sino cuando hubiera sido destruida la escuadra del virrei del Perú. O'Higgins, por su parte, resuelto a llevar a cabo, costase lo que costase, una empresa eficaz i decisiva sobre Lima, se había adelantado al pensamiento de San Martín en el propósito de efectuar en la costa ataques parciales para inquietar al enemigo i para promover en las poblaciones vecinas el espíritu de insurrección. La escuadra chilena que acababa de salir de Valparaíso con rumbo al Callao, debía buscar a los buques enemigos, i ejecutar además, como lo hizo en efecto, operaciones de esa clase en diversos puntos del litoral con los pocos soldados que llevaba a su bordo; i aprovechando la movilidad de los buques, estas operaciones practicadas con recursos mui inferiores a los que proponía San Martín, surtieron en cierta escala, como veremos mas adelante, el efecto que se buscaba.

9. La situación interior de las provincias unidas del Río de la Plata no les permite prestar mayor cooperación a la proyectada expedición al Perú; don José Miguel Carrera i la conspiración de los franceses.

mantener la armonía entre chilenos i argentinos, i hacer cesar las rivalidades que renacían con frecuencia. O'Higgins mostró en esas circuns-

9. Las dificultades nacidas de la escasez de recursos para acometer aquella empresa, no eran las únicas que embarazaban al gobierno en esos momentos. En medio de las atenciones de la guerra, de los síntomas de revueltas interiores que sin ser de grande importancia, producían alarma i perturbación, i de los afanes de carácter administrativo, era necesario desplegar una gran prudencia para

(47) Este oficio se halla publicado íntegro en nuestro citado artículo *La desobe-*

tancias una gran moderacion, i un espfritu conciliador que muchas personas atribuian a complacencia i debilidad; i San Martin, por su parte, aunque obligado por su situacion a guardar deferencia a sus nacionales i a constituirse en su defensor, supo en ocasiones reprimir los actos de arrogancia que amenazaban comprometer la buena armonía (48).

Si la situacion interior de Chile no permitia acelerar la empresa que se meditaba para llevar la libertad al Perú, la de las provincias unidas del Rio de la Plata era ménos favorable todavía. Su tesoro empobrecido no bastaba para satisfacer los gastos de la administracion i de la guerra. Como se ha visto mas atras, no podia pagar sus sueldos atrasados al ejército de Belgrano, ni hacer efectivo el empréstito interior que habia decretado. La ocupacion de la banda oriental del Uruguay por fuerzas portuguesas, le creaba preocupaciones de todo órden i el peligro de perder para siempre esa vasta porcion de su territorio. Los temores de una nueva agresion española, segun los anuncios que llegaban de la metròpoli, mantenian la alarma, i exijian preparativos de defensa. El ejército independiente del Alto Perú estacionado en Tu-

diencia del jeneral San Martin, i reproducido en el apéndice mencionado de la obra de don Bartolomé Mitre.

(48) Las dificultades creadas por estos accidentes aparecen rara vez en los documentos, merced a la prudencia i a la discrecion con que se trataba de hacerlas desaparecer; pero la tradicion conservó largo tiempo su recuerdo, señalando quejas recíprocas. La situacion de San Martin, teniendo que mandar a militares que estaban lejos de su gobierno, i que por arrogancia de carácter no se mostraban muy sumisos a la disciplina, era sumamente embarazosa, i lo fué siendo mas en adelante, sobre todo en el Perú. Los oficiales chilenos, por su parte, reproban al jeneral en jefe cierta parcialidad en favor de aquéllos, señalando al efecto las recomendaciones que éste hacia en sus partes oficiales. Estas quejas, fomentadas por espíritus inquietos, habrian podido ser oríjen de funestas rivalidades sin la prudencia de O'Higgins, al cual, sin embargo, se le acusaba por eso mismo de débil i complaciente.

San Martin desplegó en ocasiones una gran entereza para reprimir los desmanes de sus subalternos que podían fomentar esas rivalidades. Los oficiales argentinos, segun resolucion gubernativa, eran hospedados en las casas de familias acomodadas de Santiago. Muchos de ellos se mostraban satisfechos del trato amistoso que recibian; pero otros eran huéspedes tan exigentes como descomedidos i desagradables. Un vecino de Santiago llamado don José Santos Ugarte, se presentó al senado quejándose del coronel graduado don Francisco Montes Larrea, por descomedimientos i violencias. El senado representó estos antecedentes a San Martin, i éste, convencido de la efectividad de los hechos denunciados, resolvió sin vacilar que aquel jefe repasase las cordilleras i fuera a continuar sus servicios a las provincias unidas. Pueden verse sobre esto las actas del senado i los documentos que las acompañan, de 14 i 19 de noviembre de 1818 en las *Sesiones de los cuerpos lejislativos de Chile*, tomo II, pájs. 69 i 80.

cuman, tenia que sostenerse sobre las armas para contener el avance de las tropas realistas que mandaba el jeneral La Serna. I sobre todas estas preocupaciones, la guerra civil mantenida en las provincias de Corrientes, Entre Rios i Santa Fé, tomaba cada dia mas grandes proporciones, i amenazaba estenderse a una mayor estension de territorio.

Esta guerra civil, que iba a producir en breve los mas trascendentales trastornos, imponia al gobierno grandes atenciones. Incidentes relacionados con ella, o que debian estimularla, produjeron en aquellos dias una notable alarma, fueron causa de la mayor perturbacion, i dieron orijen a medidas violentas i dolorosas. En ellos vuelve a aparecer el nombre i la personalidad de un caudillo que habia hecho un importante papel en el primer período de la revolucion chilena, i que debia tomar en breve una participacion principal en los acontecimientos de la guerra civil que destrozaba a las provincias unidas del Rio de la Plata.

Era éste don José Miguel Carrera. Asilado en Montevideo desde los primeros dias de mayo de 1817, no habia cesado de meditar en los medios de recuperar su poder perdido en Chile, preparando al efecto planes desacordados, que, como lo hemos visto anteriormente, no produjeron mas resultado que la prision i mas tarde el doloroso sacrificio de sus hermanos. En aquella ciudad habia montado una imprenta con los materiales que trajo de Estados Unidos; i provisto de este medio de publicidad, habia intentado excitar desde allí la opinion de sus compatriotas para justificar su conducta pasada i para preparar su restauracion en el mando supremo de su pais. En marzo de 1818, i mientras sus hermanos eran procesados en Mendoza, don José Miguel Carrera publicaba en Montevideo su *Manifiesto a los pueblos de Chile*, el mejor preparado i el mejor dispuesto de los escritos que llevan su nombre. Era una esposicion arrogante de su vida pública, recargada de pasion i de exajeraciones hasta el punto de presentar como brillantes victorias los desastres de la desordenada campaña de 1813, pero animada i regularmente concebida para excitar el odio del pueblo chileno contra los gobernantes que lo habian rescatado de la dominacion española, a quienes Carrera presentaba como opresores de la patria (49). En esa esposicion, aunque violenta i apasionada, se guarda-

(49) El *Manifiesto a los pueblos de Chile* de don José Miguel Carrera forma un opúsculo de 64 páginas en 4.º, de las cuales las 36 primeras son de testo i las restantes de documentos justificativos. Escrito en su forma primitiva por el mismo don José Miguel Carrera, que aunque desprovisto de preparacion literaria, habia

ban todavía las conveniencias de forma i cierta templanza en las acusaciones, que luego desaparecieron en los escritos que llevaban la firma de don José Miguel Carrera.

Después de la muerte de los hermanos de éste, en efecto, los escritos que siguió lanzando desde Montevideo tomaron un aire de la más destemplada acritud, no daban a Pueirredon, a San Martín i a O'Higgins más que el tratamiento de asesinos i de ladrones, i excitaban a los pueblos de las provincias unidas i de Chile a levantarse contra tales opresores. O'Higgins, cuya imperturbable serenidad en medio de los mayores peligros se había probado en todas ocasiones, i cuya audacia personal en los combates rayaba en temeridad, era acusado de cobarde. Se le suponía dispuesto a capitular con los españoles, i de tal manera sometido a la influencia argentina que apesar de la declaración de la independencia de Chile i del gobierno propio que rejía en este país, había hecho de él «una provincia oscura de la capital del Río de la Plata». La pasión no ha tenido jamás arranques más injustos ni ha incurrido en contradicciones más inexplicables. Al paso que calificaba

adquirido con el hábito de escribir, una redacción fácil pero incorrecta, fué sometido a la revisión de un individuo mucho mejor preparado para esta clase de trabajos. Era éste don Nicolás Herrera, orioriginario de Montevideo donde se había señalado en el desempeño de algunos cargos en los últimos años de la dominación colonial, i de donde fué expulsado por el gobernador español Elio en 1811. Establecido poco después en Buenos Aires, fué secretario de una junta de gobierno, desempeñó una misión al Paraguai, i en 1815 un ministerio bajo la corta administración del general Alvear. Arrojado éste del poder por una revolución que hemos recordado en otra parte, Herrera fué perseguido, se asiló en el Brasil, estimuló, según parece, la invasión del Uruguai por los portugueses, i en efecto acompañó en esta empresa al general Lecor, a quien sirvió en Montevideo en el rango de asesor. Unido allí al general Alvear i a otros proscritos de Buenos Aires, Herrera hacía una guerra sostenida a Pueirredon i al partido entonces dominante en las provincias unidas del Río de la Plata. Carrera, que había contraído relaciones de amistad con Herrera i con los otros desterrados argentinos, utilizó esas relaciones en favor de sus planes. El *Manifiesto* de Carrera recibió en esa revisión la forma ordenada, vigorosa, i aun podría decirse elegante, que tiene; i Herrera aprovechó esa coyuntura para hacer entrar en el *Manifiesto* de Carrera todas las acusaciones que él i sus compañeros hacían al partido dominante en Buenos Aires por la deposición de Alvear i por los sucesos que se le siguieron.

Los documentos que acompañan esta exposición, son en su mayor parte útiles para la historia, i muchos de ellos se publicaban entonces por primera vez. Entre ellos hai algunas relaciones sobre ciertos sucesos de la revolución de Chile, escritas por oficiales del ejército, que no se han publicado completas; i un fragmento del *Diario militar* del mismo Carrera que se diferencia del orioriginario en varios pasajes.

a O'Higgins i a San Martín de bastardos aventureros, evocaba a los héroes de Maipo para que acudieran a derribar a aquellos del gobierno. «Si los pueblos de Buenos Aires, decía, miran con indiferencia la escandalosa violación de su territorio en que han sido ejecutados los compatriotas (los hermanos Carreras) que existían bajo la autoridad i protección de sus leyes, vosotros (los chilenos) no besareis el cetro de hierro de esos bastardos aventureros que piensan intimidaros por las vías del terrorismo. Los chilenos que acaban de arrollar las filas enemigas, los héroes de Maipo, ¿sucumbirán cobardes al despotismo de tres asesinos? Compatriotas! que mueran los tiranos para que la patria sea libre e independiente! Ya no tiene Chile otros enemigos que esos viles opresores. Sepultadlos en las cavernas más profundas de los Andes para que sus cuerpos inmundos sirvan de pasto a las fieras carnívoras de su especie, i vuestra justa cólera de escarmiento a los ambiciosos i a los malvados. Yo secundaré vuestros esfuerzos gloriosos desde cualquiera distancia a donde me lleve el destino. La sangre de los Carreras pide venganza. ¡Venganza, compatriotas! ¡Odio eterno a los déspotas de Sur-América!» Un periódico, de que alcanzaron a publicarse tres números, estaba concebido en el mismo espíritu (50).

Es menester trasportarse por la imaginación a aquellos tiempos para formarse una idea de la inmensa impresión que esos escritos debieron producir. Estas provocaciones tan francas como audaces a la revuelta contra los gobiernos existentes, estos ataques tan violentos contra los

(50) Las publicaciones hechas por Carrera en Montevideo, por medio del establecimiento tipográfico que había organizado con el nombre de *Imprenta federal*, que hemos podido consultar, i que según creemos, son todas ellas, son las siguientes: 1.º *Manifiesto que hace a los pueblos de Chile el ciudadano José Miguel de Carrera*, marzo 4 de 1818, de que hemos hablado en la nota anterior. 2.º *A los habitantes libres de los pueblos de Chile*, hoja suelta, sin fecha, que debe datar de fines de abril de ese año. 3.º *Un aviso a los pueblos de Chile*, opúsculo de 24 páginas, con fecha de 24 de junio de 1818. 4.º *Carta del ciudadano José Miguel de Carrera a un amigo de sus corresponsales de Chile*, de 8 páginas, con fecha de 8 de enero de 1819. 5.º *Segunda carta del ciudadano José Miguel de Carrera a uno de sus corresponsales de Chile*, de 20 [páginas, sin fecha. 6.º *El Huron*, periódico de que alcanzaron a publicarse tres números, fuera del prospecto. En todas estas publicaciones, Carrera era ayudado por don Nicolás Herrera, por algunos otros emigrados argentinos i por el chileno don Manuel José Gandarillas, que desde esa época comenzaba a desplegar notables dotes de escritor i de polemista.

La llamada imprenta federal dió a luz muchos otros escritos contra el gobierno de Buenos Aires, i entre ellos la contestación de Brayer al general San Martín, de que hemos hablado en otra parte (V. la nota final del cap. VIII) i una defensa del general Alvear con el título de *Refutación a la calumnia etc.*, etc.

gobernantes i los jenerales que por sus triunfos habian alcanzado un alto prestigio, produjeron una impresion indescriptible en sociedades formadas bajo el réjimen de mutismo de la era colonial, en una época en que apénas nacia el periodismo, i en que nadie creia que la libertad de imprenta pudiera llegar a tales excesos. El gobierno de Buenos Aires entabló reclamaciones diplomáticas ante las autoridades portuguesas que mandaban en Montevideo, que toleraban o autorizaban tales publicaciones. El jeneral San Martin, a pesar de sus hábitos de reserva, preparó una contestacion a los escritos de Carrera, que se abstuvo de dar a luz, i que seguramente no habria producido otro efecto que llevar mayor combustible a la hoguera. La prensa de Buenos Aires i la de Santiago aceptaron la polémica a que se les provocaba, i lanzaron las mas tremendas acusaciones contra Carrera. El mas formidable adversario que éste halló en esa contienda, fué don Antonio José de Irisarri, a la sazón ministro de estado en Chile, que desplegó en ella las dotes de un ingenio burlesco i sarcástico, i la causticidad de un terrible polemista (51).

(51) Véase sobre la proyectada defensa o vindicacion de San Martin, lo que hemos dicho en la nota 25 del cap. IX. Don Antonio José de Irisarri publicaba entonces *El Duende de Santiago*, periódico semanal, i desde el número 14 de 2 de noviembre de 1818 abrió la polémica contra don José Miguel Carrera, publicándolo uno de los escritos de éste (el *Aviso a los pueblos de Chile*), refutándolo parte por parte, i casi podria decirse línea por línea, rectificando muchos hechos, i desplegando una gran virulencia. Con motivo del *Manifiesto* de Carrera analizó toda la vida de éste para negarle sus triunfos i sus servicios, para presentarlo como un ambicioso vulgar, sin escrúpulos ni patriotismo, i para recordar i exajerar las faltas i los errores que aquél habia cometido. Irisarri daba a Carrera el tratamiento de Catilina Segundo. En comprobacion de sus acusaciones publicó en ese periódico el prilojo informe del jeneral Mackenna sobre la conducta política i militar de los Carreras, valioso documento histórico que nosotros hemos utilizado en varias ocasiones al referir las campañas de 1813.

En Buenos Aires, el mas caracterizado impugnador de Carrera fué el doctor don Julian Álvarez, oficial primero de la secretaría de gobierno, i redactor de la *Gaceta* oficial, donde publicaba sus escritos.

Esta polémica dió orjén a un incidente que merece recordarse. Don Antonio José de Irisarri, que dirijia tambien la publicacion de la *Gaceta ministerial de Chile*, dió a luz en el número de 28 de noviembre de este periódico, con los comentarios del caso, una pieza que se decia real órden dirijida con fecha de 22 de abril de 1818 por el ministro español Eguía al virrei del Perú, recomendándole como regla de conducta que tratara de fomentar divisiones intestinas entre los insurgentes americanos, proyectando i fomentando a los que intentaran sublevarse, como lo habia hecho Abascal, aprovechándose de Carrera i de Alvear. Irisarri aseguraba que ese documento habia sido hallado en la correspondencia encontrada a bordo de la fragata *Maria Isabel*; i para que no cupiera duda acerca de su autenticidad, anunciaba que el orjinal

De todas maneras, si esas publicaciones agitaban considerablemente la opinion, habrian sido ineficaces para producir por sí solas la conmocion que con ellas se buscaba. Pero un hecho de otro orden provocó mayor inquietud e indujo al gobierno de Buenos Aires a tomar medidas de gran severidad que condujeron a un proceso doloroso por sus consecuencias. Con fecha de 24 de noviembre, Pueirredon escribia a San Martin lo que sigue: «De oficio prevengo a V. del afortunado descubrimiento que acabo de hacer de los asesinos mandados por José Miguel Carrera. Tres que iban destinados a concluir con V. i con O'Higgins, salieron de aquí en carretas hace nueve dias, i tres que salió en toda diligencia una partida para seguirlos hasta el mismo Mendoza i traérmelos vivos o muertos. El principal de ellos es M. Robert. Tengo otros tres aquí asegurados con una barra de grillos i se les sigue la causa con ejecucion. Está mezclada la Javiera (la hermana de Carrera) i otros chilenos. Acuerden V. V. con O'Higgins si quieren que les mande a Chile o eche de este pais a esta mujer funesta. Los demas corren de mi cuenta. Tengo en mi poder cartas originales de ella i de ellos que convencen de su delito.»

Era aquella una tentativa aventurada e insensata, que como la conspiracion de 1817, no habia de dar otros resultados que el estéril sacri-

quedaria depositado en la imprenta durante quince dias para que pudiera examinarlo todo el que quisiera.

Por su redaccion i demas circunstancias esternas, esa pieza tenia los caracteres aparentes de autenticidad. Don Tomas Guido, representante del gobierno de Buenos Aires, dirijiéndose oficialmente a Pueirredon, con la misma fecha de 28 de noviembre, le decia a este respecto, entre otras cosas, lo siguiente: «Ya no es necesario rastrear el orijen de los papeles incendiarios (los de Carrera i de Alvear) que circulan en todos los pueblos i que principalmente se han introducido en Chile. Con este hallazgo feliz (el de la llamada real cédula), se ha rasgado el velo que ocultaba el misterio, i puede asegurarse que manos vendidas a los intereses de España o a otras relaciones no ménos innobles, son las únicas que estampan ideas para trastornar el órden i sublevar los pueblos por medio de invectivas propagadas con el disfraz de la justicia i de la libertad. V. E., en vista de este documento, tomará las medidas que estime convenientes para prevenir a nuestros conciudadanos contra el nuevo sistema de guerra del rei Fernando.» Aquella pieza fué reproducida i comentada en los periódicos de Buenos Aires (véase la *Gaceta* de 23 i 28 de diciembre de ese año); pero desde luego, Carrera i Alvear sostuvieron que era apócrifa; i mas tarde sus parciales han sostenido que fué inventada en asociacion por Irisarri i por Guido. Nosotros no hemos podido ver nunca la pieza que fué exhibida en la imprenta de la *Gaceta ministerial de Chile*; i las pocas noticias que tenemos acerca de ella i de su pretendida autenticidad o de su falsificacion, son las que hemos hallado en los documentos i en las publicaciones de la época.

ficio de los que se disponian a dirijirla. Seis individuos de nacionalidad francesa, atraidos al Rio de la Plata en busca de ocupacion i de fortuna, i algunos de ellos antiguos oficiales del ejército de Napoleon, llamados Carlos Robert, Juan Lagresse, Agustin Dragumette, Narciso Parchappe, Marcos Mercher i Jorje Young, habian entrado en relaciones con don José Miguel Carrera, interesándose en sus planes, i declarándose dispuestos a servirlos con la esperanza de encontrar en Chile una posicion ventajosa cuando ese caudillo tomara el mando supremo. En Buenos Aires, en la casa de la hermana de Carrera, se preparó el plan de operaciones para conseguir ese resultado. El 14 de noviembre Robert, Mercher i Young se ponian cautelosamente en viaje para Chile, acompañados de don Mariano Vijil, jóven chileno que habia servido en España en el ejército frances, i que despues de muchas peripecias, hallándose de regreso para su pais, habia estrechado en Buenos Aires relaciones de amistad con la familia de Carrera. El objeto de ese viaje se dejaba ver en una larga carta escrita por el primero de aquéllos para dar cuenta a don José Miguel Carrera de la situacion de Chile i de las provincias unidas del Rio de la Plata. «Cien hombres, decia, se apoderarian una noche de la fortaleza (la casa de gobierno de Buenos Aires). La desercion está en su colmo. Las tropas (enviadas) contra los montoneros de Santa Fé. Los españoles han evacuado decididamente a Talcahuano. Se tienen pocas noticias de Chile i son insignificantes. San Martin ha detenido i despojado tres correos que traian para ésta (Buenos Aires) caudales del comercio (52). Esto no aumenta el número de sus amigos. Yo no lo sé, pero creo que él procura escaparse. Ha echado a Montegudo de Santiago. El ejército no está pagado i murmura. Yo creo que si llegamos a Chile, nuestro encargo será fácil, i el resultado pronto. No se trata sino de deshacerse de dos hombres. Cuando se está decidido, la cosa no es difícil. Creo, pues, poder asegurar a V., mi jeneral, que mui pronto será V. dueño de sus enemigos, o nosotros habremos probado a V. de la manera ménos inequívoca nuestro celo i nuestra adhesion. Nosotros partiremos en carreta por economía, lo que retardará un poco nuestra marcha... Hai aquí muchos franceses a quienes nada he dicho claramente; pero a quienes he encargado que se presenten a V. cuando pase en calidad de director supremo de Chile. Yo creo que son individuos útiles i buenas adquisiciones... Su señora hermana (doña Javiera), por

(52) Véase a este respecto lo que hemos dicho en el § 2 de este mismo capítulo.

la recomendacion de V. nos ha colmado de bondades. He visto regularmente todas las noches un buen número de vuestros fervorosos partidarios. Con semejantes amigos, mi jeneral, se sale siempre bien.»

A pesar de esa confianza, el complot iba a fracasar en sus primeros pasos. El 20 de noviembre, una persona que conocia mas o ménos bien aquellos antecedentes, pero que estaba en posesion de las cartas que en esos mismos dias dirijian a Carrera sus agentes i amigos de Buenos Aires, las hizo llegar con gran reserva a manos del director Pueirredon i puso a éste en camino de descubrir todos los detalles de la trama. La parte activa que en ella tomaban algunos extranjeros que por su falta de relaciones i de influencia en estos paises, no podian procurar un levantamiento contra las autoridades, i los términos de la carta que dejamos extractada, hicieron creer que se trataba solo de asesinar a O'Higgins i a San Martin, con la seguridad de que la muerte de éstos habia de producir un cambio radical en el gobierno de Chile, i la necesaria elevacion de Carrera. Bajo la presion de la alarma consiguiente a estas ocurrencias, desplegó Pueirredon una actitud tan enérgica como activa. En el mismo dia redujo a prision a doña Javiera Carrera i a los tres franceses que habian quedado en Buenos Aires, i despachó a cargo de un capitan apellidado Rodriguez, una partida de tropa para alcanzar a Robert i sus compañeros i tomarlos vivos o muertos. «Ha regresado el oficial, escribia Pueirredon a San Martin poco mas tarde, trayendo a dos de los franceses i a un chileno llamado Vijil, que recién llegado de Europa, se habia unido a los asesinos. El coronel Young, uno de los tres franceses, se resistió al oficial, i éste lo dejó muerto en el sitio de un pistoletazo, con arreglo a la órden que llevaba.» El proceso se inició prontamente sin que las declaraciones de los reos, mas o ménos bien dispuestas para eludir su responsabilidad i para justificarse del proyecto de asesinato, arrojasen mas luz que la que se desprendia de la correspondencia interceptada.

La prosecucion de ese proceso esperimentó retardos nacidos ya de la dificultad de adelantar la investigacion, ya por flojedad en la tramitacion. El director Pueirredon, que habia mostrado grande empeño en verlo terminado, cayó enfermo en esos dias i se vió en el caso de alejarse interinamente del gobierno. Vuelto de nuevo al mando, solicitó i obtuvo del congreso una lei de 4 de marzo de 1819 por la cual se le autorizaba para crear «una comision militar por el término de seis meses, que conociese privativamente en las causas de conspiracion i de traicion», a fin de evitar, decia, «las dilaciones que sufren esta clase de procesos i los peligros a que está espuesta la tranquilidad pú-

blica por la morosidad que resulta de las formas i trámites ordinarios». El proceso de los franceses marchó entónces con mayor rapidez; i a pesar de las protestas de ellos contra el establecimiento de un tribunal especial para juzgarlos, dió éste su fallo definitivo el 31 de marzo. «La comision militar extraordinaria, dice la sentencia, ha condenado i condena a los espresados Robert i Lagresse, que resultan convictos i confesos, a que sufran la pena de horca con arreglo a las leyes jenerales del estado. A los siguientes, Dragumette, Parchappe i Mercher, a que permanezcan en prision hasta que por medio de la intendencia de policia sean espulsados del pais, declarando, como declara, libre de toda culpa i cargo al ciudadano Mariano Vijil.» Aquella sentencia, fundada sobre un simple conato de crimen, que en realidad no pudo probarse satisfactoriamente, puesto que los reos negaron persistentemente el intento de asesinato, fué cumplida con una sola variacion. Robert i Lagresse fueron fusilados en Buenos Aires el 3 de abril, dejando el recuerdo de su entereza, entre sus amigos personales, así como entre los adversarios del gobierno las simpatías de victimas sacrificadas por las implacables pasiones de una política intransijente i desapiadada (53).

(53) Todos los antecedentes que conocemos acerca de este proceso, constan de un opúsculo de 30 pájinas publicado en Buenos Aires en 1818 con el título de *Resúmen documentado de la causa criminal seguida i sentenciada en el tribunal de la comision militar contra los reos. . . por el delito de conspiracion contra las supremas autoridades de las provincias unidas i de Chile*. Se hace ademas referencia a estos hechos en las publicaciones subsiguientes de don José Miguel Carrera, i en una esposicion escrita por don Mariano Vijil i publicada en Santiago en 1823 con el título de *Manifestacion pública*. Aunque con esos datos habríamos podido ampliar las noticias que aquí damos acerca de esta conspiracion, nos hemos abstenido de hacerlo por creer que en el cuadro de nuestra relacion serian superfluas, si bien vamos a consignar en esta nota algunos detalles que no carecen de interes. Por lo demas, el lector puede leer una reseña mas prolija de estos acontecimientos en la *Historia de San Martín* por don Bartolomé Mitre, cap. XXI, § 2.

El director Pueirredon, hallándose en su casa de campo, esperimentó una lesion en su mano derecha por la esplosion de un pequeño polvorin. Impedido de firmar, obtuvo permiso del congreso para que sus ministros lo hicieran por él, i con fecha de 11 de diciembre de 1818 se le concedió que dejara el gobierno por dos meses, durante los cuales gobernaria interinamente el jeneral don José Rondeau. Vuelto al ejercicio del mando el 13 de febrero de 1819, Pueirredon solicitó i obtuvo del congreso la autorizacion para crear la comision militar de que hablamos en el testo. Esta comision debia ser compuesta de cinco individuos, uno de los cuales seria letrado, a mas del asesor que también debia serlo. El presidente de la comision militar fué el jeneral Rondeau, i en este carácter firmó la sentencia definitiva.

Aunque Carlos Robert era un hombre de cierta distincion, que había desempeñado

10. Celebración de un tratado de alianza entre Chile i las provincias del Río de la Plata para expedicionar al Perú. ese pacto no es ratificado en Buenos Aires por causa de las perturbaciones interiores.

10. En medio de las complicaciones interiores de las provincias unidas del Río de la Plata, se presentaba en Buenos Aires a mediados de enero de 1819 don Antonio José de Irisarri, provisto de amplios poderes del gobierno de Chile para celebrar un tratado de alianza a fin de llevar la libertad i la independencia al virreinato del Perú. Por enfermedad del director Pueirredon, gobernaba provisionalmente el estado el general don José Rondeau, patriota tan decidido i caracterizado como aquel, pero que sobre los negocios públicos que entónces preocupaban al gobierno, no tenia ideas claras i precisas. Irisarri, sin embargo, fué recibido con todas las manifestaciones de la cordialidad que reinaba entre los gobiernos de los dos países; pero cuando se pensó en ajustar el tratado, se suscitaron dificultades de accidente por exigencias que el representante de Chile no estaba autorizado para aceptar. Los comisionados de Rondeau, mas preocupados con la ocupacion de la provincia del Uruguay por las tropas portuguesas, i por la proteccion directa o indirecta que éstas prestaban a las revueltas interiores de las

en Francia bajo el réjimen imperial el cargo de prefecto del departamento de la Nièvre, i fundado en Buenos Aires en 1818 un periódico semanal (*El Independiente del sud*) que se publicaba en español i en frances, i de que solo salieron a luz seis números, era Narciso Panchappe el mas importante de los individuos comprometidos en aquella descabellada conspiracion. Antiguo alumno de la escuela politécnica de Paris, i oficial de artillería del ejército de Napoleon, Panchappe poseía buenos conocimientos científicos i tenia habilidad para el dibujo topográfico. Despues de este proceso, quedó en Buenos Aires, cultivó relaciones de amistad con el célebre naturalista Bompland, i acompañó a éste en varias exploraciones. Continuando en estos estudios, Panchappe recorrió una gran porcion de esa república i recojió abundantes materiales para la jeografía i la historia natural, que mas tarde puso a disposicion del célebre viajero d'Orbigny, a quien ayudó en sus estudios. En compañía de éste, segun creemos, pasó tambien a Chile, i aquí, cotejando las pocas cartas jeográficas de nuestro país que existian entónces, dibujó una jeneral en un solo cuerpo, que no pudo concluir i que nosotros examinamos en años atrás para darnos cuenta del atraso en que se hallaba la jeografía chilena a la época en que don Claudio Gay emprendió su viaje científico. Segun se lee en el *Bulletin de la société de géographie de Paris*, I série, vol. XV, páj. 88, Panchappe se hallaba allí ese año preparando la publicacion de sus trabajos. Estos habian sido particularmente recomendados en la memoria anual sobre los progresos de la jeografía, presentada a aquella asociacion en marzo de 1830 i en otra de noviembre de 1831. Segun los informes verbales que en otro tiempo pudimos recojer, Panchappe falleció poco despues en Francia, i ésta fué la causa de que aquellos materiales no vieran la luz pública.

provincias unidas del Rio de la Plata, querian que la alianza que se trataba de celebrar con Chile se estendiera hasta entrar en una lucha que podia hacerse inminente, pero que los altos intereses de la revolucion hispano-americana aconsejaban aplazar. Se queria ademas que en el pacto que se celebrase se fijaran las cantidades en dinero con que debia contribuir cada parte, lo que Irisarri impugnaba no solo por no tener facultades para ello, sino por cuanto ya Chile habia hecho sacrificios incalculables para crear una escuadra poderosa que habia de asegurarle el dominio absoluto del Pacifico, i facilitar grandemente las operaciones militares que se emprendiesen en el territorio del Perú. Estas dificultades se allanaron despues de algunas discusiones, i el 5 de febrero de 1819, Irisarri i don Gregorio Tagle, ministro de estado de las provincias unidas del Rio de la Plata, firmaron en Buenos Aires el tratado de alianza que se proyectaba.

Este tratado de solo cinco artículos, es memorable no solo por ser el primero que celebraron uno i otro estado en uso de la soberanía que acababan de conquistar, sino por el objeto grandioso que se tenia en vista, cual era el de llevar la libertad al Perú i consumir allí la independencia de todo el continente americano. «Conviniendo ámbas partes contratantes, decia el artículo 1.º, con los deseos manifestados por los habitantes del Perú i con especialidad por los de Lima, de que se les auxilie con fuerza armada para arrojar de allí al gobierno español i establecer el que sea mas análogo a su constitucion física i moral, se obligan dichas dos partes contratantes a costear una espedicion que ya está preparada en Chile con este objeto.» Segun el artículo 5.º, «las dos partes contratantes se garantizaban mutuamente la independencia del estado que debia formarse en el Perú, libertada que sea su capital.» En esta virtud, el ejército combinado de ámbos estados contratantes abandonaria el territorio peruano así que espulsadas las fuerzas españolas se estableciese allí un gobierno independiente, a ménos que éste reclamase la permanencia temporal de aquel ejército para afianzar la estabilidad del nuevo orden de cosas. Para demostrar que aquella empresa no era inspirada por propósitos de lucro, i para evitar todo motivo de desavenencia, i siendo el objeto de la espedicion proteger i no hostilizar al Perú, se disponia por el artículo 3.º que las partes contratantes no cobrarían al nuevo estado los costos de la espedicion sino cuando estuviese conseguida i afianzada la independencia.

Por causas múltiples que habremos de esponer mas adelante, aquel tratado no pudo ser cumplido; pero el gobierno de Chile, venciendo dificultades de todo orden, e imponiéndose sacrificios casi increíbles,

consiguió realizar una empresa que parecia superior a los recursos del pais. O'Higgins, firme en el propósito de llevar al Perú la cruzada libertadora para afianzar la independencia de todas estas colonias, recibió lleno de contento el pacto de alianza celebrado por su representante, i sin tardanza (9 de marzo) lo sometió a la consideracion del senado lejislador. Este cuerpo, animado del mismo espíritu, le acordó el mismo día su franca i entusiasta aprobacion (54).

El gobierno de Buenos Aires no pudo hacer lo mismo. Perturbado por el desarrollo que tomaba la sublevacion interior, prestaba a ésta una atencion preferente, destinando tropas i recursos a contenerla en sus progresos. Al mismo tiempo, los informes que enviaba desde Chile el jeneral San Martin describiendo i exajerando la penosa situacion de este pais, para reclamar del gobierno de Buenos Aires los recursos que se le tenian ofrecidos i que no podrian suministrársele, ponian a éste en una situacion muy embarazosa, i hasta le hicieron creer que seria imposible el llevar a cabo esa espedicion. Pocos dias despues de haberse firmado el pacto de 5 de febrero, llegaban a Buenos Aires las comunicaciones en que San Martin, representando el estado de pobreza de Chile, pedia el repaso del ejército de los Andes al otro lado de la cordillera, si no habia de ser socorrido en la medida de sus necesidades. Pueirredon, sin embargo, no se determinó por el momento a tomar esa resolucion, i quiso ganar tiempo para estudiar el asunto, recomendando a San Martin que entretanto i hasta nueva orden, no

(54) Hé aquí el oficio dirigido por O'Higgins con este motivo al senado:

“Excmo. señor: Tengo el honor de incluir a V. E. los tratados celebrados entre este estado i el de las provincias del Rio de la Plata sobre la espedicion destinada para libertar el Perú de la opresion del gobierno español, a fin de que se sirva acordar lo conveniente sobre su exámen i aprobacion. Dios guarde a V. E. muchos años.—Palacio directorial de Santiago, marzo 9 de 1819.—Bernardo O'Higgins.—Excmo. senado del estado.”

Este cuerpo, en sesion de ese mismo día, prestó su aprobacion al tratado, i dirijió al supremo director el oficio siguiente: “Excmo. señor: Se han visto en el senado con el mayor placer los tratados celebrados por los plenipotenciarios de este estado i de las provincias unidas del Rio de la Plata sobre la espedicion libertadora de nuestros hermanos del Perú. Todos los que comprende son conformes a las benéficas i liberales intenciones de ámbas cortes. No encuentra el senado reparo que oponerles ni otra cosa que agregar sino el que, para el caso que se llegue a repetir por costos, se lleve una cuenta instruida de los que haga cada estado con aquel objeto; i para la debida ejecucion, se devuelven a V. E. los orijinales. Dios guarde a V. E. muchos años.—Francisco de Borja Fontecilla, presidente —Al Excmo. señor supremo director.”

hiciera "novedad alguna en el ejército unido de su mando" (55). Pero las comunicaciones mas apremiantes i mas desconsoladoras de San Martín, de que ya hemos dado cuenta, determinaron al gobierno de Buenos Aires a adoptar, quince días mas tarde, aquella medida. Anunciábase, además, en esas circunstancias, la próxima partida de Cádiz de una expedición española de diez mil hombres dirigida contra el Río de la Plata, i esta noticia, que revestía todos los caracteres de autenticidad, sirvió para justificar una resolución que no podía dejar de producir profunda inquietud, i que, como veremos mas adelante, fué causa de serias perturbaciones. "En este concepto, decía el ministro de la guerra de aquel estado al jeneral San Martín, con fecha de 27 de febrero, quiere el gobierno i me ordena diga a V. E. que desde el momento en que reciba i quede impuesto de la suprema orden, se disponga a repasar i repase efectivamente la cordillera con las esforzadas lecciones de su mando, parque i demas relativo a ellas, cuidando mucho de traer consigo todo el tren de artillería i municiones que sea posible, en la intelijencia de que aquí se carece de la necesaria por la mucha que ha sido preciso emplear en los ejércitos i demas, no siendo fácil ni asequible por ahora su reposición, así por falta de numerario como por no haber donde comprarla, sin perjuicio de que V. E. cuidará mui eficazmente de engrosar i de aumentar las lecciones con la mayor fuerza que sea posible; i con todas ellas i demas aprestos, especialmente la artillería de los calibres mas precisos, se situará en la ciudad de Mendoza, a donde se le dirigirán las órdenes mas convenientes." En su correspondencia particular, Pueirredon confirmaba esta resolución en términos no ménos explícitos (56).

Pero era, además, necesario explicar i justificar este procedimiento al gobierno de Chile. El supremo director de las provincias unidas lo

(55) Oficio del ministro de la guerra don Matías de Irigóyen a San Martín. Este oficio es de 13 de febrero de 1819, es decir del mismo día en que Pueirredon volvía a tomar el gobierno del estado despues de dos meses de separación de los negocios públicos.

(56) "En otras circunstancias, decía Pueirredon a San Martín en carta confidencial de 1.º de marzo, habría sido mayor mi conflicto al ver la pintura que hace V. de ese estado, i de su falta de cooperación al sosten i operaciones de ese ejército; pero, como al recibo de ésta se hallará V. ya impuesto de la dilijencia con que se preparaba en Cádiz una gruesa expedición para nuestras playas, i de la que no nos queda la menor duda, ha sido menor mi sentimiento en firmar la orden para la mui pronta retirada de nuestras fuerzas a esta parte de la cordillera." Pueirredon encargaba a San Martín que sacase de Chile cinco mil hombres; pero como no podía

hizo así dirijiéndose al de Chile en un oficio de 1.º de marzo, concebido en los términos de patriótica confraternidad i en nombre de los mas altos intereses i de la libertad de los dos países. Anunciaba allí que el rei de España, desistiendo de los proyectos de mediacion de las grandes potencias que él mismo habia solicitado, preparaba una considerable espedicion contra el Rio de la Plata. «Así es, agregaba, que aunque nos hallásemos en actitud de proveer todos los fondos necesarios a la empresa combinada contra el virrei de Lima, el peligro que corre la libertad de ámbos estados en su propio territorio, nos aconsejaria que diésemos de mano a aquel espinoso proyecto, librando a otra ocasion o a otros medios las esperanzas de realizarlo. Mas, concurriendo en la actualidad las circunstancias de no poder emprender sobre Lima por falta absoluta de fondos, la necesidad en que íbamos a vernos de estacionar los ejércitos en el territorio de ese estado, pasando por el rubor de confesar nuestra impotencia de ulteriores progresos, corriendo los riesgos de la inaccion i los inconvenientes que arrastraria una fuerza estraña en el seno de un país alarmado con los celos por la sujestion de jenios malignos, parece que la Providencia hubiese tomado a su cargo el salvarnos de tantos conflictos inspirando al rei español el pensamiento de enviar a estas provincias un ejército. A consecuencia de estos principios he determinado, despues del mas serio exámen i detenido acuerdo, que el ejército de los Andes se ponga inmediatamente en marcha a estas provincias, librando las órdenes convenientes al jeneral para que aproveche a toda costa el corto tiempo que concede la estacion para el tránsito de la cordillera.» Demostrando en seguida que hallándose Chile defendido por su escuadra, no tenia que temer agresion alguna del virrei del Perú, Pueirredon pedia empeñosamente a O'Higgins que auxiliara en esas circunstancias a las provincias unidas del Rio de la Plata con las tropas necesarias para completar el ejército de cinco mil hombres que San Martin debia llevar a Mendoza.

Esta resolucion, que, segun veremos mas adelante, causó una gran sorpresa en Chile, i que no debia llevarse a cabo en toda su estension, agregada a las otras circunstancias, el anuncio de una espedicion española, i sobre todo, las revueltas interiores en las provincias del Rio de

ocultársele que siendo éstos en su inmensa mayoría chilenos de nacimiento, habia de verificarse una gran desercion, dejaba a la prudencia de este jeneral las medidas que pudieran evitarla, recomendándole entre otras que sacase sobre todo reclutas que fuesen a disciplinarse a Mendoza.

la Plata, iba a producir en este país el convencimiento de que era imposible el llevar a cabo la proyectada expedición al Perú. Así, pues, a pesar de las repetidas exigencias del supremo director O'Higgins i de su representante en Buenos Aires, el tratado de alianza de 5 de febrero no alcanzó allí la ratificación que con tanta decisión le había acordado el senado de Chile (57).

(57) Debiendo señalar mas adelante con mayor abundancia de noticias las causas que impidieron al gobierno de Buenos Aires prestar la cooperación ofrecida a la expedición libertadora del Perú, vamos a copiar en esta nota algunos de los documentos que se refieren a la insistencia con que el gobierno de Chile pidió la ratificación del tratado de 5 de febrero.

Ratificado éste por el senado de Chile el 9 de marzo de 1819, se pasaron dos meses sin que se tuviera noticia de haberlo sido en Buenos Aires. Entónces, el ministro de estado pasó al agente diplomático chileno en esa ciudad, el siguiente oficio: "Este gobierno ha estrañado mucho que habiéndose hecho el tratado de 5 de febrero en esa capital, i digámoslo así, bajo la inspección del supremo gobierno de esas provincias, no solo no haya sido ratificado inmediatamente, sino que ha pasado el término en que debía canjearse su ratificación, según lo convenido en el tratado mismo. Lo que pongo en noticia de V. S. de orden superior para que haga a nombre de este gobierno el reclamo competente.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Ministerio de estado en Santiago de Chile, a 10 de mayo de 1819.—*Joaquín de Echeverría*.—Señor enviado del gobierno de Chile cerca de las provincias unidas del Río de la Plata.."

Contestando este oficio el enviado de Chile don Miguel Zañartu al ministro de estado, con fecha de 8 de junio, le dice que el mismo día que recibió el tratado de 5 de febrero ratificado por el senado chileno, lo puso en manos del supremo director de las provincias unidas exigiendo que fuera ratificado allí para devolverlo a su gobierno; i que no habiendo tenido contestación a su nota misiva, instó por ella al cabo de algunos días, i se le respondió "que habiéndose suspendido la expedición de Lima i variado el plan de operaciones que había sido el fundamento de los tratados, era ya inútil su ratificación." Zañartu agregaba que con nuevas instancias había logrado persuadir que, aunque no fuese posible llevar a cabo la proyectada expedición, la ratificación de ese tratado traería efectos favorables, e influiría mucho para excitar una conmoción cuando fuese conocido en Lima.

El gobierno del jeneral O'Higgins, firme en el propósito de hacer efectiva la expedición libertadora al Perú, insistió en obtener la ratificación del tratado por medio del oficio siguiente: "En contestación al oficio de V. S. de 8 de junio, debo decir que S. E. vuelve a recomendar que recoja i remita V. S. la ratificación del tratado de 5 de febrero, en caso de no haberlo verificado ya, supuesto que la expedición del Perú solo está suspendida hasta que las circunstancias permitan realizarla.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Ministerio de estado en Santiago de Chile, a 12 de agosto de 1819.—*Joaquín de Echeverría*.—Señor enviado del supremo gobierno de Chile cerca del de las provincias unidas del Río de la Plata.."

Zañartu contestó reservadamente que las complicaciones interiores de aquel país

hacian casi imposible la ratificación del tratado, i mas aun la cooperacion ofrecida a la empresa proyectada sobre el Perú. Miétras tanto, la escuadra chilena operaba vigorosamente en las costas de ese virreinato; pero las autoridades españolas se empeñaban en sostener que esas operaciones eran de simple merodeo, i que Chile no podria nunca enviar la anunciada espedicion. El ministro Echeverría escribia sobre este particular a Zañartu lo que sigue en carta de 20 de octubre de 1819: "Es necesario que reclame V. repetidamente la ratificación del tratado. Muchos creen en el Perú que solo tratamos de saquear, i la publicacion de aquél, manifestando plenamente nuestro espíritu e intenciones, ganaria muchos partidarios. Pero, si no quieren ratificarlo, es preciso que lo digan claro i lo devuelvan. A la verdad, el interes bien entendido de ámbos paises es lo único que me ha impedido pasar un oficio enérgico sobre esta materia; pues me irrita ver el descuido con que se ha mirado un asunto tan importante, i el desprecio con que se ha tratado a nuestro gobierno."

En los momentos en que Zañartu recibió esta recomendacion, la tempestad revolucionaria se habia desencadenado en Buenos Aires. Ya no se pensaba allí en la proyectada espedicion al Perú; i el tratado quedó sin ratificarse i sin cumplirse.

CAPÍTULO XIX

PREPARATIVOS DE LA ESPEDICION LIBERTADORA DEL PERÚ: EL GOBIERNO DE CHILE DOMINA LAS DIFICULTADES QUE ELLA ENCUENTRA (MAYO DE 1819 A MAYO DE 1820)

1.—Trabajos incesantes del gobierno para preparar la expedición libertadora del Perú: contrato celebrado para el transporte del ejército expedicionario.—2. Los grandes aprestos de España para reconquistar sus colonias, exitan al gobierno a acelerar esa expedición.—3. Embarazos creados a esa empresa por los trastornos interiores de las provincias argentinas: el gobierno de Buenos Aires llama las tropas estacionadas en Mendoza: San Martín anuncia reservadamente a O'Higgins su resolución de desobedecer esa orden.—4. Actitud resuelta del senado de Chile en favor de la expedición, sin aguardar los refuerzos que se esperaban de Mendoza: San Martín regresa a Santiago.—5. Sublevación de una parte de las tropas patriotas que estaban en la provincia de Cayo: perturbación que estos sucesos producen en Chile: el gobierno i el senado deciden la expedición al Perú a pesar de todas las dificultades.—6. Las noticias de los trastornos en Buenos Aires ponen a San Martín en situación de declarar su desobediencia: los jefes i oficiales que servían bajo sus órdenes, se pronuncian en Rancagua en favor de esa determinación.—7. Lord Cochrane, persuadido de que la expedición al Perú era irrealizable en grandes proporciones, propone la salida de una de dos mil hombres ofreciéndose para mandarla: dificultades creadas por esta proposición, que al fin se allanan felizmente.—8. La conspiración de abril de 1820.

1. Trabajos incesantes del gobierno para preparar la expedición libertadora del Perú: contrato celebrado para el transporte del ejército expedicionario.

1. La principal atención del gobierno chileno en los dos años que se siguieron a la batalla de Maipo, había sido, como se ha visto más atrás (1), la preparación de la expedición libertadora del Perú. Casi todos los actos administrativos en los negocios de guerra i de hacienda, iban directa o indirectamente a este objeto, que había llegado a ser la aspiración de la nación entera. El director supremo estaba profundamente conven-

(1) Véase el § 11, cap. XII de esta misma parte.

cido de que la independencia de Chile no sería un hecho consumado i definitivo mientras se mantuviese en pié el poder español en aquel país. Los ministros de estado, el senado lejislador, el cabildo de Santiago i todos los hombres que se interesaban de algun modo en la marcha política, habian adquirido el mismo convencimiento. Hasta los individuos en cierto modo estraños al impulso revolucionario, i que vivian consagrados a la industria, ya fuera en el comercio o en la agricultura, anhelaban que se llevase a cabo esa espedicion para procurar salida a los productos chilenos en el único mercado en que hasta entónces habia sido dado espendellos. Rara vez el sentimiento jeneral de un país se habia pronunciado con tanta uniformidad; pero las dificultades que presentaba esa empresa, eran verdaderamente formidables, e iban a exigir una resolucion heróica i una constancia persistente i obstinada.

El director supremo don Bernardo O'Higgins se mostró en esas circunstancias a la altura de la situacion. Las perturbaciones interiores en las provincias unidas del Rio de la Plata, la tardanza que el gobierno de éstas ponía en sancionar el tratado de alianza para llevar a cabo aquella espedicion, la retirada a Mendoza de una parte del ejército de los Andes, i la prolongada ausencia del jeneral San Martín, eran contrariedades que habrían desalentado a otro hombre que hubiese tenido ménos fe en la importancia de esa empresa i en lo que puede alcanzar el patriotismo de un pueblo, cuando todo hacia creer que Chile no podría llevarla a efecto con sus solos recursos. En medio de las complicaciones i dificultades de todo órden, el supremo director escribía a San Martín lleno de decision i de entusiasmo las palabras siguientes con fecha de 15 de mayo de 1819. «Todo se nos prepara para disponer una espedicion a las costas del Perú. El dinero, el alma de todas las cosas, nos vendrá en suficiente cantidad, mediante los buenos sucesos de la escuadra. Véngase usted, pues. Aquí lo dispondremos todo, i llevaremos la guerra al Perú para arrojar de allí a sus tiranos, i poner fin a tantas penalidades.» Todos los documentos públicos referentes a la guerra, emanados del gobierno chileno, i toda la correspondencia particular de O'Higgins en esos años, estan inspirados por los mismos propósitos.

El director supremo habia caracterizado perfectamente la situacion en algunos de esos documentos. En julio de 1819, cuando se supo en Santiago que habia salido de Cádiz una division naval para afianzar el poder español en el Pacífico, O'Higgins, como se recordará, hizo los mayores esfuerzos para procurarse recursos, i para despachar cuanto ántes

la escuadra chilena contra el enemigo. Los términos en que se dirigió al senado para pedirle la pronta imposición de nuevos impuestos, dejan ver el estado de su ánimo, la firmeza de sus resoluciones i la importancia que daba a la expedición libertadora del Perú. «Pero, señor, decia, mis esfuerzos seran inútiles si V. E. no los sostiene con todo su poder. En la crisis en que nos hallamos no debemos andar con paliativos ni contemplaciones. La guerra que ha sostenido con tanta gloria el estado, ha dejado exhaustas las arcas nacionales; el crédito público no está bien cimentado, i si no hacemos un esfuerzo extraordinario, debo confesar a V. E. que desconfío de la salvacion del pais. Lentamente nos vamos consumiendo hasta que reciba la muerte el cuerpo político en el momento que se le acabe su sangre, que es el dinero. V. E. debe pensar seriamente en crear un sistema de hacienda que sufrague a los injentes gastos que tenemos que hacer. V. E. no debe ocuparse en otra cosa que de proporcionar recursos para sostener la nueva actitud que vamos a tomar para efectuar esa expedición al Perú, que yo miro como el eje sobre que rueda la libertad de América i la felicidad de las generaciones presentes i futuras. Si no llevamos la guerra al Perú, es imposible sostenernos, es preciso que sucumbamos. Las innumerables desgracias que agobiarian a nuestro pais i posteridad, la afrentosa muerte que nos aguardaria, la humillacion de los que sobreviviesen, el oprobio que acompañaria a nuestros nombres mas allá de la tumba, la sola idea de que todo esto ha de suceder si no procedemos con actividad i energía, despedaza mi corazon, me arranca lágrimas de sangre, i me estimula a poner en conocimiento de V. E. los males que nos amenazan para que, uniendo sus tareas a las mias, cumplamos con nuestro primer deber, que es la salvacion del pueblo que ha puesto su confianza en nosotros (2).»

Desde el mes de mayo se ocupaba el director supremo en estudiar la manera de resolver una de las dificultades mas serias que ofrecia esa empresa, el transporte del ejército i del material de guerra. El estado poseia algunos buques que destinaba a ese objeto; pero eran insuficientes, i ademas su provision i equipo imponian trabajos tan prolijos i minuciosos que casi no podian atenderse por la administracion pública. Buscando el arbitrio mas económico i mas práctico, se trajo a ja memoria el que habia adoptado el virrei del Perú a fines de 1817 para conducir a Chile la expedición que mandaba el jeneral Osorio (3);

(2) Oficio de O'Higgins al senado de 21 de julio de 1819.

(3) Véase el § 2 cap. VI.

i despues de madura discusion, el director supremo i sus ministros acordaron que el transporte se haria por medio de un contrato con uno o varios empresarios. Debian éstos completar por su cuenta el número de buques que se necesitaban para la conduccion de la carga i del ejército, suministrar a éste una buena alimentacion durante el viaje, i proporcionarle los víveres necesarios despues de su desembarco en las costas del Perú hasta que fuera dado procurárselos en el territorio que fuese ocupando. Este arbitrio, que ofrecia mas de un inconveniente, tenia la ventaja de descargar al gobierno de numerosas atenciones en que era mui difícil establecer un órden riguroso, i de fijar de una manera cierta los gastos que era necesario hacer.

Habia entónces en Chile algunos negociantes que habian formado fortunas relativamente considerables en especulaciones mercantiles, en ventas de armas i de vestuarios para el ejército, i en empresas de corso; i fué por tanto posible hallar quienes quisieran contratar con el Estado el transporte del ejército espedicionario. La primera propuesta que se presentó, pareció mui onerosa para el gobierno; pero luego se formó una asociacion de comerciantes que la modificó en forma mas conveniente. El director supremo obtuvo ademas algunas rebajas de detalle; i aunque la constitucion provisoria lo autorizaba para hacer por sí solo los gastos de guerra, prefirió diferir al senado lejislador la solucion de este grave negocio. Despues de madura discusion, aprobó éste en acuerdo de 31 de julio las bases jenerales del contrato, aceptó pocos dias despues (18 de agosto) con nuevo estudio ciertas modificaciones solicitadas por los empresarios, i dando por terminados sus trabajos, declaró al supremo director que visto el arreglo satisfactorio que aquellos aceptaban, i la unanimidad de votos de los senadores, «podia proceder a otorgar la correspondiente contrata, a fin de que pudiese la compañía dar principio a la negociacion, i el gobierno ordenar la colectacion del dinero destinado a este interesantísimo objeto de que pendia la salvacion de la patria i la consolidacion de la libertad». La escritura de contrato entre el gobierno i los empresarios, fué firmada el 2 de setiembre (4). El director supremo i el senado creian haber resuelto así una de las mas graves dificultades que encontraba aquella empresa colosal.

(4) La primera propuesta fué hecha a mediados de mayo por don Antonio Arcos, aquel oficial español que se incorporó al ejército patriota en Mendoza en 1816. En ella aparecieron como socios en la empresa don Nicolas Rodriguez Peña, don Juan José Sarraeta (ambos argentinos), i don Guillermo Henderson (ingles).

Retirado del servicio militar despues de la batalla de Maipo, Arcos obtuvo en

Mientras tanto, entónces no se sabia con fijeza quién habia de mandar la expedicion libertadora del Perú. El jeneral San Martin que por sus antecedentes i su prestigio era el jefe designado por el director supremo i por la opinion jeneral, permanecia en Mendoza visiblemente-

corto tiempo grandes utilidades en expediciones de corso i en la provision de vestuario para el ejército. Por su propuesta, se ofrecia a trasportar al Perú al ejército expedicionario en los buques del Estado i en los que pudiera procurarse, a razon de sesenta pesos por persona, con otras condiciones que parecian mas onerosas todavia, segun las cuales la conduccion del ejército costaría la enorme suma total de 375,000 pesos. O'Higgins halló inaceptable esta propuesta. Recordó que en 1817 el virrei del Perú habia pagado diezisiete pesos por cada individuo de la expedicion de Osorio, i que si bien no estaba comprendido en esa suma el mantenimiento, que corría por otra cuenta, debian observarse otras consideraciones. El vinje de Valparaiso al Callao, llamado "de bajada", se hacia ordinariamente en la mitad del tiempo que se empleaba en el viaje del Callao a Valparaiso, llamado "de subida". Un hombre que hacia el primero de esos viajes en calidad de pasajero en uno de los buques que se ocupaban en ese tráfico, pagaba comunmente cincuenta pesos, i era abundantemente alimentado. La circunstancia de que Arcos ofrecia proporcionar el alimento, no era mui atendible, ni modificaba en mucho las condiciones que estipuló el virrei en 1817, desde que los viveres eran inmensamente mas baratos en Chile que en el Perú. Aunque se negó a aceptar esa propuesta esperando que Arcos la modificara, o que se presentase otro empresario, el director supremo quiso consultar el parecer de San Martin que se hallaba en Mendoza, i por medio de Guido le trasmitió una copia de ella. "He visto el plan i propuesta hecha a O'Higgins, contestaba San Martin a Guido el 26 de mayo; i a la verdad, se ve en él visiblemente la concienzuda mano de Arcos. Pero, en fin, yo creo que hai casos en que es necesario entrar por todo. Yo no lo entenderé, pero creo que si el gobierno de Chile tuviese buenas manos auxiliares, toda la propuesta que se hace podia verificarse cómodamente por 250,000 pesos.. San Martin como O'Higgins estaban hastiados con los contratos hechos anteriormente con Arcos, por cuanto éste aprovechaba cada ocasion en que no tenia competidores, i en que se necesitaban con urjencia algunos artículos de provision del ejército, para exijir por ellos precios desmedidos.

La propuesta a que nos referimos, o mas bien el proyecto de propuesta, pues se la modificó ántes de presentarla, se halla publicada sin fecha, en la *Vindication histórica* (papeles del jeneral Guido), páj. 288-92, segun una copia tomada por éste que fué comunicada a San Martin en carta de 22 de mayo. En ella le decia Guido las palabras siguientes: "Anoche se presentó (la propuesta) a los amigos (de la lojia). . . Entre las dificultades de la empresa que presentaron algunos amigos, las principales fueron: si el gobierno de Buenos Aires concurriría con alguna suma, i con cuánto, i si podria contarse con la division del ejército de los Andes existente en Mendoza, respecto a que por diciembre puede repasar la cordillera. Sobre ninguno de estos puntos he podido dar contestacion decisiva.. Tales eran las preocupaciones constantes de todos los hombres mas empeñados en llevar a cabo aquella expedicion.

Pero ya entónces se habia presentado otra propuesta mas ventajosa para el

te contrariado por las perturbaciones interiores de las provincias unidas del Rio de la Plata, que impedian a su gobierno prestar un auxilio eficaz a aquella empresa. Su salud intercadente por dolencias que los médicos no conocian i no sabian curar, le servia de razon o de pretes-

gobierno, que el supremo director estudiaba para obtener mejores condiciones. Los empresarios eran tres negociantes que tenian buena posicion en el comercio de Chile, don Felipe Santiago del Solar, don Nicolas Rodriguez Peña i don Juan José Sarraeta. "No tema un momento, decia O'Higgins a San Martín con fecha de 3 de junio, que la expedicion quede por nosotros. En la actualidad hai empresarios que se obligan bajo términos regulares a vestir el ejército expedicionario, conducirlo al punto que se quiera con víveres para cuatro meses por la misma cantidad que usted me espresa (250,000 pesos), i talvez lo hagan por ménos. Solo si piden término hasta fines de diciembre para poder equipar los buques necesarios, i será el mismo término que tambien se necesite para reclutar i disciplinar suficiente número de tropas; para todo lo que su presencia es necesarísima. Mediante este contrato, no habrá tanta necesidad de que usted se ajite demasiado; i este clima le permite igualmente que ese reposar el invierno para reponer su salud."

Aunque O'Higgins se creia autorizado por la constitucion para resolver este negocio, quiso oír el parecer del senado, i al efecto con oficio de 27 de julio le remitió las dos propuestas presentadas, acompañándolas de algunas observaciones, i recomendando a aquel cuerpo que si lo creia necesario, llamase a su seno a los individuos particulares que pudieran ilustrarlo a este respecto. Esto fué lo que se hizo. El senado celebró varias conferencias con don Augustin Eyzaguirre, el teniente coronel don José Manuel Borgoño, el doctor don Joaquin Gandarillas i don Pedro Mena; i el 31 de julio dejó arregladas las bases de su informe, que poco mas tarde experimentaron una pequeña modificacion, i fueron convertidas en escritura pública el 2 de setiembre.

El senado aceptaba en jeneral la propuesta de Solar i socios, variando, sin embargo, o aclarando algunas de sus cláusulas. Segun ella, el Estado pagaría una suma total de 240,000 pesos, en tres porciones. Una de ellas que debía cubrirse inmediatamente para atender desde luego a los primeros gastos, era de 150,000 pesos pagaderos con los productos del empréstito forzoso levantado para costear la expedicion libertadora. La segunda sería formada por el valor a justo precio de los buques trasportes que proporcionase el gobierno a los empresarios, i con billetes de tesorería sin plazo fijo para ser cubiertos con las entradas de aduana. La tercera cuota sería pagada en el primer lugar que ocupare el ejército libertador con las entradas que recojiese o con las contribuciones que impusiera. El estado pagaba 60 pesos por el transporte de cada hombre i 70 por el de cada caballo; pero los empresarios debian alimentar el ejército durante los primeros cinco meses, i traerlo a Chile en el caso de un desastre o de un cambio en la marcha de las operaciones; i en el caso que éstas se iniciasen con buena fortuna, i que el ejército hallase en el Perú los víveres que necesitaba, los empresarios podian espendir en la costa los que tuviesen. Debian ademas suministrar un vestuario completo para cuatro mil hombres. El estado proporcionaría los trasportes de su propiedad enajenándolos por su justo precio; i como ellos eran insuficientes para el objeto, los empresarios se procurarían los res-

to para mantenerse en Mendoza alejado del movimiento político, i hasta del mando inmediato de las tropas estacionadas en esa provincia, que habia confiado al coronel don Rudesindo Alvarado. Aunque mantenía amistosas relaciones con O'Higgins i estimaba en todo su valor la rectitud i el patriotismo de éste, creyéndolo vivamente empeñado en llevar a cabo la expedición, su espíritu caviloso le hacia sospechar que el pueblo chileno no haría todos los sacrificios que exijía la situación sino cuando viera a uno de sus hijos al frente del ejército expedicionario. En esta persuasión, propuso que el jeneral O'Higgins tomara el mando en jefe, i él se ofreció para desempeñar el cargo de jefe de estado mayor. Por un rasgo de modestia, i también por consideraciones de carácter político, el jeneral chileno declinó perentoriamente ese honor, e insistió con mayor empeño en que San Martín volviese cuanto ántes a Chile a ponerse al frente de las tropas.

Pero otras circunstancias parecían alejarlo de este país. San Martín, notablemente contrariado, como decimos, con las revueltas intestinas de las provincias unidas, se habia además creído en cierto modo hostilizado por el gobierno jeneral de éstas. Su correspondencia particular de esa época, revela los motivos de queja que tenía contra los ministros del supremo director Pueirredon, a quienes suponía empeñados en apartarlo del mando del ejército. Pueirredon, por su parte, le guardaba buena amistad; pero, fatigado con las dificultades de todo orden que embarazaban su gobierno, presentó su renuncia indeclinable; i el congreso, reunido en Buenos Aires, la aceptó el 9 de junio, designando al jeneral don José Rondeau para reemplazarlo con el carácter de director interino. Este cambio ineficaz para restablecer la tranquilidad, no habria preocupado mucho a San Martín; pero, con pocos días de intervalo, comenzaron a llegar a Mendoza noticias que no podían dejar de ajitarlo. Se anunciaba con todas las apariencias de certidumbre, que a esa fecha estaba para salir de España una poderosa expedición dirigida contra el Río de la Plata. Rondeau que le trasmitía esas noticias en las comunicaciones oficiales, pedía a San Martín en los términos mas

antes, autorizando el gobierno el embargo de los que no fuera posible procurarse por otro medio. Los contratistas se comprometían a tenerlo todo listo en el plazo de seis meses; pero exijían que con la anticipación de un mes se les señalara el día de la partida de la expedición para hacer oportunamente los últimos aprestos, comprometiéndose a pagar 1,500 pesos por cada día de retardo que se espermentase por su culpa, debiendo, por su parte el gobierno abonarles los perjuicios que ellos sufriesen por aplazamientos estraños a su voluntad. Las otras estipulaciones del contrato son de escasa importancia.

premiosos que marchase a Buenos Aires a organizar la defensa. Repitiendo este encargo con nuevo empeño en carta particular de 11 de agosto, Rondeau le decia lo que sigue en carta particular: «Así, pues, se hace mas precisa e interesante la venida de V. lo mas pronto que sea posible para que acordemos el plan que debemos adoptar, como que es V. el que ha de mandar en jefe el ejército que se forme. Entre tanto V. llega, se va adelantando lo que se pueda i permita la escasez de recursos.» San Martin, dando por razon el mal estado de salud, no salió de Mendoza; pero inspirado siempre por el vivo anhelo de contribuir por todos medios a la destruccion completa del poder español i al afianzamiento de la independencia, concibió entónces un plan de operaciones que hemos recordado ántes (5), que no llegó a emprenderse, i que en caso de haberlo sido, no habria dado resultado alguno, por cuanto la anunciada expedicion enemiga no habia podido salir de España.

Era ese el tiempo en que se preparaba en Chile la segunda salida de la escuadra para las costas del Perú. Lord Cochrane, con esa alta penetracion de su admirable jenio militar, i con la brillante audacia que le era característica, sostenia resueltamente que el medio mas seguro de desconcertar todos los planes de España i de frustrar las expediciones que ella organizase, era estender la revolucion a todo el continente, llevarla inmediatamente al Perú, como centro de los recursos i del poder de la metrópoli, i «dar ocupacion al enemigo en su propia casa», decia, para anonadar su accion. Despues de su primera expedicion a las costas de ese virreinato, habia regresado a Valparaiso persuadido de que allí estaba la opinion perfectamente preparada para un levantamiento jeneral contra la dominacion realista, i creia que el desembarco de algunos centenares de soldados, i la distribucion de dos o tres mil fusiles a las jentes del pais, iban a formar en pocos meses un ejército formidable que decidiese el triunfo de la revolucion. De este convencimiento nació el plan de campaña que, segun contamos ántes, presentó en esa ocasion al gobierno con la mas porfiada persistencia.

(5) Véase el § 8, cap. XIV.—En sus comunicaciones al gobierno de Buenos Aires que lo llamaba con instancias, San Martin contestaba que el mal estado de su salud no le permitia ponerse prontamente en marcha. Escribiendo a O'Higgins para proponerle el plan de operaciones navales contra la escuadra que, segun las noticias que se tenian, debia llegar de España, plan que hemos dado a conocer en otra parte, le decia lo que sigue en carta «muy reservada», de fecha de 28 de julio: «Se me llama con la mayor exigencia a Buenos Aires; pero no partiré hasta recibir la contestacion de V.: le ruego por nuestra amistad no me la demore un solo momento.»

Pedia solo ochocientos o mil hombres para iniciar una empresa que, segun la creencia jeneral, exijia fuerzas i recursos que era mui difícil completar en Chile. El gobierno i el senado, como sabemos, tuvieron mui buenas razones para no dar su aprobacion a ese proyecto; pero si nos es permitido avanzar una opinion histórica sobre lo que hubiera podido suceder si se hubiese llevado a efecto esa espedicion, no es aventurado presumir que el jenio de Cochrane, tan audaz como inventivo, habria conseguido seguramente fatigar con movimientos rápidos i resueltos a las tropas del virrei, aminorar considerablemente el poder moral de éste, i tal vez adelantar en un año la revolucion efectiva del Perú.

2. Los grandes aprestos de España para reconquistar sus colonias, exitan al gobierno a acelerar esa espedicion.

2. El anuncio de la formidable espedicion que se preparaba en España para reconquistar estos paises, no abatió por un solo instante el ánimo de los gobernantes de Chile. Con una fe inquebrantable en el triunfo definitivo de la independencia, con aquella entereza de carácter que parecia crecer en las horas de mayor peligro, el supremo director asumió la actitud resuelta que exijia la situacion. El convencimiento profundo que abrigaba desde años atras de que solo llevando la libertad al Perú se daria el golpe de muerte a la dominacion colonial, se afianzó mas i mas en su ánimo en presencia de las arrogantes amenazas de la antigua metrópoli. La actividad gubernativa para allanar todos los obstáculos que se oponian a esa grandiosa empresa, se acentuó mas vigorosamente desde entónces.

O'Higgins creyó que debia dar cuenta al pais del peligro que le amenazaba, exaltar su patriotismo, i exijir de todos la cooperacion para salvar a Chile de la proyectada reconquista española afianzando la independencia nacional, no en nuestro propio suelo, donde ya estaba conquistada, sino en el centro mismo del poder i de los recursos de sus antiguos opresores. Con este objeto, publicó el 1.º de setiembre de 1819, un corto manifiesto que hizo circular profusamente en todos los pueblos del estado, i que la historia debe recordar como la expresion de las ideas que dominaban en el gobierno en presencia de la crisis tremenda que se veia nacer. «Nueve años de combates i de triunfos, decia O'Higgins a los pueblos, os han enseñado a sufrir i a vencer. Hemos llegado al período del último sacrificio, i es necesario arrostrarlo. Él va a presentarnos o el premio inalterable de los trabajos, o el aniquilamiento de la patria. . . Nada ha conseguido Chile arrojando de su seno a los enemigos sino asegura su tranquilidad destruyendo a los opresores de Lima, i franqueándose aquellas relaciones capaces de re-

compensar sus fatigas. Todo lo hemos perdido, i los tiranos lo han ganado todo, si logran la victoria del golpe fuerte que nos amaga. Chile ha decretado la espedicion ausiliar de los aflijidos peruanos. España dispone otra de diez i ocho mil hombres para esterminar las preciosas rejones de Sur-América, i ha salido de Cádiz una respetable fuerza naval que vengue la presa de su *María Isabel* con la destruccion de nuestra escuadra. . . Ellos se obstinan en dilatar la guerra: nosotros en concluir la para felicidad del pais i de todo el jénero humano. Su empresa es toda de sangre: la nuestra es de honor, de prosperidad i de beneficencia. Ellos concitan el odio eterno de todos los que piensan: nosotros interesamos la gratitud de los oprimidos, el rubor de los indolentes i las bendiciones de los verdaderos patriotas.»

Pronunciándose en seguida con marcada exaltacion contra los indiferentes que creian llenar sus deberes de ciudadanos con solo no mezclarse en la contienda, i contra los espíritus inquietos que por una ambicion insensata o desenfrenada, o por cualquier otro motivo, pudieran aprovechar los conflictos de la patria para perturbar el órden público, pedía el concurso de todos los ciudadanos para salvar la situacion. «Me congratulo, decia, en leer en el semblante de cada ciudadano un patriotismo exaltado con el noble desprendimiento de todo el resto de sus fortunas para la libertad del Perú, i la resolucion decidida de inmolar su misma existencia en la defensa del suelo hermoso donde vió la luz. Os he anunciado que en la hora de esta gloriosa empresa, la patria está, por otra parte, en riesgo; i a esta intimacion, yo os veo, ciudadanos, levantaros por un doble movimiento con aquel mismo ardor con que los romanos corrian a la plaza i a los muros, cuando se les decia por el majistrado que la República peligraba. Ellos no necesitaban otra señal de alarma. Para vosotros suena el grito de un segundo interes: Chile se consume en sí mismo si no emprende la independencia del Perú en circunstancias que la España se propone acabar con la de todo el sur. . . Vamos a mostrar todo el poder de la patria contra el de los tiranos. Acreditemos que ella existe, i que debe existir dichosa. Probemos que es incompatible que aiente la libertad i que vivan sus verdugos (6).»

En confirmacion de estas palabras, pocos días despues salia de

(6) El manifiesto o proclama de que extractamos estas palabras, lleva la fecha de 1.º de setiembre de 1819, i fué impreso en una hoja grande a dos columnas, que se hizo circular profusamente en todos los pueblos de Chile. Su título es: *El gobierno a los pueblos.*

Valparaiso la escuadra chilena para ir a combatir al enemigo en las costas del Perú. El resultado de esta campaña naval, como dejamos referido, no correspondió a las esperanzas del gobierno; pero ella probó que la resolución de llevar a cabo la empresa de que allí se hablaba, era incontrastable. Mientras tanto, los demas aprestos siguieron haciéndose con firmeza i constancia.

2. Embarazos creados a esa empresa por los trastornos interiores de las provincias argentinas: el gobierno de Buenos Aires llama a las tropas estacionadas en Mendoza: San Martin anuncia reservadamente a O'Higgins su resolución de desobedecer esa orden.

3. Desde que se hubo celebrado el contrato para el trasporte del ejército expedicionario, el gobierno chileno, sin tomar en cuenta las demas dificultades que se presentaban, inició con grande actividad la recaudacion del empréstito extraordinario acordado para sufragar los gastos de la expedicion. En otra parte hemos dado a conocer algunos de los tropiezos que encontró

esa recaudacion (7); pero la entereza del gobierno los allanó todos, o la mayor parte a lo ménos; i los empresarios pudieron disponer de los fondos indispensables para adelantar los aprestos. El gobierno, ademas, espidió las órdenes necesarias para reclutar jente en las provincias i engrosar así los cuerpos del ejército; i a pesar de que los enrolamientos de marineros para la escuadra, la prolongacion i los variados accidentes de la guerra habían dispersado i en parte agotado la poblacion viril del país, se reunieron, particularmente en el sur, cerca de dos mil hombres que pasaron a llenar las bajas en las filas patriotas. Se contaba tambien con que en la primavera próxima repasarían a Chile los cuerpos del ejército de los Andes que estaban estacionados en la provincia de Cuyo, i que San Martin habia cuidado de aumentar con nueva recluta, distribuyendo al efecto sus tropas en los diversos pueblos de la provincia.

Sobrevinieron entónces nuevas complicaciones i nuevas dificultades que parecian dispuestas para impedir la realizacion de aquella empresa. Las noticias de España que llegaron a Buenos Aires en la segunda mitad de setiembre eran completamente tranquilizadoras respecto de la expedicion que allí se preparaba contra estos paises. Anunciábase que por diversas causas, i en especial por la escasez de recursos i por el descontento de las tropas que debian componerla, ya no podria llevarse a efecto. El supremo director Rondeau, creyéndose libre de todo peligro por ese lado, volvió a preocuparse de la expedicion libertadora del Perú cuya influencia en el desenlace definitivo

(7) Véase particularmente el § 3 del cap. XV.

de la revolucion hispano-americana no podia ocultarse a nadie (8). Pero aquellos propósitos, que indudablemente eran sinceros, iban a verse entorpecidos por otras causas.

Las perturbaciones interiores de las provincias trasandinas tomaron tal intensidad que amenazaban todo el órden interior, al mismo tiempo que los temores de una formidable invasion española, desvanecidos por un momento, tomaban nuevo cuerpo con mas recientes noticias. Con fecha de 8 de octubre el supremo director Rondeau ordenaba a San Martin que se trasladara con toda la infantería al pueblo de San Luis, i que reuniéndose allí con la caballería, se pusiera en marcha para Buenos Aires. A su paso por Santa Fe debia ademas conferenciar con el gobernador don Estanislao Lopez a fin de reducirlo por un pacto solemne a no romper el estado de paz que habia negociado anteriormente con el gobierno de la capital. Ocho dias mas tarde esas órdenes eran mas perentorias todavia, porque se acentuaban mas i mas los peligros creados a Buenos Aires por la guerra civil. «A los interesantísimos objetos que impulsaron dichas supremas resoluciones, decia a San Martin el ministro de la guerra, se agrega hoi por desgracia la páfida conducta del gobierno de Santa Fe, que olvidando el sagrado deber de la causa jeneral, e infringiendo escandalosamente los pactos celebrados, ha verificado el rompimiento de la ominosa guerra que en vano se ha tratado de evitar aun con degradacion de la autoridad suprema, i se predispone a una esforzada invasion mancomunada con el jefe de los orientales don José Artigas i con el inquieto don José Miguel Carrera que dicen goza de gran predicamento en Entre Rios, en circunstancias de que no contamos con los cuerpos de caballería necesarios a nuestra defensa en tan inesperada agresion (9).»

Pero el prudente jeneral, mui dispuesto siempre a todo esfuerzo i sacrificio contra el poder español, no queria dejarse arrastrar por el torbellino de la guerra civil. Antes que se le hiciesen estos premiosos llamamientos, San Martin habia resuelto trasladarse a Buenos Aires

(8) «Por ahora, escribia Rondeau a Guido con fecha 4 de octubre, estamos libres de expedicion española. . . Yo siempre fui de dictámen que debíamos hacer esfuerzos sobre el Perú aun cuando realizasen los españoles su invasion a este rio. Ahora con mas empeño me propongo llevar a cabo este proyecto, i solo espero ver al jeneral San Martin que debe llegar mui pronto aquí para acordar con él lo conveniente.» Carta publicada en la *Vindicacion histórica*, páj. 297. Ya veremos que esta proyectada cooperacion a aquella empresa, no pudo llevarse a efecto.

(9) Oficio del ministro de la guerra don Matías de Irigoyen a San Martin, Buenos Aires, 16 de octubre de 1891.

para exigir del gobierno jeneral la cooperacion que éste tenia ofrecida tanto a él personalmente como al gobierno de Chile para la proyectada expedicion libertadora del Perú. Habia salido en efecto de Mendoza a mediados de setiembre, acompañado solo por un ayudante i dos soldados; pero se habia visto forzado a detenerse en San Luis; i por fin no llegó mas que hasta la posta del Sauce, en la provincia de Córdoba. Supo allí que el gobernador de Santa Fe, arrastrado por los otros caudillos a la causa de la revolucion, habia roto las hostilidades contra Buenos Aires; i recelando con sobrada razon el caer prisionero de los insurrectos, dió la vuelta a Mendoza, i llegaba a esta ciudad el 17 de octubre (10). La desorganizacion creciente de aquellas provincias

(10) San Martin daba cuenta de este viaje en carta escrita a O'Higgins desde Mendoza el 19 de octubre en los términos siguientes: "Compañero i amigo amado: Antes de ayer he llegado a ésta de regreso de la posta del Sauce, sin haber llegado a Buenos Aires con motivo de haberse roto las hostilidades por los de Santa Fe el 7 del corriente, sin haber dado aviso ninguno como estaba pactado en el armisticio; i una feliz casualidad me ha libertado de caer en manos de ellos." Contestando esta carta con fecha de 29 de octubre, O'Higgins decia a San Martin lo que sigue: "Compañero i amigo amado: Un millon de veces i de felicidades nos será recordado el momento casual que le ha librado de caer en manos de esa turba cuya codicia la hace hoy aparecer en la pampa. Sin duda creyeron los malvados aprovechar los momentos en que esperaban que por la expedicion española emigrasen familias patriotas a las ciudades i pueblos interiores para robarlas i destruirlas, o talvez esperaban los momentos que ya debian considerar inmediatos del arribo de los españoles al Rio de la Plata i cooperar con ellos para el fin de sus depravadas maquinaciones. Acuértese V., mi amigo, cuántas veces le he escrito i comunicado que no se esponga a los tiros de esos desnaturalizados! Si realizan sus negras intenciones i si casualmente no las evade V. ¿en qué conflicto no nos hallaríamos en estos momentos? La sola idea me aflige, como tambien los males que nos va a acarrear la incursion de tan atroz vandalaje. Yo no creo que Artigas quiera envilecer su nombre i ver recaer sobre sí la execracion de este Estado en jeneral por la admision en sus tropas del inmoral José Miguel Carrera i de los facinerosos que le acompañan." La carta de que copiamos estas líneas no está publicada en la correspondencia de O'Higgins que dió a luz don Bartolomé Mitre en los apéndices de su *Historia de San Martin*. Solo ha tomado de ella un corto pasaje referente al favorable estado interior del Perú para las futuras expediciones.

Los recelos de San Martin para no seguir en esa ocasion su viaje a Buenos Aires, eran mui fundados. El gobernador Lopez de Saata Fe, arrastrado por don Francisco Ramirez, el caudillo de Entre Rios, i por don José Miguel Carrera, rompía alevosamente el armisticio que tenia celebrado con el gobierno jeneral, i el primer acto de hostilidad de sus tropas fué, segun se lee en la *Gaceta* de Buenos Aires de 3 de noviembre, el apresamiento de algunas personas que viajaban por esa provincia bajo el estado de paz. Fué una de ellas el jeneral don Marcos Balcarce que venia a ofrecer sus servicios al gobierno de Chile. El representante de este pais don

lo habia disgustado sobre manera. Al recibir en Mendoza las primeras comunicaciones en que con tanta urgencia se le ordenaba que se trasladase a la capital con las fuerzas de su mando, San Martin contestó el 24 de octubre estas palabras que dejan traslucir por su sequedad el estado de su espíritu: «Se pondrá en movimiento toda la caballería del ejército en el momento de recolectar las caballadas i muladas, hasta la provincia de Córdoba... La flacura i mal estado de las caballadas, me imposibilitan absolutamente, así como la falta de recados para poder hacer marchar ninguna infantería, pues toda ella quedará segun V. S. me previene, acantonada en San Luis.» En todo su oficio no habia una sola de esas palabras decisivas i ardorosas que San Martin acostumbraba emplear en sus comunicaciones, ni dejaba ver si él mismo se pondria en viaje con las fuerzas de su mando.

Aquellos acontecimientos creaban, en efecto, a San Martin una situacion mui difícil. La guerra civil en que estaba resuelto a no tomar parte, debia fatalmente retardar la expedicion libertadora al Perú, o a lo ménos impedir que ésta contase con todos los recursos i con las fuerzas que se creian indispensables. Si por el espíritu de orden i de disciplina de que queria dar ejemplo para prestigiar a las autoridades constituidas, i para desautorizar la anarquía, San Martin se sentia embarazado para desobedecer a su gobierno, los altos intereses de la gran causa a que habia consagrado toda su intelijencia i toda su actividad, no le permitian empeñar las tropas de su mando en una contienda fratricida en que habian de agotarse i de perderse, en vez de llevarlas a consumir la obra de la independencia americana. Debíó pasar entonces por horas de mortal perplejidad; pero su juicio frio i penetrante i su elevado patriotismo le trazaron claramente la línea del deber. «Tengo la órden, escribia a O'Higgins el 9 de noviembre, de marchar a la capital con toda mi caballería i la infantería que pueda montar; pero

Miguel Zañartu reclamó la libertad de Balcarce como militar chileno; pero no se le hizo caso por entónces, i este último permanecié detenido algun tiempo mas.

Sobre el verdadero objeto del proyectado viaje de San Martin a Buenos Aires, da mas luz su correspondencia particular que los documentos oficiales. En carta dirigida a Guido desde San Luis con fecha de 21 de setiembre le dice que ha llegado a ese pueblo tan fatigado que tendria que demorarse algunos dias, i le hace varios encargos para que en Chile se aceleren los aprestos expedicionarios; i el 3 de octubre escribia a O'Higgins que el dia siguiente continuaria su viaje a Buenos Aires. San Martin se proponía estar de vuelta en Mendoza a mediados de noviembre; pero, como decimos mas arriba, no alcanzó a realizar su propósito, viéndose obligado a volverse del camino.

me parece imposible poderlo realizar, tanto por la flacura de los animales, como por la falta de numerario, pues los auxilios que me han remitido en letras han sido protestadas por este comercio, siendo así que venian de comerciantes ingleses.» I en seguida, bajo la recomendacion de «reservado para usted solo», le revelaba la verdad de sus propósitos con aquella franqueza que le inspiraba el mas fiel i el mas sólido de los amigos. «No pierda usted un momento, decia, en avisarme el resultado de Cochrane, para, sin perder un solo momento, marchar con toda la division a esa (Santiago), excepto un escuadron de granaderos que dejaré en San Luis para resguardo de la provincia. Sé que va a cargar sobre mí una responsabilidad terrible; pero si no se emprende la espedicion al Perú todo se lo lleva el diablo. Dígame usted cómo está la artillería de batalla i montaña para la espedicion, pues si falta, podemos llevar de la que tenemos en ésta. Tengo reunidos en ésta dos mil caballos sobresalientes, los que marcharán a esa con la division. Si vienen noticias favorables de la escuadra, haga usted que esten prontas todas las mulas de silla i carga del valle (de Aconcagua) para que trasporten los cuerpos del pié de la cordillera a esa capital.» Esta resolucion, que O'Higgins guardó con la mayor reserva, sin comunicarla siquiera a alguno de sus ministros, venia a facilitar considerablemente los aprestos para la espedicion libertadora.

La contestacion de O'Higgins a esta confidencia no se hizo esperar, i ella revelaba la unidad de propósitos i de aspiraciones que guiaba a ambos. Despues de comunicarle las últimas noticias que se habian recibido del Perú, la dispersion de la division naval que venia de España, i el probable naufragio del navio *San Telmo*, le agregaba estas palabras: «Ya ve usted, querido amigo, que la suerte se nos presenta propicia, i que a usted se proporciona una ocasion i un motivo justo para resistir la órden de su gobierno. Sin la libertad del Perú, esté usted convencido de que no podemos salvarnos, i éste es el momento de venir a Chile con esas tropas, seguro de que a los dos meses estamos en camino para lograr el objeto tan deseado. Aun cuando supongamos que el navio *San Telmo* haya podido tomar puerto enemigo en el Pacifico, mientras se refacciona i se reune a los otros barcos en el Callao, nosotros tenemos la superioridad. Así, pues, venga usted, mi amigo, vuele, i se coronará la obra.»

Sin embargo, San Martin no podia cumplir esa resolucion por medio de una desobediencia inmediata i estrepitosa a las órdenes del gobierno. Le era necesario proceder con mucha cautela, disimular por algun tiempo sus propósitos, ganarse la adhesion absoluta de los oficiales que

estaban a sus órdenes, i esperar el momento propicio para la accion sin producir una ruptura abierta, i aun obteniendo, si era posible, una modificacion de las resoluciones gubernativas. Mientras tanto, el gobierno de Buenos Aires redoblaba sus instancias i sus órdenes en términos mas premiosos que los que habia empleado hasta entónces. «Todos los motivos que hacian urjente la aproximacion del ejército de su mando, decia a San Martin el supremo director Rondeau en oficio «reservadísimo» de 10 de noviembre, son un átomo respecto de los que han ocurrido en estos últimos dias. Ellos son de un orden superior a todo lo que puede imaginarse; i ponen en el mas grande de los conflictos, no ya a la presente administracion, sino directamente la existencia de todas las provincias.» El gobierno de Buenos Aires no podia emplear espresiones mas vivas para empeñar a San Martin a acudir con sus fuerzas a la defensa de la capital. En vista de esas órdenes, se vió éste en la necesidad de anunciar que el 10 de diciembre se pondrian en marcha para Córdoba las fuerzas de su mando (11); pero ántes de que se efectuase ese movimiento, nuevas complicaciones interiores vinieron a servirle de excusa para mantenerse en su estudiada inaccion.

En efecto, la desorganizacion política en las provincias argentinas seguia tomando las mas tremendas proporciones. En la noche del 11 de noviembre habia estallado en Tucuman un escandaloso motin militar, encabezado por un capitan oscuro de uno de los pequeños piquetes de tropas que habian quedado en la ciudad, pero que encontraba apoyo en la opinion de la provincia. El jeneral Belgrano habia sido reducido a prision; i de allí partieron emisarios para sublevar el ejército acantonado en Córdoba bajo las órdenes del jeneral don Francisco de la Cruz (12). Estos acontecimientos, que en otras circunstancias habrian debido acelerar la marcha de las tropas estacionadas

(11) Oficios de San Martin de 22 de noviembre al gobernador de Córdoba i al jeneral don Francisco de la Cruz, jefe interino del ejército patriota estacionado en esa ciudad. La razon que en ellos daba aquél para aplazar la marcha de sus tropas hasta dieziocho dias mas tarde, era la falta de recursos i de caballos, por lo cual pedia que se le aprontasen dos mil en Córdoba. La carta confidencial escrita a O'Higgins, que dejamos copiada mas atras, demuestra de sobra que San Martin tenia entónces los elementos de movilidad necesarios para la marcha de que se trataba.

(12) Estos trascendentales acontecimientos referidos mas o ménos confusa e incompletamente en los documentos de la época i en algunas relaciones posteriores, han sido suficientemente esclarecidos por don Bartolomé Mitre en el cap. XXXVIII de su *Historia de Belgrano*, tomo III, páj. 28 i siguientes de la tercera edicion.

en Mendoza para reprimir los movimientos revolucionarios que asomaban por todas partes, sirvieron a San Martín de pretexto para justificar la actitud que estaba resuelto a tomar. «Este desagradable incidente, decía al gobierno de Buenos Aires en oficio de 7 de diciembre, unido a los avisos que he recibido por la vía de Córdoba de que el movimiento de Tucumán estaba de acuerdo con el que debía ejecutarse en esta provincia (Cuyo) luego que se verificase la salida del ejército, me ha hecho suspender la marcha que debía emprender el 11 por la mañana con dirección a esa capital.» En el mismo oficio hablaba nuevamente del deplorable estado de su salud, e indicaba su determinación de trasladarse prontamente a Chile a buscar su restablecimiento (13).

4. Actitud resuelta del senado de Chile en favor de la expedición sin aguardar los refuerzos que se esperaban de Mendoza: San Martín regresa a Santiago.

4. Los sucesos que acabamos de recordar, aunque imperfectamente conocidos en Chile, puesto que los periódicos parecían comprometidos a no dar cuenta de ellos, mantenían una gran inquietud en la opinión. Se creía en todos los órdenes sociales que la expedición al Perú, afianzando sólidamente la independencia de Chile, iba a poner término definitivo a la guerra que había assolado nuestro territorio, i al mantenimiento de un ejército i de una escuadra que consumían todos los recursos del país; a afianzar i robustecer las libertades públicas; a suprimir las onerosas contribuciones que pesaban sobre el pueblo; a abrir mercados a nuestros productos, i por tanto a dar un gran desarrollo a la industria, al comercio i a la riqueza pública. No es extraño que se miraran con impaciencia i con disgustos las dilaciones que experimentaba la realización de esa empresa, i que la tardanza que ponía San Martín en regresar a Chile con las tropas que se hallaban en Mendoza, causara

(13) El gobierno de Buenos Aires no tenía entonces la menor idea de los propósitos de San Martín, ni sospechaba siquiera que éste pudiera desobedecer sus órdenes. Don Miguel Zañartu, el agente diplomático del gobierno de Chile, comunicaba a éste con todo orden i regularidad cuanto ocurría en aquella capital. En comunicación de 28 de diciembre de 1819, después de informarle de los progresos de la anarquía, i del peligro de un derrumbamiento completo de todo el orden público, decía lo que sigue: «San Martín no aproxima sus tropas, por más que se repiten a este fin las órdenes del gobierno. En la subordinación acreditada de aquel jefe, solo queda lugar para pensar que no ha podido su empeño vencer la resistencia del pueblo (Mendoza) que debe proporcionarle los recursos para esta campaña, ni contrastar el torrente i odio casi universal que espican las provincias contra la actual administración.»

un gran descontento. El senado se hizo entónces órgano resuelto de las aspiraciones populares en un documento justamente memorable.

El director supremo que dirijia esos negocios con una gran circunspeccion, habia guardado una absoluta reserva acerca de la resolucion solemne que le habia comunicado San Martin; i como creia seguro el arribo de éste con las fuerzas estacionadas en Mendoza, esperaba solo esto para acelerar los últimos preparativos para la partida de la espedicion. Miéntras tanto, los empresarios que habian contratado el trasporte del ejército, se habian comprometido a tenerlo todo listo para enero de 1820, i como el retardo de San Martin debia aplazar la partida de la espedicion, O'Higgins se vió en el deber de ordenar una suspension momentánea de esos trabajos. Los empresarios, perjudicados por esa resolucion, interpusieron querrela ante el senado; i este alto cuerpo en acuerdo de 22 de diciembre, resolvió que «se activase cuanta diligencia hubiese pendiente a efecto de que al regreso de la escuadra, i facilitada o no la venida del señor jeneral don José de San Martin, se ejecutase la espedicion, teniendo presente, agregaba el acuerdo, que si debemos sostener la escuadra conservando el ejército para una guerra puramente pasiva, el pais se consume i se agotan los recursos; i así que aunque llegue el caso de que el jeneral i sus tropas ultramontanas no puedan ayudarnos, nosotros debemos, arrostrando por todos los riesgos i sacrificios, poner en planta el proyecto espedicionario (14).» El

(14) Acta del senado de 22 de diciembre de 1819. El oficio pasado con este motivo al director supremo, es el siguiente:

«Excmo. señor:—A pesar del inesperado resultado de nuestra espedicion marítima, la suerte favorable nos ha puesto en el dominio del Pacífico. Por momentos se espera la escuadra, i seguramente con el designio de convoyar las tropas de desembarco al Perú. El cumplimiento del plazo espira el 1.º del entrante. El empresario don Felipe del Solar, llamado por el senado para examinar el estado de aquella negociacion, asegura que estan con orden de V. E. suspendidos sus trabajos, i que aunque ha oficiado consultando si los continúa, no obstante de hallarse descubierto de las cantidades que le son debidas, aun no se le ha contestado. En estas circunstancias, ha parecido de necesidad interpelar la suprema autoridad de V. E. para que se active cuanta diligencia hai pendiente, i se acopie lo necesario, a fin de que, llegada la escuadra i facilitada o nó la venida del jeneral señor don José de San Martin, se ejecute sin pérdida de momentos la espedicion acordada con V. E., que ya no hai motivo que la embarace, ántes muchos que diariamente impelen a practicarla. Ello es que se ha de sostener la armada i sin objeto si no vamos al Perú; se ha de mantener el ejército, i no es posible sea solo para esperar enemigos i sufrir una guerra pasiva: los recursos se agotan, i nos instan porque sacudamos aquella carga. Todo el pueblo clama por un paso de que pende la suerte i felicidad de la patria. Ojalá V. E. se uniera algun dia al senado en sus acuerdos

senado acordó pocos días después que uno de sus miembros más prestigiosos i caracterizados, don Francisco Antonio Pérez, se acercase al director supremo a pedirle que sin esperar más tiempo las tropas que se hallaban en Mendoza, se pusiera él a la cabeza del ejército, i que emprendiese la campaña libertadora del Perú con los solos recursos que Chile podía suministrar. Esta exigencia a que O'Higgins no podía dar una negativa perentoria i terminante, le creaba una situación sumamente embarazosa.

Por fortuna, San Martín estaba firmemente resuelto a cumplir la palabra que tenía empeñada. En efecto, el 26 de diciembre dirijía al gobierno de Buenos Aires el oficio siguiente: «En vano han sido mis continuas reclamaciones a V. E. por el espacio de tres años para que me concediese la separación del mando del ejército con el objeto de recuperar mi salud. Ya no es necesaria nueva reclamación, pues mi postración absoluta me hace separarme de este encargo. Si V. E. no nombra otro jeneral, el ejército está espuesto a su disolución. Pasado mañana marchó para los baños de Cauquenes; i aunque con ellos esperemente alguna mejora en mis dolores reumáticos, mi enfermedad al pecho no me permitirá por mucho tiempo dedicarme a trabajo alguno (15).» Después de dar sus instrucciones al coronel don Rudesindo Alvarado, que le merecía la más completa confianza, i de tomar

para disponer el modo i forma de verificarla en cualquier evento. No porque el jeneral i sus tropas ultramontanas se hallen impedidos, debemos ceder en la empresa. Sin ella, nos acercamos cada día a nuestra ruina, i emprendiéndola, arrojando riesgos i no omitiendo sacrificios, podemos conseguir la felicidad a que aspiramos. El senado no perderá tiempo en facilitar los arbitrios, mientras V. E. pretermitiendo cualquiera otra ocupación, debe dedicarse a la ejecución de este proyecto, a que el senado i todos los pueblos le incitan con el mayor encarecimiento.—Dios guarde a V. E.—JUAN AGUSTIN ALCALDE, presidente.—*José María Villarreal*, secretario.»

Trascribimos aquí íntegro este documento para dejar definitivamente asentada, con pruebas incontrovertibles, la verdad de las rectificaciones históricas a que destinamos la nota 69 del capítulo XII de esta misma parte de nuestro libro.

(15) El gobierno de Buenos Aires creyó al parecer la enfermedad de San Martín. En dos oficios firmados por el supremo director Rondeau el 18 de diciembre i en 8 de enero de 1820, en contestación a las representaciones de aquél, lo autorizaba en términos de sincera estimación, para pasar a Chile a restablecer su salud; le encargaba que confiara el mando de las tropas que había en la provincia de Cuyo, al coronel don Rudesindo Alvarado o al de igual clase don Mariano Necochea, i que él conservase siempre el rango de jeneral en jefe de todo el ejército de los Andes, prestándole la atención que fuese compatible con el estado valetudinario en que se hallaba.

otras medidas que lo retuvieron en Mendoza algunos días mas, San Martín, llamado premiosamente por O'Higgins, partía para Chile, i llegaba a Santiago en la noche del 14 de enero de 1820 (16). El gobierno i el pueblo lo recibieron con las mas calorosas manifestaciones de entusiasmo.

Se creyó entónces que la espedicion libertadora podria partir en uno o dos meses mas. Los aprestos que se hacian en la maestranza se activaron con toda la eficacia que permitian los escasos recursos del país. La recaudacion del impuesto extraordinario de guerra seguia haciéndose con toda regularidad; i el periódico oficial publicaba ademas frecuentes listas de donativos, que si no eran de gran valor, revelaban al ménos la decision popular en favor de aquella empresa. Pero todo esto no resolvía la situacion. San Martín guardaba una esmerada reserva sobre la actitud que pensaba tomar en medio de tantas i tan difíciles complicaciones; i quedaba ademas otro punto oscuro que era motivo de las mas vivas inquietudes. Se pensaba en enviar al Perú una espedicion de seis mil hombres, número que habia propuesto aquel jeneral en sus planes de campaña. Se creia posible completar en Chile con la nueva recluta hasta cuatro mil soldados; pero se contaba ademas con la division del ejército de los Andes que en el otoño anterior habia pasado a Mendoza. Compuesta entónces de 1,253 hombres (17), en su mayor parte chilenos, habia sido elevada por San Martín a cerca de dos mil hombres con la recluta reunida en los tres pueblos de la provincia

(16) Aunque San Martín fué recibido en Santiago con manifestaciones de contento oficial i público, la *Gaceta ministerial* no dijo una sola palabra de su arribo, sin duda para no comprometer la situacion equívoca de ese jeneral con anuncios imprudentes acerca del objeto de su viaje. *El Telégrafo* de 21 de enero, por su parte, anunció la vuelta de San Martín en estos términos: "El viénes por la noche hizo su entrada en esta capital el ilustre vencedor de Chacabuco i Maipo; i aunque él habia suplicado que no se le hiciese recibimiento público, S. E. el supremo director salió a recibirlo a dos leguas de la ciudad, acompañado de toda la plana mayor del ejército unido. Igualmente salieron a su encuentro una diputacion del ilustre ayuntamiento, i gran número de personas de todas clases de esta capital. Luego que S. E. (San Martín) llegó a su palacio, el cabildo pasó a felicitarlo; i se sirvió un lucido refresco a que asistieron todas las personas visibles de este vecindario, contentas de tener otra vez en su seno al ilustre jeneral San Martín.—Esperamos que su interesante salud se restablecerá pronto; i que su presencia servirá de estímulo para acelerar la ejecucion de los altos designios que ajitan al gobierno, i que son esencialmente necesarios a nuestra felicidad." En estos términos velados se hablaba allí de la espedicion libertadora del Perú, i se omitía anunciar que San Martín venia a ponerse a la cabeza del ejército.

(17) Véase mas atras la nota 68 del cap. XII.

de Cuyo. El senado de Chile, despues de haber enviado una comision a conferenciar sobre esos asuntos con el director supremo, i de informarse otra vez de la decidida resolucion de éste, «acordó en sesion de 20 de enero, que la expedicion marchase al cargo del señor brigadier don José de San Martin, i que se pidiese al supremo director que le titulase nuevamente jeneral de los ejércitos unidos, a fin, decia, de que, organizándolos cuanto ántes, los ponga en estado de expedicionar; en la intelijencia de que la expedicion debe componerse de seis mil hombres, i de que si no los tiene disponibles el estado de Chile, deberia incitarse al señor jeneral para que en el caso de estar a su disposicion las tropas que existen en Mendoza, se sirva pedir las que sean necesarias para enterar el número (18).» Aunque el director supremo lo representó así a San Martin, no pudo saberse con certidumbre absoluta si era posible contar con esas tropas; porque si bien este era el deseo i el propósito del jeneral en jefe, se sabia que el gobierno de Buenos Aires las llamaba empeñosamente para la defensa de la capital; i se temia ademas que las profundas perturbaciones que agitaban aquellas provincias, contaminaran el espíritu de rebelion en esas tropas i acabasen por producir su desorganizacion.

5. Sublevacion de una parte de las tropas patriotas que estaban en la provincia de Cuyo; perturbacion que estos sucesos producen en Chile: el gobierno i el senado deciden la expedicion al Perú a pesar de todas las dificultades.

5. Estos últimos recelos eran perfectamente fundados. La anarquía jeneral que se venia preparando desde tiempo atras en las provincias unidas del Rio de la Plata, tomó en los primeros dias de 1820 una tal intensidad que parecia anunciar la destruccion de todo orden en aquel dilatado territorio. Por todas partes asomaban las ideas de federacion i de gobierno local, sostenidas con mas

(18) Acta de la sesion del senado de 20 de enero de 1820 i documentos que la acompañan. En el oficio dirijido por O'Higgins a San Martin con fecha de 22 del mismo mes, se lee lo que sigue: «Bajo este concepto, espera el gobierno que si en el círculo de las facultades de V. E. está el ordenar a la division de Mendoza que repase la cordillera, se sirva así disponerlo respecto del batallon núm. 1 de cazadores, los escuadrones de cazadores a caballo i el mayor número de artilleros con algunas piezas i el tren correspondiente. El horizonte político de la provincia de Cuyo no presenta por ahora síntomas alarmantes, aun cuando algunos pueblos de su comprension se hayan desgraciadamente manifestado bajo el inicuo carácter de refractarios; pero si para arredrarlo hasta su esterminio, se necesitan fuerzas que reemplacen las ya indicadas, está pronto el gobierno a remitir en la presente cordillera quinientos reclutas para formar un batallon de infantería que unido al rejimiento de granaderos a caballo i al piquete de artillería, constituya una fuerza capaz de conservar el orden público i de castigar cualquiera atentacion.»

o ménos vigor por caudillos turbulentos i animosos que encontraban apoyo en la opinion de los pueblos. Desde principios de diciembre anterior habia salido a campaña el supremo director Rondeau, habia reunido laboriosamente cerca de dos mil hombres, i se disponia a defender la provincia de Buenos Aires contra la agresion de las numerosas montoneras que capitaneaban los gobernadores de Entre Rios i de Santa Fe. Con éstos iba tambien don José Miguel Carrera a la cabeza de una banda de aventureros de diversas nacionalidades, que habia tomado el pomposo nombre de "division chilena." Las tropas agresoras ascendian aproximativamente a mil seiscientos hombres; pero cada dia se engrosaban con nuevos auxiliares, i se hacian mas arrogantes i atrevidas. Ante esa peligrosa situacion, Rondeau llamaba empeñosamente al ejército de Belgrano, que se hallaba en Córdoba con fuerza de dos mil hombres, i a la division que tenia San Martin en la provincia de Cuyo con un número casi igual de soldados.

Si esas tropas hubieran podido reunirse, i si hubiesen estado alentadas por el espíritu de orden que les suponía el gobierno de Buenos Aires, habrian sin duda alguna salvado a esta provincia; pero el desquiciamiento era mucho mas jeneral de lo que entonces se creía, i habia ganado al mismo ejército, entre cuyos jefes i oficiales habia muchos que simpatizaban con aquella gran revolucion, i que estaban dispuestos a servirla. Belgrano, vuelto al mando de su ejército despues del motin de Tucuman que hemos recordado ántes, se puso en marcha para el litoral el 12 de diciembre. Ante su tropas, se retiraban artificiosamente las montoneras insurrectas sin atreverse a empeñar combate. En la noche del 7 de enero de 1820, hallándose acampado en Arequito, sobre la márjen del rio Tercero o Carcarañá, se pronunció un levantamiento capitaneado por algunos de los jefes, que si desde el primer momento no comprometió a todo el ejército, produjo despues de numerosas peripecias, la disolucion completa de éste (19).

(19) La sublevacion de Arequito, contada con bastante verdad en sus antecedentes i en su ejecucion por uno de sus promotores i fautores, el jeneral don José María Paz (entonces teniente coronel) en las primeras treinta pájinas del tomo II de sus *Memorias* póstumas (Buenos Aires, 1855), ha sido referida con mayor luz todavia por don Bartolomé Mitre en el cap. XXXIX de su *Historia de Belgrano*. Nosotros podríamos hacer otra relacion de estos mismos sucesos aprovechando algunas notas suministradas por uno de los jefes que ese dia quedaron fieles a Belgrano, el coronel don Francisco Antonio Pinto, mas tarde jeneral i presidente de Chile, su patria; pero ella nos obligaria a entrar en acontecimientos que no estan perfectamente relacionados con el asunto de estas pájinas.

En medio de aquel trastorno jeneral en las provincias, la de Cuyo se habia mantenido perfectamente tranquila. La vijilancia inteligente de San Martin, su prestigio militar i el ascendiente que ejercian sobre los soldados sus jefes inmediatos, habian mantenido un órden perfecto, a pesar de que el espíritu de rebelion asomaba por todas partes. El jeneral en jefe habia distribuido las fuerzas que allí tenia en los tres pueblos principales de la provincia, el batallon de cazadores de infantería a las órdenes de su segundo comandante, el teniente coronel don Severo García de Sequeira, en San Juan; el rejimiento de granaderos de caballería bajo el mando del teniente coronel don Nicasio Ramayo en San Luis; i en Mendoza los cazadores montados que mandaba el coronel don Mariano Necochea, i la artillería. Miétras San Martin se mantuvo allí, el órden fué inalterable; pero como dice un distinguido historiador argentino, «el principio disolvente flotaba en la atmósfera, i todas las fuerzas concurrían a la catástrofe política i social, que no estaba en la mano del gobierno central prevenir (20).» Indudablemente, si esas tropas hubiesen sido puestas en campaña en contra de las provincias rebeladas, se habrian agregado en todo o en parte a la revolucion; como el día que San Martin se separó de ellas, estalló un desastroso levantamiento.

En efecto, en la madrugada del 9 de enero, el batallon de cazadores de infantería, fuerte de novecientas plazas, salia de su cuartel movido por sus sarjentos, i ocupaba la plaza principal de San Juan en abierta rebelion. Tres oficiales de antecedentes poco satisfactorios, el capitán don Mariano Mendizábal i los tenientes don Pablo Morillo i don Francisco Solano Corro, encabezaban el movimiento, al cual se agregaron algunos vecinos de espíritu turbulento, a los gritos de «¡viva la federacion! ¡muera el tirano!», que repetia la tropa. Los amotinados se apoderaron de un cuartel de guardias nacionales, despues de un corto combate que costó la vida al oficial que lo defendia. El comandante del cuerpo, i los oficiales que quedaban fieles, habian sido apresados; i como trataran de ganarse a sus centinelas para efectuar una contrarevolucion, fueron maltratados i sometidos a mas dura vijilancia. La soldadesca cometió en el pueblo todo jénero de excesos.

Aquel motin no correspondia en verdad a ningun propósito político, ni estaba relacionado con los movimientos de igual especie que se repetian en otras provincias. Era simplemente la espresion de ese es-

(20) Mitre, *Historia de Belgrano*, cap. XXXIX.

píritu anárquico que asomaba por todas partes. Los caudillos del levantamiento, riñeron entre sí antes de mucho. Mendizábal, que se titulaba gobernador de San Juan, viendo muy comprometida su autoridad, trató de capitular con el coronel Alvarado, que había quedado en Mendoza como jefe de todas las fuerzas, después de la partida de San Martín, i ya sea por humanidad o por cálculo, dispuso la libertad del comandante Sequeira i de tres oficiales que mantenía presos, a condición de que partiesen para Chile. Pero la tropa no parecía aprobar estas medidas. Apoyado en ella, Corro depuso i desterró a Mendizábal; i por un acto de la más feroz e innecesaria inhumanidad, mandó alcanzar a los oficiales que marchaban a Chile, por una partida de soldados que los sacrificó a sablazos (21). Aquel desorden se continuó en todo el distrito de San Juan, hasta que dispersándose poco a poco la mayor parte de la tropa sublevada, se restableció una tranquilidad relativa bajo nuevas autoridades.

Aquel escandaloso atentado no tuvo por entonces correctivo eficaz. El coronel Alvarado, que se hallaba en Mendoza, quiso en el primer momento sofocar la insurrección de San Juan. Puso para ello sobre las armas los cazadores montados i la brigada de artillería que estaba bajo sus órdenes, i emprendió la marcha con infinitas precauciones, i en realidad sin mucha resolución. Recelaba, en efecto, que esas tropas, insuficientes para vencer al batallón sublevado, i en cuya fidelidad no podía tener absoluta confianza, fuesen batidas por los insurrectos, o que sin combatir se plegasen a éstos, haciendo así mucho más desastrosa la situación de la provincia, i exitando nuevos desmanes, i entre ellos el asesinato de los oficiales o paisanos que eran retenidos en prisión. El jeneral San Martín, al saber en Santiago con el más vivo dolor las ocurrencias de San Juan, comprendió igualmente que no era posible ni conveniente ocurrir a las armas para dominar la insurrección. Las primeras instrucciones transmitidas a Alvarado, le recomendaban que se abstuviera de todo movimiento militar, i que tratara de atraerse a los insurrectos por medio de arreglos pacíficos. Con ese objeto, hizo partir de Santiago el 1.º de febrero, al sarjento mayor don Domingo Torres, con autoridad suficiente para negociar el sometimiento.

(21) Las víctimas de esta sangrienta tragedia fueron el comandante Sequeira, el sarjento mayor don Lucio Salvadores (ambos argentinos), i los capitanes don Camilo Benavente (chileno), i don Juan Bautista Bosso (italiano). El jefe de la partida que los asesinó era un sarjento llamado Catalino Biendicho, español tripulante de la fragata *Trinidad*, que, como se recordará, se sublevó en 1818, viniendo de Cádiz, para entregarse a los patriotas en Buenos Aires.

miento de los insurrectos, a quienes prometeria el olvido i perdon de las faltas cometidas. Estas dilijencias, sin embargo, no condujeron al resultado que se deseaba, i todo lo que pudo conseguir fué la libertad de alguno de los presos que Corro mantenía aun en San Juan (22).

La noticia de aquellos deplorables acontecimientos llegó a Chile en circunstancias en que por contrariedades de otro orden, se podía temer que fracasase la preparacion de la espedicion libertadora del Perú. El cálculo de los gastos que demandaba esta empresa, había sido hecho sobre la base de que el gobierno de Buenos Aires contribuiría, como lo había ofrecido por un pacto solemne i como lo había repetido San Martín, con la mitad de los caudales que se necesitaban. Ahora, este mismo jeneral declaraba que la desorganizacion jeneral en que la anarquía había colocado aquellas provincias, no les permitía cumplir esos compromisos. El coronel don Tomas Guido, en su calidad de representante de las provincias unidas, había prometido que en todo caso su gobierno contribuiría con 120,000 pesos en dinero que el jefe de la espedicion debía llevar como caja militar para los primeros gastos al desembarcar en el Perú; i ahora, en vista de los últimos sucesos, se sabía que el cumplimiento de esa promesa era imposible. O'Higgins comprendió, en efecto, que no había nada que esperar por ese lado, que toda la carga iba a pesar sobre el pobre tesoro de Chile, i que, por mas doloroso que fuese, era necesario someterse a esa situacion. Sin vacilar un instante en su inquebrantable resolucion, creyó que era llegado el momento de decir la verdad al pais por el órgano de sus representantes, i de exigirle nuevos sacrificios.

Debiendo contestar las comunicaciones en que el senado pedia que se hicieran venir a Chile las tropas que estaban en Mendoza, el direc-

(22) La insurreccion de San Juan, que aquí contamos solo en sus rasgos jenerales i en cuanto se relaciona directamente con los aprestos para la espedicion libertadora del Perú, había sido referida i recordada en varias relaciones (entre otras, las *Memorias póstumas* de Paz i los *Recuerdos* de Hudson, que hemos citado anteriormente), i en muchos documentos, i fué mas prolijamente esplicada por don Bartolomé Mitre en el cap. XXXIX, de su *Historia de Belgrano* (3.^a edicion). Su relato fué rectificado en algunos accidentes en la 4.^a edicion de la misma obra, donde aquel capitulo ha pasado a ser el XLI, i despues en su *Historia de San Martín*, cap. XXIV. El lector hallará en cualquiera de estos libros la relacion detallada de esos sucesos, en que no nos es posible entrar aquí, por mas que tengamos a la mano los documentos necesarios para ello. La coleccion de documentos titulada *Vindicacion histórica* (papeles del jeneral Guido) contiene entre las páginas 309-330, algunas piezas muy importantes para conocer i apreciar esos acontecimientos.

tor supremo daba cuenta de aquellas angustiosas necesidades, en oficio de 22 de enero, en los términos siguientes: «No solamente es necesaria la expedición militar al Perú para consolidar nuestra independencia, como V. E. manifiesta en su nota de 20 del actual, sino que la existencia política de la República vacilaría en el todo o parte de las relaciones que la constituyen, sin la realización de tal proyecto. En circunstancias tan críticas, un esfuerzo extraordinario i un paso dado con audacia i prudencia, serán los mejores i más impulsivos resortes para alejar de nosotros el sistema de guerra defensivo, pero destructor, que los enemigos, con conocimiento de sus recursos, han adoptado firmemente. Por este medio se conseguirá abrir un canal a nuestras comunicaciones mercantiles, i propiciar un ingreso positivo, de que ahora carecemos i que por instantes más i más necesitamos. Pero para que no sean efímeros los resultados de este sacrificio, i sí tales como pueden desearse, es indispensable calcular exactamente los gastos a que ha de ascender el equipo de la expedición en todos sus ramos, sin dejar nada al problema. Los trescientos mil pesos que con este objeto se impusieron anteriormente, creyéndose bastantes a cubrir los gastos que debían espenderse, no alcanzan a llenar más que la mitad de las atenciones o aprestos; entre los que debe contarse la escuadra, si ha de obrar con acuerdo del cuerpo de ejército, apoyar sus planes, trasportar parcial o jeneralmente sus fuerzas de un punto a otro, i operar ofensivamente, según lo exija la naturaleza de la guerra i la posición respectiva de propios o enemigos. El cómputo más módico i adecuado del importe de la expedición, no es menor de seiscientos mil pesos, distribuidos en esta forma: ciento veinte mil pesos para la caja militar, por tres meses de pago; cincuenta mil para la maestranza i parque; doscientos cuarenta mil, que suma la contrata de Solar; cuarenta mil los hospitales, i ciento cincuenta mil la escuadra.»

El mismo día en que O'Higgins firmaba ese oficio, llegaba a Santiago la noticia de la sublevación de San Juan. Produjo ésta la más penosa impresión en el ánimo de todos los hombres que tenían alguna intervención en los negocios de gobierno. Era evidente que aquellos trastornos iban a privar a la expedición no solo de los recursos pecuniarios con que el gobierno de Buenos Aires debía contribuir, i que se necesitaban para completar el presupuesto de gastos, sino de dos mil soldados. Los senadores no se arredraron, sin embargo, por aquella contrariedad; pero creyeron que bajo la presión de desgracias que nadie podía remediar, era forzosamente necesario reducir las vastas proporciones que se había querido dar a la expedición. En efecto, en sesión

de 28 de enero, acordaron preguntar al director supremo «si despues de los acontecimientos de la provincia de Cuyo, seria realizable la espedicion con los seis mil hombres en que se habia convenido últimamente, o si quedaria limitada a los cuatro mil acordados por los empresarios, para deliberar bajo este antecedente.» O'Higgins, que estaba resuelto a no detenerse ante ninguna dificultad, contestó sin vacilar que la espedicion debia componerse de seis mil hombres, i que se llevaria a efecto con los solos recursos de Chile, aunque fuese necesario imponer por la fuerza nuevos i nuevos empréstitos i contribuciones.

Pero aquello era casi materialmente imposible. El senado no dudaba de que la actividad i la enerjía del gobierno, podrian al fin completar el número de hombres que se necesitaban para formar ese ejército; pero creia que todos sus esfuerzos serian impotentes para sacar nuevas contribuciones o empréstitos en un pais pobre, i mas empobrecido aun por una guerra larga i desoladora. Juzgó, sin embargo, que mediante estrictas economías, i con el empleo de algunos espedientes, sería posible conciliarlo todo; i para ello celebró varias conferencias con el director supremo (23). Todas las comunicaciones cambiadas con este

(23) El deseo de dejar perfectamente esclarecida esta parte de la historia nacional i dejar comprobados los enormes sacrificios que Chile se impuso para realizar la espedicion libertadora del Perú con sus solos recursos, nos induce a reproducir en estas notas algunos documentos que arrojan mucha luz. He aquí el oficio en que el senado pedia al director supremo las conferencias de que hablamos en el texto:

«Excmo. Señor:—La nota de V. E. de 22 de enero manifiesta no solo la utilidad i necesidad de espedicionar a Lima, en que estamos de acuerdo, sino que sin ella se desploma el edificio político de nuestra libertad. Para la ejecucion de este gran proyecto, estima V. E. de necesidad que, sobre la anterior contribucion destinada a este objeto, se enteren seiscientos mil pesos, i que, careciendo de ellos el Estado, propone si han de sacarse del pueblo en los mismos términos que la anterior, o debe echarse mano de otros arbitrios.

«Prescinde por ahora el senado de que los ciento veinte mil pesos de la caja militar se han ofertado por el señor diputado de las provincias unidas; que los hospitales militares valuados en cuarenta mil pesos, pudieran repartirse en especies entre los moradores del pais; i de otras economías de que es preciso usar en las presentes circunstancias.

«V. E. ha visto las dificultades con que se ha colectado parte de la anterior distribucion, i los muchos meses que han pasado en esta laboriosa empresa. Mui poco aprovecharia autorizar a V. E. para igual o mayor contribucion, si mientras se ratea discurre por todo el Estado, i se realiza para el tiempo oportuno de espedicionar. El numerario es escaso, i se halla reasumido en el comercio extranjero. Los hijos del pais son ricos de fundos i especies: pero con éstas no nos sacan del apuro. Por tanto, meditando

motivo revelan una gran uniformidad de propósitos entre el supremo director i los otros poderes del Estado; pero se queria hallar los medios posibles de realizacion de una empresa que todos creian inevitablemente necesaria, pero que consideraban con razon superior a los recursos del pais.

Los acuerdos celebrados en aquellas conferencias, aunque inspirados por un vivo interes en favor de la espedicion, no podian allanar todas las dificultades. Se convino en reducir en lo posible el presupuesto de gastos, limitando entre otras partidas la del caudal que debia formar la caja del ejército; se exijirian impuestos extraordinarios en especies, en viveres i en forrajes, ya que éstos eran abundantes en el pais a la vez que era mui escaso el numerario; se tomarian en las boticas al precio de tasacion i como empréstito pagadero en mejores circunstancias, los medicamentos necesarios para el hospital mili-

arbitrios para realizar los planes adoptados, i que éstos no se hagan efimeros, tiene acordado el senado cuantos medios pueden descarse a la consecucion. Todo tropiezo debe vencerse, i ningun obstáculo ha de embarazar este paso majestuoso de que pende la libertad de la América. El senado a todo se presta; el ilustre cabildo, por medio de una diputacion, le ha manifestado que los sentimientos del pueblo son los mismos, i que se halla dispuesto a sufrir el último ciudadano. El senado interpela a las supremas autoridades, i todas de acuerdo a solo este fin dirijen i consagran todas sus atenciones.

«En consecuencia de este principio, i bajo el supuesto de que vengan o no tropas de la otra banda, ha de ser la espedicion de seis mil hombres, segun nos ha contestado V. E. verbalmente por medio de nuestro secretario; estamos en el caso solo de acordar i ejecutar los arbitrios de realizarla. Si nos estendemos oficialmente en contestaciones i reparos, perdemos el tiempo, que ya es angustiado. Por lo mismo, proponemos a V. E., para el mejor servicio de la patria i para satisfacer nuestros deseos, concurrir a la sala directorial o a donde V. E. tuviese a bien, para manifestar allí los arbitrios mas proporcionados a las circunstancias, discurrir el medio de facilitarlos, i en breve tiempo ocurrir a las urjencias pecuniarias que se representan.

«Así quedaria V. E. satisfecho de que hai arbitrios para la espedicion, i de que nada faltará para equiparla en todos sus ramos.—Dios guarde a V. E.—Santiago, febrero 1.º de 1820.—JUAN AGUSTIN ALCALDE, presidente.—José Maria Villarreal, secretario.»—Al excmo. señor supremo Director.

O'Higgins aceptó gustoso esta invitacion. «Este es cabalmente, decia, el medio mas espedito i fácil para transarlo todo con ahorro de las demoras a que inducen las contestaciones oficiales, i de resolver de una vez un asunto que va a fijar la suerte de la América.»

El espíritu que entonces animaba al gobierno i al pueblo de Chile está fielmente reflejado en la correspondencia oficial de Guido con el gobierno de Buenos Aires. Véase entre otros, su oficio de 4 de febrero de 1820, publicado en la *Vindicacion Histórica*, páj. 320.

tar; se cobrarían con toda eficacia las deudas atrasadas que había a favor del estado, i se impondría una nueva contribucion solo por la suma de 124,700 pesos, repartida en las provincias de Santiago i de Coquimbo, ya que en esos momentos no era posible gravar a la de Concepcion, i distribuida en cada distrito «entre las personas mas pudientes, enemigas de la causa o indiferentes, tratando de escluir cuanto fuese posible a los patriotas mas comprometidos, sin olvidar a todo americano, como interesado en la empresa, i a los estranjeros que han obtenido carta de ciudadanía; i disponiendo el gobierno que sin quedar escepcionados los empleados que poseen bienes fructíferos, se nombren distintos ejecutores para que verifiquen las exacciones i se logre el fin propuesto (24).» Al mismo tiempo, el jeneral San Martin, con acuerdo del senado, hacia anunciar en las órdenes del dia del ejército que los individuos que voluntariamente se presentaren para formar parte de la proyectada espedicion, serian despues de ella trasportados a Chile, i quedarian exentos de todo servicio militar a perpetuidad, i de cualquiera contribucion (25).

Antes de muchos dias se reconoció, sin embargo, que era mui difícil poner sobre las armas el ejército que se creia necesario para espedicionar al Perú. La poblacion viril del pais, habia sufrido, como dijimos ántes, una notable disminucion por las contingencias de la guerra. Entre tanto, ademas de los seis mil espedicionarios i de la marinería de la escuadra, era indispensable dejar en Chile otros dos mil

(24) Acta de la sesion del senado de 9 de febrero de 1820 i oficio del mismo dia al supremo director en que se detallan esos acuerdos. El reparto de esta contribucion da una idea aproximativa de la distribucion de la riqueza pública entre los diversos distritos del estado en esa época, i en jeneral de su estado de pobreza. Segun ella, toda la provincia de Coquimbo, comprendiendo Illapel, Huasco i Copiapó, debia contribuir con 30,000 pesos; la ciudad de Santiago i su distrito, 73,700; Pectora, 1,100; San Felipe de Aconcagua, 4,000; Quillota, 3,000; Santa Rosa de los Andes, 1,000; Valparaiso, 3,000; Casablanca, 500; Melipilla, 300; Rancagua, 2,000; San Fernando, 4,000; Curicó, 500; Talca, 1,700.

(25) Acuerdo del senado de 4 de febrero de 1820, i documentos anexos. En esa misma sesion, el gobernador del obispado don José Ignacio Cienfuegos, que ocupaba un asiento en ese alto cuerpo, i que era, como sabemos, uno de los pocos eclesiásticos que desde los primeros dias de la revolucion se habia pronunciado por la causa de la patria i servídola en elevados cargos, se mostró dispuesto «a conceder por su parte todas las escepciones, privilejios i gracias que esten a sus alcances para el consuelo i satisfaccion de los que se alistan voluntariamente, protestando ejecutarlo por separado.» Este ofrecimiento era una nueva manifestacion de la unidad de aspiraciones i sentimientos acerca de la espedicion.

hombres a lo ménos, para la defensa de la frontera del Biobío contra los montoneros realistas i los indios, todo lo cual ofrecia grandes dificultades. Por otra parte, los arbitrios propuestos para procurarse recursos, eran en gran parte impracticables. Se reconoció que muchas de las deudas en favor del Estado que se querian recaudar, eran absolutamente ilusorias, i otras del todo incobrables. El senado, en vista de las observaciones hechas por el director supremo sobre este particular, acordó en sesion de 29 de febrero «que si arrostrando todos los peligros i atropellando todos los embarazos que podian presentarse, debia realizarse la espedicion, era necesario convenir que si no podian equiparse seis mil hombres, se proporcionara lo que se pudiera; i que si no era posible allanar la salida del ejército con todos los recursos que habia menester, se ejecutaria con aquellos que fuesen compatibles con las actuales escaseces (26).» Aquella declaracion tan franca como

(26) Acta de la sesion del senado de 29 de febrero de 1820.—Conviene conocer en su forma orijinal el oficio que el senado dirijió al director supremo para comunicarle este acuerdo. Dice así:

«Excmo. señor: A proporcion de la utilidad i necesidad de espedicionar al Perú, han de hacerse los esfuerzos para realizarlo, atropellando embarazos, arrostrando peligros, i sin reparar en dificultades que solo sabe vencer la intrepidez. Si estamos convenidos de ser preciso aquel paso para subsistir, i que, no pudiéndose practicar con seis mil hombres, debe verificarse con los que se pueda, lo propio hemos de resolver acerca del modo i forma con que debe hacerse; i si es impracticable con todo aquel equipo que sale un ejército lleno de recursos, efectúese sin él, i con los medios i arbitrios posibles de que pueda valerse el Estado. Mejor es algo que nada; i es forzoso que, arreglándonos a las circunstancias, se prepare la espedicion.

«Estas consideraciones movieron al senado a presentar a V. E., como un arbitrio proporcionado, la cobranza de las deudas activas del erario en los ramos de hacienda, secuestros i diezmos, advirtiéndole que seria ménos difícil esta cobranza que una nueva contribucion; pero supuesto que las deudas no son efectivas, no hai caso; i en la intelijencia de ser indispensable la suma de trescientos mil pesos para la espedicion, conviene el senado en que se solicite por empréstito forzoso de los individuos en donde pueda encontrarse, obligando en favor de ellos, i para seguro de este crédito, todos los fondos públicos; i espresa i especialmente el ramo de secuestros con cuyos fundos rústicos i urbanos sobra para cubrirlos.

«V. E. mismo, por medio de sus ministros, o por una comision, puede distribuir aquella cantidad entre los sujetos pudientes del Estado, ubicados en la capital, ciudades i villas, practicando esta dilijencia con la brevedad que exigen las circunstancias, i ejecutándose con actividad. Si toda la autoridad de V. E. no la hace efectiva, no halla el senado cómo pueda realizarse. En fin, se conviene en el empréstito, i V. E. es árbitro para elejir los medios.

«No parece que se repunte por incobrable la lista de los treinta i seis mil pesos de deudas atrasadas que no cubrieron sujetos pudientes, de iguales o mayores propor-

resuelta, iba acompañada de otra por la cual se autorizaba al supremo director para imponer al país un empréstito forzoso por 300,000 pesos sobre los 160 que ya se habían recaudado del empréstito decretado anteriormente. O'Higgins se creyó desde ese día revestido de las más amplias facultades para llevar a efecto la expedición libertadora, empeñando todas las fuerzas i todos los recursos del país.

6. Las noticias de los trastornos en Buenos Aires ponen a San Martín en situación de declararse en desobediencia: los jefes i oficiales que servían bajo sus órdenes, se pronuncian en Rancagua en favor de esa determinación.

6. San Martín guardaba, entre tanto, ante el público una esmerada reserva sobre la actitud que estaba resuelto a asumir en vista de la situación que atravesaban las provincias unidas del Río de la Plata. A consecuencia de los acontecimientos de Cuyo, i del espíritu de insurrección que había penetrado en las tropas allí estacionadas, no podía responder con toda certidumbre si éstas regresarían a Chile. Tomando por razón o pretexto el mal estado de su salud, se había retirado a los baños de Cauquenes, i vivía allí al parecer extraño a las discusiones i dilijencias a que daba origen el apresto de la expedición libertadora; pero en realidad había explorado artificioosamente la opinión de los jefes i oficiales del ejército de los Andes para saber si podía contar con ellos el día que fuese necesario tomar una actitud resuelta. Su determinación era fija e invariable; i solo esperaba el momento oportuno para declararla i ponerla en ejecución (27).

Mientras tanto, los negocios públicos tomaban cada día en las provincias unidas del Río de la Plata un aspecto más alarmante i desconsolador. El gobierno i el congreso habían seguido en Buenos Aires tratando del quimérico proyecto de arribar a la consolidación i reconocimiento de la independencia nacional por medio de la coronación

ciones que otros que supieron sacrificar sus caudales en servicio público. No obstante, V. E. cuando mande practicar la contribución o empréstito para que se le autoriza, sabrá incluir entre los nombrados a los que de dicha lista considere en aptitud i proporción de hacer ese servicio.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Santiago, febrero 29 de 1820.—**JOSÉ MARIA DE ROZAS**, presidente.—*José María Villarreal*, secretario.—Excmo. señor supremo director.»

(27) El 31 de enero de 1820, escribiendo desde Santiago a su confidente don Tomás Godoi Cruz, que había quedado en Mendoza, sobre los sucesos de San Juan, San Martín le decía lo que sigue: "Todos los elementos para la gran expedición se hallaban en el mejor estado. Aun hai tiempo para remediar los males, si el orden se restablece. . . En fin, mi amigo, mi partido está tomado. Voi a hacer el último esfuerzo en beneficio de la América. Si éste no puede realizarse por la continuación de los desórdenes i anarquía, abandonaré el país, pues mi alma no tiene el temple suficiente para presenciar su ruina."

del príncipe de Luca, el cual, contrayendo matrimonio con una princesa de Portugal, obtendría la reincorporación del territorio del Uruguay. Esos planes, que, si bien propuestos en Francia por los agentes argentinos, nunca fueron aceptados con verdadera seriedad, contaban con la aprobación de muchos hombres notables en Buenos Aires; pero aunque tratados con gran reserva, eran más o menos conocidos por el público que los miraba con indiferencia i hasta con desden, ante los peligros que amenazaban inmediata i directamente todo el orden interior. Desde el 2 de noviembre de 1819, el director supremo, brigadier Rondeau, había salido a campaña para contener al ejército revolucionario que avanzaba por la provincia de Santa Fe, i el gobernador-intendente de la capital fué autorizado para proveer a la defensa de ésta. La insurrección de Arequito, que hemos recordado antes, había hecho más grave esa situación, i por fin la derrota de las tropas directoriales en los campos de Cepeda (1.º de febrero de 1820), aceleró el desconcierto jeneral, la disolución del congreso, la caída del gobierno i una serie de cambios i de trastornos que mantuvieron al país i a la capital misma en la más completa anarquía. «Cada provincia era una republiquetá o un cacicazgo independiente, dice un distinguido historiador argentino; la nación no tenía gobierno i la nacionalidad era una abstracción (27)». En uno de los cambios administrativos que se siguie-

(27) Mitre, *Historia de San Martín*, cap. XXIV.—Estos tumultuosos acontecimientos, sobre los cuales existía una cantidad considerable de documentos publicados o inéditos, i numerosas relaciones parciales, fueron contados por primera vez en un cuadro jeneral i ordenado por don Miguel Luis Amunátegui en el capítulo XIII de *La Dictadura de O'Higgins* (Santiago, 1852), i poco más tarde, en 1857, con mayor extensión por don Benjamín Vicuña Mackenna en los capítulos XII a XVIII de *El ostracismo de los Carreras*. Ambas relaciones, contraídas especialmente a la participación de don José Miguel Carrera en esos acontecimientos, e inspiradas por un entusiasmo apasionado por la memoria de este caudillo, tienen un verdadero valor histórico, sobre todo si se considera la época en que fueron escritas, i la deficiencia de los documentos que era posible procurarse en Chile. La verdadera investigación debía hacerse por los historiadores argentinos que podían disponer de materiales más abundantes; i en efecto algunos trabajos de mérito han dado una gran luz sobre esa época de la historia argentina. El lector puede hallar una relación prolija, clara, bien ordenada i bien documentada en los capítulos XXXVIII a XLIV de la *Historia de Belgrano* por don Bartolomé Mitre, publicados por primera vez en 1877, i lijeramente completados o rectificadas en su disposición i en algunos accidentes en la edición posterior de esa obra notable.

En estas páginas, nosotros nos limitamos simplemente a recordar esos acontecimientos como uno de los embarazos creados al proyecto de expedición al Perú. Mas adelante tendremos necesidad de recordarlos con más detenimiento, i entonces uti-

ron a esa desorganizacion, uno de los gobiernos accidentales de Buenos Aires, bajo la influencia de don José Miguel Carrera i de los aliados de éste, se pronunció en franca contradiccion i casi podria decirse, en abierta hostilidad contra el gobierno de Chile.

En la provincia de Cuyo, donde el motin de San Juan habia producido las mas sérias perturbaciones, i trajo por consecuencia el cambio de gobernadores, se restableció cierto órden relativo, ántes que en las otras que habian experimentado los efectos de esa conmocion. El coronel Alvarado, cumpliendo las órdenes de San Martin, se puso en marcha para Chile en la segunda mitad de febrero, dejando la defensa de Mendoza a cargo de una parte de la artillería del ejército de los Andes i de los cuerpos de milicianos que allí se formaron. El rejimiento de granaderos a caballo, mandado por el teniente coronel don Nicasio Ramallo, i con una fuerza total de 231 hombres, los dos escuadrones de cazadores a cargo del comandante don Mariano Necochea, con poco ménos de 200 hombres i dos piezas de artillería, repasaron tambien las cordilleras ántes de mediados de marzo, i vinieron a engrosar el ejército expedicionario, que en esos momentos comenzaba a reconcentrarse en Rancagua. En vez de los 1,253 hombres que salieron de Chile en abril del año anterior, solo volvió una columna de ménos de 500; i lo que era mas triste, la moralidad de éstos no inspiraba mucha confianza, por creérseles inficionados del espíritu de insubordinacion i de revuelta. Entónces se conoció mas prácticamente el error cometido un año ántes al efectuar el repaso de esas tropas al otro lado de los Andes (28).

Las noticias de los graves acontecimientos que se desenvolvian en Buenos Aires i en las provincias del litoral del rio de la Plata, llegaban a Chile con una grande irregularidad a causa de la suspension de los correos i de la dificultad de comunicaciones al traves de campos ocupados o recorridos por las fuerzas sublevadas contra el poder central. Sin embargo, don Miguel Zañartu, el ajente diplomático de Chile, despachaba i hacia llegar con estrema dificultad informes prolijos, notables por la claridad de esposicion i por la seguridad de sus juicios, que unos

lizaremos las relaciones argentinas así como muchos otros documentos, en parte desconocidos, de que estamos en posesion. Figura entre éstos la correspondencia completa de don Miguel Zañartu, en que, en su carácter de ajente diplomático del gobierno de Chile, daba cuenta a éste de cuanto veia i sabia. Esa correspondencia es, bajo este aspecto, una crónica minuciosa, escrita día a día, de aquellos graves i complicados sucesos.

(28) Véase el § 11, cap. XII.

en pos de otros iban anunciando paso a paso el derrumbamiento del orden público que allí se iba operando. Algunas comunicaciones que llegaban de Mendoza, completaban esas noticias. En los primeros días de marzo se supo que el jeneral don Miguel Estanislao Soler, el mismo que habia acompañado a San Martín en la campaña de Chile de 1817, puesto ahora al mando del ejército de Buenos Aires, habia tratado con los anarquistas, que el gobierno de la capital habia sido depuesto, i que habia desaparecido todo réjimen constitucional (29). En vista de estas noticias, San Martín, que pensaba que la anarquía de aquellas provincias era radical e inevitable, i que veía la participacion principal que en esos acontecimientos tenían algunos hombres que suponía dominados por las peores pasiones, se creyó desligado de toda obligacion, i libre para asumir la actitud de franca i resuelta desobediencia que tenía meditada. El 11 de marzo, partía de los baños de Cauquenes i se presentaba en Rancagua, donde se habian acantonado todas las tropas del ejército de los Andes bajo el mando del coronel don Juan Gregorio de Las Heras. Allí les pasó, el domingo 12 de marzo, una aparatosa revista militar, se impuso del espíritu que animaba a los jefes i oficiales, tomó algunas medidas de orden i buen réjimen en el ejército, i sin descubrir todavía a nadie sus propósitos i sus planes, siguió ocho días despues su viaje a Santiago.

En esta ciudad no se hablaba entónces de otra cosa que de la próxima espedicion al Perú. El gobierno hacía recaudar las contribuciones de guerra con diligencia i con inflexible rigor. En todos los pueblos del estado se reclutaba jente para engrosar los cuerpos del ejército. La accion del gobierno era vigorosamente secundada por el senado i por el cabildo de Santiago, i apoyada por la opinion jeneral, que veía en esa espedicion no solo el afianzamiento de la independencia sino el término de todas las calamidades económicas que el estado de guerra habia producido. Lord Cochrane, como veremos mas adelante, habia venido a Santiago a proponer al gobierno un plan de campaña sobre el Perú, que exijía ménos jente i ménos recursos, i que él

(29) San Martín recibió estas noticias en los baños de Cauquenes el 7 de marzo de 1820. Dejando para otro lugar el dar noticia mas detenida de esos acontecimientos, recordaremos aquí la enemistad que existía entre Soler i San Martín, i la mala idea que éste tenía de aquél. De todo esto hemos dado prolijas noticias en la nota número 10, cap. 11 de esta misma parte de nuestra *Historia*. Allí mismo publicamos una carta inédita i desconocida de Soler al director O'Higgins escrita en Montevideo el 22 de enero de 1821, en que trataba de justificar su conducta en los sucesos del año anterior.

ofrecia ejecutar con gran confianza en sus resultados. San Martín, en vista de ese estado de cosas, i seguro de que la expedición libertadora del Perú, ya fuera con un ejército de cuatro mil hombres o con fuerzas mucho menores, era un hecho que nada podía impedir, dió el paso decisivo que tenía resuelto desde meses atrás, pero que hasta entónces había disimulado para no ofrecer un ejemplo funesto de insubordinación, i para asegurarse de la adhesión de los militares que debían secundarlo.

Para ello, dirigió un oficio, con fecha de 26 de marzo, a los jefes del ejército de los Andes que se hallaba acantonado en Rancagua. «El congreso i director supremo de las provincias unidas, no existen, decía allí. De estas autoridades emanaba la mía de jeneral en jefe del ejército de los Andes; i de consiguiente creo de mi deber manifestarlo al cuerpo de oficiales, para que ellos por sí i bajo su espontánea voluntad, nombren un jeneral en jefe que deba mandarlos i dirigirlos, i salvar por este medio los riesgos que amenazan a la libertad de América. Me atrevo a afirmar que ésta se consolidará no obstante las críticas circunstancias en que nos hallamos, si el ejército conserva, como no lo dudo, las virtudes que hasta aquí lo han distinguido.» Recomendaba en consecuencia que los oficiales, sin prévia discusión que podría perturbar los ánimos, hiciesen por votación secreta la elección del jefe que debía mandarlos en adelante. Ese oficio, prolijamente cerrado, llevaba este sobrescrito: «Al señor coronel don Juan Gregorio de Las Heras, jefe del estado mayor del ejército expedicionario. Este pliego no se abrirá hasta que se hallen reunidos todos los señores oficiales del ejército de los Andes, i solo a su presencia se verificará.—*San Martín.*»

El ejército de los Andes acantonado en Rancagua constaba de cerca de 2,600 hombres. Mas de dos tercios de su tropa eran formada de soldados chilenos; pero sus oficiales eran casi todos argentinos. A su paso por ese pueblo, San Martín, en completo acuerdo con O'Higgins, separó a algunos de éstos que dejaban ver ciertas inclinaciones a la insubordinación i a la revuelta (31). Los restantes, sin escepción alguna, parecían dispuestos a secundar la actitud de San Martín. El domingo 2 de abril, día de pascua de resurrección, se reunieron en la casa que ocupaba el estado mayor, i bajo la presidencia del coronel Las Heras, se procedió a abrir el pliego misterioso del jeneral en jefe. La resolu-

(31) Oficio de San Martín al director supremo, fechado en Rancagua el 17 de marzo de 1820.

cion del grave asunto de que se trataba no se hizo esperar, i ni siquiera dió motivo a votacion. «Unánimemente dice el acta, convinieron en ello (en que no habia necesidad de votacion), quedando de consiguiente sentado como base i principio que la autoridad que recibió el señor jeneral para hacer la guerra a los españoles i adelantar la felicidad del pais, no ha caducado ni puede caducar, porque su orijen, que es la salud del pueblo, es inmutable.» Todos los jefes de cuerpos, i con ellos los oficiales mas antiguos en sus clases respectivas de cada cuerpo, en número total de treinta i seis individuos, firmaron aquella declaracion (32).

La desobediencia de San Martin a las órdenes del gobierno de Buenos Aires, plenamente justificada ante la historia en razon de los altos móviles que la inspiraron, i de las trascendentales consecuencias que produjo, quedó confirmada con la adhesion de los jefes i oficiales del ejército. Todos éstos se habian manifestado resueltos a secundar los planes del jeneral en jefe; pero en medio de esas demostraciones de decision i de entusiasmo, no era difícil percibir ciertos jérmenes de perturbacion que habian de hacerse sentir mas adelante. Muchos de ellos se creyeron ofendidos i agraviados por la excesiva reserva de San Martin. Juzgaban que éste habria debido descubrirles sus propósitos con anticipacion, i estaban persuadidos ademas de que aquel acto que los independizaba del gobierno a que nominalmente habian estado sometidos, los colocaba en un estado de subordinacion voluntaria que no tenia mas consistencia que su adhesion libre i espontánea. Estos sentimientos, vagos e indefinidos por entónces, iban a tomar cuerpo mas tarde, i a causar a San Martin no pequeñas contrariedades (33).

(32) Los documentos a que nos referimos en el texto, es decir el oficio de San Martin de 26 de marzo i el acta de la junta de Rancagua, quedaron entónces estrictamente reservados, ni siquiera se depositaron en los archivos públicos, i eran completamente desconocidos hasta que habiéndolos descubierto en 1860 entre los papeles privados del jeneral San Martin, tomamos copia de ellos. Ambas piezas fueron publicadas por primera vez por nosotros en el artículo ántes citado que dimos a luz en la *Revista chilena* de diciembre de 1876 con el título de *La desobediencia del jeneral San Martin*.

(33) Un observador muy intelijente, el coronel don Francisco Antonio Pinto, mas tarde jeneral i presidente de Chile, ha consignado a este respecto algunas noticias en unos interesantes apuntes que escribió sobre ciertos incidentes de la espedicion libertadora del Perú en que le habia tocado tomar parte. Despues de recordar allí la manera como San Martin fué confirmado por sus subalternos en el mando del ejército, agrega estas observaciones: «No se necesita saber mucho para conocer que el

En aquellos momentos nadie se preocupaba de los inconvenientes que ese acto podía producir en lo futuro. San Martín no tenía otro pensamiento que el de activar la partida de la expedición, persuadido de que todo retardo robustecía el poder del enemigo, i comprometía la moralidad de las tropas patriotas. Sin querer tomar en cuenta las dificultades i embarazos de todo orden que rodeaban al gobierno, i aun en presencia del empeño que éste ponía en allegar los elementos i recursos indispensables para la empresa, dirigía las mas premiosas e impacientes representaciones. En un oficio de 13 de abril se quejaba duramente de la tardanza que se ponía en completar el número de soldados con la nueva recluta, i aun hablaba de nuevo de dejar el mando del ejército si no se desplegaba mayor actividad. Las contestaciones del gobierno, lo tranquilizaron en parte; i hechos evidentes debieron probarle que no era posible acelerar mas rápidamente los aprestos. Además de dos nuevos batallones que se estaban disciplinando, uno en Coquimbo i otro en Santiago, los cuerpos acantonados en Rancagua recibían día a día mayor incremento, i el 30 de abril contaban 3,178 hombres (34). Seis días antes, el ingeniero Backler d'Albe había salido en comisión para buscar en los alrededores de Valparaíso, en Quillota o en Casablanca, un sitio aparente para acantonar las tropas.

que puede conferir un mando, puede también retirarlo. Aun sin esta impremeditada medida, se encontraba aquel ejército en una situación escepcional, pues no tenía un gobierno de quien esperar ascensos, premios ni castigos. No sé que se hubiera portado mejor otro en circunstancias iguales, i haciendo a sus individuos todo el honor que merecen sus distinguidos servicios, es preciso reconocer que no era el que convenía al jeneral San Martín para dar cima a sus vastos planes de libertar al Perú. Lo mandaba con cierta timidez, porque no olvidaba que de ellos (los oficiales) había recibido la autoridad de mandarlos. Era indulgente en las graves infracciones u omisiones del servicio: se abstenía de mandar lo que sospechaba que podía serles desagradable; i si la necesidad le obligaba a hacerlo, mas bien negociaba que mandaba. Este era el estado moral del ejército de los Andes cuando el virrey evacuó a Lima. El jeneral San Martín lo conocía perfectamente. . . .

(34) Según la revista pasada ese día, el ejército estaba compuesto de la manera siguiente:

Artillería	327	hombres
Batallón número 7	641	"
Id. número 8	581	"
Id. número 11	655	"
Granaderos a caballo	630	"
Cazadores a caballo	344	"
Total	3,178	"

El senado hizo circular una proclama a los pueblos en que anunciaba que la expedicion libertadora del Perú seria un hecho en poco tiempo mas (35). Por fin, el 9 de mayo el director supremo hacia desaparecer toda distincion entre ejército de los Andes i ejército de Chile, mandando que uno i otro fueran conocidos en adelante con el nombre de «ejército libertador del Perú» (36), cuyo mando fué confiado al jeneral San Martin.

7. Lord Cochrane, persuadido de que la expedicion al Perú era irrealizable en grandes proporciones, propone la salida de una de dos mil hombres ofreciéndose para mandarla: dificultades creadas por esta proposicion, que al fin se allanan felizmente.

7. Dificultades de otro orden vinieron a aumentar los embarazos que en esos momentos rodeaban al gobierno. El 6 de marzo habia llegado a Valparaíso el vice-almirante Cochrane despues de su brillante campaña a los mares del sur, que habia dado por fruto la restauracion de la plaza de Valdivia i de su provincia.

Allí fué recibido por el pueblo i por las autoridades locales con todas las manifestaciones de aplauso a que lo hacia merecedor aquella afortunada empresa, i allí recibió tambien las ardientes felicitaciones que el ministerio de marina le dirijia a nombre del director supremo. «La memoria de ese glorioso dia, decia el ministro, ocupará un lugar en las primeras pájinas de los fastos de la nacion chilena. El nombre de V. S., trasmitiéndose de jeneracion en

(3) Creemos interesante reproducir aquí esa proclama que en aquellos dias circulo con gran profusion en una hoja impresa. Héla aquí:

«Ciudadanos chilenos: Ya se acerca el dia en que se cumplan vuestros votos i vean nuestros hermanos oprimidos del Perú realizadas sus esperanzas, llevádoles el pabellon de la libertad. Apresuraos a hacer el último sacrificio de vuestras fortunas, concurriendo cada uno por su parte con la cantidad que le ha correspondido. La suerte de la América i sus destinos penden de la expedicion al Perú. Quanto ántes se verifique, sereis libres de nuevos gravámenes, i tendrá Chile la gloria de que su influjo i jenerosidad uniformen la opinion de la América del Sur, que consolide i afiance su libertad e independendia.—Sala del senado, abril 24 de 1820.—*José María Rezas.*—*José Ignacio Cienfuegos.*—*Francisco de Borja Fontecilla.*—*Francisco Antonio Perez.*—*Juan Agustin Alcalde.*»

(36) Hé aquí el decreto con que se introdujo esa innovacion que tenia mucho mas alcance que un simple cambio de nombre: «Santiago, mayo 9 de 1820. Es llegado ya el caso de que el ejército expedicionario reciba una denominacion alusiva a la grande i filantrópica empresa que lo conduce hácia las provincias litorales del Perú. La que hasta ahora tiene es puramente accidental, i no relativa a tan eminente objeto. Por consiguiente, vengo en declarar que desde esta fecha, i en todos los despachos oficiales o cualesquiera actos que tengan connotacion con el dicho ejército, deberá titularse por todas las autoridades militares i civiles *Ejército libertador del Perú.*—O'HIGGINS.—*Zenteno.*»

jeneracion, permanecerá indeleble en nuestra gratitud i en la de nuestros descendientes (37).» El 1.º de marzo, el gobierno habia acordado el ascenso de un grado para todos los oficiales del ejército de tierra que tomaron parte en el asalto de las fortalezas de Valdivia, i la concesion de una medalla de honor, que seria de oro para los jefes i de plata para los oficiales, así como un escudo con los mismos emblemas para los soldados i marineros, que debian llevarlo en la manga de su vestuario. Por fin, «descando manifestar al vice-almirante i a todas las naciones cuán grato e importante habia sido este servicio, debido esclusivamente a la heroica intrepidez i conocimientos de aquél, a los intereses de la República i de toda la América», el director supremo, por acuerdo del senado de 8 de abril, le hizo donacion de una de las haciendas secuestradas a los realistas en la provincia de Concepcion (38). El gobierno, ademas, ratificó a Cochrane en términos honrosos el título de ciudadano chileno.

(37) Oficio del ministro de marina a Cochrane de 22 de febrero, enviado a Valdivia con el capitan Forster, pero que Cochrane, que se hallaba en viaje de vuelta, no conoció sino por la trascripcion que se le hizo a su arribo a Valparaiso.

(38) En carta particular escrita en ingles, i dirigida a O'Higgins desde Talcahuano el 28 de enero de 1820, en los momentos de partir para Valdivia, lord Cochrane le repetia su propósito de radicarse en Chile para hacer desaparecer las desconfianzas que suscitaba su nacionalidad extranjera. «A fin de desvanecer de alguna manera esta preocupacion, decia, he considerado que seria conveniente bajo diversos sentidos que yo comprase una propiedad en el pais, para manifestar de esta manera no solo mis intenciones sino mi confianza en el éxito de la causa, pues deseo hacer esta adquisicion en uno de los puntos mas inseguros de la República. Me permito, en consecuencia, suplicar a V. E. comprar por el correspondiente avalúo alguna de las haciendas confiscadas en la vecindad de Concepcion o Talcahuano, i que V. E. se servirá comunicar su aprobacion al coronel Freire ántes de mi regreso, que se verificará en catorce o dieziseis dias mas. Yo desearia dedicar a este negocio solo la cantidad de treinta mil pesos.—Debo confesar a V. E. que tengo un motivo especial para emprender esta especulacion, i es el de que abrigo la conviccion de que el valor de estos terrenos, como el de las otras propiedades del gobierno en esta provincia, se cuadruplicará con el golpe que vamos a dar sobre Valdivia i Chiloé. No dudo de que en esto consulto mis propios intereses; pero estando unidos a los del estado, creo que seran dignos de consideracion.»

El supremo director O'Higgins creyó ver en esas palabras una peticion disimulada de Cochrane para que se le donase una hacienda; i queriendo premiar los servicios efectivos de éste, pidió al senado en un oficio de 22 de marzo, mui honroso para el vice-almirante, que se obsequiara a éste «una hacienda valiosa en la provincia de Concepcion.» El senado, en acuerdo de 8 de abril, resolvió que se le hiciera donacion de «una hacienda valiosa de las confiscadas en la provincia de Concepcion, que no baje de tres a cuatro mil cuerdas de tierras de regadio.» Cochrane agradeció mui

El resultado feliz de la campaña sobre Valdivia, i estas concesiones honores, habian asentado sólidamente el prestigio de Cochrane. Así lo comprendia éste; i cediendo a la arrogante impetuosidad de su espíritu, se creyó en situacion de tomar mas iniciativa en la direccion jeneral de la guerra, i aun en los negocios de gobierno. Hasta entón-ces habia hecho sus indicaciones con formas respetuosas i moderadas; pero ahora asumió una actitud mas resuelta, i en muchas ocasiones inconveniente. En Concepcion habia tratado de cerca al coronel Freire, intendente de la provincia, i apreciando en cuanto valia el carácter de éste, lo habia invitado para que lo acompañase en una empresa de desembarco en las costas del Perú, que pensaba acometer despues de la toma de Valdivia. «El coronel Freire me asegura que cuando esta plaza haya sido tomada, escribia Cochrane a O'Higgins el 28 de enero, podrá disponer de toda su fuerza de infantería i de otras tropas, excepto la caballería, para emprender en persona contra Guayaquil, o contra cualquier otro punto que V. E. designe.» Al llegar a Valparaíso, mes i medio mas tarde, i al ver allí que los aprestos para la expedicion libertadora se hallaban mui atrasados todavía, Cochrane se trasladó a Santiago a fines de marzo, con la vénia del gobierno, para representar a éste la urgencia de emprender las operaciones bélicas contra el virrei del Perú en la forma mas práctica que permitian los escasos recursos de Chile.

A juzgar por las apariencias de las cosas, Cochrane estaba en la razon cuando creia que la expedicion libertadora del Perú no podria llevarse a efecto en las proporciones de que se hablaba, o que a lo ménos seria forzoso aplazarla por muchos meses, fortificando así el poder i el prestigio del enemigo. En aquellos momentos en que San Martín no descubria sus verdaderos propósitos, i en que no se sabia con fijeza si se podria contar con las tropas que estaban bajo su man-

cortesmente esta donacion en oficio dirigido al director supremo con fecha de 4 de mayo; pero por otro oficio, escrito doce dias despues, la ofrecia al gobierno para que fuese vendida, i su valor aplicado al equipo de la escuadra. El gobierno se negó a aceptar este ofrecimiento.

Por decreto de 20 de agosto siguiente se designó para hacer efectiva esa donacion, la hacienda de Rio Claro, situada al norte de Yumbel, de propiedad de don Pablo Hurtado, negociante español que habia huido de Chile por sus compromisos con el réjimen caído.

No necesitamos decir que esas donaciones quedaron sin efecto definitivo, porque, restablecida la tranquilidad de la República, las haciendas que se hallaban en ese caso, volvieron a poder de sus antiguos dueños, indemnizando el gobierno por otros medios a los beneficiados con aquellas gracias.

do inmediato, sobraban motivos para creer que aquella empresa sería irrealizable, a pesar de la acción decidida del gobierno i del entusiasmo público. La penuria del tesoro nacional era estremada; i aunque se recaudaban empeñosamente las nuevas contribuciones de guerra, el gobierno se veía obligado a hacer los gastos con tal economía, que habiendo dispuesto, a mediados de febrero, la pronta salida de una expedición naval bajo el mando del contra-almirante Blanco para hacer efectivo el bloqueo en las costas del Perú, fué necesario desistir de ese intento por diversas consideraciones aparentes, pero en realidad por la escasez de recursos. La compañía que habia contratado el transporte del ejército expedicionario, se hallaba todavía muy atrasada en sus aprestos. La maestranza necesitaba algunos meses de trabajo para preparar las municiones i demas aperos militares. Representando estas circunstancias con su natural ardor, i demostrando la urgencia que habia de operar en el Perú para no burlar las expectativas de los patriotas de ese pais i para no hacer decaer su adhesión a la causa de la independencia, lord Cochrane pasaba a probar que era necesario desistir de un proyecto que no parecia posible llevar a cabo, i reducirlo a proporciones menores i mas fácilmente practicables.

Sostenia, al efecto, que en la guerra los golpes atrevidos solian dar mejores resultados que las operaciones lentamente preparadas, i que en ellos no era el número sino la audacia i la rapidez lo que aseguraba el triunfo. En comprobación de ello, recordaba su reciente campaña a Valdivia, i las felices correrías que habia ejecutado en las costas del Perú con un puñado de valientes. Con una confianza imperturbable, que sus antecedentes militares parecian justificar plenamente, aseguraba que con un cuerpo de solo dos mil hombres se podia revolucionar todo el Perú, atacar parcialmente las fuerzas del virrei, batirlas en detalle, desmoralizarlas i acabar por destruir allí el poder español. El mismo se ofrecia a dirigir las operaciones, i pedia que se pusiese a su lado al coronel Freire como jefe de las fuerzas de tierra, en la confianza de que la reconocida impetuosidad de éste, era una garantía segura de victoria. El plan de Cochrane era verdaderamente tentador; i conocidos su jénio militar, su extraordinaria valentía i los infinitos recursos que hallaba en su espíritu en los momentos de mayor peligro i de mayores dificultades, no habia motivos suficientes para rechazarlo como temerario i absurdo. Cochrane, sin embargo, regresó a Valparaiso el 1.º de abril sin haber obtenido una contestación definitiva.

La razon de esta reserva, que era un misterio para el vice-almirante, se explica fácilmente. Aquella proposición hecha con tanta vehemen-

cia, contribuyó en gran manera a solucionar la situación incierta en que hasta entonces estaban los aprestos expedicionarios. El general San Martín, según contamos antes, se decidió a consultar a sus subalternos para saber si podía contar con su adhesión. El director supremo, que esperaba el desenlace de estas gestiones, habría seguramente acogido la proposición de Cochrane, si ellas no hubieran producido el resultado que se anhelaba. La junta de oficiales celebrada en Rancagua el 2 de abril, vino a hacer desaparecer toda duda i toda vacilación. Cuando, en virtud de ese acuerdo, se hubieron tomado las primeras medidas para ponerlo en práctica, el ministro Zenteno escribió a Cochrane, en carta confidencial, que el gobierno, después de larga meditación, había resuelto que la expedición libertadora del Perú constaría de cuatro mil hombres, i que en esa inteligencia quedaban haciéndose todos los aprestos. En esa como en las otras comunicaciones jiradas en esos días, el gobierno se empeñaba en manifestar a Cochrane la mayor consideración por los servicios que había prestado a Chile i por los que debía prestar como colaborador de aquella empresa.

El vice-almirante recibió aquella resolución con notorio disgusto, i aun creyó que podría modificarla representando las dificultades que ofrecía, i sobre todo la falta de naves para conducir tan crecido número de jente. «Siento mucho, decía al ministro en una carta escrita de su mano en lengua española, la noticia (de) que la expedición debe formarse de cuatro mil hombres, porque soi sumamente persuadido (de) que no saldrá ni en cuatro meses, si en algun tiempo saliese, a causa de los pocos o ningunos preparativos hechos hasta ahora.» I después de detallar prolijamente que los buques de guerra i los transportes reunidos hasta entonces no podían conducir mas de dos mil quinientos hombres, agregaba lo que sigue: «Créame, señor, que no se puede tomar (por) el gobierno peor resolución que esperar hasta (que) las preparaciones navales sean hechas para tal expedición. Ofrezco a V. S. hacer mas ahora con los cuatro buques que he apresado en el último crucero, que (lo) que hará la otra expedición compuesta de la *O'Higgins* i demas buques en el tiempo que seran listos para la salida de la grande expedición. Es el modo de obrar i el tiempo (lo) que importa i no el número (de soldados) que sean embarcados, que siendo grande, raras veces puede ser provechoso, i me parece nocivo en nuestras circunstancias (39).» Estas instancias de Cochrane no habían de variar las determinaciones del gobierno.

(39) Carta de Cochrane a Zenteno escrita en Valparaíso el 18 de abril de 1820.

Pero la persistencia de ese jefe tomó un carácter sumamente alarmante. Persuadido de que sus servicios eran indispensables, se creyó autorizado para hablar en un tono mas alto, i hasta irrespetuoso, i para amenazar al gobierno anunciándole su resolucion de abandonar el mando de la escuadra. «Hallando que todas las medidas se hacen públicas, escribia al supremo director; que todo lo que se resuelve hoy se contradice mañana; que no se sigue ningun sistema tocante a asuntos navales que pueda ser útil a V. E. o a los intereses del estado; que se persiste todavía en tardanzas tan perjudiciales que me parece que amenazan la destruccion de la causa que tanto interesa al corazon de V. E.; que la expedicion de dos mil hombres que al principio no habria debido interrumpirse bajo ningun pretexto, se mudó por otra de cuatro mil, i que ésta se halla ahora retardada con la idea de averiguar la posicion i fuerza del enemigo en el Callao; hallando, por fin, que todo lo que ha sido estipulado se ha trastornado, deseo entregar el mando de la escuadra con que V. E. me tiene honrado, a cualquiera persona que pueda gozar de la confianza del gobierno, i que, segun lo espero para su propia tranquilidad, sentirá ménos pesares que yo, convencido como estoi de que aquello que podria haberse hecho no lo ha sido, i que aquello que podria hacerse no se hará.» Tratando en seguida de justificar su actitud, i de demostrar que esa renuncia del mando de la escuadra no nacia del propósito de negar el contingente de sus servicios a la causa de la independendencia, agregaba mas adelante esta proposicion: «Ofrezco a V. E. abandonar el mando de toda la escuadra, i tomar únicamente los cuatro buques que he apresado en el último crucero con mil soldados escogidos, para verificar todo lo que se ha creido verificable con un ejército de cuatro mil, el cual seria inmanejable considerado como fuerza marítima, e inadecuado para luchar con la fuerza militar del enemigo (40).» En esa co-

con la postdata siguiente: «Hágame el favor de quemar todo lo que escribo en tan bárbaro español para ocultar en lo futuro mi atrevimiento.» En otra carta del mismo dia, escrita tambien en español, pocas horas mas tarde, decia Cochrane lo que sigue: «La *O'Higgins* viene entrando. Se puede salir con los dos mil (hombres de) tropa en ocho dias, i con las cuatro mil, no en cuatro meses. Pronto se alistaran ahora los trasportes, con tantos marineros i oficiales. Dios guie a V. S. i a su gobierno, porque de su decision depende ahora su interes mas importante i la seguridad del estado de Chile.» Al reproducir estos fragmentos de las cartas escritas por Cochrane en español, cuidamos en dejar su forma textual, i solo agregamos entre paréntesis algunas palabras para la mas perfecta claridad.

(40) Carta u oficio de Cochrane al director *O'Higgins*, escrita en ingles, en Valpa-

municacion i en las que dirijió en seguida, Cochrane no cesó de repetir cargos análogos para demostrar la ineficacia de los aprestos que se hacian para la proyectada espedicion.

Aquella actitud del vice-almirante creaba al gobierno una situación sumamente embarazosa. El coronel Freire, como contamos ántes, habia venido tambien a Santiago, ofrecia empeñosamente sus servicios para espedicionar al Perú, i contribuía en cierto modo, aunque en mucho menor escala, a aumentar las contrariedades del supremo director. En los consejos de gobierno, vista la terquedad de Cochrane, i las dificultades que parecia dispuesto a oponer a los aprestos navales, se llegó a hablar de admitir la renuncia que éste hacia del mando de la escuadra. O'Higgins i San Martín rechazaron resueltamente esa indicacion, sosteniendo que los servicios i la persona de Cochrane eran indispensables para el buen éxito de la espedicion; i que cualesquiera que fuesen las contrariedades que crease el carácter altanero i voluntarioso de este arrogante marino, era necesario sobrellevarlo todo con paciencia en vista del fin que se buscaba. El supremo director, que por las condiciones de su carácter franco i amistoso, habia tomado grande ascendiente personal en el ánimo de Cochrane, se empeñó en tranquilizarlo i en reducirlo poco a poco a seguir acompañándolo en la empresa libertadora, bajo las bases de una espedicion formal.

Mientras tanto, aquellos altercados, que no era posible ocultar completamente a la oficialidad de la escuadra, comprometian la disciplina i la moralidad. Las rivalidades entre los oficiales superiores tomaron rápidamente cuerpo. El comandante Guise, mal avenido con Cochrane, se creyó autorizado para dirijirse al gobierno i recomendar los servicios del capitán Spy, para quien pedia un ascenso, por lo demas merecido, por lo cual el ministerio de marina le observó que no podia recibir comunicaciones de esa clase que no vinieran por el órgano del jefe de la escuadra (41). Poco mas tarde, el 10 de mayo, debiendo dar a vela el navío *San Martín* con destino a Coquimbo, los oficiales i la tripulacion, alegando que no se les habian pagado sus sueldos atrasados, se negaron a levar anclas, lo que dió oríjen a un proceso ante un consejo de guerra, que el gobierno acalló enviando veinte días despues, veinte mil pesos, i prometiendo enviar en breve cuarenta mil

raiso el 19 de abril de 1820. El lector puede hallarla íntegra, con solo algunas variantes de palabras en la traduccion, en los *Oríjenes de nuestra marina militar* por el contra-almirante Uribe, tomo II, nota 2 del cap. XL.

(41) Oficio del ministro de marina al comandante Guise de 22 de abril de 1820.

mas para saldar esos compromisos (42). En el deseo de no retardar o embarazar la partida de la expedición, el director supremo creía que era necesario apartar de cualquier modo esas dificultades.

Aunque Cochrane, cediendo a las instancias del gobierno, no había vuelto a hablar de su renuncia, i se mostraba mucho mas asequible, se había hecho mas i mas exigente en sus indicaciones i en los pedidos que hacia al gobierno. Como éste hubiera concedido permiso a algunos buques mercantes para salir de Valparaiso con destino a los puertos del Perú, para vender en ellos víveres estraidos de Chile, el vice-almirante reclamó contra esa medida, señalando sus inconvenientes por cuanto el enemigo iba a aumentar las provisiones de que debía hallarse escaso, i podía ademas procurarse noticias de los aprestos bélicos que aquí se hacían. El gobierno sostuvo su determinación, dando para ello razones de un peso indiscutible. No le era dado poner trabas al comercio extranjero, ni desatender las exigencias de los comandantes de las fuerzas navales de Inglaterra i de Estados Unidos, manteniendo indefinidamente cerrados los puertos de Chile. Era necesario proporcionar algun desahogo a la industria nacional, tan damnificada por la prolongación de la guerra, facilitando la esportación de los productos de la agricultura. Los permisos concedidos a esos buques procuraban al estado algunos recursos que se destinaban a los trabajos de la maestranza. Por fin, siendo ineficaces todas las medidas adoptadas hasta entónces para ocultar al enemigo los aprestos militares de Chile, como se había experimentado anteriormente, valía mas aprovechar la salida de esos buques para hacer llegar al Perú comunicaciones artificiosamente dispuestas, en nombre de finjidos agentes del virrey i de sus consejeros, i destinadas a engañarlo sobre la verdad de las cosas (43). Como Cochrane insistiera en señalar con cierta dureza la tardanza que notaba en los aprestos navales, la falta de trasportes para conducir el ejército, i de algunos artículos indispensables, como cables para los buques i pipas para el agua, el gobierno lo tranquilizó haciéndole

(42) Oficio de Cochrane al ministerio de marina de 10 de mayo de 1820.—Id. del ministerio de marina al vice-almirante i al comandante jeneral de marina de 20 del mismo mes, i otro del 30 en que se anuncia la primera remesa de dinero.

(43) El ministro de marina esponía a Cochrane algunas de estas razones en oficio de 4 de mayo de 1826. A fines de ese mismo mes, el gobierno hizo salir la goleta *Moteczuma* en viaje rápido i misterioso a las costas del Perú para repartir comunicaciones a los agentes de Chile, i traer noticias mas recientes de lo que pasaba en aquel país.

conocer las órdenes dictadas para satisfacer esas necesidades. En efecto, desde el 17 de mayo se había encargado a la comandancia jeneral de marina que embargase todos los buques que navegaban con bandera nacional o con bandera argentina i los contratase para trasportes. Del mismo modo, había dispuesto que, sin reparar en medio, recojiese todos los cables, cuerdas, pipas i demas artículos necesarios que se hallasen en poder de particulares, así en Valparaíso como en sus contornos, dando recibo de ellos a sus propietarios para pagárselos mas tarde (44). Esas comunicaciones revelaban que el gobierno comprendía las exigencias de la situación, i que estaba resuelto a satisfacerlas a costa de cualquier sacrificio.

El coronel Freire, por su parte, había visto tambien desatendidos sus ofrecimientos para tomar el mando de la division expedicionaria que Cochrane queria organizar. El director supremo, sin embargo, no tuvo grandes dificultades para darle a conocer la situación, i para hacerlo desistir de ese propósito. Dada la posibilidad de organizar un ejército de mas de cuatro mil hombres, i la composición que forzosamente debía tener éste, no había lugar a vacilación para nombrar el jeneral en jefe. El inmenso prestigio de que gozaba San Martín, la prudencia i la discreción que siempre había mostrado, así en el mando militar como en los asuntos de gobierno, i la actitud que había tomado en presencia de las revueltas intestinas de las provincias unidas del Río de la Plata, lo hacían el único jefe posible del ejército. Así lo había comprendido el mismo director supremo, a quien el senado i la opinión pública habían designado para el mando de la expedición cuando no se sabía si San Martín podría tomarlo. Con mayor razón lo comprendió Freire al tener noticia de las últimas evoluciones que acabamos de esplicar. O'Higgins, además, le manifestó que la guerra no estaba terminada en Chile, que era necesario pacificar la frontera del Biobío, i preparar una expedición a Chiloé, empresas que sería posible realizar en el verano próximo. Freire, como contamos ántes, volvió a Concepción llevando para sí i para el coronel Alcázar los títulos de mariscal de campo, i el deseo de seguir sirviendo a la patria hasta verla independiente i constituida.

(44) Con fecha de 22 de febrero, el gobierno había mandado establecer en Valparaíso un obraje para la elaboración del cáñamo i la fabricación de cables i cuerdas para la escuadra. Por grande que fuera el celo desplegado por el gobernador, coronel don Luis de la Cruz, para plantear i sostener ese establecimiento, sus productos fueron muy escasos i no de tan buena calidad como se deseaba.

Esta resolución de Freire tuvo sin duda grande influencia en el ánimo de Cochrane; pero, aunque en vista de los aprestos militares que se hacían con grande actividad, de la actitud i de las instancias del gobierno, se mostraba mucho mas tranquilo, no habia manifestado espresamente su adhesión al proyecto de expedicionar con un ejército de cuatro mil hombres, que habia considerado irrealizable. Mientras tanto, el ejército expedicionario habia comenzado a reconcentrarse en Quillota, i todo se disponia para su marcha. A mediados de mayo, el jeneral San Martín se trasladó a esa villa para revistar las tropas i tomar algunas otras disposiciones militares. Habiendo pasado a Valparaíso, tuvo algunas conferencias con Cochrane, i despues de larga discusión, consiguió inclinarlo en favor de un proyecto cuya ejecución nada podia ya detener ni aplazar. «Ayer mañana tuve la última sesión con Cochane, escribia San Martín a O'Higgins en carta confidencial de 28 de mayo; i a pesar de que él inculca en que la expedición es embarazosa, le he hecho ver que es indispensable hacer que se verifique, pues así lo requieren las circunstancias i los intereses de la América. Ha convenido, i me parece que sobre este punto no tendremos mas que hablar. Lo mismo ha sucedido con respecto a la objeción que ponía sobre pipería (escasez de pipas), víveres i falta de lanchas. En fin, le he dicho que la resolución del gobierno, del senado i del pueblo es que marche la expedición con el número indicado, i que, aunque ella carezca de algunos renglones, es preciso emprenderla de cualquiera manera (45).» Desde ese día, O'Higgins i San Martín creyeron que los aprestos navales para aquella empresa no encontrarían nuevas dificultades.

8. La conspiración de abril de 1820. 8. La tranquilidad interior de que gozaba Chile bajo la vigorosa administración del jeneral O'Higgins, habia permitido a éste concebir i preparar una empresa que bajo todos aspectos parecia superior al poder i a los recursos del país. «Congratúlese V. E., decia al gobierno de Buenos Aires su representante en Santiago con fecha de 4 de febrero, de que si el desorden que perturba por ahora a esas provincias detiene un tanto su marcha gloriosa contra el enemigo comun, la tranquilidad interior de este estado (Chile) da lugar a empresas en que está empeñado este gobierno por la causa

(45) Los documentos oficiales no revelan mas que una parte de estas contrariedades, si bien las dejan traslucir claramente; pero la correspondencia particular de los hombres que intervinieron en estos acontecimientos, da una luz que casi podria llamarse completa.

sagrada de la América, i que refluiran sin duda en la seguridad i prosperidad comun (46).¹¹

Es cierto que existía esa tranquilidad interior, que ella tenía en su apoyo la opinion de la inmensa mayoría del país, i que a su sombra se asentaban pacíficamente las nuevas instituciones; pero tambien es verdad que las turbulentas agitaciones que acompañaron a la revolucion, habian dejado jérmenes de revuelta que era mui difícil estirpar. Una montonera de doscientos hombres, que ni por su personal ni por sus actos correspondía a propósito alguno de carácter político, habia comprometido seriamente el orden público el año anterior en las provincias vecinas al río Maule. En el distrito de Quillota se habia organizado otra montonera de menores proporciones que, sin embargo, dió mucho que hacer a las autoridades. Los antiguos parciales de Carrera, soñando con la vuelta inmediata de éste, se mantenian alejados del gobierno, i meditaban sin cesar planes desacordados de revuelta para llevarlo de nuevo al poder. En los primeros meses de 1820, cuando supieron que éste habia reunido en las provincias del litoral del Río de la Plata una banda de tropas, i que contaba con la alianza i el apoyo de los caudillos que allí mantenian triunfante la insurreccion contra el gobierno central, creyeron llegado el momento propicio para derrocar al gobierno de Chile. La solemnidad de la situacion por que éste atravesaba, la importancia incontestable de la empresa en que estaba empeñado para afianzar la independencia americana, habrian debido contenerlos; pero la exaltacion de las pasiones de bandería, la aspiracion de tener participacion en el mando, i el deseo de vengarse de las persecuciones que algunos de ellos habian sufrido, se sobrepuso a los deberes del verdadero patriotismo.

Los promotores de esta proyectada revolucion, amigos o parciales de Carrera, habian conseguido atraer a sus planes a otros individuos que se mostraban descontentos del gobierno, i ganarse la cooperacion de varios oficiales i sarjentos del ejército, i lo que era mas grave, de la misma escolta del director supremo. En su ilusion, creian contar con el apoyo mas o ménos franco de algunos personajes altamente colocados; i referian entre sus allegados que los miembros de la junta gubernativa de 1813 que separó a Carrera del mando del ejército, estaban ahora dispuestos a secundarlo en sus planes de restauracion en el

(46) Oficio del diputado don Tomas Guido al supremo director de las provincias unidas del Río de la Plata, de 4 de febrero de 1820. Se halla publicado en la *Vindicacion histórica* (papeles del jeneral Guido), pag. 320.

gobierno del estado (47). Los conspiradores se reunían noche a noche en la casa de don Cipriano Ovalle, situada en el centro de la ciudad, a una cuadra de la plaza (calle de Santo Domingo, núm. 57), i allí concertaron un plan desatentado, que habria podido talvez procurarles un efímero triunfo en el primer momento, pero que aun en este caso debia conducirlos a un desastre inevitable.

Consistía ese plan en apoderarse por sorpresa, i con la cooperacion de algunos oficiales, de los cuarteles de Santiago, apresar a O'Higgins i a San Martín, o darles muerte, como pedían los mas exaltados, formar un gobierno provisorio, que ejercería el mando hasta el arribo de don José Miguel Carrera, o hasta que, convocado el pueblo a elecciones, designara su lejítimo mandatario. El mismo dia en que se hiciera este movimiento, se despacharían emisarios a las provincias para hacer reconocer al nuevo gobierno, i se solicitaría la adhesion de las tropas que estaban acantonadas en Rancagua, i de las que sostenían la guerra en la frontera del Biobío. Aunque se consideraba probable que éstas no se plegarían a la revolucion, los conspiradores no se arredraron por esta eventualidad. En su ilusion, creyeron posible dominar por las armas toda resistencia, i aun pensaron buscar un jefe a quien, dado ese caso, poner al frente de sus tropas, e indicaron para ello al coronel don José Santiago Luco, comandante de granaderos en 1811, que despues de sofocado el motin de Figueroa habia dejado el servicio, no habia tomado parte alguna en la guerra de la independencia, i se conservaba enteramente extraño a los negocios públicos. El movimiento debia estallar en la noche del sábado 8 de abril.

El director O'Higgins estaba perfectamente al cabo de todos estos preparativos. Parece que uno de los conjurados, cuyo nombre se oculta en los documentos de la época, habia descubierto secretamente todo el plan, i que esto permitió seguir de cerca los hilos de la trama i conocer cuantos habian tomado parte en ella. Contóse entónces que el mismo O'Higgins, acompañado por uno de sus ayudantes, habia sido llevado una noche a la casa de Ovalle, i que desde una pieza

(47) Como se recordará, eran éstos don José Miguel Infante, don Agustín Eizaguirre i el presbítero don José Ignacio Cienfuegos. Los dos primeros estaban, es verdad, ahora mas o ménos alejados del gobierno; pero el tercero era senador i gobernador del obispado. Los tres eran francamente desafectos a Carrera, a quien atribuían las desgracias de la patria en el primer período de la revolucion. Aunque los conspiradores de 1820 se empeñaron en hacer creer que aquéllos simpatizaban con esta desacordada empresa, no habia para ello el menor fundamento, ni el gobierno hizo caso alguno de esos rumores.

vecina había oído las conversaciones de los conjurados, e impuéstose de las amenazas que proferían. Cuando el gobierno estuvo al cabo de todo, i en la misma noche en que debía ponerse en ejecucion aquel proyecto, fueron apresados algunos de los conspiradores; pero otros alcanzaron a ocultarse, i se sustrajeron, al ménos por el momento, a la persecucion. Todo aquello se hizo misteriosamente para no alarmar al público i para que la noticia de la conspiracion no trascendiera hasta los paises vecinos, el Perú i las provincias unidas del Rio de la Plata, ante los cuales habia gran interes en presentar como incommovible la tranquilidad interior que reinaba en Chile. La *Gaceta* de gobierno guardó un estudiado silencio sobre estos hechos. Aunque el senado tuvo conocimiento de todo, no dejó constancia alguna en las actas de sus sesiones ni en los documentos que emanaban de él. Solo el cabildo, reprobando calorosamente la abortada conspiracion, acordó demostrar nuevamente su adhesion al jeneral San Martin, i felicitarlo por haber salvado su vida de la trama que la amenazaba (48).

Sometidos los reos a la accion de la justicia, se siguió un largo proceso. Tomáronse numerosas declaraciones, recojiéronse algunos documentos; i por fin la cámara de justicia dió su sentencia el 24 de mayo. Condenaba por ella a la pena de muerte a los capitanes don Ramon Vasquez de Novoa, don Martin de la Cuadra i don Ramon Allende, i a la de destierro o confinacion por el tiempo que fijase el supremo director a casi todos los otros reos que habian sido aprehendidos. Aunque aquella sentencia se debía ejecutar en el término de veinticuatro horas, O'Higgins aplazó su cumplimiento; i por fin por decreto de 12 de julio, usando de las atribuciones que le conferia la constitucion, indul-

(48) No conozco el oficio del cabildo de que se habla en el texto; pero tengo a la vista la contestacion de San Martin, i ella explica este incidente. Héla aquí: "Aunque la libertad e independéncia de América es el único premio a que anhelo por todos los servicios que pueda consagrarle, siempre ha sido un grande estímulo a mis fatigas militares la estimacion con que me ha distinguido el ilustre pueblo de Chile. V. S., por quien otras veces se me han trasmitido los sentimientos nobles de esta capital, me congratula ahora al verme incólume de los peligros con que amenazaba mi persona la conjuracion descubierta en la noche del 8; i este interes tan digno de V. S. como superior a mi mérito, excitando mis deberes hácia tan honorable cuerpo, multiplica mi satisfaccion por el doble motivo de reconocer el lugar que ocupo en sus cuidados i la adhesion de V. S. a la armonía social, única barrera contra el enemigo comun. Dignese, pues, V. S. admitir el homenaje de mi agradecimiento, felicitándole por el triunfo de la union sobre el funesto plan de la discordia. Dios guarde a V. S. muchos años.—Santiago de Chile, 18 de abril de 1820.—*José de San Martín*—Al ilustre ayuntamiento, justicia i rejimiento de esta capital."

tó a los primeros de la pena capital, condenándolos a destierro ilimitado; pero al mismo tiempo decretó la confinacion de algunos otros individuos cuya culpabilidad no habia sido legalmente establecida, aunque tenian una participacion real i efectiva en el proyecto de trastornar el órden público. En virtud de esta resolucion, los presos fueron destinados unos a Valdivia i otros a Coquimbo. Los mas comprometidos i los mas peligrosos, fueron embarcados a bordo del bergantin *Pueirredon*, que el 10 de agosto siguiente zarpaba para San Buenaventura, en las costas de la Nueva Granada, donde la revolucion triunfante en esos momentos permitió a algunos incorporarse en el ejército independiente. Uno de ellos, el capitan don Ramon Allende, se conquistó allí cierto renombre por su bizarría en numerosas batallas. Aquellos que ocultándose cabilosamente en la ciudad o en los campos lograron sustraerse a la persecucion, fueron cayendo presos poco a poco; i si algunos de ellos fueron indultados de toda pena, otros sufrieron la de confinacion ya a otros pueblos, ya al presidio de Juan Fernandez, que se restableció el año siguiente (49).

(49) Nunca hemos podido ver el proceso judicial a que dió orijen la conspiracion de abril de 1820; i hemos llegado a persuadirnos de que fué ocultado, i probablemente destruido por alguién que, habiendo intervenido en él, no queria que esto se supiera en los dias de exaltada reaccion contra el gobierno de O'Higgins que se siguieron a la caida de éste en enero de 1823. Las publicaciones i documentos oficiales del primero de esos años, no revelan casi nada sobre esos acontecimientos, i las que se hicieron mas tarde solo hablaban de ellos en términos jenerales, sin consignar noticias suficientes para entenderlos. Los documentos parlamentarios de 1820, no contienen sobre el particular mas que la noticia de una representacion hecha por doña Cayetana Herrera en 3 de agosto, en que reclamaba la libertad de su hijo el coronel don José Santiago Luco, que debia marchar al destierro, i un corto oficio del director supremo de 11 del mismo mes en que declara que eso seria "incompatible con la tranquilidad i órden interior de la Republica." De las publicaciones subsiguientes, la que contiene mas pormenores es una titulada *Manifestacion pública del ciudadano Mariano Vijil y la que el director de Chile O'Higgins ha observado con respecto a su persona i demas individuos arrojados sobre las costas del Chocó*. Forma, con una advertencia preliminar i las notas suplementarias, un opúsculo de 24 pájinas, publicado en Santiago en 1823. Vijil fué uno de los espatriados de Chile en agosto de 1820. Desembarcado en San Buenaventura, tomó servicio en el ejército de Colombia, i allí falleció de muerte natural en junio de 1822. Su manifiesto no es en manera alguna una esposicion ordenada i clara de los hechos, porque si bien se refiere a ellos, no los cuenta con método i claridad, acumulando jeneralidades declamatorias o cargos de la mas evidente exajeracion, que por lo mismo no producen ningun efecto. En esa o en otras publicaciones de carácter análogo se dice que los perseguidos en aquella ocasion, eran hombres altamente colocados en la jerarquia social, i patriotas probados con grandes servicios a la causa

Aquellas ocurrencias, que molestaron sin duda extraordinariamente a las familias de los individuos que sufrieron persecucion o destierro, no podian pasar desapercibidas. La opinion se mostró entónces desfavorable contra los que intentaban trastornar el órden público en mo-

de la independencia, en todo lo cual hai una estravagante exajeracion, porque si bien es cierto que algunos de ellos pertenecian a familias distinguidas, otros eran hombres de posicion modesta, i no habia uno solo que se hubiese ilustrado por servicios de cierta valla.

A falta del proceso, nos propusimos hace algunos años recojer en la tradicion autorizada, algunas noticias acerca de estos hechos, i aun consultamos a varios individuos de los que tomaron parte en la conspiracion, o que pudieron conocerla en sus pormenores. Las noticias que obtuvimos eran de mui escaso valor; i ellas dejaban ver que la proyectada revolucion no tenia base alguna seria, i que aun en el caso mui poco probable de haber triunfado en el primer momento, habria sido luego anonadada por el ejército. Ni en la tradicion ni en la correspondencia particular de algunos de los hombres de la época, pudimos descubrir quién habia sido el que denunció la conspiracion; pero si supimos que el director supremo estaba al cabo de toda la trama desde algunos dias atras, i que la dejó desarrollarse para caer sobre sus autores en el momento en que se preparaban para ejecutarla. Entónces se dijo que el denunciante habia sido el doctor don José Antonio Rodríguez Aldea; i la elevacion de éste al ministerio de hacienda pocos dias despues, dió ante el vulgo consistencia a esta acusacion que se le hizo mas tarde sin pruebas autorizadas. Todo nos hace creer que ese rumor carecía de fundamento, i que solo fué hijo de las pasiones de partido.

El documento contemporáneo en que hemos encontrado mas noticias sobre aquella frustrada conspiracion, es la relacion hasta ahora inédita i desconocida, que de esos hechos hizo cinco meses mas tarde el ministro de estado de Chile al ajente diplomático de este gobierno en Buenos Aires. Hélo aquí:

“El 8 de abril último abortó una horrosa conspiracion en esta capital. A la vijilancia del gobierno se debió su anticipada noticia, i el que se precaviera la catástrofe que debia acompañarla.

“Don Manuel Araos, don Manuel Muñoz Urzúa, don Cipriano Ovalle, el capitán de la escolta directorial don Ramon Allende, el teniente de la guardia de honor don Martin Cuadra, don Ramon Vasquez de Novoa, don José Antonio Diaz Muñoz, don José Ignacio Izquierdo, don Manuel Lastra, don Ambrosio Rodriguez, don Juan Nicolas Carrera i don Pedro Manuel Villar, eran reputados como caudillos i directores del plan. Don Vicente Urbistondo, tres Vidales, don Pedro Aldunate, el maestro de capilla don Manuel Salas, don José Manuel Barros, i algunos otros eran los cómplices. Se juntaban en casa de don Cipriano Ovalle a reuniones nocturnas, en que habian acordado apoderarse de los cuarteles la citada noche, para lo que, por medio de los oficiales espresados, tenian proporcion de conseguir el santo i seña del dia. Dado este primer paso, debia ejecutarse un degüello de muchos vecinos, comprendiendo a varios caracterizados con la investidura de majistrados de primera clase, especialmente el director supremo i el jeneral en jefe, que serian sorprendidos por partidas comisionadas al efecto. En seguida, convocados los partidarios de los

mentos tan solemnes para la patria, i cuando la revuelta que se tramaba habria frustrado seguramente una empresa que a juicio de todos los hombres de juicio iba a coronar la revolucion, a afianzar la independencia i a poner término definitivo a la era de perturbacion i sacrificios que habia pesado sobre el pais desde diez años atras. Mas tarde, sin embargo, aquel proceso i los destierros a que dió orijen,

facciosos con denominacion de pueblo, se procederia a la eleccion de un nuevo gobierno, enviando diputados al ejército acantonado en Rancagua, al del sur, a Valparaiso i a los pueblos del norte para su reconocimiento.

“Varios de estos criminosos fueron sorprendidos, i los demas fugaron. Se les formó la correspondiente causa, i fueron convictos i confesos del delito de conspiracion para trastornar la actual administracion, i envolver al pais en las desgracias consiguientes a tales convulsiones. Puesta en estado de sentencia, se pasó a la cámara de justicia para que la juzgase i diese cuenta: la que en cumplimiento de la comision, la sentenció en 24 de mayo en estos términos: Que fuesen pasados por las armas don Ramon Vasquez de Novoa, don Martin de la Cuadra i don Ramon Allende, en el término de 24 horas; que fuesen confinados a disposicion del supremo gobierno i por el tiempo que designase segun lo exijiese la seguridad publica, don Cipriano Ovalle, don Vicente Urbistondo, don José M. Vidal, el músico Salas, don José Manuel Barros, don Diego Gonzalez, don Antonio José Rivas, don Joaquin Vasquez, don Juan Antonio Diaz Muñoz i el sarjento Aragon de la escolta directorial; que don Miguel Ureta sufriese la pena de confinacion que le estaba señalada ántes de fugar de la prision de Valparaiso, quedando la causa abierta para continuarla cuando sean aprehendidos los demas corifeos.

“Su Excelencia, por decreto de 12 de junio siguiente, usando de la piedad natural a sus sentimientos, i en uso de la facultad que le concede la constitucion nacional, indultó de la pena capital a los reos Vasquez de Novoa, Allende i Cuadra, conmutándosela en destierro perpétuo del territorio de esta República, entendiéndose esta gracia sin ejemplar, i solo dirigida a evitar la efusion de la sangre americana que le es tan preciosa; confirmando en lo demas la sentencia de la cámara.

“Del progreso de la causa se evidencian que los conspirantes procedian de acuerdo con los anarquistas que tantos males han causado en esos desgraciados paises. Eran tan idénticos en sus proyectos e ideas con los Carreras en sus anteriores conatos de conjuracion, que en sus reuniones abultaban prosélitos, enumerando personas de notorio patriotismo i amor al bien público, y que por tanto jamas serian capaces de entrar en tales maquinaciones.

“Su Excelencia ha procurado sofocar en lo posible estas noticias, porque no trascendiesen a paises estranjeros, donde a la distancia se miran con descrédito del sistema. Como han corrido ya por las comunicaciones particulares, i es regular que se hayan desfigurado o abultado, me manda comunicarlos a U.S., como tengo el honor de hacerlo, para que en las dudas que ocurran las satisfaga documentalmente i haga de esta nota los usos que convengan al honor del pais, de su gobierno i de la causa política.

“Si alguno de los criminosos fugados apareciese en aquellos paises, será del cuidado i celo de U.S. el pedir que sean presos i remitidos a esta capital con la seguri-

fueron invocados por las pasiones de partido no como una falta de los que pretendieron trastornar el orden público en circunstancias tan solemnes i difíciles, sino como una prueba de la opresion a que el país estuvo sometido en aquellos dias.

dad necesaria. Dios guarde a U. S. m. a. Ministerio de estado en Santiago de Chile, a 11 de setiembre de 1820.—*Joaquin de Echeverría*.—Señor ministro del supremo gobierno de Chile cerca de los de las provincias del Río de la Plata. »

En carta particular escrita un dia despues, el ministro Echeverría decia lo que sigue a Zañartu: "Oficialmente detallo a V. la indecente conspiracion descubierta en ésta. La mayor i principal parte de los comprendidos, eran prosélitos del demagogo feroz de Carrera. Desde el momento que iniciaron su proyecto, el gobierno tenia reiterados i circunstanciados avisos de quanto trataban en sus sesiones nocturnas, i se les dejaba continuar sus planes hasta el dia designado para su ejecucion, que era el 8 de abril último, a las 8 de la noche. La causa se ha seguido por todos su trámites, i los mas criminosos han sido confinados a la Nueva Granada. El pueblo en jeneral estaba indignadísimo contra esta horda de locos: prueba de ello es que nadie se atrevia a realizar la menor insinuacion en favor de ellos, ni aun sus deudos. Hoi disfrutamos de la mayor tranquilidad, i con la partida de la expedicion, que la dificultaban, todos muy contentos i justamente reconocidos al director, pues a su constancia, paciencia i extraordinarios esfuerzos es debida esta grande obra. »

CAPÍTULO XX

ORGANIZACION I PARTIDA DE LA ESPEDICION LIBERTADORA DEL PERÚ

(MAYO A AGOSTO DE 1820)

Revolucion de España en enero de 1820.—2. Correrías del corsario chileno *Rosa de los Andes* en las costas de Nueva Granada: llega a Chile un emisario de este país, i regresa a él con un considerable socorro de armas i municiones.—3. Actividad en los aprestos de la espedicion libertadora del Perú: el ejército espedicionario se acantona en Quillota y sus contornos.—4. O'Higgins y San Martin parten para Valparaiso a acelerar la partida de la espedicion: el senado arregla las instrucciones que debia llevar el jeneral en jefe.—5. Aprestos de la escuadra: serias dificultades suscitadas entre Cochrane i el gobierno, que al fin se transijen.—6. Últimos trabajos de organizacion: estado de las fuerzas espedicionarias de mar i tierra: copioso material de guerra que formaba su tren i bagajes.—7. Amplitud de facultades conferidas a San Martin: limitacion de las de lord Cochrane.—8. Embarco del ejército i partida de la espedicion: San Martin recibe el título de capitán jeneral del ejército de Chile.—9. Nuevo plan de trabajos del director supremo despues de la salida de la espedicion: dificultades que habia de hallar en su camino.

1. Revolucion de España en enero de 1820.

1. La España pasaba en esos dias por una crisis que habia de impedirle enviar a América los refuerzos de tropas i de recursos que tenia ofrecidos a los virreyes i jenerales que aquí luchaban obstinadamente para mantener la antigua dominacion. El despotismo entronizado despues de la restauracion de Fernando VII en 1814, habia dado sus frutos. Durante seis años, la monarquía habia estado sometida al réjimen del terror para reaccionar

contra todas las conquistas hechas por la revolucion, i para retrotraer la organizacion política i social al estado que tenia ántes de 1808. Los nobles habian recobrado sus antiguos fueros i privilejios; los conventos habian sido reinstalados con la devolucion de sus grandes riquezas; los jesuitas habian sido restablecidos, i la inquisicion restaurada habia reasumido su poder i su actividad para servir a la causa del fanatismo relijioso, i de la conservacion en toda su integridad del despotismo que habia abatido i arruinado a la España. Miétras tanto, todos los liberales, así los que mejor habian servido a la restauracion de Fernando VII como los que habian reconocido al rei intruso, eran implacablemente perseguidos, encerrados en las cárceles i presidios u obligados a asilarse en los paises estranjeros. Una camarilla de frailes i de cortesanos oscuros e inescrupulosos, conducia el gobierno, i estimulaba al rei a seguir adelante en su réjimen de violenta i desatentada reaccion. El tesoro público, gravado con deudas enormes que no se pagaban, era insuficiente para cubrir las mas premiosas necesidades del estado, i absorbido en parte por los gastos de la corte i por la codicia de los cortesanos. El rei, que ponía tanto ardor en combatir a los insurrectos de América para no desprenderse de una porcion cualquiera de sus vastas posesiones ultramarinas, habia lastimado el amor propio nacional negociando la cesion de la Florida a los Estados Unidos para satisfacer reclamaciones pecuniarias que no podia pagar, i para asegurar la neutralidad de éstos en la lucha que la España sostenia contra sus colonias sublevadas.

El descontento contra aquella situacion se habia manifestado por cinco conspiraciones que fueron descubiertas ántes de estallar, o dominadas en sus primeros actos, i en todo caso ahogadas en sangre; la de Mina (1814) en Navarra, la de Porlier (1815) en Galicia, la de Richard (1816) en Madrid, la de Lacy (1817) en Cataluña, i la de Vidal (1818) en Valencia. Esos movimientos aislados i prontamente vencidos, revelaban un gran descontento, i dejaban ver que si la falta de comunicacion i de unidad de los elementos liberales habian dado el triunfo a los sostenedores del despotismo, éste podia hallarse un dia u otro sériamente amenazado. En efecto, a pesar de las ordenanzas reales que amordazaban la prensa con la conminacion de penas tremendas, i de las dilijencias de la inquisicion para condenar i perseguir todos los escritos que no aplaudian al poder absoluto (1), circulaban miste-

(1) Véase *Apéndice al índice jeneral de los libros prohibidos que comprende los edictos de la santa inquisicion desde 1805 hasta mayo de 1819*. Una buena parte de los

riosamente en España libros, opúsculos i hojas sueltas impresas en imprentas clandestinas, o importadas del extranjero. El mas notable de esos escritos, así por su lógica como por su moderacion, era un librito publicado en Lóndres por el célebre economista don Álvaro Flores Estrada, en que, segun dijimos en otra parte, bajo la forma de consejos dirigidos al rei, hacia conocer todos los males que aquejaban a la monarquía (2). Ya que no era posible propagar esas ideas públicamente, se habian organizado, a despecho de la inquisicion, asociaciones secretas del rito masónico, en que estaban afiliados muchos oficiales del ejército i no pocos patriotas. Cádiz, que habia sido la cuna de la constitucion liberal de 1812, era ahora el centro principal de esas asociaciones. Para que estallase la mina, faltaba solo que los descontentos pudieran acercarse i comunicarse; i los acontecimientos que vamos a recordar, vinieron a presentarles la oportunidad que tanto deseaban.

Los desastres sufridos en América por las armas realistas no habian hecho desistir al gobierno de Fernando VII de la resolucion de someter por la fuerza las colonias rebeladas. Una tras otra, habia despachado diversas expediciones de tropas, i aunque el resultado de esas empresas, lisonjero en el primer momento, no habia correspondido en definitiva al propósito que las inspiraba, se creia siempre que un nuevo esfuerzo mas vigoroso i decidido, aseguraria un triunfo final i completo. En mayo de 1818, cuando salió de Cádiz la expedicion que convoyaba la fragata *María Isabel*, i en mayo de 1819, cuando zarpaba del mismo puerto una division naval para ausiliar al virrei del Perú, el gobierno de la metrópoli anunciaba a sus representantes en América que quedaba organizando una formidable expedicion de dieziocho a veinte mil hombres que se dirijiria al Rio de la Plata, que someteria en breve tiempo las provincias inmediatas, i que estendiendo luego sus operaciones a los otros paises, consumaria su pacificacion. En efecto, venciendo las mas grandes dificultades, i sobre todo la escasez de recursos

libros i opúsculos señalados allí, lo son por contener máximas o doctrinas contrarias a la autoridad i prerrogativas de los reyes, por ofender a éstos o por atacar los gobiernos monárquicos. Los rayos de la inquisicion estaban al servicio del absolutismo. El rei, por su parte, para complacer a esa clase de servidores, i para corresponder a las muestras de adhesion que le daban, habia presidido un dia los acuerdos del terrible tribunal.

(2) Lafuente, *Historia jeneral de España*, parte III, lib. XI, cap. III.—Puede verse lo que ya hemos dicho en el § 7, cap. X, de esta misma parte de nuestra *Historia*, acerca del libro de Flores Estrada.

pecuniarios, allegaba tropas en Cádiz i sus contornos, contrataba buques para trasportes en Inglaterra, i ajitaba todos los resortes gubernativos para dar forma a una empresa que, a pesar de todo, no podia realizarse con la prontitud que se deseaba.

Pero ésta encontraba resistencias de otro orden que eran mucho más graves todavía. Así los jefes i oficiales como los simples soldados, obedeciendo unos i otros a causas distintas, tenían una gran repugnancia para partir para América. Mientras los primeros, afiliados muchos de ellos en las sociedades secretas, aspiraban al restablecimiento del régimen constitucional, los segundos, que en su mayor parte habían hecho las penosas campañas contra la invasión francesa, deseaban volver a sus provincias respectivas i al seno de sus familias, de que estaban separados desde años atrás. El pueblo español no conservaba ya aquel carácter aventurero que en el siglo XVI lo impulsaba a marchar gustoso a guerras lejanas, así en Europa como en América. Durante la lucha contra los franceses, los guerrilleros que hacían verdaderos prodijios en su provincia natal, salían raras veces de ella, i costaba mucho reducirlos a tomar parte en operaciones más apartadas. Desde tiempo atrás, los soldados españoles mostraban una aversión evidente por el servicio militar en América. Las expediciones organizadas en la metrópoli para venir a sostener la causa del rei en las colonias ultramarinas, habían impuesto esfuerzos extraordinarios a las autoridades para dominar esa repugnancia.

Esta resistencia se hacía más i más tenaz cada día. Los soldados españoles estaban profundamente convencidos de que se les enviaba a morir indefectiblemente en América, ya fuera por el efecto de climas mortíferos, ya a manos de los insurjentes. El rei había cerrado las imprentas, impedido la publicación de diarios i periódicos, con la sola escepción de la *Gaceta* oficial i del *Diario de Madrid*, en que no se daban a luz más noticias que las que el gobierno permitía circular. Allí se hablaba siempre de los grandes triunfos que las armas reales alcanzaban en América, i de la próxima restauración de las provincias sublevadas. Si alguna vez se anunciaba algún desastre, era en términos tales que se disimulaba su importancia. Este procedimiento, sin embargo, no podía engañar por largo tiempo. Los soldados españoles sabían que en diversas divisiones habían partido para América más de cuarenta mil hombres, i no habían visto regresar uno solo. Este hecho sobraba para confirmar sus temores; pero, a pesar de la vigilancia de las autoridades civiles i militares i de las prohibiciones que decretaba la inquisición, circulaban en España noticias mucho menos consoladoras. A

mediados de 1819 se sabia por notoriedad pública que Chile, donde habian sucumbido dos ejércitos realistas, no solo estaba libre de enemigos, sino que tenia una escuadra relativamente poderosa, que ella habia capturado una fragata del rei i toda la expedicion que ésta escoltaba, i que, por fin, atacaba al virrei del Perú en los atrincheramientos que éste habia creído inespugnables. En Venezuela, Bolívar habia obtenido señaladas ventajas; i el jeneral Morillo, que habia alcanzado poco ántes grandes triunfos i que habia anunciado el sometimiento completo de esas provincias con el poderoso ejército que trajo de España, pedia ahora nuevos refuerzos para continuar la guerra. La prensa de los países neutrales, de los Estados Unidos, de Inglaterra i de Francia, particularmente, daba circulacion a esas noticias. Los agentes de los nuevos gobiernos hispano-americanos, escribian o hacian escribir libros i opúsculos que se publicaban en español, en inglés o en francés, para defender la causa de la independéncia de las antiguas colonias, i para dar a conocer los triunfos que éstas alcanzaban. Esos escritos circulaban misteriosamente en España, i comenzaban a ser leídos. Algunos americanos que vivian en la península en la condicion de comerciantes, servian cautelosa pero activamente a la propagacion de esas noticias; i si no es seguro que ellos contribuyeron con otros elementos a preparar la revolucion que se veía venir, es indudable que la actividad que desplegaron en su esfera posible de accion, sirvió considerablemente para estimularla.

La agitacion de los espíritus en el campamento de Cádiz era evidente para cualquier observador medianamente sagaz. El jeneral don Enrique O'Donnell, conde de La Bisbal, designado por el rei para el mando de la expedicion, estaba en tratos con las sociedades secretas, i parecia dispuesto a apoyar i a dirigir el movimiento revolucionario. Cambiando, sin embargo, de propósitos, se comunicó con la corte, puso en arresto a los militares mas comprometidos (7 de julio de 1819), i creyó haber estinguido la chispa revolucionaria. El rei, por su parte, aparentando premiar ese servicio, llamó a O'Donnell a otros cargos, i confió el mando del ejército expedicionario al jeneral don Félix María Calleja, conde de Calderon, que se habia señalado por algunas victorias sobre los insurjentes de Nueva España en los primeros tiempos de la insurreccion, i por su implacable dureza con los vencidos, pero que por su edad avanzada, era inútil para la empresa a que se le destinaba. La mas vulgar prudéncia aconsejaba al rei embarcar apresuradamente ese ejército para América, donde por la fuerza de las cosas habria tenido que empeñarse en la lucha contra los independéncios; i no siendo esto

posible por la falta de recursos, debió al ménos fraccionarlo en divisiones colocadas en puntos apartados, para evitar la comunicacion frecuente entre sus jefes, i la confabulacion de planes revolucionarios (3).

Una incapacidad absoluta dominaba en los consejos de gobierno. Fernando VII i sus ministros querian consumir a todo trance la restauracion de su imperio colonial, creian tener recursos suficientes para ello, i les parecia que era fácil dominar todos los complicados obstáculos que se presentaban. Cuando el conde de Calderon preguntó con instancia a la corte qué conducta debia observar respecto de la ciudad de Montevideo, que se hallaba en poder de los portugueses, i que habria debido ser la base de sus operaciones sobre las provincias unidas del Rio de la Plata, se le contestó por dos veces que debia considerarla como si no existiera, teniendo a la apartada ciudad de Cádiz por único centro de sus recursos. Los anuncios del espíritu turbulento que dominaba en el ejército expedicionario, no alarmaron a la corte, persuadida de que la sangre con que habian sido castigados los movimientos anteriores, habia estirpado para siempre todo jérmien de insurreccion. Las tropas quedaron acantonadas en Cádiz i en sus inmediaciones; i como apareciera allí la fiebre amarilla haciendo numerosas víctimas, fueron distribuidas en los diversos pueblos vecinos para

(3) Segun un cuadro o estado formado en Cádiz en 3 de octubre de 1819, el ejército expedicionario debia componerse de las fuerzas siguientes:

Once batallones o rejimientos de infantería con.	14,000	hombres
Cuatro id. de infantería lijera.	5,600	"
Cuatro rejimientos de caballería	2,800	"
Artillería con 94 cañones i.	720	"
Zapadores.	400	"
Obreros.	250	"
TOTAL.	23,770	

Segun el mismo estado, las fuerzas de mar se compondrian de 6 fragatas, 10 bergantines, corbetas o goletas, i 30 lanchas cañoneras; en todo, 46 embarcaciones de guerra, fuera de los buques nacionales o extranjeros que se estaban aprestando para trasportes.

Este cuadro se halla publicado en la coleccion titulada *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador* (Simon Bolívar), Carácas, 1876, tomo VII, páj. 83.

Sin embargo, hasta enero de 1820 no se habian alcanzado a reunir en Cádiz i sus contornos mas de 15,000 hombres.

sustraerlas a la epidemia. Los aprestos marítimos i militares siguieron haciéndose con toda la actividad posible, en la confianza de que la expedicion partiria en pocos meses mas.

El levantamiento tanto tiempo meditado, estalló el 1.º de enero de 1820 en la pequeña villa de Cabezas de San Juan. A las ocho de la mañana de ese dia, el comandante don Rafael Riego, poniéndose al frente de su batallon, proclamó el restablecimiento de la constitucion liberal de 1812. El jeneral conde de Calderon fué apresado pocas horas mas tarde con todo su estado mayor. Este pronunciamiento fué seguido por otros cuerpos, a cuya cabeza fué llamado el coronel don Antonio Quiroga, que desde julio anterior se hallaba en arresto. La revolucion tomó cuerpo en los primeros momentos; pero no era difícil descubrir que no tenia raices en la opinion nacional. El pueblo español, con la escepcion de las clases cultas, que eran mui poco numerosas, estaba habituado al réjimen absoluto. El levantamiento no lo habia sacado de su letargo político; de tal suerte que, acogido sin entusiasmo ya que no con indiferencia, parecia, despues de inútiles movimientos de sus jefes en las provincias del sur, destinado a desaparecer, cuando estalló en el otro extremo de España, en la Coruña (21 de febrero), un pronunciamiento análogo que fué la señal de una insurreccion mas jeneral. El rei, aterrorizado por estos acontecimientos, se decidió el 7 de marzo a convocar las cortes i a jurar la constitucion que él mismo habia abolido. Tales fueron los primeros pasos de una crisis tremenda que sacudió profundamente a la España durante cerca de cuatro años, i que le impidió enviar a América los ejércitos que el rei alistaba para sofocar la insurreccion (4).

(4) No tenemos para qué entrar aquí en mas amplios pormenores acerca de una revolucion que no entra propiamente en el cuadro de nuestra historia, si bien tuvo una grande influencia en la marcha de los acontecimientos que se desarrollaron en América. Esa revolucion, por lo demas, ha sido dada a conocer en numerosas memorias i colecciones de documentos, i en historias bien ordenadas i dispuestas. Entre estas últimas, recordaremos solo el tomo VIII de la traduccion castellana de la *Historia de España* escrita en ingles por el doctor Dunham, en que el traductor (don Antonio Alcalá Galiano) ha referido por sí mismo aquellos acontecimientos en que fué testigo i actor principal; i los tomos XXVII i XXVIII de la *Historia jeneral de España* por don Modesto Lafuente. Entre las numerosas obras extranjeras que han referido estos sucesos, merece recordarse una que los cuenta con mucha claridad, relacionándolos con la historia de la revolucion hispano-americana. Nos referimos a la *Histoire du dix-neuvieme siècle* de G. G. Gervinus (trad. Minssen) donde ocupan una buena parte del tomo VII.

2. Corrierías del corsario chileno *Rosa de los Andes* en las costas de Nueva Granada: llega a Chile un emisario de este país, i regresa a él con un considerable socorro de armas i municiones.

2. Las noticias de estos graves acontecimientos habian ido llegando poco a poco a Chile. Aquí, como en los otros pueblos americanos, habian sido grandemente celebradas por un doble motivo, porque se veía desplomarse el despotismo secular en la misma metrópoli, i porque aquel formidable sacudimiento iba a impedir que ésta

enviase nuevos auxiliares i nuevos socorros a los ejércitos que aquí combatían aun por sostener la causa del rei. «Al fin, parece que la providencia ha mirado con ojos de compasion a la infeliz España, decia la *Gaceta* del gobierno de Chile al comunicar esas noticias. Todos los esfuerzos de la política tenebrosa de Fernando, no han sido bastantes para impedir que las ideas liberales penetrasen por las provincias. En vano aquel tirano encadenó i desterró, en vano persiguió i aherrójó bajo el yugo de la execrable inquisicion a los representantes del pueblo, a los ciudadanos ilustrados, a los guerreros que lo restablecieron en un trono criminalmente adquirido i vergonzosamente abandonado; en vano asesinó a los ilustres conspiradores que intentaron restituir a la nacion al goce de sus derechos.» El mismo periódico se preguntaba cuál seria la conducta de los liberales españoles respecto de la revolucion americana; i sostenia que el nuevo gobierno constitucional de la metrópoli no tenia derecho ni pretesto «para seguir hostilizando a estos países que no han cometido otro crimen, decia, que anticiparse a combatir por la misma causa que los peninsulares, esto es, la causa sagrada de la libertad (5).»

El gobierno de Chile recibia esos mismos dias otras noticias que parecían augurar un feliz éxito a la espedicion que se preparaba sobre el Perú. El 25 de marzo habia llegado a Valparaíso un buque que

(5) *Gaceta ministerial* extraordinaria de 10 de mayo de 1820. El director O'Higgins, por su parte, no se hacia ilusion alguna a este respecto. «Tan enemigos de la independenciamericana, decia, son los liberales de España como los absolutistas.» Don Bernardo Monteagudo, que entónces publicaba en Santiago un periódico notable por mas de un motivo, *El Censor de la revolucion*, emitia la misma opinion en los términos siguientes. «Establecido que sea el gobierno constitucional en la península, seria un error grosero el suponer que los liberales (españoles) renunciasen sus pretensiones al dominio de la América. El empeño de mantener el sistema colonial en los vastos continentes del Asia, África i América, es tan ardiente i jeneral en los poderes europeos, que si no lo estienden en todo el inmenso espacio de aquellas tres partes del mundo, es bien fácil conjeturar los motivos. Esta manía que forma un contraste tan singular con los progresos de la ciencia económica política, en ninguna nacion es tan obstinada i antigua como en España.»

venia de las costas del Chocó, i que traia un emisario acreditado del gobierno patriota de Bogotá, i comunicaciones del mas alto interes. Eran trasmitidas por el comandante de uno de los corsarios patriotas, Juan Illingworth, que léjos de las costas de Chile, habia ejecutado verdaderas proezas que por mas de un motivo fueron trascendentales para la causa de la patria.

Como se recordará, Illingworth habia zarpado de Valparaiso el 25 de abril de 1819 en la fragata *Rosa de los Andes*, armada en corso (6). A poco de haber salido de este puerto, habia apresado un buque mercante que venia de España; pero desde entónces no se tuvieron otras noticias suyas que las quejas de algunas embarcaciones neutrales que habian sido detenidas con razon o sin ella, para reconocer su nacionalidad. Miétras tanto, Illingworth operaba con la mayor audacia en la costa del virreinato de Nueva Granada. El 24 de junio, hallándose a la altura de la punta de Santa Elena, al norte de la embocadura del rio de Guayaquil, sostuvo un rudo combate con la fragata española *Piedad*, que navegaba perfectamente armada, i sin lograr apresarla, sufrió tales averías que le fué forzoso acojerse a las islas Galápagos para repararlas. Allí permaneció un mes entero, i tuvo la fortuna de reemplazar los marineros que habia perdido en aquel choque, con los que pudo conquistarse de dos buques balleneros que llegaron a esas islas. Despues de algunas correrías mas o ménos afortunadas en que logró apresar varias embarcaciones (7), Illingworth se presentó el 17 de setiembre enfrente de la isla de Taboga, situada en la espaciosa bahía de Panamá. Acercándose cuanto pudo a una fortaleza que allí tenian los españoles armada de cinco piezas de artillería gruesa, rompió el fuego sobre ella con tanta actividad i con tanto acierto, que despues

(6) Véase el § 11 del cap. XIV.

(7) En una de ellas cayó prisionero el célebre patriota ecuatoriano don Vicente Rocafuerte, que salia del Perú alejado por órden del virrei Pezuela. "En la isla de Otoque, i a la entrada del puerto de Panamá, dice aquel, me cojió prisionero la corbeta *Rosa*, álias *Andes*, que estaba al servicio del gobierno de Chile, i mandada por uno de los mejores jefes que lord Cochrane habia traído de Inglaterra. Este funesto encuentro me hizo perder mas de seiscientas onzas que me tomaron, por que tenia la desgracia de que mi país estuviese aun bajo el pabellon español. La pena que naturalmente me causó este triste acontecimiento, encontró algun alivio en el buen trato que me dió el capitán del buque, quien se condujo conmigo, en esas afflictivas circunstancias, con toda la finura i benévola atencion de un verdadero caballero ingles. "A la nación", manifiesto núm. 11 del ciudadano Vicente Rocafuerte, Lima, 1844.

de un cañoneo de un cuarto de hora, el enemigo se preparaba a abandonar esas posiciones para retirarse al interior de la isla. Los patriotas desembarcaron en el momento, cargaron a la bayoneta con grande ímpetu a los que trataban de resistirles, i matando a unos i apresando a otros, quedaron dueños del campo. Los que alcanzaron a huir al bosque, fueron capturados poco despues. Illingworth se hizo dueño de la isla; pero no teniendo nada que hacer en ella, se proponia dejarla para correr nuevas aventuras, cuando supo que Bolívar, despues de una de las mas hábiles i atrevidas campañas de la revolucion hispano-americana, habia destrozado el ejército del virrei de Nueva Granada en la memorable batalla de Boyacá (7 de agosto), i ocupado la capital del virreinato.

Dirijiéndose hácia el sur, cruzaba a fines de octubre entre la isla de Gorgona i la costa del Chocó, i allí concibió el plan de cooperar con sus fuerzas al triunfo de los patriotas en aquella rejion. «Consiguiente a él, dice el mismo Illingworth, mandé al capitan de la tropa don Carlos Desseniers con su compañía i los tenientes de la fragata E. Jones i P. Mac Gilvery en las cuatro lanchas para apoderarse del pueblo de Guapí, a distancia de cinco leguas arriba en el rio del mismo nombre. A las seis de la mañana del 29 de octubre asaltaron dicha plaza, rechazando al enemigo de sus fuertes posiciones, las cuales estaban guarnecidas de seis cañones, algunos pedreros, ochenta i cinco fusileros de la tropa de Panamá i un cuerpo de artillería correspondiente. De nuestra parte no hubo pérdida: la del enemigo consistió en cinco muertos i tres heridos.» Despues de poner allí autoridades patriotas, Illingworth ocupó la ciudad de Izcuanué, que el enemigo habia abandonado, le puso nuevas autoridades; i embarcando su jente, fué a caer a la isla de Tumaco, el 8 de diciembre, fondeando enfrente del pueblo del mismo nombre. «La situacion de Tumaco, dice el intrépido marino, es de las mas fuertes para defenderse contra un ataque por mar. Su fortificacion de seis cañones en el puerto domina todas las avenidas, guarnecidas por doscientos soldados bien pertrechados. Su jefe, prevenido desde seis semanas atras, de la visita que le hicimos el 9 de diciembre, habia sido auxiliado de Quito, de Barcoas i de Esmeraldas, i nos presentó la correspondiente resistencia. A la una de la tarde de ese día hice embarcar sesenta hombres en tres lanchas. A pesar de las dificultades que les oponian el viento i la corriente, avanzan derecho al fuego enemigo, desembarcan enfrente i debajo de los cañones, saltan por la estacada i parapeto, rechazan al enemigo a la bayoneta, persiguiéndolo con ardor hasta perderlo en el monte; i ha-

biéndole tocado en seguida llamada, se cambió en el acto la bandera española por el estandarte de Chile. La fuerza de este buque se halla reducida a 160 plazas entre oficiales, marinos i soldados. La mitad se compone de los dignos hijos de Chile, i la otra de ingleses; pero no se encuentra variedad en el valor i el entusiasmo que todos a porfía demuestran delante del enemigo (8).»

Illingworth continuó ejecutando otras correrías en el territorio del Chocó. Batía a las partidas enemigas, daba a los pueblos i aldeas nuevas autoridades, i por todas partes proclamaba el odio a la antigua dominacion. Allí se reunió al comandante don José María Cancino, llegado de Bogotá con algunas tropas para incorporar esa provincia al réjimen de la República. Por intermedio de éste, Illingworth entró en comunicaciones con el jeneral don Francisco de Paula Santander, que por designacion de Bolívar acababa de tomar el mando de Nueva Granada. Incorporada ésta a la gran república de Colombia, su nuevo gobernante habia recibido el título de vice-presidente. Preparando otras operaciones para libertar las provincias que todavía quedaban sometidas al poder español, dispuso Santander que el capitán don José Antonio Muñoz, que servia como segundo i como secretario del comandante Cancino, partiese para Chile en el bergantín *Ana*, uno de los buques apresados por Illingworth, i que se procurase aquí las armas que no se hallaban en el Chocó (9).

(8) En la comunicacion de Illingworth al ministerio de la guerra de Chile de 10 de diciembre de 1820, de que extractamos estas líneas, recomienda especialmente al capitán Desseniers i a los tenientes E. Jones, P. Mac Gilvery i don José Villarreal.

(9) Las operaciones que acabamos de referir constan principalmente de las comunicaciones del capitán Illingworth al gobierno de Chile, que son jeneralmente sumarias i sóbrias. En los libros históricos i biográficos de Colombia que conocemos, apenas se hace una rápida mencion de ellos. En la obra mas estensa, mas prolija i mas cabal que existe sobre el particular, la *Historia de la revolucion de la república de Colombia*, por don José Manuel Restrepo (nos referimos a la segunda edicion, que es la completa, hecha en Besanzon en 1858), los sucesos de que aquí tratamos no alcanzan a completar una página (14-15 del tomo III), confundidos con otros posteriores en que tomó parte Illingworth. La relacion de don Benjamin Vicuña Mackenna que hemos recordado ántes, animada i prolija, es mucho mas noticiosa i jeneralmente exacta, sin serlo completamente; i la del contra-almirante Uribe, que tambien hemos recordado ántes, aunque ménos minuciosa, tiene la ventaja de estar acompañada en las notas de estensos fragmentos de la correspondencia de Illingworth con el ministerio de marina de Chile. Por lo que pueda interesar a los futuros historiadores, nosotros vamos a reproducir en seguida las contestaciones que se dieron a esos oficios.

«El venturoso éxito de las armas de la República, que bajo la direccion de

El agente del gobierno de Nueva Granada, llegó a Santiago, como ya dijimos, a fines de marzo de 1820. Las noticias i las comunicaciones que traía, produjeron una gran satisfaccion. Celebraban todos los patriotas las victorias alcanzadas en aquel país por las armas independientes, i veían en ellas el feliz augurio, no solo de la suerte que esperaba a la expedicion libertadora, sino del próximo i definitivo triunfo de la azarosa

U. se han cubierto de gloria sobre Taboga, Guapi, Santa Bárbara i Tumaco, a que se refieren sus comunicaciones de 26 de setiembre, 30 de octubre, 3 de noviembre i 10 de diciembre últimos, prepara el favorable resultado de la expedicion que a esfuerzos de la nacion se ha dispuesto para arrancar de entre nuestros hermanos del Perú esos restos de tiranía tan débiles en su defensa como enormes i pestíferos a la majestuosa marcha de los pueblos libres.

«El jénio de la América se ha decidido propicio por su causa; i Chile, impaciente por estrechar los vínculos de paternidad que disolvió accidentalmente el despotismo con los malhadados peruanos, ha recibido las comunicaciones de U. con toda la efusion de su regocijo por tan halagüeños sucesos, esperando que U. haga entender a esa porcion de virtuosos patriotas que en medio de la tiranía se supo conservar inmarcesible, que se acercan los momentos de despejar enteramente la nube tenebrosa que por tantas centurias nos ha tenido envueltos en las tinieblas de la esclavitud. En el interin, U., haciendo aprender en la escuela de la esperiencia la desigualdad de objetos entre los independientes i los tiranos, se persuade el excmo. señor director supremo que se atraerá a todos aquellos que, por desgracia mal convencidos, desconocen aun sus propios derechos, teniendo advertido que ha sido mui de la aprobacion de S. E. la comportacion de U. en esos pueblos respecto de sus vecinos en la eleccion de su gobierno. Así me ha ordenado S. E. el director supremo lo comunique a U., como tengo el honor de verificarlo contestando a sus recomendables citadas notas.—Dios, etc.—Santiago, abril 24 de 1820.—*José Ignacio Zenteno.*—Al comandante de la fragata *Los Andes.*»

«Obran en el conocimiento del excmo. señor director supremo los oficios orijinales i en copia del señor vice-presidente de la Nueva Granada, don Francisco de Paula Santander, dirigidos a U. i al vice-almirante de la escuadra nacional, juntamente la acta celebrada entre U. i el comandante de artillería don José M. Cancino, nombrando para secretario i agente de aquélla al capitan don José Antonio Muñoz. En su virtud, i deseoso S. E. de estrechar desde su orijen sólidamente las mas íntimas relaciones de amistad con los ínclitos jefes de Nueva Granada, me ordena diga a U., como tengo la satisfaccion de ejecutarlo, que para franquear la cantidad de fusiles i demas elementos de guerra que se relacionan en las predichas comunicaciones, queda el gobierno empeñadísimo en su acopio, i según las activas como eficaces medidas que al efecto se practican, no dudo tendrá U. mui pronto la complacencia de ver hoi a la República de Chile, en otro tiempo exhausta, suministrando recursos a los hermanos que los solicitan. Tal es la resolucion de S. E., de cuya órden lo comunico a U. para su intelijencia.—Dios guarde a U. muchos años.—Santiago, abril 24 de 1820.—*José Ignacio Zenteno.*—Al comandante de la fragata *Los Andes.*»

revolucion en que estaba envuelta la América entera desde diez años atras. Era ademas un justo motivo de orgullo para el patriotismo chileno el saber que la bandera de la nueva República comenzaba a ser conocida en lejanas tierras como emblema de libertad e independenciam, i que sus soldados se batian allí heroicamente por esta causa. El gobierno, por su parte, vió en esas comunicaciones algo mas importante i elevado todavia. El vice-presidente de Nueva Granada, despues de recordar los últimos acontecimientos de ese pais, saludaba a Chile con la mas ardorosa efusion. «Yo, decia, tengo el placer de iniciar una comunicacion de que deben resultar consecuencias mui ventajosas. Yo lo tengo tambien en protestar que las relaciones mas íntimas, una amistad eterna i una proteccion reciproca de parte de este gobierno, fijará las bases a la mas estrecha union de la gran familia americana. Acepte V. E., agregaba, los votos congratulatorios que la república de Nueva Granada ofrece por mi conducto a V. E. i a la República de Chile, i los deseos de que su poder, su gloria i su esplendor suban de punto hasta fijar para siempre la suerte de este continente.» El director supremo de Chile contestó en términos análogos esas espresiones de confraternidad; i deplorando que los aprestos que se hacian para equipar la expedicion libertadora del Perú no le permitieran ausiliar en la medida de sus deseos al ajente del gobierno de Nueva Granada, prometia, sin embargo, darle todas las facilidades para el mejor desempeño de su comision. Con este motivo O'Higgins, como lo hizo tambien lord Cochrane, se dirijió a Bolívar para felicitarlo por los grandes triunfos alcanzados en Colombia, i para excitarlo a proseguir en la empresa en que estaban empeñados todos los pueblos hispano-americanos, i que habia de conducir a la independenciam absoluta de todo el continente. Esas negociaciones, iniciadas con tanta efusion de patriotismo, eran una vigorosa palabra de aliento para los que aquí i allá combatian con tanto ardor por una causa comun. Pero se hizo tambien algo de mas efectivo. El emisario Muñoz volvia a Nueva Granada en setiembre siguiente, llevando, junto con la noticia de haber zarpado la expedicion libertadora del Perú, un plan de señales para que los patriotas de aquel pais se comunicasen con los buques de la escuadra chilena, i un acopio considerable de armas i de vestuario para equipar las tropas patriotas que se organizaban en la rejion del Chocó i del Cauca (10).

(10) El oficio de Santander que extractamos en el texto, fechado en Bogotá el 12 de diciembre de 1819, fué publicado en la *Gaceta ministerial* de Santiago de 1.º de abril del año siguiente. En la coleccion ántes citada de *Documentos para la historia*

3. Actividad en los aprestos de la expedición libertadora del Perú: el ejército expedicionario se acantonó en Quillota i sus contornos. que tenía por redactor a don Bernardo Monteagudo. Demócrata demagogo en sus primeros escritos de principios de la revolución, había
3. Todas aquellas noticias avivaron el entusiasmo público en favor de la expedición libertadora del Perú. El 20 de abril había comenzado a publicarse por la imprenta de gobierno un periódico que llevaba por título *El Censor de la revolución*; que tenía por redactor a don Bernardo Monteagudo. Demócrata demagogo en sus primeros escritos de principios de la revolución, había

de la vida pública del Libertador (apéndices tomo VII, págs. 716-19), se registran las piezas siguientes: Comunicación de O'Higgins a Bolívar de 24 de julio; id. a Santander de la misma fecha i de 5 de agosto; i dos de lord Cochrane, una a Bolívar i otra a Santander de 7 de agosto de 1820.

El capitán don José Antonio Muñoz partió de Valparaíso el 10 de setiembre llevando en tres buques, bajo bandera inglesa, la fragata *Emperador Alejandro* i los bergantines *Anna* i *Teodosio*, un considerable auxilio de armas, municiones, víveres i vestuario para las costas occidentales de la Nueva Granada. La *Gaceta ministerial* de 23 de setiembre del mismo año, detalla los principales artículos que componían esos cargamentos. Figuran entre ellos 3,130 fusiles, 3,000 sables, 700 pares de pistolas, 34 barriles de balas de fusil, 140 quintales de pólvora, 56,800 piedras de chispa, 2,713 machetones, 700 casacas, 2,559 pantalones, 1,559 cartucheras, 490 gorras, grandes cantidades de fierro, acero, tornillos, cinturones, etc., etc. Los tres buques que llevaba, habían sido armados en guerra, poniéndoles algunos de los cañones que Cochrane había traído de Valdivia. Esos buques i esas armas llegaron muy oportunamente al puerto de San Buenaventura, i sirvieron más tarde para equipar i trasportar la expedición que condujo a Guayaquil el general venezolano don José Antonio Sucre, i que después de muchas peripecias, afianzó la independencia de Quito en la memorable batalla de Pichincha (24 de mayo de 1822). Restrepo, *Hist. de la revol. de Colombia*, tomo III, pág. 100, habla muy ligeramente de los auxilios llevados de Chile por Muñoz; pero en una corta reseña biográfica de éste, escrita por don José María Baraya en sus *Biografías militares* (de Colombia), Bogotá, 1874, parte II, páginas 50-2, hai más amplias noticias.

Cuando Muñoz partía para Chile, Illingworth acometía otras empresas militares de la más extraordinaria audacia. Anunciábase que un destacamento realista, partido de las orillas del golfo de Darien, remontaba el río Atrato para caer por la espalda sobre los patriotas que ocupaban el territorio del Chocó. Illingworth, sin arredrarse por ningún peligro ni por ninguna dificultad, reunió su jente, la engrosó con algunos voluntarios, i dejando su buque a cargo de los marineros, se internó en las montañas para salir al encuentro del enemigo. Hacía conducir a hombros una lancha grande que debía servirle en las operaciones en que, según creía, iba a verse empeñado en el río Atrato. Esta penosa campaña fué del todo estéril. Los enemigos no habían acometido tal expedición, i el intrépido aventurero regresó a la costa en febrero siguiente sin haber hallado a quien combatir. Allí apresó dos buques españoles que iban de Guayaquil ricamente cargados de cacao, cera, dinero i cueros curtidos. Uno de esos buques, el bergantín *Liberabo*, fué enviado a Valparaíso a cargo del teniente don José Villarreal, i llegó a este puerto el 9 de abril siguiente.

El anunciado ataque realista por el lado del Atrato, era un rumor falso; pero,

éste modificado mucho sus doctrinas políticas, pero conservaba su ardor contra la dominación española, i porque se llevara adelante la guerra comenzada, hasta el afianzamiento definitivo de la independencia de estos países. En el periódico a que nos referimos, dilucidaba con

en cambio, los españoles pensaban recuperar aquellos distritos por otro lado. El coronel don Sebastian Calzada, militar activo i emprendedor, reforzado con los socorros que le envió el presidente de Quito, recuperó por sorpresa, el 24 de enero de 1820, la ciudad de Popayan, ocupada por los patriotas despues de la victoria de Boyacá, i desde allí estendió sus operaciones para arrojarlos de todos los territorios vecinos. Con los refuerzos enviados por él, don Manuel Silvestre Valverde, antiguo empleado realista, habia logrado levantar las poblaciones i espulsar las autoridades patriotas de casi todos los puntos en que Illingworth las habia colocado en los meses anteriores. Una nueva campaña ejecutada por éste con tanta audacia como felicidad, durante la primera mitad de marzo, volvió a someterlos a la causa de la patria. En esta ocasion, sin embargo, Illingworth perdió alguna jente; i a causa del furor producido por la resistencia, los soldados cometieron actos de innecesaria crueldad, fusilando a algunos de los gobernadores locales designados por Valverde. Este mismo fué tomado prisionero, i enviado a Chile con los peores informes acerca de los actos que habia ejecutado durante su efimero gobierno.

Las aventuras de la *Rosa de los Andes* no se terminaron con esto solo. El virrei del Perú, que en esos momentos estaba libre de las hostilidades i bloqueos de la escuadra chilena, habia dispuesto que las fragatas de guerra *Prueba* i *Venganza* recorrieran las costas del norte de Guayaquil en persecucion de los corsarios chilenos. Debian ademas efectuar desembarcos para batir las partidas patriotas; i al efecto iban bien provistas de tropa de infantería de línea. El 12 de mayo, estando cerca de la embocadura del rio Esmeraldas, Illingworth avistó a la *Prueba*, i conociendo en el momento la inmensa inferioridad del poder de la *Rosa de los Andes*, se acercó a la costa para aprovechar los bajos en que podia vararse la fragata enemiga. El dia siguiente se trabó el combate con todo encarnizamiento. Illingworth recibió una herida, perdió alguna jente, pero obligó a la *Prueba* a retirarse sin haber logrado su intento. El atrevido capitan dió cuenta de estos últimos acontecimientos en dos comunicaciones, de 17 de marzo i de 30 de mayo, dirigidas al ministerio de marina, que llegaron a Chile con mucho atraso i que fueron publicadas en la *Gaceta* extraordinaria de 7 de febrero de 1821.

Illingworth no volvió mas a Chile. Habiéndose varado su buque en la embocadura del rio Iscuandé, no fué posible sacarlo. Tomó entónces servicio en el ejército i en la marina de Colombia, i en esta República, i mas tarde en la del Ecuador, que se formó despues de la disolucion de aquélla, adquirió una justa nombradía por hechos que no tenemos para qué recordar aquí. Illingworth, cuyo nombre fué convertido en el uso comun en Illingrot, como él mismo se firmaba en sus últimos años, falleció en el Ecuador en agosto de 1853. En la importante coleccion de documentos publicada en Carácas en 1880 con el titulo de *Memorias del jeneral O'Leavy*, se registran (tomo IV, pájs. 307-48) quince cartas de Illingworth a Bolívar, i seis a varios jefes, fuera de otras cuatro a O'Leavy, publicadas al fin del mismo tomo. Todas ellas se refieren a los acontecimientos militares i políticos de Colombia de 1826 a 1829.

claridad de inteligencia i con formas literarias mejores que las que solian emplearse en los papeles americanos, todas las cuestiones relacionadas con la causa de la revolucion. Señalaba los errores cometidos por los patriotas que habian soñado derrocar el viejo despotismo, e implantar inmediatamente un réjimen de absoluta libertad, semejante al de Inglaterra i de los Estados Unidos, pero inaplicable a pueblos que no tenian preparacion alguna para ello, sin conseguir otro resultado que el desórden i la anarquía que comenzaba a asolarlos. Monteagudo no se pronunciaba espresamente por la forma monárquica, pero era fácil deducir que una monarquía templada era a su juicio el mejor de los gobiernos en aquella situacion. Cualquiera que fuese el gobierno que se diera la América, éste debía ser, a su juicio, absolutamente independiente, sobre todo de la España, contra cuyo espíritu i contra cuya política colonial formulaba las mas tremendas acusaciones, atribuyéndole el atraso, la miseria i la ignorancia en que habian vivido estos pueblos. Recordando los primeros beneficios producidos por la libertad, i señalando los que se diseñaban en el porvenir, Monteagudo desplegaba la sagacidad de un verdadero pensador, i la elocuencia de un escritor tan convencido como ilustrado. Las pájinas en que trató esas cuestiones deben ser estudiadas por todo el que desee conocer el espíritu de la revolucion hispano-americana i de sus mas distinguidos promotores.

Aquel periódico, que produjo en esos días una gran sensacion, comunicaba las noticias que interesaban a Chile, con mas órden i método que las otras publicaciones de esa clase que habian aparecido antes. Entre esas noticias figuraban las que refiriéndose a la expedicion libertadora, era prudente dar a luz. *El Censor* exijía con el mayor empeño que se acelerasen los aprestos militares, i que se apurase el cobro de las contribuciones, llegando a censurar al gobierno porque no desplegaba mayor enerjía en la ejecucion de una empresa de tan vital importancia para Chile i para la América. Esas censuras, hijas de la impaciencia, i en cierto modo alentadas por San Martin, que no toleraba causa alguna de retardo, i del deseo de estimular la accion gubernativa, eran injustas; i el mismo Monteagudo tuvo que declararlo cuando pudo imponerse de los trabajos que se emprendian i de las dificultades de detalle que éstos hallaban (11).

(11) Con motivo de las censuras publicadas en el periódico citado, se dió a luz en Santiago, por la única imprenta particular que entónces existia, un opúsculo de 11 pájinas titulado *Apolojía del mérito inculcamente calumniado*. Es una esposicion su-

En efecto, así el director supremo como sus ministros ponian un grande empeño para acelerar esos aprestos. En esos dias, como contamos en otra parte, habia sido necesario desprender del rejimiento de granaderos un escuadron compuesto esclusivamente de soldados chilenos, i enviarlo a cargo del comandante don Benjamin Viel a reforzar el ejército del sur. En cambio, se activaba con toda enerjia el reclutamiento de jente para completar el ejército espedicionario. En Coquimbo, se organizaba, bajo la direccion del sarjento mayor don José Santiago Aldunate, un batallon de cazadores de infantería que debia llevar el número 2. Habiéndose presentado dificultades para trasportarlo a Valparaíso, se prefirió dejarlo allí para que a su paso al norte, lo tomara la escuadra espedicionaria. Los reclutas enviados de Concepcion en número de mas de mil hombres, agregados a los que se recojian en las provincias centrales, sirvieron para completar los batallones acuartelados en Rancagua, i el número 4, que estaba en Santiago bajo

maria, pero noticiosa i bien ordenada de las causas que habian retardado hasta entónces la organizacion i partida de la espedicion libertadora del Perú. Pasa en rápida revista los trastornos interiores de las provincias unidas del Rio de la Plata que habian impedido la ratificacion del tratado de alianza celebrado a principios de 1819, que habian distraido i, por último, disuelto, en la provincia de Cayo, una parte del ejército destinado a esa empresa, i creado la imposibilidad absoluta de que las operaciones emprendidas en el Pacífico fueran apoyadas por el lado del Alto Perú. Estos acontecimientos, que estan allí recordados solo en sus rasgos jenerales, pero con la suficiente claridad, habian dejado a Chile todo el peso de la empresa, cuando su tesoro estaba agotado, cuando tenia que reprimir la anarquía que amenazaba el mantenimiento del orden público i de las nuevas instituciones, i cuando la guerra desoladora del sur distraía una parte considerable de sus fuerzas. Sin embargo, sin arredrarse por tan abrumadoras contrariedades, afrontándolas con ánimo firme i resuelto, habia logrado dominarlas en su mayor parte, i la espedicion estaba próxima a partir. El opúsculo de que tratamos es, por la esposicion sumaria de los hechos recordados, un documento útil para la historia, i deja ver en su autor, junto con una regular espedicion literaria, el pulso suficiente para no lastimar la susceptibilidad de San Martín i de los militares argentinos. Parece que fué escrito por don Juan García del Río.

No pudiendo negar la exactitud de los hechos allí espuestos, Monteagudo contestó en el segundo número de *El Censor* que los cargos formulados en el primero, eran hipotéticos, es decir, que él habia querido señalar la responsabilidad que pesaria sobre el gobierno si no se llevaba a cabo la espedicion libertadora del Perú, pues así se arriesgaba perder todas las ventajas alcanzadas hasta entónces por la revolucion, i que por ello mereceria una severa condenacion. Monteagudo persistió, sin embargo, en su censura, no ya contra el gobierno, sino contra los particulares que no acudian presurosos a pagar las cuotas que les correspondian para llenar el empréstito.

el mando del teniente coronel don José Santiago Sanchez; i para formar aquí un nuevo cuerpo de infantería con la denominacion de número 5, bajo las órdenes del coronel graduado don Mariano Larrázabal, oficial arjentino elevado a ese rango despues de la batalla de Maipo. En Santiago, el coronel don Joaquin-Prieto hacia fabricar en la maestranza las municiones, correajes, pertrechos i demas material del ejército. El teniente coronel de artillería don José Manuel Borgoño, habia establecido en Valparaiso una fundicion de balas de cañon, fabricaba metralla i hacia todas las reparaciones i arreglos correspondientes a la artillería.

Desde mediados de mayo comenzaron a moverse los cuerpos estacionados en Rancagua, para acantonarse en Quillota i en sus inmediaciones. Al mismo acantonamiento marcharon luego los dos batallones que se hallaban en Santiago. Don Juan Gregorio de Las Heras, nombrado jefe de estado mayor del ejército espedicionario, i elevado hacia poco al rango de jeneral de brigada, dirijia inmediatamente la concentracion de las tropas, que seguia haciéndose con toda regularidad. A fines de mayo, el jeneral San Martín visitó el campamento, inspeccionó los aprestos que se hacian en Valparaiso, i pudo dictar numerosas medidas de detalle para mantener el orden i acelerar los trabajos. Los reclutas recién incorporados al ejército, los mismos que poco mas tarde habian de soportar ufanos i contentos las mayores penalidades, i que habian de batirse como héroes en los campos de batalla, no se resignaban fácilmente a abandonar el suelo natal. La desercion comenzaba a tomar caracteres alarmantes, i fué necesario contenerla con enerjía. A peticion de San Martín (12), el director supremo hizo distribuir en todos los caminos i senderos vecinos al campamento, piquetes de caballería de diez o doce hombres, a cargo de sarjentos o cabos de absoluta confianza.

Así O'Higgins como San Martín, ateniéndose a los informes que recibian de sus agentes en el Perú, estaban persuadidos de que tan pronto como el ejército hubiera desembarcado en ese pais, acudirian en número considerable los voluntarios para engrosar sus filas. Para utilizar sus servicios, preparaban un repuesto de armas i vestuarios suficientes para equipar allí algunos miles de hombres. En Quillota, ademas, se reunieron cuadros completos de oficiales para formar inmediatamente despues del desembarco, un batallon de infantería i un cuerpo

(12) Oficio de San Martín al ministerio de la guerra de 4 de junio de 1819.

de caballería. Allí también se juntaron dos jefes superiores que acababan de llegar de Mendoza, i que fueron destinados al mando de las divisiones que se organizasen en el Perú. Era uno de ellos el coronel mayor (jeneral de brigada) don Toribio de Luzurriaga, el antiguo gobernador intendente de la provincia de Cuyo, militar poco práctico en negocios de guerra, pero oficinista intelijente i laborioso. El otro era don Juan Antonio Álvarez de Arenales, hombre de un carácter notable por su seriedad i su entereza, i acreditado por excelentes servicios a la causa de la revolucion. Nacido en 1770 en el pueblo de Reinosa, en Castilla la vieja, habia pasado muy jóven, i en el rango de cadete, a Buenos Aires, de donde se le envió al Alto-Perú con el carácter de militar, i luego de juez subdelegado que desempeñó en varios pueblos. Testigo de la opresion i del mal gobierno que allí habia, i luego de las complicaciones que se suscitaron al saberse los acontecimientos de España en 1808, Arenales, casado en el pais i cabeza de una familia criolla, se pronunció por la causa de la patria, la sirvió con entusiasmo i decision, sufrió por ella una penosa prision en las casas-matas del Callao, de que logró fugarse, i volviendo a incorporarse en el ejército patriota, se señaló por su constancia, por su prudencia i por la austeridad de su conducta, como jefe militar i como gobernador de la provincia de Cochabamba (13). Las discordias civiles que en 1820

(13) Don Juan Antonio Álvarez de Arenales era ya una personalidad en la historia de la guerra de la independencia de las provincias unidas del Río de la Plata, i estaba destinado a señalar su nombre por hechos mas notables todavía. Puesto a la cabeza de las tropas que guarnecian la ciudad de la Plata cuando estalló allí el movimiento revolucionario de 25 de mayo de 1809, Arenales fué reducido a prision luego que ese movimiento fué sofocado, i enviado a Lima a disposicion del virrei, que lo hizo encerrar en las casas-matas del Callao. Habiendo conseguido fugarse, llegó a Mollendo, i de allí, mediante un viaje en extremo penoso i hecho en las peores condiciones, consiguió llegar a Salta, donde se incorporó al ejército de Belgrano, a cuyas órdenes sirvió con gran distincion. Las historias de esas guerras, así las escritas por parte de los patriotas como las del bando realista, han consignado estensamente los importantes servicios de Arenales, con circunstancias i pormenores que seria extraño recordar aquí. Sin embargo, no conocemos acerca de su vida política i militar un estudio prolijo i detenido a que sus servicios lo harian merecedor. Tenemos a la vista dos reseñas biográficas muy sumarias e insuficientes: 1.^a la *Biografía del señor jeneral Arenales i juicio sobre la Memoria histórica de su segunda campaña a la sierra del Perú en 1821* (obra de su hijo don José Arenales) por Pedro de Angelis, opúculo de 17 páginas impreso en Buenos Aires en 1852; i 2.^a una reseña de diez columnas en el *Diccionario biográfico nacional*, comenzado a publicar en Buenos Aires en 1877 por los señores Molina Arrotea, García i Casabal. Ambos trabajos, aunque útiles, dejan sentir que no haya otro mas completo.

destrozaban a las provincias arjentinas, lo indujeron a abandonarlas para venir a Chile a ofrecer sus servicios a la causa de la independencia. Recibido afectuosamente por O'Higgins i por San Martin, Arenales fué incorporado al ejército espedicionario, al que habia de prestar señalados i trascendentales servicios. Un hijo suyo que lo acompañaba, fué nombrado teniente, i designado edecan del jeneral en jefe.

Segun los cuadros del estado mayor, aquel ejército llegó a contar cerca de cinco mil hombres, de cuyo número, sin embargo, era forzoso reducir los enfermos o los que por otras causas no habian de embarcarse. Si por su número, por su espíritu militar i por los recursos que llegó a contar en armas, municiones i vestuario, formaba un poder respetable, por la composicion de su personal presentaba una anomalía que era menester evitar. La espedicion libertadora del Perú era despachada por el gobierno de Chile, que, venciendo imponderables dificultades, habia hecho todos los gastos, i allanado todos los obstáculos, así como la escuadra que la trasportaria, era tambien chilena. San Martin, que por la declaracion de Rancagua se habia desligado de toda obediencia al gobierno de Buenos Aires, lo entendia así; i cuando quiso proveerse de poderes para tratar con el virrei del Perú si llegaba el caso de hacerlo, los solicitó del supremo director de Chile (14), del mismo modo que hasta que se erijió en Lima un gobierno independiente, se dirijia a aquél para darle cuenta de todos los sucesos de la campaña. Pero, aunque el jeneral San Martin tenia desde un año atras el título de brigadier de Chile, i aunque la inmensa mayoría de aquel ejército era compuesta de soldados chilenos, habia muchos jefes i oficiales arjentinos o chilenos que no tenian mas títulos que los que les habia dado el gobierno de Buenos Aires, de cuya obediencia se habian separado, i que, por otra parte, habia dejado de existir por los

(14) Hé aquí el oficio pasado por San Martin a este respecto:

(Reservado).—«Excmo. señor: Cuando ya se halla preparado todo para la espedicion libertadora del Perú que V. E. se ha dignado confiarme, i se acerca el dia de su verificativo, yo creo deber consultar a V. E. sobre si fuera conveniente que para el caso de que el virrei del Perú quisiera entrar en negociaciones conmigo, se me premuniese de facultades, asignándoseme por instrucciones relativas el mas principal objeto a que yo debiera propender, i todas las demas conveniencias que debiera tener en mira. Yo lo concibo interesantísimo, porque es mui posible que llegará este caso, i porque se evitarian dilaciones para concluir cualquier acomodamiento. Sobre todo, sujeto respetuosamente mi dictámen a la sábia política del gobierno supremo.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Cuartel jeneral en Santiago de Chile, 12 de junio de 1820.—Excmo. señor.—*José de San Martin.*»

trastornos políticos de ese país. El director O'Higgins, que quería que todo aquello se llevase con regularidad, i que la expedición fuese revestida del mayor prestigio, para que no pudiera decirse que era formada de aventureros que no dependían de ningún gobierno, buscó el remedio de aquella situación anómala.

Consistía éste en dar nombramientos en el ejército de Chile a todos esos oficiales en rangos iguales a los que tenían en el disuelto ejército de los Andes. Pero esta medida, aunque aconsejada por un propósito levantado, i aunque en todo caso era favorable a los que recibiesen los nuevos títulos, podía provocar susceptibilidades de los mismos agraciados, muchos de los cuales, por un estrecho nacionalismo o por una arrogancia pueril, se complacían en manifestar desden por las consideraciones que les dispensaba el gobierno de Chile. El jeneral San Martín, que fué consultado sobre el particular, le dió su franca i explícita aprobación. «Estoy seguro, decía, que mis dignos compañeros de armas sabrán apreciar la importancia del premio militar con que se tiene la dignación de condecorarlos al emprender la gran campaña. Satisfecha su primera ambición con haber contribuido a la salvación de Chile, hasta el amor propio se verá en ellos lisonjeado al considerarse no solo existentes en la memoria del gobierno, sino identificados, por decirlo así, con el orden político del estado que fué algunas veces teatro de su honor i de su deber (15).» Al estenderse los nombramien-

(15) Oficio de San Martín al ministro de la guerra de 9 de junio de 1820, en contestación a la consulta que se le hizo con fecha de 2 del mismo mes. La concesión acordada por O'Higgins, se extendió hasta funcionarios del orden civil que tenían títulos militares. El coronel argentino don Tomás Guido había desempeñado en Chile desde 1817, como sabemos, el cargo de representante o ministro diplomático del gobierno de Buenos Aires. Cuando a consecuencia de los trastornos políticos de 1820, ese gobierno cayó en manos de don Manuel de Sarratea, aliado de Carrera i de los enemigos del gobierno de Chile, comunicó a Guido que había cesado su comisión diplomática. «Este gobierno, le decía en oficio de 21 de marzo, no está autorizado para continuar a V. S. en su comisión. De consiguiente, se halla por ahora sin representación cerca de ese gobierno; pero soi de sentir que puede V. S. permanecer en ese destino (país) hasta la reunión del congreso que será muy breve». Guido, en consecuencia, vió en esta resolución no solo una destitución, sino una orden para no regresar a Buenos Aires; i con fecha de 27 de abril comunicó al supremo director de Chile este retiro de poderes, felicitándose por su parte de haber contribuido por todos medios, mientras desempeñó ese cargo, a mantener las buenas relaciones entre los dos estados. San Martín, por auto de 18 de mayo, mandó que se reconociera a Guido por su primer ayudante de campo, i luego lo nombró «coronel efectivo interin que se erija en las provincias del Río de la Plata una autoridad central». El director supremo, por su

tos, el gobierno quiso desarmar todas las prevenciones i susceptibilidades, declarando que esos títulos eran un premio concedido a los agraciados por los servicios prestados a la libertad de Chile. Esto, sin embargo, no bastó para conseguir completamente el objeto deseado; i si bien el mayor número de esos oficiales recibió con agradecimiento i con satisfacion un título que los habilitaba para pasar en Chile los últimos años de su vida en una posicion honorable i gozando de un sueldo permanente, situacion a que mas tarde se acogieron muchos de ellos, hubo algunos que no disimularon en sus conversaciones su desden por esa gracia. San Martín, que desaprobaba sinceramente estas manifestaciones de indiscreta arrogancia, no se atrevió, sin embargo, a reprimirlas sino con algunos consejos prudentiales, i pudo comenzar a conocer las molestias que esos primeros jérmens de insubordinacion iban a procurarle en el curso de la campaña.

4. O'Higgins i San Martín parten para Valparaíso a acelerar la partida de la expedicion: el senado arregla las instrucciones que debía llevar el jeneral en jefe.

4. A mediados de junio, O'Higgins i San Martín debían trasladarse a Valparaíso para acelerar los aprestos militares i navales. El jeneral en jefe quiso despedirse personalmente del cabildo de Santiago, del cual había recibido las mas señaladas manifestaciones de simpatía, i que además había demostrado el mas decidido empeño porque, venciendo cualesquiera dificultades, se llevase a cabo la expedicion libertadora del Perú. En la mañana del 15 de junio, el cabildo lo esperaba en su sala de sesiones. «Manifestó allí San Martín los sentimientos de gratitud de que se hallaba penetrado, no solo como funcionario público por los jenerosos sacrificios que había hecho la nacion en favor de la causa de la libertad, sino especialmente por el afecto que los chilenos han dispensado siempre a su persona. Ofreció de nuevo sus servicios con las espresiones del mas sublime patriotismo, i encargó se manifestaran al pueblo estos sentimientos (16).» El cabildo de la capital cumplió ese encargo; pero quiso además dirigirse a todos los pueblos del estado para explicarles el objeto i el alcance de la campaña en que iba a em-

parte, espidió el decreto que sigue: «Atendiendo a los méritos i servicios de don Tomas Guido, coronel de infantería del ejército de los Andes, he venido en conferirle el empleo de coronel de infantería de los ejércitos de la Republica. Dado en el palacio directorial de Santiago de Chile a 20 de junio de 1820.—BERNARDO O'HIGGINS.—*José Ignacio Zenteno.*»

(16) Proclama del cabildo de Santiago de 15 de junio de 1820.—La proclama del cabildo a los pueblos del estado, circulada el mismo día, de que copiamos en seguida un fragmento en el texto, es diferente de la anterior.

peñarse la República. «Vuestro interes por la suerte de la América, decia, ha preparado la grande empresa que ha de fijar su destino. Los pueblos hermanos del Perú jimen bajo el yugo de un despotismo tanto mas insoportable cuanto que, reconcentrado en aquel canton, solo allí ejerce su autoridad; i miéntras que desde uno a otro extremo del continente se proclama la libertad, los tiranos osan desde aquel atrincheramiento amenazar nuestra independendencia, i ofrecer a la España, en sus tiempos tranquilos, un punto de apoyo en sus embates contra la América. Era preciso recojer nuevos laureles, i llenar los grandes destinos a que ha sido llamada nuestra patria, i tal es el objeto de la expedicion libertadora del Perú, fruto de vuestros sacrificios i su mas gloriosa recompensa. Ella deberá presentar a aquellos pueblos el don mas precioso que pueden recibir los hombres. Ella debe consumir la obra de la libertad del sur, i ella debe ser para Chile el principio de una série de prosperidades.» Los hombres que firmaban ese documento, como todos los que en Chile manifestaban algun interes por la cosa pública, tenian una nocion clara i correcta de la importancia de la empresa que se iba a acometer.

En la noche de ese mismo dia, se reunia extraordinariamente el senado para recibir al director supremo i al jeneral San Martin que iban a partir para Valparaiso. Despues del discurso de ceremonia en que el presidente de ese cuerpo, don José María Rozas, congratulaba a aquellos dos altos personajes por la próxima salida de la expedicion libertadora en que estaban cifradas tantas esperanzas de la patria, O'Higgins espuso que debiendo atender en Valparaiso al pronto despacho del ejército i de la escuadra, llevaria consigo al ministro de guerra i marina, i que durante su ausencia de la capital, quedarian encargados del gobierno interior para los asuntos urgentes, los otros dos ministros en sus ramos respectivos. El senado aprobó esta resolucion (17), i el director supremo, libre de estos cuidados, se puso en viaje el 17 de junio. ²

(17) Este acuerdo era en cierto modo contrario a las disposiciones constitucionales, i necesitó por tanto que se le explicara. El artículo 24, capítulo I, título IV de la constitucion, disponia textualmente lo que sigue: «En el caso de ausencia (del director supremo) de la capital por mas de ocho dias (lo que nunca podrá hacer sin acuerdo del senado), enfermedad u otro impedimento lejítimo que le embarace en el desempeño de sus deberes i despacho de los negocios públicos, hará sus veces para lo diario i urgente, el gobernador intendente, sin mas distinciones de las que corresponden a su empleo. Pero si saliere del estado, reemplazará su lugar,

El senado, que se mostró respetuoso i deferente con el director supremo i con el jeneral que debia mandar la espedicion, que aplaudió el celo desplegado hasta entónces i que mostraba plena confianza en el resultado de la empresa, creyó sin embargo que en su ejecucion ésta debia someterse a reglas fijas e invariables, i que ellas debian ser dadas por el poder lejislativo. Si la espedicion era costeada con el dinero de Chile, si se emprendia bajo la bandera chilena, i si se queria que el nombre de este pais se ilustrara fuera de su territorio no solo por la gloria de los combates, sino por la prudencia i la discrecion de sus jefes i de sus soldados respecto del pueblo que iba a libertar, era preciso, a juicio de aquel alto cuerpo, que el jeneral tuviese instrucciones claras i bien definidas a que ajustar su conducta i sus procedimientos, i que llevase a su lado uno o dos representantes del gobierno de Chile provistos de ámplios poderes para resolver, en nombre de éste, las dificultades que se suscitasen. Los senadores creian tanto mas necesario esto cuanto que les inspiraban no pocos recelos la composicion del ejército, i la presencia en él de numerosos jefes i oficiales arjentinos, entre los cuales habia algunos que hacian ostentacion de mirar en ménos las órdenes emanadas del gobierno de Chile. El personal de los funcionarios civiles que debian acompañar a San Martin, no era, como veremos mas adelante, a propósito para desarmar esos recelos.

Despues de algunas conferencias estrictamente reservadas, el senado sancionó el 23 de junio las instrucciones que habian de darse a San Martin. Constaban de veinticinco artículos claramente concebidos. En ninguno de ellos se indicaba plan alguno de operaciones militares, en lo que se queria dejar al jeneral en jefe la mas ámplia libertad; pero todos detallaban con gran insistencia la línea de conducta política que debia seguir. La espedicion no era de conquista, i ni siquiera de predominio, sino dirigida a promover i asegurar la libertad del Perú, dejando a este pais en situacion de darse el gobierno independiente que mas conviniera a sus aspiraciones i a sus intereses. «En los pueblos a que arribare, el jeneral no usaria de la fuerza sino cuando, despues de haber convidado a sus habitantes con la paz, encontrase una obstinada resistencia.» Debía tratar como hermanos a los pueblos i provincias que voluntariamente

durante su ausencia, aquel que el director nombre de acuerdo con el senado.» Ahora, este cuerpo, al aceptar la proposicion del director supremo, tuvo cuidado de declarar que lo hacia así, por cuanto ese alto magistrado dejaba en la capital a dos de sus ministros, que formaban parte del gobierno i que debian someterse a las instrucciones que se lesajaran.

se entregaren al ejército expedicionario, impidiendo toda ofensa así a las personas como a los bienes aun de aquellos que no fuesen afectos a la causa de la independencia, i castigando severamente todo desman de la tropa contra estas prescripciones. En los pueblos o provincias ocupadas se proclamaria inmediatamente la independencia nacional, i se dejaria a las corporaciones i vecinos principales, la facultad de elegir gobernador i cabildo, a los cuales se les pedirian cuarteles i los demas auxilios que necesitase el ejército. En los pueblos tomados por la fuerza, se observaria una conducta análoga, impidiendo los saqueos, depredaciones i violencias. En ningun caso el jeneral en jefe «admitiria empleo alguno político ni para sí ni para sus oficiales.» Ocupada la ciudad de Lima, se elijiria un director o una junta suprema de gobierno, i se autorizaria la preparacion de una constitucion provisoria que seria sometida a la aprobacion de las corporaciones i de los habitantes del estado (como se habia hecho en Chile en 1818), i que en sus disposiciones tomaria en «consideracion, en cuanto lo permitiese, decian, el sistema de nuestra libertad, las antiguas costumbres de aquel estado, que no podrian ser alteradas sin pesadumbre de sus habitantes, i cuya estirpacion debia ser la obra de la prudencia i del tiempo.» En consecuencia, no se haria innovacion alguna «en el órden jerárquico de los nobles, caballeros cruzados, títulos, etc.» ni se declararia la libertad de los esclavos, si bien se admitiria en el ejército a aquellos de entre éstos que voluntariamente acudiesen a tomar las armas. Tanto los americanos como los españoles que habiendo sido desafectos a la causa de la independencia, quedasen en el pais i se sometiesen al nuevo órden de cosas, serian tratados con benignidad; pero en las contribuciones que los nuevos gobernadores impusieran para el sostenimiento del ejército i de la escuadra, «se aliviaria en cuanto fuese posible a los patriotas, i se cargaria la mano en primer lugar a los españoles i criollos tercios i obstinados, i en segundo a los indiferentes.» El senado queria que todos los actos del ejército libertador i de las autoridades que se creasen bajo su amparo, fuesen inspirados por la mayor moderacion, que se mejorase la condicion de los indijenas, que se procediese con el mayor órden en el secuestro de los bienes de enemigos que hubiesen abandonado el suelo del Perú, i que cuando fuera necesario espatriar a algunos de éstos, se hiciese por las autoridades respectivas, evitando toda violencia. Estas recomendaciones eran todavia mas esplicitas al hablarse de los eclesiásticos, que en su gran mayoría eran enemigos declarados de la independencia. El senado, ademas, declaraba inviolables los bienes de las iglesias, i mandaba que se dispensara entera pro-

teccion a la religion, castigando severamente todo acto o palabra en contra de ella (18).

Aquellas instrucciones, inspiradas en la mayor parte de sus artículos por un sano criterio i por un alto i noble propósito político, debian ser sometidas a la aprobacion del director supremo. El presidente del senado las remitió a Valparaiso con el oficio correspondiente, i con una carta confidencial en que, a nombre de esa corporacion, le recomendaba la conveniencia de enviar en la misma expedicion un representante del gobierno de Chile que acompañase al jeneral en jefe para resolver «los asuntos i negociaciones diplomáticas» entre Chile i el Perú. Deseando que este funcionario poseyese los requisitos que exijia el cargo, proponia que el nombramiento recayese en el senador doctor don José María Rozas, en el ministro de estado don Joaquin Echeverría, o en el gobernador de Valparaiso don Luis de la Cruz, todos los cuales cultivaban buenas relaciones con San Martín, i debian ser aceptados por éste sin inconveniente ni dificultad.

Pero O'Higgins no aprobó el pensamiento del senado. Perfectamente de acuerdo con éste sobre el objeto i el espíritu de la expedicion, hallaba en aquel documento algunas prescripciones que le merecian sérios reparos. Creia que el establecimiento de nuevas autoridades en los pueblos o provincias que fuese ocupando el ejército libertador, debia hacerse por designacion del jeneral en jefe, porque confiarla a la eleccion de las corporaciones i del vecindario era fomentar rivalidades i seguramente crear embarazos a la accion militar. Recordaba, al efecto, que en Chile, aun despues de derrotado el enemigo i de cimentado con cierta solidez el nuevo réjimen admistrativo, no habia sido posible practicar la eleccion popular de cabildos i de gobernadores locales i estaba profundamente persuadido de que las innovaciones de esa clase, no podrian plantearse sino cuando el orden público descansase sobre bases mas sólidas que las que se obtenian inmediatamente despues de una ocupacion militar.

Razones de otro orden se oponian a la aprobacion de esas instrucciones. No siendo posible prever todas las circunstancias que pudieran crearse en el curso de la campaña, San Martín habria de hallarse mu-

(18) Estas instrucciones con las firmas de los senadores que las dictaron, han sido publicadas varias veces, primero en una hoja suelta o periódico de Lima de 1823, i despues en algunas colecciones de documentos sobre aquellos sucesos. El lector puede hallarlas en *La Vindication histórica* (papeles del jeneral Guido), página 360-65, i en las *Sesiones de los cuerpos legislativos*, tomo IV, páj. 232-33.

chas veces en el caso de retardar su acción durante algunos meses para consultar al gobierno de Chile, o en la necesidad indispensable de no cumplir aquellas prescripciones. Por otra parte, O'Higgins, unido a San Martín por la más estrecha i sincera amistad que puede haber entre dos hombres, tenía en éste una confianza absoluta, i creía que ligarlo a instrucciones reglamentarias, era lastimarlo en su dignidad i crear embarazos inútiles. La prudencia reconocida e indiscutible de San Martín, la conducta que había observado en toda la campaña de Chile, aun en las horas de irritante impaciencia que lo habían sacado en ocasiones de su calma habitual, lo hacían justamente merecedor de esa confianza ilimitada. El director supremo, no queriendo suscitar dificultades i complicaciones con el senado, se abstuvo de darle contestación alguna, i esperó resolver este negocio por medios conciliatorios i prudenciales.

5. Aprestos de la escuadra: serías dificultades suscitadas entre Cochrane i el gobierno, que al fin se transijen.

5. Los aprestos del ejército de tierra, en que la acción del gobierno se podía ejercer en toda su plenitud, no ofrecieron dificultades enormes. La intervención inmediata del director supremo i del jeneral en jefe, i la cooperación que les prestaban así los jefes militares como el laborioso i paciente gobernador de Valparaíso, allanaron no pocos embarazos de detalle. Las tropas estaban regularmente acuarteladas, i se habían tomado las medidas convenientes para cortar la desertión. La maestranza de Santiago i la fundición establecida en Valparaíso, elaboraban i entregaban con la regularidad posible las municiones i los demás pertrechos. Los contratistas del transporte de la expedición, venciendo no pocos obstáculos i contando para todo con el decidido apoyo del gobierno, habían conseguido reunir los buques necesarios i los dotaban de víveres, si no con toda la rapidez posible, al ménos sin los retardos que eran de temerse.

Por el contrario, el apresto de la escuadra suscitaba grandes embarazos. La oficialidad i la marinería de nacionalidad extranjera, exigían premiosamente el pago puntual de sus sueldos, asumiendo una actitud semejante en ocasiones a una verdadera sublevación, i ponían en un verdadero conflicto a las autoridades. La enajenación de las presas, cuyo valor completo había sido cedido a los captores, era causa de mayores contrariedades desde que el gobierno hubiera querido conservar algunas de ellas para transportes. Lord Cochrane, que en cierto grado habría podido calmar esas inquietudes, se mostraba poco tratable, no solo porque apoyaba las exigencias de sus subalternos, sino porque persistía en creerse hostilizado por el ministro de la guerra, i porque mi-

raba con mal encubierta antipatía a algunos de los oficiales, de quienes creía que trataban de minar su autoridad, i hasta que contaban para ello con la proteccion del gobierno. Solo el director supremo, por quien lord Cochrane abrigaba una sincera estimacion personal, la hacia valer con mas ventaja que el respeto debido a su rango, para apaciguar en lo posible esas diferencias.

El contra-almirante Blanco Encalada debió encontrarse mui molesto con aquella situacion. No hallamos en los documentos contemporáneos noticia alguna de ruptura con su jefe inmediato; pero sí se ve en ellos que celebró, i que talvez solicitó, que se le pasase a continuar sus servicios en el ejército de tierra. El gobierno, en efecto, habia dispuesto que toda la escuadra operase en un solo cuerpo i con un solo jefe superior. En esta virtud, Blanco habia dejado temporalmente el servicio naval por decreto de 5 de junio; i ocho dias mas tarde era nombrado jefe de estado mayor del ejército que debía quedar en Chile para la defensa del territorio contra cualquiera agresion enemiga. Desde entónces, la autoridad del vice-almirante pudo considerarse mas robustecida.

Pero la terquedad de Cochrane parecia tomar mayores proporciones cada dia, i llegó a hacerse sumamente alarmante. Habiendo dispuesto el gobierno la inmediata salida del bergantin *Araucano* en desempeño de una mision del servicio, el vice-almirante, renovando con mayor empeño sus exajeradas exigencias para el equipo de la escuadra, espuso en oficio de 6 de julio, que ese buque, como los demas de ella, se hallaba falto de muchos de los artículos indispensables para emprender ese viaje. «S. E., el señor director supremo, le contestó el ministro de marina ese mismo dia, al examinar la relacion de los artículos que necesita el bergantin *Araucano* para darse a la vela, i que V. S. ha tenido a bien incluirme en nota de hoi, no ha podido dejar de concebir que o el resto de los buques de la escuadra, con escepcion de la *O'Higgins* (cuya noticia de faltas ha venido igualmente), se hallan completamente equipados i listos de todos los artículos que no sean víveres, o que en su equipamiento existe algun principio de retardacion demasiado ominosa a los intereses de la República, que estan en razon inversa de cualquier demora que sufre la salida de la espedicion.» El ministro recordaba en seguida al vice-almirante las órdenes que se le habian comunicado para el pronto equipo de la escuadra, disponiendo a la vez, que los gastos fuesen cubiertos por la comandancia jeneral de marina, estrañaba que no se hubiesen «manifestado ántes faltas que hacia tiempo debieron prevenirse,» i terminaba

pidiéndole que «categóricamente esplicase si los demas buques tenian o nó el complemento de todos los artículos navales i militares que se requerian para la campaña que van a emprender, pasando en el segundo caso la relacion de quanto necesite respectivamente cada bajel.»

Aquella nota enfureció sobre manera al vice-almirante. Contestándola el dia siguiente (7 de julio) en un largo oficio, atribuia aquellas tardanzas a la mala administracion de los negocios de marina, que, segun decia, lo privaba de toda autoridad efectiva, confiándola al gobernador de Valparaiso en su carácter de comandante jeneral, quien por su recargo de ocupaciones, por falta de conocimientos del ramo o por otras causas, no podia ejercerla acertadamente; i la atribuia tambien al descuido o a la mala fé de los proveedores. «Si yo, agregaba mas adelante, he de ser subsirviente de personas completamente ignorantes de su deber, o incapaces, o que no quieren llenarlo, i si la culpa de su mala conducta o de su descuido ha de imputarse únicamente a mí, tengo que declarar que no es mi inclinacion someterme a una injusticia tan enorme o volverme a sujetar a una nota tan insultante que V. S. por medio de un escribiente ha gustado dirigirme; i si este lenguaje parece áspero, espero que V. S. lo considerará solamente dirigido a V. S., no teniendo referencia al alto i honorable individuo (el director supremo) que en la multiplicidad de sus ocupaciones ha puesto una rúbrica a una nota tan ofensiva como innecesaria, i que contra verdad me imputa «la retardacion demasiado ominosa a los intereses de la República.» Aunque el vice-almirante, como se ve, guardaba consideracion al supremo director, que sin embargo habia puesto su rúbrica al márgen de la comunicacion ministerial, como entónces se practicaba en la correspondencia oficial, el gobierno se consideró ofendido; i despues de madura discusion, el ministro de marina devolvió a aquel jefe (10 de julio) el oficio que contenia esas palabras.

Otros incidentes vinieron en esos dias a hacer mas tirantes las relaciones entre el gobierno i el jefe de la escuadra, i a preparar una crisis que parecia inminente. Como lord Cochrane hubiera renunciado el mando inmediato de la fragata *O'Higgins*, que ejercia conjuntamente con el cargo de vice-almirante, i como fuera necesario nombrar comandantes para algunos de los otros buques, el gobierno, por decreto de 7 de julio hizo esos nombramientos, i designó para jefe de aquella fragata, que era el buque almirante, al capitán don Juan Spry. Era éste un buen oficial de marina; pero Cochrane, que le tenia una decidida mala voluntad, protestó de esa designacion, sosteniendo que el co-

mandante del buque que llevaba la insignia del almirante, i que éste montaba, debía ser nombrado por él. Por su parte, el ministerio de marina, en oficio de 10 de julio, esplicó i sostuvo esta determinacion.

Todos estos accidentes mantenian a Cochrane en un estado de excitacion indescriptible; pero hubo otro que vino a producir la esplosion de su orgullo i de su altanería. Acusando al capitan Guise del delito de falta de respeto a su persona i de tratar de minar ante los marinos i ante el gobierno el crédito del vice-almirante, ordenó éste que fuera puesto en arresto, i que se le sometiese a un consejo de guerra. Queriendo evitar un proceso que no conduciera a otro resultado que ahondar las rivalidades i discordias en la escuadra, el gobierno, por resolucion de 12 de julio, mandó suspenderlo, i que Guise fuera puesto en libertad. Cochrane no quiso tolerar este atropello de su autoridad; i casi inmediatamente, por dos oficios dirigidos el uno al director supremo i el otro al ministro de marina, renovó la renuncia que ántes habia hecho del cargo de vice-almirante, en términos que dejaban ver que aquella resolucion era irrevocable (19).

Aquella renuncia venia a crear los mas sérios embarazos a la accion del gobierno i a los aprestos de la espedicion. Cochrane, a pesar de todos los inconvenientes que ofrecia la altanera arrogancia de su carácter, i del espíritu receloso i desconfiado que mostraba suponiendo hostilidades que en realidad no existian, era el jefe indispensable de la escuadra, el único que podia dar alguna cohesion a los elementos heterojéneos que la componian, i mandarla con alta intelijencia i con

(19) El contra-almirante Uribe Orrego, en la página 203 (nota) del tomo II de los *Orígenes de nuestra marina militar*, publicó la renuncia dirigida por Cochrane al director supremo con fecha de 12 de julio, que está concebida en términos relativamente respetuosos. La que dirigió el día siguiente al ministro de la guerra, bajo las formas de aparente sumision, parece envolver una burla despues de la devolucion que se le habia hecho de una nota descortes. Hé aquí este documento inédito, segun creemos, hasta ahora:

«Valparaiso, julio 13 de 1820.—Mi mui estimado señor: A mi regreso de la *O'Higgins* con S. E. el jeneral San Martin i V. S., fui honrado con la última decision del gobierno supremo, a la cual ahora, como en todo caso, doi la debida deferencia, i ordeno que el capitan Guise sea puesto en libertad con la menor demora posible. Contraviniendo ella con mi carácter i con mi honor como hombre i como oficial, no he perdido un momento en remitir a V. S. mi comision, que espero pondrá V. S. a los pies de S. E. con la espresion de mi mas sincera esperanza de que prevalezca la unanimidad, cesando ahora los obstáculos para ella. Tengo el honor de ser de V. S. su mas atento i S. S.—*Cochrane*.—Señor ministro de marina, coronel don José Ignacio Zenteno, etc., etc., etc.»

la audacia que las circunstancias podían exigir. Cuando en los consejos de gobierno se trató de si debía admitirse la renuncia, San Martín i O'Higgins se opusieron a ello con la mas incontrastable resolución. «Cochrane, decía el primero, es un niño grande que nos causará muchas molestias, pero cuyos servicios pueden ser inapreciables.» O'Higgins, por su parte, lo estimaba como un jénio militar de primer orden, al cual era preciso tolerarle todo para utilizarlo en la grande empresa en que la revolucion estaba empeñada. Por otra parte, en los días de expectativa que se siguieron a la presentacion de la renuncia del vicealmirante, comenzaron a hacerse sentir en la escuadra los jérmenes de descontento i de insubordinacion que parecian anunciar un cataclismo. Veinte i tres oficiales de marina firmaron una acta por la cual declaraban que a la habilidad i al honor de su jefe actual estaban vinculados el honor i el interes de la escuadra chilena; i que en el caso que él dejase el mando, ellos tambien presentarían sus renunciaciones. Miétras tanto, Cochrane se manifestaba decidido a mantener su resolución.

Solo la deferencia personal que profesaba a O'Higgins pudo inclinarlo a mostrarse mas tratable; i aun así fué necesario hacerle concesiones que en cierto modo eran depresivas para el gobierno, i que en cualesquiera otras circunstancias, el gobierno no habria debido dejarse imponer. El supremo director del estado, el jeneral en jefe del ejército espedicionario i el ministro de marina, empeñados en la realizacion de una empresa sin la cual no podia tener existencia estable la independéncia de estos países, se vieron en la necesidad de aceptar, no tanto en el fondo como en la forma, las exigencias del orgulloso marino. «En los momentos en que los servicios de las fuerzas navales del estado son de la mas alta importancia i los servicios personales de V. S. indispensables, decía a Cochrane el ministro Zenteno en oficio de 20 de julio, la supremacia ha recibido con el mayor pesar la renuncia que, si fuera admitida, traeria por consecuencia la ruina de las futuras operaciones de las armas de la libertad en el nuevo mundo, i concluiria por restablecer en Chile, la patria adoptiva de V. S., esa tiranía que V. S. aborrece i a cuyo aniquilamiento tanto ha contribuido su heroismo.» Decíale en seguida que el gobierno consideraba que la admision de esa renuncia «seria un dia de duelo universal en el nuevo mundo,» i que por tanto se la devolvía rogándole que no insistiese en ella por «el bien de la sagrada causa a que Cochrane se habia dedicado con toda su alma.» Se le reconocía el derecho de procesar al capitán Guise, pero se le observaba que el director supremo habia suspendido ese juicio por evitar todo incidente que pudiese retardar la

salida de la expedición. Por otro oficio despachado dos días después, se autorizaba al vice-almirante para hacer por sí solo todos los últimos aprestos de la escuadra, sin intervención de la comandancia jeneral de marina, i en la confianza de que todos los gastos serian puntualmente pagados (20).

De esta manera quedaron terminadas entónces las molestas i azarosas complicaciones que acabamos de referir. Ellas habian embarazado extraordinariamente los aprestos para la salida de la expedición, retardándola por muchos días; pero, aunque mas tarde habian de renovarse en el curso de la campaña con caracteres mas graves todavía, aquel arreglo produjo por el momento el resultado mas satisfactorio que podia esperarse. Lord Cochrane, excitado por la responsabilidad moral que pesaba sobre él, desplegó una actividad prodijiosa. El gobierno habia dictado providencias enérgicas para reclutar en los campos i ciudades, i para sacar de los cuerpos del ejército, hombres jóvenes i vigorosos, aptos para el servicio de mar, i éstos entraron a reemplazar a los marineros extranjeros que desertaban o que habian cumplido su tiempo de enganche. El gobernador-intendente de Coquimbo habia recibido orden de efectuar iguales reclutamientos en esa provincia, i tenia listo un centenar de muchachos de las condiciones requeridas, que la escuadra debia embarcar a su paso para el Perú. Estas medidas, ejecutadas

(20) Cochrane ha dado en sus memorias (*Naval services*, etc., chap. III) una relacion incompleta i mui apasionada de estas incidencias; pero publica algunos documentos, i entre ellos la traduccion inglesa del oficio de 20 de julio que extractamos en el texto, i que el lector puede hallar en castellano en el libro citado del contraalmirante Uribe, página 203. El oficio de 22 de julio, que segun creemos no ha sido publicado nunca, dice como sigue: "Convencido plenamente de que US. toma el mismo interes que yo en el gran proyecto de la expedición libertadora del Perú, desgraciadamente detenida por las dificultades que se tocan para dar el último impulso a la habilitacion de la escuadra, he venido en facultar a US. ámpliamente a efecto de que proceda US. por sí mismo i sin pérdida de instantes al equipo de todos los buques de la escuadra, sin restriccion de medio alguno que pueda facilitararlo, sacando de donde se hallaren todos los artículos de artillería, pertrechos, útiles i demas que fueren necesarios por vía de compra, cuyo valor se satisfará por el tesoro público, haciéndose el gobierno responsable de su abono. El comandante jeneral de marina recibe órdenes mias para que coadyuve con todos los arbitrios que esten en su mano al éxito de esta importante operacion, proporcionando a US. todos los recursos que deban asegurar el logro. Yo me lisonjeo de que esta medida que me ha dictado la confianza que tengo en el celo i actividad de US., producirá un resultado tan eficaz como propicio a la laudable empresa de la libertad de nuestros hermanos del Perú. Dios guarde a US.—Valparaiso, julio 22 de 1820.—José Ignacio Zenteno.—Al señor vice-almirante lord Cochrane."

con toda puntualidad, allanaron uno de los mui sérios embarazos que hallaban aquellos aprestos.

La firme resolucion del gobierno, i sus instancias al vice-almirante para que acelerase todos los trabajos, estimulaban la actividad de éste. «La voluntad del excmo. señor director supremo, decia a Cochrane el ministro de marina en oficio de 25 de julio, el interes jeneral de la República, los deseos de los pueblos i el decoro mismo del gobierno, se interesan imperiosamente en la mas pronta salida de la espedicion. Ya no puede diferirse por mas tiempo este acto que fija las miradas i esperanzas de todos los ciudadanos, ni puede prolongarse hasta otro término que el dia 3 del próximo agosto. Esta es la época que S. E. determina para que el convoi i la escuadra den a la vela de este puerto, i la misma en que V. S., por la parte que le compete i representa, ha de estar dispuesto a verificar esta determinacion en el día precitado, activando para ello todas las providencias que sean de su resorte, sin perder momento ni diligencia alguna.» Pero si en el plazo fijado podia llevarse a cabo el apresto de los buques de guerra, no debia conseguirse lo mismo con los trasportes, simples barcos de comercio en que era necesario hacer sérias reparaciones para acomodar la tropa, los caballos i los grandes repuestos de armas i de pertrechos. Nombrado comandante especial de esta seccion el capitan don Pablo Délano, el 2 de agosto, consiguió dar grande impulso a esos trabajos; i ocho dias despues (10 de agosto) el vice-almirante comunicaba que, «excepto pequeñas disposiciones de ninguna inportancia que podrian efectuarse en pocas horas», la escuadra estaba lista para proceder al embarco del ejército.

6. Últimos trabajos de organizacion: estado de las fuerzas espedicionarias de mar i tierra: copioso material de guerra que formaba su tren i bagajes.

6. Los aprestos del ejército de tierra habian marchado sin sérios tropiezos; i en esa época estaban casi terminados. Desde principios de julio, todos los cuerpos espedicionarios estaban reconcentrados en Quillota i en sus contornos; i un estado de 15 de ese mes les daba la fuerza total de 4,642 soldados i 320 oficiales, incluyendo en esa cifra el batallon número 2 de cazadores, que se hallaba en Coquimbo i que allí debia reunirse a la escuadra (21). En esos mismos dias llegaban a aquel

(21) El coronel (despues jeneral) don Jerónimo Espejo, que en 1820 servia en rango subalterno en el estado mayor del ejército espedicionario, da en un opúsculo publicado en Buenos Aires en 1868 con el título de *Apuntes históricos sobre la espedicion libertadora del Perú*, página 11, el extracto de un estado oficial de 18 de julio que dice

puerto el estado mayor jeneral i los funcionarios civiles que debian acompañar a San Martín. Uno i otro servicio estaban montados en proporciones superiores a cuanto podía esperarse de las angustiosas condiciones en que se habia formado la expedición.

En efecto, así como el jefe de estado mayor, brigadier Las Heras, llevaba a su lado veintidos ayudantes de diversas graduaciones, algunos de ellos ingenieros militares de cierto mérito que habian servido en los ejércitos europeos, el jeneral en jefe tenia cuatro edecanes, dos de ellos del rango de coroneles. Para el servicio administrativo i político, contaba éste con tres secretarios, con prerrogativas i carácter de verdaderos ministros de estado. Dos de éstos eran hombres de importancia por su talento indisputable. Uno, el doctor don Bernardo Monteagudo, tenia a su cargo los asuntos de guerra, i el otro, don Juan García del Río, conocido ya como escritor i como funcionario público, los de relaciones esterioras. El tercero, don Dionisio Viscarra, oficinista laborioso pero ménos conocido que los dos anteriores, debía correr con los negocios de hacienda i de contabilidad. Aunque el ejército expedicionario no formaba entónces mas que un solo cuerpo, marchaban con él, como ya dijimos, dos jenerales, don Juan Antonio Álvarez de Arenales i don Toribio de Luzuriaga, que debian tomar el mando de las divisiones cuando fuera necesario formarlas. La intendencia jeneral de ejército, a cargo de don Juan Gregorio Lemos, que desempeñaba las mismas funciones desde 1816, tenia tres oficiales auxiliares. Para el servicio sanitario se habian dispuesto ambulancias regularmente montadas, provistas de un considerable depósito de medicinas, i dotadas de siete cirujanos i de doce enfermeros. El doctor Álvarez Jonte conservaba su puesto de auditor de guerra i de marina; pero como su salud estuviera minada por la enfermedad que debia llevarlo al sepulcro pocos meses mas tarde, el director supremo habia designado al doctor Monteagudo para que lo reemplazara accidentalmente en aquellas funciones. Se habia organizado, a cargo de tres oficiales competentes, una compañía de artesanos, carpinteros, i herreros, que debian servir en las reparaciones de armas i bagajes, i en las demas eventualidades que pudieran ofrecerse. Como jefe del parque,

tener en copia, segun el cual constaba aquél en esa época, de 4,759 soldados, 303 oficiales i 24 jefes; pero hai en él algunas partidas en cifras redondas, que dejan ver que eran solo aproximativas. Segun otro estado de mediados de agosto, que hemos visto, el ejército constaba de 4,799 hombres. En el texto trataremos de explicar estas pequeñas diferencias.

que segun veremos era mui considerable, habia sido puesto el sarjento mayor don Luis Beltran, el antiguo fraile franciscano de que hemos hablado en otras ocasiones. Todo aquello estaba sometido en cuanto era posible, i dadas las dificultades que resultaban de la organizacion incipiente del pais, a una regularidad que hacia cumplido honor a la accion vigorosa i discreta del gobierno.

El ejército espedicionario, como hemos dicho, se componia de un cuerpo de artillería, de seis batallones de infantería, i de dos rejimientos de caballería, fuera de dos cuadros de oficiales i sarjentos para formar sobre esa base otros dos cuerpos inmediatamente despues del desembarco en las costas del Perú. Habiéndose sacado de él algunos soldados para completar la marinería de la escuadra, i unos 170 artilleros para la guarnicion de los fuertes de Valparaiso, el ejército quedó compuesto de 4,118 soldados i de 296 jefes i oficiales, sin contar en este número los que formaban el estado mayor i los que prestaban otros servicios fuera de los cuerpos (22). El equipo de esas tropas, formado con la

(22) El teniente coronel don José Arenales, que sirvió en la espedicion en el rango de teniente i como ayudante del jeneral San Martín, oficial instruido i laborioso, publicó en Buenos Aires en 1832 la *Memoria histórica* de la segunda campaña a la sierra del Perú mandada por su padre, el jeneral Arenales, en 1821; i entre los documentos dió a luz un cuadro o resumen bastante noticioso del estado del ejército libertador al partir de Valparaiso, que ha sido reimpresso i utilizado en casi todos los libros históricos subsiguientes. En vista de ese cuadro i de otros documentos del estado mayor, hemos firmado nosotros el que ponemos a continuacion:

Cuerpos	Comandantes	Núm. de jefes i oficiales	Sarjentes cabos i soldados
Artillería.	Teniente coronel don José Manuel Borgoña	27	363
Batallon número 2.	Sarjento mayor don José Santiago Aldunate	20	600
Id. id. 4.	Teniente coronel don Santiago Sanchez	28	651
Id. id. 5.	Coronel don Mariano Larrañabal	20	324
Id. id. 7.	Coronel don Pedro Conde	22	430
Id. id. 8.	Coronel don Enrique Martínez	18	462
Id. id. 11.	Sarjento mayor don Roman A. Dehesa	28	562
Rejto. Granaderos a caballo.	Coronel don Rudesindo Avarado	30	391
Id. Cazadores.	Coronel don Mariano Necochea	22	261
Batallon número 6 (cuadro)	Coronel don Enrique Campino	40	13
Escuadron dragones (cuadro)	Teniente coronel don Diego Guzman	28	2
Compañía de artesanos.		3	50
	Total.	296	4,118

Los edecanes de San Martín eran los coroneles don Diego Paroissien, médico inglés, mui interiorizado, como sabemos, en todos los asuntos políticos, i grande amigo del jeneral, don Tomas Guido, el capitan don José Caparroz, i el teniente don José Arenales. Caparroz era español de nacimiento, pero servia en el ejército i ha-

mas paciente economía, era excelente, i no dejaba ver la angustiada pobreza del gobierno que habia organizado la espedicion, así como su disciplina, obra de un constante trabajo, no dejaba nada que desear.

Pero, para apreciar la dotacion de aquel ejército, es menester tomar en cuenta el considerable material de guerra que llevaba consigo. Además de las armas entregadas a cada soldado, i de las treinta i cinco piezas de artillería de varios cañibres que formaban el parque, tenia quince mil fusiles i cerca de dos mil sables para armar nuevos cuerpos de tropas en el Perú. La carga que debia marchar con el ejército, pasaba de quince mil cajones o fardos de armamento, vestuario, herramientas, municiones, monturas i correajes (23). La provision acumulada de víveres, compuesta principalmente de charqui, de galleta, de harina i de frejoles, era suficiente para alimentar el ejército en la navegacion i durante los primeros cinco meses de la campaña, si no se los podia procurar inmediatamente por entónces en el país que ocupase. El estado mayor llevaba tambien una imprenta regularmente montada, i los operarios precisos para hacerla funcionar publicando boletines i proclamas. La América española no habia visto hasta entónces un ejército

bia merecido la confianza de San Martin, hasta el punto de desempeñar a veces comisiones mui delicadas de conductor de sumas considerables de dinero. Sin embargo, mas tarde, en 1824, creyendo perdida en el Perú la causa patriota, se pasó a los realistas, segun se lee en la *Memoria histórica* ántes citada, de Arenales, página 7.

En el estado mayor figuraban bajo las órdenes del jeneral Las Heras, algunos oficiales de cierta graduacion. Su primer ayudante, que lo reemplazó en algunas ocasiones, era el coronel don Juan Paz del Castillo, cuyos antecedentes hemos dado a conocer al referir la campaña del Biobio de principios de 1819. Véase la nota 7 del capítulo XII. En rango inferior, i con el carácter de ingenieros militares, figuraban dos oficiales extranjeros que mas tarde se conquistaron cierta nombradía, el capitán don Clemente Althaus, alemán que alcanzó en el Perú al rango de jeneral, i el subteniente don Carlos Wood, inglés que fué coronel del ejército de Chile i que desplegó un notable talento artístico pintando algunos retratos, el de Cochrane, entre ellos, i varios cuadros de sucesos militares, como la captura de la *Esmeralda*, etc.

(23) Segun los estados que hemos tenido a la vista, esa carga se componia, entre otras partidas menores, de las siguientes: 3,000 cajones de cartuchos de fusil, 960 cajones de armamento, 200 fardos de vestuarios confeccionados, 300 de metralla i balas de cañon, 400 de monturas, tiros i correajes, 180 quintales de fierro, 1,500 cajas de herramientas, clavos, etc., 2,000 llos de charqui, 1,500 sacos de galleta i una crecida cantidad de harina, frejoles, maiz i otros viveres, i de paja i cebada para los animales. La provision de aguardiente, café, yerba-mate, azúcar, arroz i papas, era tambien mui crecida. En cada baque habia un repuesto de voladores de luces para señales, además de los faroles destinados al mismo objeto.

mas ordenado ni mejor provisto. Todo aquello era el fruto de los mas duros sacrificios que en medio de angustiosa pobreza i despues de ocho años de una guerra obstinada i asoladora, se habia impuesto el pueblo chileno para afianzar su independendencia yendo a atacar al poder colonial en el centro mismo de sus recursos, i proclamando la libertad en todo el continente.

Para el trasporte de ese ejército, para la conduccion de cerca de ochocientos caballos i de sus forrajes, de todo el material de guerra i de aquella enorme carga, habia sido necesario organizar una verdadera flota. Componiase ésta de siete naves de guerra, o equipadas como tales, i de dieziseis barcos mercantes en que habia sido necesario operar no pocas modificaciones para convertirlos en verdaderos transportes. El nombramiento de los comandantes de las primeras, habia impuesto no pocas molestias al gobierno; así como la reparacion i el equipo de los segundos habia ocasionado gastos crecidos a los contratistas. Todas esas naves estaban servidas por mas de dos mil quinientos hombres, de los cuales pertenecian 1,928 a la marina militar (24).

(24) La escuadra chilena constaba entonces de nueve buques de guerra; pero el 10 de agosto fué despachado el bergantín *Pueirredon* a cargo del capitán don Guillermo Prunier para llevar a las costas de Nueva Granada a los individuos mas complicados en la conspiracion de abril, de que dimos cuenta en el capítulo anterior; i la corbeta *Chacabuco* fué destinada a quedar en Valparaiso, bajo el mando del capitán don Juan José Tortel. Los buques que marchaban en la espedicion eran los siguientes:

Fragata-almirante							
<i>O'Higgins</i>	50	cañones,	516	hombres de tripulacion,	comandante don Tomas Crosby		
Navio <i>San Martin</i>	64	id.	492	id.	id.	id.	Guillermo Wilkinson
Fragata <i>Lautaro</i>	50	id.	353	id.	id.	id.	Martin Jorje Guise
Corbeta <i>Independencia</i>	28	id.	256	id.	id.	id.	Roberto Forster
Bergantín <i>Araucano</i>	16	id.	110	id.	id.	id.	Tomas Carter
Bergantín <i>Galvarino</i>	18	id.	114	id.	id.	id.	Juan Spry
Goleta <i>Moteczuma</i>	7	id.	87	id.	id.	id.	Juan Esmonds
Total	231		1,928				

Con la escuadra debian ir 14 lanchas cañoneras.

El bergantín *Araucano* salió de Valparaiso algunos dias ántes que la espedicion, acompañado del transporte *Minerva*, con destino a Coquimbo, para tomar a su bordo el batallon número 2 de cazadores de infanteria que se habia organizado en esa

Pero hai otro hecho que demuestra mas claramente el espíritu de orden i de prevision que habia presidido en aquellos aprestos. La espedicion se organizaba en las circunstancias mas penosas por que podía atravesar un país. Solo las contribuciones estraordinarias i un empréstito forzoso habian podido satisfacer de algun modo los injentes costos en que, por lo demas, se invertian casi todas las entradas ordinarias del estado. San Martin, miétras tanto, exijia una suma considerable de dinero para la caja militar, a fin de hacer con ella los primeros gastos despues del desembarco del ejército, sin imponer contribuciones que podian hacer antipática la espedicion en las costas del Perú, i sin tomar víveres u otros artículos que no fuesen pagados en el acto. O'Higgins, aceptando este procedimiento que creia equitativo i político, habia apartado una suma crecida en dinero efectivo, i obtuvo letras a cargo de algunos comerciantes patriotas o neutrales del litoral bajo la garantía de la exencion del pago de derechos de aduanas en Chile i el Perú por un valor correspondiente. La caja militar del ejército espedicionario pudo contar así con poco mas de 180,000 pesos, suma enorme, consideradas las circunstancias en que se habia reunido (25).

Mediante un paciente trabajo, el ministerio de marina llegó a dominar no pocas dificultades de detalle. Consultándose con algunos oficiales de la escuadra, estableció un prolijo plan de señales de banderas durante el dia i de luces i faroles en la noche, para que los bu-

provincia, i un centenar de muchachos reunidos allí para engrosar la marinería de la escuadra.

La flotilla de trasportes, alistada en Valparaiso, estaba mandada, como ya dijimos, por el capitan don Pablo Délano, i era compuesta de los dieziseis buques siguientes:

Fragatas: *Dolores, Gaditana, Emprendedora, Consecuencia, Santa Rosa, Aquila, Mackenna, Perla, Jerezana, Peruana, Minerva, Libertad i Argentina*; bergantines *Potrillo i Hércules*; goleta *Golondrina*.

El coronel Espejo, en la página 12 del opúsculo citado, publica un cuadro o estado de los trasportes en que faltan dos buques, las fragatas *Argentina i Libertad*, da con pequeñas equivocaciones los nombres de algunos de sus capitanes, i asigna a todos una capacidad total de 4,840 toneladas. Segun los documentos que hemos tenido a la vista, los dieziseis trasportes median 7,118 toneladas, que fueron las que ocupó la espedicion. Esta cifra es la misma que da García Reyes en el apéndice número 11 de su importante memoria histórica titulada *Primera escuadra nacional*.

(25) Segun estado suscrito por el comisario del ejército don Juan Gregorio Lemos el 20 de agosto de 1820, el mismo dia de la partida de la espedicion, la caja militar tenia 180,392 pesos en dinero i en letras pagaderas a la vista.

ques pudieran comunicarse entre sí i darse avisos de cualquier peligro, i para que el jeneral en jefe impartiera cualquiera orden. Con el objeto de que se reconocieran fácilmente, se pintó en ámbos costados de cada buque, comenzando por los de guerra, un número de orden, de color blanco i de dos varas de alto. Aunque la escuadra debia navegar en convoi, cuidando de no separarse unos buques de otros, i distribuidos en grupos o divisiones bien ordenadas, era imposible que alguno de ellos, por efecto del viento o por ser mas o ménos velero, no se apartase alguna vez, sobre todo en la oscuridad de la noche. Para remediar este inconveniente, se señalaron en las instrucciones dadas a cada capitán, los puntos precisos de reunion en las diversas partes del viaje. Todos estos arreglos dejaban ver un espíritu de orden i de prevision que sorprende hallar en una escuadra improvisada i en un gobierno que no habia podido adquirir la esperiencia indispensable para resolver aquellos accidentes de organizacion.

Estos últimos aprestos se hacian en horas de gran penuria del tesoro público. Los recursos penosamente reunidos, por via de empréstitos i de contribuciones extraordinarias, estaban para agotarse. Aunque existia en la caja militar, a cargo del comisario jeneral de ejército, un depósito relativamente considerable en dinero, el director supremo no queria sacar de él un solo peso, para hacerlo servir, como ya dijimos, en los primeros gastos que seria forzoso hacer al llegar al Perú. El gobierno habia creído posible salvar de algun modo la situacion incluyendo entre los contribuyentes al empréstito forzoso a los estranjeros domiciliados en Chile que tenian propiedades raices o casas de comercio; pero ese proyecto, como contamos en otra parte (26), fracasó por la resistencia que aquéllos opusieron, apoyados por las reclamaciones del comandante de las fuerzas británicas en Valparaiso. A fines de julio se halló el gobierno casi sin un peso en caja, i pidió empeñosamente a Santiago que se solicitase un préstamo cualquiera. Un comerciante chileno, don Diego Antonio Barros, reunió entre sus amigos nacionales i estranjeros la suma de 25,000 pesos, i él mismo la llevó a Valparaiso; i allí, en vista de la situacion del tesoro, adelantó otros cuatro mil pesos, recibiendo, en cambio, billetes del estado por igual cantidad, admisibles en aduana para el pago de derechos por las mercaderías que internase en adelante (27). Aquellos recursos, mui limi-

(26) Véase el § 6 del capítulo XVI.

(27) Don Diego Antonio Barros era mi padre; i él me referia este hecho con circunstancias que confirman i amplian las noticias que se hallan en los documentos de

tados por cierto, pero manejados con la estricta economía que el gobierno observaba como regla invariable de conducta, sirvieron para terminar los últimos aprestos.

7. Amplitud de facultades conferidas a San Martín: limitación de las de lord Cochrane. 7. La partida de la expedición, fijada al principio para mediados de julio, se había ido retardando de día en día contra la voluntad del gobierno. Las diferencias con Cochrane, que hemos referido mas atras, la reconcentración de los copiosos bagajes del ejército, i las reparaciones que fué necesario hacer en los trasportes en medio de tantos embarazos i con recursos que era preciso manejar con una gran economía, bastan para esplicar ese retardo. El 10 de agosto, desde que los buques estuvieron listos, se dió principio al embarque de la carga con la mayor actividad i con un orden irreprochable. En la parte de la playa vecina al castillo de San José, que era entónces la residencia del gobernador (28), se había construido un muelle provisorio de madera, i al poniente de él se habían colocado planchadas a las cuales atracaban fácilmente las cincuenta o sesenta lanchas que tomaban la carga para

la época. Contábame al efecto que cuando llegó a Valparaíso i se presentó a O'Higgins en los primeros días de agosto (el 4, segun se infiere de uno de los documentos) para entregarle los 25,000 pesos que llevaba de Santiago, éste le dijo que las necesidades mas premiosas podían remediarse con esa suma i con otros cuatro mil pesos, i le pidió este nuevo préstamo con la mayor instancia. Mi padre le entregó en el acto 1,900 pesos que llevaba para arreglos comerciales, junto con una orden para que sus dependientes pagasen en Santiago lo que faltaba hasta completar los 4,000. El director supremo le dió las gracias con la mas espresiva efusion, diciéndole que el gobierno no olvidaría nunca un servicio tan oportuno. Mi padre aprovechó esta ocasion para solicitar la libertad de un hermano suyo que estaba preso por implicancia en la conspiracion de abril anterior, i destinado como otros presos, a marchar a las costas del Chocó en el bergantín *Pueirredon*. O'Higgins accedió solo en parte a esta solicitud, modificando la sentencia de destierro de mi tío en confinacion a la ciudad de la Serena, para donde se le hizo partir en el bergantín *Araucano*, que, como dijimos en otra nota, iba a embarcar el batallon que se había organizado allí. Esta confinacion permitió a mi referido tío tomar una parte principal en la formacion del instituto o colejo nacional de la Serena, donde desempeñó el cargo de profesor de filosofia.

(28) El antiguo castillo de San José, destruido en gran parte por el terremoto de 19 de noviembre de 1822, era una construccion tosca e irregular que se levantaba donde hoy existe el palacio de la intendencia. A la derecha de él, en la inmediacion a la playa, estaban las barracas de carpinteros que hacian las reparaciones de los buques, i a las cuales se daba el pomposo título de arsenal. El lector encontrará la mas prolija descripcion de esas localidades, junto con un plano muy reducido, pero bastante claro, en Miers's *Travels in Chile and La Plata* (London, 1826), vol. I, chap. XI, paj. 440 siguientes.

conducirla a bordo de los buques, con arreglo a la prolija distribución de ella que había dispuesto el estado mayor. El 13 de agosto salieron del campamento de Quillota los diversos cuerpos del ejército; i el día 18, desde las primeras horas de la mañana, comenzaron a embarcarse en los buques que se habían señalado a cada uno de ellos. El día anterior habían partido para Coquimbo el bergantín *Araucano* i la fragata transporte *Minerva*, para tomar allí el batallón de infantería que se había organizado en esa provincia.

A aquellos días fueron de un asíduo trabajo para el estado mayor. El jeneral Las Heras i su cuerpo de ayudantes, vijilaban con el mas celo-so interés el cumplimiento de todas las órdenes; i el embarco de la tropa continuaba ejecutándose con gran regularidad. En las oficinas de gobierno se desempeñaba otra tarea no ménos grave, i quizá mas penosa. El director supremo se creía obligado a respetar de algún modo el acuerdo del senado referente a las instrucciones que debieran darse al jeneral en jefe; pero como no quisiera coartar las facultades de éste, se ocupó en preparar otras de carácter mas lato i comprensivo. Ya desde días atras, había espedido diversos decretos por los cuales ensanchaba considerablemente las atribuciones de San Martín. Por uno de 8 de agosto, lo autorizaba para organizar, segun las circunstancias, consejos de guerra que juzgasen breve i sumariamente, i en juicio verbal, los delitos que cometiesen los oficiales i soldados durante la campaña, i para hacer aplicar las penas sin consultar al gobierno. Por otro, espedido el día siguiente, lo facultó para conferir grados i ascensos militares, debiendo dar cuenta de ellos para su confirmacion i para los efectos subsiguientes.

Desde que se tuvo en Chile la primera noticia de la revolucion de España, se creía que la expedición libertadora iba a encontrar en el Perú muchas ménos dificultades que las que se habían previsto. O'Higgins i San Martín pensaban que cualquiera que fuese el gobierno de la metrópoli, ya imperase allí el absolutismo o el réjimen constitucional, había de hacer ésta todos los esfuerzos posibles para conservar las colonias que le quedaban sometidas, i para recuperar las que se habían hecho independientes; pero creían tambien que el desembarco del ejército libertador en el Perú iba a producir en este país un levantamiento tal de opinion que, por lo ménos, pondria al virrei en la necesidad de solicitar una suspension de hostilidades hasta que hubiese recibido nuevas instrucciones de España. San Martín juzgó que le era indispensable estar provisto de ámplios poderes para el caso de abrirse negociaciones de esa clase, i al efecto los había pedido al gobierno de

Chile en oficio de 12 de junio. El senado, en acuerdo secreto de 10 de julio, aprobó esa determinación, pero los poderes no fueron estendidos sino en los momentos de la partida de la expedición. «Puede V. E., decía a San Martín el ministro de la guerra al entregarle esos poderes, conocer i entrar en toda especie de negociación i transacción política con el virrey del Perú o con quienes lo representaren, tomando siempre por base i fundamento de cualquiera el reconocimiento formal de la independencia de la República de Chile i la de las provincias unidas del Río de la Plata, que deberá prestar el virrey o las autoridades con quienes negociará V. E., remitiéndome las capitulaciones o tratados que en consecuencia se celebren, para su debida ratificación (29).» Aunque en el curso de la campaña San Martín había de entablar más de una vez negociaciones con el virrey del Perú, todas ellas debían fracasar desde el momento que asomase una condición que era absolutamente inaceptable para todo servidor del rey de España.

Se pensó también en esos días en regularizar sobre una base estable i bien definida las relaciones entre el comandante de la escuadra i el general en jefe del ejército expedicionario. Después de las alarmantes dificultades que fueron felizmente arregladas a fines de julio, Cochrane se mostraba mucho más deferente para con el ministro de la guerra i para con San Martín, i desplegaba en todos los trabajos de su cargo una grande actividad i un entusiasmo ardiente por el buen éxito

(29) El oficio de que copiamos estas líneas, así como los poderes en debida forma diplomática confiados a San Martín, tienen la fecha de 20 de agosto de 1820. Pero junto con ellos iba un pliego de carácter reservado en que se deslindaban más espresamente esas bases. «V. E., decía, sin embargo de la plenitud del indicado poder, no entrará en convenio ni transacción alguna en que no se fije por principio esencial: 1.º El reconocimiento que debe prestar el virrey del Perú a la independencia de hecho i de derecho de que gozan la República de Chile i la de las provincias unidas del Río de la Plata, cuyo reconocimiento, cuando por defecto de facultades no pudiere el virrey verificarlo espresamente hasta la ratificación de su corte, se anunciará por lo ménos en los tratados esas condiciones, quedando obligado el virrey a recabar del monarca español ese reconocimiento; 2.º Entrega inmediata a Chile del archipiélago de Chiloé; 3.º Entrega a las provincias unidas del Río de la Plata de las provincias del Alto Perú que habían formado parte del antiguo virreinato de Buenos Aires; i 4.º Compromiso solemne del virrey de suspender toda persecución contra los patriotas comprometidos en la revolución, mientras se llegaba a una solución definitiva.» Por estas condiciones, que en ningún caso había de aceptar el virrey del Perú, se ve el convencimiento en que estaba el gobierno de Chile de su superioridad de poder, i del seguro e inevitable triunfo de la revolución.

de la campaña que iba a abrirse. Sin embargo, la altivez de su espíritu hacia temer que en el Perú, i en presencia del enemigo, puede decirse así, se renovasen las competencias i contrariedades, i que éstas produjesen los mas deplorables resultados. Para que las fuerzas de mar i de tierra procediesen en perfecto acuerdo, era indispensable que aquéllas fuesen sometidas en la direccion jeneral de las operaciones a la autoridad superior de un solo jefe. El director supremo lo habia resuelto así, i así lo espresó terminantemente a Cochrane en oficio de 19 de agosto. «El objeto de la presente expedicion, le decia, es estraer al Perú de la odiosa servidumbre de la España, elevarlo al rango de una potencia libre i soberana, i concluir por ese medio la grandiosa obra de la independenciam continental de Sur América. El capitan jeneral de ejército, don José de San Martin, es el jefe a quien el gobierno i la República han confiado la esclusiva direccion de las operaciones de esa grande empresa, a fin de que las fuerzas expedicionarias de mar i tierra, para obrar combinada i simultáneamente, reciban un solo impulso comunicado por el consejo i determinacion del jeneral en jefe. En este concepto, tengo la satisfaccion de prevenir a V. S., por toda instruccion, que desde el momento que zarpen de Valparaiso la escuadra i trasportes expedicionarios, obrará V. S. con las fuerzas marítimas de su mando, precisa i necesariamente en consecuencia de la que le ministrare el jeneral San Martin, tanto sobre el punto de desembarco como respecto de los movimientos i operaciones que V. S. deba hacer con la escuadra, de suerte que no podrá V. S., por sí mismo, obrar con el todo o con parte de los buques de guerra de su dependencia, sino que observará absolutamente la línea de conducta que respecto de las operaciones de la escuadra le trazare i fuere trazando el jeneral segun éste lo creyere conveniente. Es fuera del caso recomendar a V. S. con todo encarecimiento la mas exacta observancia de esta mi resolucion, bajo toda especie de responsabilidad. Relevantes pruebas ha dado V. S. de que su conducta militar no sigue otro rumbo sino aquel que le indica el gobierno, i me lisonjeo de que V. S., consecuente siempre a sus principios, se presentará a la gratitud de la América como el héroe de su libertad.» A pesar de estas palabras de afectuosa cordialidad, el gobierno, recordando las ocurrencias anteriores, temió que lord Cochrane no se sometiese fielmente a las instrucciones que se le daban. Previendo en el porvenir complicaciones i dificultades que pudieran embarazar las operaciones militares i la accion de San Martin para dirijirlas, autorizó a éste por una instruccion de carácter «mui reservado», para separar a aquel del mando de la escuadra cuando lle-

gase el caso del conflicto que temia, i para entregarlo a otro marino que mereciera la absoluta confianza del jeneral en jefe (30).

Esta amplitud de atribuciones conferidas a San Martin, fué espresamente confirmada en un oficio firmado por el director supremo i por su ministro Zenteno. Ese oficio, que lleva la fecha de 19 de agosto, reem-

(30) Las instrucciones dadas a Cochrane en 19 de agosto de 1820 con la firma del director supremo i del ministro de guerra i marina, fueron publicadas por un hijo de éste, don Ignacio Zenteno, en un opúsculo de 121 pájinas, que lleva este título: *Documentos justificativos sobre la expedición libertadora del Perú. Refutación de las Memorias de lord Cochrane en lo concerniente a las relaciones del vice-almirante con el gobierno de Chile*, Santiago, 1861, páj. 72. Nosotros las reproducimos en el texto teniendo a la vista la trascripción orijinal que el director supremo hizo de ellas a San Martin. Tenemos tambien a la vista, igualmente en su orijinal, el oficio con que se pasaron a San Martin, i la autorización que se le dió para separar a Cochrane del mando de la escuadra chilena, si fuese necesario tomar esta medida estrema. Este documento era de tal manera reservado que, segun entendemos, ni siquiera se dejó copia en el archivo. Lo creemos, por esto, de sumo interes. Hélo aquí:

«*Mui reservado.* Excmo. señor. La conducta que repetidamente ha observado el lord Cochrane en las varias campañas que ha hecho la escuadra de la República bajo su comando, ha calificado su insubordinación i su arbitrariedad en el cumplimiento de las instrucciones que a la vez se le han ministrado. Tales antecedentes hacen temer al gobierno que, a pesar de la línea de conducta que se le ha trazado sobre que subordine necesariamente los movimientos de la escuadra a la dirección de V. E. en todo el curso de la campaña que va a emprenderse en el Perú, no cumpla el almirante; i que la descombinación de operaciones del ejército i de la escuadra produzca el funesto desenlace de la expedición como un consiguiente necesario. En esta virtud i en la de que por la voluntad jeneral de los pueblos de Chile, esprimida espresamente por sus autoridades, V. E. es el único jefe a quien se ha confiado la dirección i ejecución de esta grande empresa, le autorizo plenamente con toda la amplitud de facultades para que, en caso que el vice-almirante lord Cochrane no cumpliera las instrucciones i órdenes de V. E. i que su falta de subordinación, siendo por otra parte irreparable, ceda, como es natural, en detrimento del buen resultado de las operaciones, le exonere del mando de la escuadra, como desde ahora le declaro en tal caso separado de él, i lo trasmita al capitán de navío don Martin Jorge Guise, que le subrogará invistiendo el carácter de comandante en jefe de la escuadra, como así lo dará V. E. a reconocer, ordenando se le ponga en posesión de este destino, a cuyo efecto podrá V. E. hacer uso de la nota que tengo el honor de adjuntar (Nunca hemos podido ver esta nota, que seguramente estaba destinada a ser entregada a Guise). En inteligencia de que, llegado el caso antedicho, queda asimismo V. E. autorizado para ejecutar los cambios i alteraciones que conviniere entónces practicar respecto de los comandantes i oficiales de cada buque, segun que la urgencia del momento haga necesarias las medidas. Dios guarde a V. E. muchos años. —Valparaíso i agosto 19 de 1820. —BERNARDO O'HIGGINS.—José Ignacio Zenteno. Excmo. señor capitán jeneral i en jefe del ejército libertador del Perú don José de San Martin.»

plazaba, por decirlo así, las instrucciones formuladas por el senado. El director supremo confería a San Martín los poderes mas latos que puedan darse al jeneral en jefe de una espedicion política i militar. «Haria una injusticia i mui poco honor al gobierno de Chile, decia el director supremo, si me contrajese a dictar a V. E. detallada i prolijamente instrucciones que reglasen su conducta militar i política en las operaciones de la nueva i grandiosa campaña que V. E. va a emprender en el Perú al frente del ejército libertador que dignamente se ha puesto bajo su mando. Por otra parte, la distancia que nos separa de los países que van a ser teatro de la guerra, sustrae de nuestra vista aquel pormenor de circunstancias que el tiempo i la localidad solo pueden desenvolver, i que serian los datos para trazar un plan de operaciones concertado, si fuera posible su anticipacion. Por estos principios, me contraigo solo a recordar a V. E. que el objeto único i esclusivo de sus gloriosa empresa es estraer al Perú de la vergonzosa servidumbre del cetro español, i elevar esos pueblos al rango de soberanía, libertad e independencia de toda dominacion estranjera, colocándolos al nivel de los demas pueblos libres de América; que en este concepto, V. E. i el ejército de su mando no llevan mas carácter que el de libertadores de aquellos países oprimidos; i que, por consiguiente, la destruccion total de las fuerzas españolas por todos los arbitrios que esten al alcance de V. E., i la constitucion de la potencia peruana bajo la forma que dictasen las circunstancias i la conveniencia comun de aquellos pueblos i de toda la América, es la grandiosa obra que Chile confia a los esclarecidos talentos de V. E.» Aunque aquel oficio contenia algunas otras recomendaciones, que ya se habian hecho a San Martín, ninguna de ellas amenguaba la suma de poderes de que iba éste revestido.

Desde dias atras, el puerto de Valparaíso estaba cerrado para todo buque que pudiera llevar al enemigo noticia de los aprestos que aquí se hacian. La órden era formal i ejecutiva. Solo se daba permiso para salir del puerto a las naves nacionales que iban a desempeñar alguna comision del gobierno a diversos puntos de la costa de Chile; i los buques de la escuadra mantenian una vijilancia eficaz. Pero habia ademas en el puerto dos fragatas de guerra neutrales, la *Hyperion*, de S. M. B., i la *Macedonian*, de los Estados Unidos, cuyos comandantes (Thomas Searle de la primera, i James Downes de la segunda), querian dirigirse al Callao para resguardar los intereses de sus nacionales en estos mares durante la campaña que iba a abrirse. Cediendo, sin embargo, a consideraciones de carácter político, i probablemente tam-

bien a motivos de simpatía a la causa de la revolucion, se mostraron deferentes a las amistosas representaciones del director supremo, i retardaron su viaje hasta despues de la salida de la expedicion libertadora (31). El gobierno queria que no llegase a las costas del Perú noticia alguna de las próximas expediciones que se preparaban.

8. Embarco del ejército i partida de la expedicion: San Martín recibe el título de capitán jeneral del ejército de Chile. 8. Mientras se dictaban estas últimas providencias, continuaba efectuándose (los días 18 i 19 de agosto) el embarco de las tropas con toda regularidad, en medio del mas vivo entusiasmo i de las tiernas escenas de la despedida. Las memorias de uno de los testigos i actores, nos han dejado acerca de este gran acontecimiento, una descripción pintoresca i animada en su misma sencillez. «A pesar del número relativamente reducido de las tropas expedicionarias, los esfuerzos hechos para libertar el Perú aparecerán en la historia con toda su importancia, sobre todo cuando se tome en cuenta el estado de inseguridad en que todavía se hallaba Chile, i lo limitadísimos que eran sus recursos. Hacia apenas tres años que Chile jemia bajo el peso de un despotismo abrumador que durante siglos lo tuvo esclavizado; i aunque

(31) Los marinos norte-americanos e ingleses se mostraban en jeneral deferentes a O'Higgins. La franqueza de carácter de éste, su educacion europea, su orijen i la circunstancia de hablar este idioma como el suyo propio, lo hacia simpático a aquellos marinos que, a juzgar por la correspondencia particular que hemos visto de algunos de ellos, no le economizaban las expresiones afectuosas de una verdadera amistad. En cambio de esto, en las representaciones que hacian en defensa de los intereses de sus nacionales, i hasta de las exigencias a veces injustificadas de éstos, se mostraban obstinados, aunque corteses en la forma. Pocos días ántes de los sucesos que aquí narramos, el capitán Shirreff, de la *Andromache*, amigo personal de O'Higgins, había apoyado la resistencia de los comerciantes ingleses a pagar contribucion de guerra, como contamos en otra parte. El capitán Searle, que por deferencia al director supremo retardó su viaje al Callao hasta el 7 de setiembre, entabló en esos mismos días, como veremos mas adelante, jestionés sobre el bloqueo de las costas del Perú, apoyándose en las declaraciones de su gobierno.

El capitán Searle, mas tarde almirante, era un marino distinguido por sus servicios en las guerras navales europeas. Durante su permanencia en el Pacífico, fué testigo de muchos de los acontecimientos de la guerra, i, como algunos otros marinos de su nacion, sirvió a los comerciantes españoles del Perú para sacar ocultamente los capitales que querian poner en salvo. Al regresar a Europa llevaba en su buque dos millones i medio de pesos en dinero efectivo, que tenian esa procedencia. Los comerciantes españoles que retiraban así sus capitales del Perú, sufrían en esta operacion un pesado gravámen, pues ademas de los costos que les ocasionaba el embarque secreto de ellos por medio de ajentes que era preciso gratificar bien, tenian que pagar una fuerte comision por hacerlos llegar a Inglaterra i en seguida a España.

debilitado por la lucha que sostuvo contra sus opresores, así como por las disenciones civiles, acudió jenerosamente con sus fuerzas i sus recursos para libertar a un país hermano. Era en verdad un espectáculo tan tierno como imponente el que ofrecia ahora la bahía, casi solitaria en otros tiempos, i ahora cubierta de buques en cuyos mástiles flotaba la bandera chilena, así como el ver llegar los diversos cuerpos que venian de sus acantonamientos al son de músicas militares, i por entre una muchedumbre de jente que, llena de entusiasmo i de contento, los aclamaba i bendecía, i verlos por fin aproximarse a los diversos puntos de la playa, i embarcarse en sus respectivos trasportes en el mayor orden i sin que ocurriese novedad ninguna. Numerosos vecinos de la capital i de algunas provincias, habian acudido a Valparaiso. Las calles de este puerto estaban repletas de jente. Muchas mujeres que en las otras campañas habian participado de la suerte próspera o adversa de sus maridos, estaban ahora, por una orden que no tuvo escepcion, obligadas a quedarse en tierra. Sus despedidas i lamentaciones, acompañadas del llanto de los niños, daban un grande interes a la escena i enternecian el corazon (32).» En la tarde del 19 de agosto quedó terminado el embarco de todo el ejército.

(32) *Memorias del jeneral Miller*, vol. I, cap. XIII. Esta obra es mas jeneralmente conocida por la traduccion castellana que hizo el célebre jeneral español don José María Torrijos (que murió fusilado en Málaga en diciembre de 1831, victima del despotismo de Fernando VII); pero aunque esa traduccion es fiel, es tambien desaliñada i floja en algunos pasajes, lo que nos hace usar con preferencia el original ingles.

Tenemos a la vista una carta escrita por Miller el 20 de agosto, en los momentos mismos de la partida de la expedicion libertadora, a sus amigos ingleses de Santiago, en que la describe con cierta animacion. «Todo el ejército libertador está embarcado, dice, i el convoi espera solo una brisa favorable para darse a la vela. La gallarda presencia de las tropas, i el buen orden en que se ha efectuado el embarco, han causado la admiracion de todos los espectadores, i en especial de los extranjeros, que no hallan términos para espresarla. En ningun ejército podrian hallarse la satisfaccion i la alegría que nos acompañan, i que nos pronostican triunfos i felicidades. Siento que vosotros no hayais venido a presenciar nuestra partida. Ha habido, sin embargo, muchas lágrimas, i todavia han de correr mas. Si estas ternezas de la despedida, que hacen honor a los chilenos, nos entristecen, tambien nos consuelan i nos honran. No creo que haya en todo el ejército un solo militar que se olvide de su despedida de este país, i que no conserve un eterno agradecimiento por el cariño que nos han demostrado. Ayer, al entrar en la lancha, me costó mucho mantener secas mis mejillas. Casi todo el mundo lloraba, i no me faltaron aquí amigos que desearan sinceramente mi felicidad. Algunos soldados de marina que sirvieron bajo mis órdenes en las anteriores campañas, se agruparon en torno mio para espresarme

Desde días atrás se había fijado irrevocablemente que la partida de la expedición se verificaría el domingo 20 de agosto. Por una coincidencia, ese día era el cumpleaños del director supremo. A las nueve de la mañana los castillos de la plaza i cada uno de los buques de la escuadra, enarbolaron la bandera de Chile que iba a ser la enseña gloriosa de la expedición, i la saludaron con una salva mayor de veintiun cañonazos. El jeneral San Martín, acompañado por algunos oficiales de estado mayor, recorrió la mayor parte de la bahía, en una vistosa falúa, visitando todos los buques de guerra i la mayor parte de los transportes. Mas de seis mil hombres, entre soldados i marineros, lo saludaban llenos de entusiasmo desde los buques con el grito de ¡viva la patria! a que contestaban con el mismo ardor los millares de espectadores, hombres i mujeres, apiñados en la playa. A las dos de la tarde, cuando el viento sur henchía las velas de las naves, comenzaron éstas a levar anclas i a salir del puerto en el orden prescrito para la marcha. La fragata *O'Higgins*, que montaba lord Cochrane, i otros dos buques menores, formaban la vanguardia. Seguían inmediatamente en columna los transportes que conducían tropas, i luego los que llevaban el hospital, la artillería, la maestranza, el parque, los equipajes i el resto del material del ejército. Esta columna estaba defendida en sus flancos por tres buques de guerra. La retaguardia era formada por una línea de once lanchas cañoneras, resguardada por la corbeta *Independencia* i el navío *San Martín*. En este último buque iba embarcado el jeneral en jefe con su estado mayor. Cuando este navío se hacia a la vela, recibió San Martín un oficio que se le enviaba de tierra. Era el despacho de capitán jeneral del ejército de Chile. El director supremo había aguardado este momento para presentar a San Martín un título

su adhesión. Sus aclamaciones me enternecieron mas que cualquiera otra cosa, i me hicieron recordar que al valor i constancia de esos hombres debía el buen éxito alcanzado en mi carrera militar, mis adelantamientos i aun mi vida. El mayor Miller, que escribía esta carta tan sencilla como sentida, había pasado del cuerpo de infantería de marina al número 8, del cual fué segundo jefe durante los primeros tiempos de la campaña del Perú.

Don Antonio García Reyes ha destinado una de las mejores páginas de su interesante memoria histórica sobre *La primera escuadra nacional*, a referir la salida de la expedición libertadora del Perú.

Entre las publicaciones que circularon esos días con motivo de los aprestos i partida de la expedición, proclamas, etc., hai dos piezas poéticas tituladas *Despedida de las chilenas al ejército libertador* i *Contestacion del ejército libertador del Perú a la despedida de las chilenas*. Aunque de muy escaso valor literario, ámbas reflejan el entusiasmo patriótico que aquella empresa había excitado.

que éste se tenia conquistado por sus altos hechos, pero que en otras circunstancias se habria quizá negado a aceptar. San Martin en efecto, lo recibió con satisfaccion, vislumbrando sin duda que de todos los honores que habia recibido en su carrera militar, era éste el que habia de serle mas útil en sus años de vejez i de retiro de los negocios públicos (33).

(33) Como se recordará, San Martin se habia negado obstinadamente i por largo tiempo a recibir el título de jeneral que en diversas ocasiones le ofreció el gobierno de Buenos Aires. En el principio, habia observado en Chile igual línea de conducta; pero en abril de 1819 aceptó con satisfaccion el despacho de brigadier jeneral del ejército de Chile, segun contamos en la página 164 de este tomo. Aunque desde que se organizó formalmente la expedicion del Perú, se daba a San Martin en los documentos oficiales el tratamiento de capitán jeneral, el director supremo se habia abstenido de expedirle el título de tal, recelando que aquél se negase a aceptarlo. Discurrió entonces al arbitrio de entregárselo en el momento de la partida i cuando ya no le fuese posible a San Martin dar una contestacion; i lo hizo en los términos siguientes: "Excmo. señor: Al remitir a V. E. el despacho de capitán jeneral de los ejércitos de la República, que he tenido a bien expedirle, he cedido ménos al deber agradable que me impone el carácter de primer magistrado de la nacion, que a los impulsos de gratitud que toda ella siente por los eminentes servicios con que aseguró V. E. la libertad de Chile en las memorables acciones de Chacabuco i Maipo. Ahora que los altos destinos a que es V. E. llamado lo separan de un pueblo libre i jeneroso, que sabe apreciar a los héroes que combaten por el sosten de sus imprescriptibles derechos, séame permitido el presentar a V. E. las espresiones mas vivas de los ardientes votos que la nacion chilena dedica a las glorias del ejército libertador que tan dignamente manda V. E., i bajo cuyos auspicios va a brillar la aurora de la libertad en los oprimidos pueblos del Perú.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Palacio directorial en Valparaiso, agosto 20 de 1820.—BERNARDO O'HIGGINS.—José Ignacio Zenteno.—Excmo. señor capitán jeneral i en jefe del ejército libertador del Perú don José de San Martin."

Como el director supremo lo habia previsto, San Martin no pudo contestar inmediatamente ese oficio. Hallándose ya en las costas del Perú i próximo a desembarcar, se presentó la oportunidad de un buque que se dirijia a Valparaiso, i por conducto de éste, envió a O'Higgins el siguiente oficio: "Excmo. señor: La honorable nota de V. E. de 20 de agosto último con que se dignó acompañarme el despacho de capitán jeneral de los ejércitos de la República chilena, me colma de honras tan superiores a mi mérito que, aunque conozco bien que la amistad de V. E., mui jenerosa para mí, las ha dictado, ellas me imponen la obligacion, que acepto mui gustoso, de procurar merecerlas con dignidad. Mi gratitud afectuosa a V. E. i al pueblo que preside, como su primer magistrado, dará a mi alma un vigor nuevo por el estímulo de su estimacion en la empresa grandiosa a que V. E. me destina, sin desconocer la insuficiencia de los medios de que puedo valerme, si el instinto de la libertad o el amor por ella de los pueblos no me ayuda. Mas, a todo trance decidido a llenar los votos de V. E., de Chile i de toda la América, yo sigo con los mas faustos presentimientos; i dando a V. E. las mas espresivas gracias, le protesto mi consecuencia i

9. Nuevo plan de trabajos del director supremo despues de la salida de la expedicion: dificultades que habia de hallar en su camino.

9. El gobierno i el pueblo chileno tuvieron dias de gran satisfaccion cuando vieron logrados, con la partida de la expedicion, los esfuerzos i sacrificios que habia costado organizarla.

La realizacion de esa empresa, de que se esperaban los mas grandes beneficios para el afanzamiento de la independencia i de las nuevas instituciones, i para el desarrollo del comercio, de la industria i de la prosperidad nacional, era un justo motivo de orgullo para el patriotismo chileno. Venciendo dificultades que parecian insuperables, i gracias a la abnegacion de sus hijos i a la entereza i direccion de sus gobernantes, Chile, la mas pobre i atrasada de las colonias de la América del sur, habia puesto en pié un ejército relativamente numeroso i habia organizado una escuadra para ir a atacar al poder español en el centro mismo de sus recursos. «Llegará tiempo, decia el ministro de la guerra en un manifiesto publicado con este motivo, en que la América tribute a Chile, con las demostraciones de su reconocimiento, el homenaje que le es debido en compensacion de tan laudables i meritorios servicios, pues ellos, mas directamente que todos los que hasta ahora se han hecho, refluyen en beneficio comun del continente. I aunque la suerte fuese tan adversa que, a pesar de todas las probabilidades, se malograra el precioso fruto de la formidable empresa que hoi presentamos a to-

deferencia mas inalterables.—Dios guarde a V. E. muchos años.—A bordo del *San Martin*, setiembre 5 de 1820.—*José de San Martin*.—Excmo. señor director supremo i capitan jeneral del estado de Chile don Bernardo O'Higgins.»

San Martin figuró desde entónces en el escalafon militar de Chile en el rango de capitan jeneral; pero habiéndose separado del servicio i retirándose a Europa, dejó de percibir el sueldo correspondiente en virtud de la lei que prohibia pagarlo a los militares que no residian en el país, sin que él hiciera jestion alguna a este respecto. Esta situacion fué correjida espontáneamente por el gobierno chileno, que, considerando los eminentes servicios de San Martin, dispuso por lei de 6 de octubre de 1842 que gozara el sueldo de capitan jeneral en cualquiera parte que se hallase. En virtud de esa lei, recibió hasta el fin de sus dias (agosto de 1850) la renta de 4,000 pesos anuales que le pagaba el gobierno de Chile. Era el único sueldo de que San Martin disfrutaba en su vejez, a pesar de sus títulos militares así en la República Argentina como en el Perú.

Una declaracion semejante hizo el gobierno chileno respecto de lord Cochrane. A consecuencia de sus reclamaciones para que se le remuneraran sus servicios, se le mandaron pagar 6,000 libras esterlinas por lei de 29 de octubre de 1845, i mas tarde se dispuso que siguiera gozando sus sueldos de vice-almirante de Chile aunque residiese en el extranjero, renta que percibió hasta su muerte, ocurrida en Lóndres en octubre de 1860.

das las naciones, ni la calumnia, ni la envidia, ni todas las vicisitudes del tiempo, bastarán a arrebatarlos la gloria de haber realizado el proyecto mas noble i liberal de cuantos ofrece la historia de los pueblos nacientes (34).»

Por su parte, el director supremo anunció tambien al pais ese acontecimiento en un manifiesto público que merece recordarse. Pasaba en revista los principales sucesos de la revolucion chilena, justificaba su conducta en aquellos en que le habia tocado tener injerencia principal, i señalaba la línea de política que pensaba seguir en el gobierno del estado. Si en esa pieza, cuya redaccion definitiva fué sin duda la obra de uno de sus ministros, se puede censurar la arrogancia, estraña en el carácter de O'Higgins, con que hablaba de sus servicios, i el ardor con que condena a sus enemigos, i particularmente a Carrera, cuyos escritos i cuyos procedimientos habian intentado turbar la paz interior de Chile, sin la cual no habria podido llevarse a cabo la expedicion al Perú, hai en ella rasgos verdaderamente conmovedores. Recordando con justo orgullo las ventajas alcanzadas por la escuadra chilena, i las mayores que hacia esperar la partida de la expedicion libertadora, recuerda tambien las fatigas i sacrificios que esa empresa le habia impuesto. «Solo la futura suerte de Chile, decia, ha podido sostener mi corazon i mi espíritu. Yo debí encanecer en cada instante. El que no se ha visto en estas circunstancias, no sabe lo que es mandar (35).» El

(34) El manifiesto del ministro don José Ignacio Zenteno fué publicado por la imprenta del gobierno en un opúsculo de 12 páginas que lleva este título: *Expedicion libertadora del Perú salida del puerto de Valparaiso el 20 de agosto de 1820*. Contiene noticias del embarco de las tropas i de la partida de la escuadra, que hemos utilizado al referir estos sucesos.

(35) El documento de que tomamos estas palabras fué publicado en 8 grandes páginas i con el título de *Manifiesto del capitán jeneral del ejército don Bernardo O'Higgins a los pueblos que dirige*. A juzgar por sus formas literarias i por varios accidentes de fondo, este manifiesto parece haber sido redactado, o por lo ménos esencialmente retocado, por el ministro de hacienda don José Antonio Rodríguez Aldea. Aunque aparece firmado en Santiago el 31 de agosto de 1820, debe recordarse que ese día no habia regresado aun de Valparaiso el director supremo.

La satisfaccion del gobierno de Chile por la salida de la expedicion, se refleja, mejor que en los documentos públicos, en la correspondencia particular del director supremo i de sus ministros. Don Miguel Zañartu, escribiendo desde Buenos Aires al ministro Echeverría con fecha de 4 de abril, le habia dicho lo que sigue: «Echen ustedes, por Dios, el ejército fuera para que viva a costa de otro pais. Si aquí, con mejores recursos, no se puede pagar un batallon ¿cómo el pobre Chile sostendrá ejército i escuadra?... La expedicion no ha de llevar los aprestos del ejército

público que recibía estas declaraciones con gran satisfacción, no conocía sin embargo mas que la menor parte de las dificultades que había sido preciso vencer.

El objeto i el espíritu de la expedición habían sido comunicados al exterior. O'Higgins enviaba en la escuadra millares de proclamas que debían ser profusamente repartidas en todos los puntos en que tocase la expedición. En una de ellas invitaba a los peruanos a reunirse al ejército libertador para alcanzar la independencia nacional. En otra, que había sido impresa en español i en quechua para que pudiera ser leída en los pueblos de indíjenas que hablaban todavía el idioma del antiguo imperio de los incas, declaraba de la manera mas solemne que la expedición no era de conquista o de predominio, sino de libertad. «Hé aquí, decía, los pactos con que Chile, delante del Ser supremo, i poniendo a todas las naciones por testigos i por vengadoras de su violación, arrostra la muerte i las fatigas para salvaros. Sereis libres e independientes: constituireis vuestro gobierno i vuestras leyes por la única i espontánea voluntad de vuestros representantes: ninguna influencia militar o civil, directa o indirecta, tendrán estos hermanos (el ejército libertador) en vuestras disposiciones sociales: en el momento que dispongáis, despedireis la fuerza armada que marcha a protejeros: jamás alguna división militar ocupará un pueblo libre, si no es llamada

de Jéjres. Si somos pobres, es preciso que todo se haga pobremente.» Contestando esta carta el 12 de setiembre, el ministro Echeverría decía a Zañartu lo que sigue: «Leí su carta del 4 de abril a nuestro jeneral San Martín en circunstancias que se trataba con el mayor calor del apresto de la expedición libertadora del Perú, no a lo pobre, sino a lo Jéjres. De pronto le hicieron alguna impresión las sólidas razones que V. me espone; pero luego se olvidó de ellas, i continuó pidiendo infinito. Los singulares sacrificios, mi amigo, que ha hecho este virtuoso pueblo, i en particular su benemérita capital, son indecibles. Cuanto se diga i escriba sobre el particular, es nada respecto de lo que se ha hecho. Los extranjeros han quedado admirados al ver salir del puerto de Valparaíso un ejército tan entusiasta, perfectamente vestido i provisto de todo con lujo i exceso. De la maestranza salieron mas de doce mil cargas de pertrechos de guerra. Los papeles públicos que le remito por el presente correo le daran a V. alguna idea de esta lujosa expedición. En esta capital han quedado de guarnición el hermoso batallón de línea de la guardia de honor, hermoso por la talla de sus soldados, disciplina, subordinación, etc., el rejimiento de la escolta directorial de caballería, artillería correspondiente i quinientos cívicos de infantería que hai acuartelados. En el cantón del sur han quedado tres batallones de infantería i tres escuadrones de caballería. En ambas provincias se trabaja en levantar otros cuerpos a efecto de poner a la mayor brevedad un ejército respetable. Proporcionar auxilios a Valdivia i expedicionar con mil hombres a Chilcé, es el negocio que hoy tenemos entre manos.»

por sus lejítimos majistrados; i pronto a destrozár la fuerza armada que resista vuestros derechos, os rogaremos que olvidéis todo agravo anterior al día de vuestra gloria. Ha llegado el día de la libertad de América; i desde el Mississippi hasta el cabo de Hornos, en una zona que ocupa la mitad de la Tierra, se proclama la independéncia del nuevo mundo." Las promesas de esa proclama no eran una vana ficción. Espresaban claramente los verdaderos propósitos del director supremo, del senado i del pueblo chileno.

Por medio de otros documentos igualmente memorables, fué explicado también el objeto de la expedición a los habitantes de las provincias unidas del Río de la Plata. San Martín, en una noble proclama fechada en Valparaíso el 22 de julio, había justificado plenamente su conducta por haber desobedecido a las órdenes del gobierno para servir a la causa de la independéncia americana, en vez de contribuir al mantenimiento de la guerra civil. El 19 de agosto, en el momento de embarcarse para el Perú, se dirigió al cabildo de Buenos Aires para informarlo de este acontecimiento, i para protestarle su respeto al gobierno legal que allí se instalase. Inmediatamente después de la partida de la expedición, O'Higgins transmitió la noticia a las diversas autoridades de esas provincias, e hizo circular una proclama a los pueblos argentinos en que, recordando ese grande acontecimiento, los invitaba a sofocar las discordias civiles, i les demostraba los beneficios de la paz interior para unir los esfuerzos contra el enemigo común, i para afianzar definitivamente la independéncia americana (36). Todo aquello que habría

(36) Don Bartolomé Mitre ha analizado prolijamente, en el capítulo XXVI de su *Historia de San Martín*, los documentos emanados de éste, i ha publicado íntegra en el apéndice 28 de esa obra la importante proclama a que aludimos en el texto. La de O'Higgins, que allí no se menciona, es ménos conocida, i sin embargo merece recordarse. Héla aquí:

"El director supremo de la República de Chile a los habitantes de las provincias del Río de la Plata.—Compatriotas! Ayer ha zarpado de este puerto la expedición libertadora del Perú. Yo he tenido la satisfacción de llenar por mi parte las esperanzas de la América, i quizá los deseos del mundo, porque los resultados de esta empresa serán trascendentales a todos los hombres. Ya he cumplido los grandes deberes que me imponía la suprema magistratura de la República; he dado a las pasiones propias del tiempo en que vivimos, la única respuesta que puede hacerlas enmudecer. Los enemigos del orden, los que han trabajado para frustrar esta obra, los que todo lo consagran a su ambición, oíran ahora la sentencia que pronuncie la opinión pública. Ella declarará quiénes son los perversos, quiénes son los que destruyen lo que otros edifican, quiénes los que prolongan la incertidumbre de nuestra libertad, i quiénes los que se sacrifican por elevar a la América al rango a que la lla-

debido hacer simpática en esas provincias la espedicion libertadora del Perú, no bastó desgraciadamente para acallar las pasiones desordenadas que habian nacido a la sombra de la revolucion i desencadenándose tumultuosamente.

En esos momentos de entusiasmo i alegría que habia producido la salida de la espedicion libertadora, i en que O'Higgins habia creído hallar algunos dias de descanso despues del trabajo abrumador de los últimos meses, surjieron dificultades i complicaciones que debieron contrariarlo. El 20 de agosto, el mismo dia que zarpaba la espedicion, se publicaba en Valparaiso un decreto gubernativo que tenia relacion con el comercio neutral en estos mares. Por él se declaraban bloqueadas todas las costas del Perú desde Iquique hasta Guayaquil, a contar del 25 de agosto, i se fijaban plazos prudenciales, segun la distancia de los puertos de su procedencia, pasados los cuales serian juzgados como contraventores del bloqueo, los buques que llegasen a esas costas. Lo serian igualmente los buques que trasportasen tropas, elementos bélicos o caudales del enemigo, i los que navegasen con papeles dobles o falsos. Se fijaban los medios para embarcar libremente las personas i caudales de los estranjeros que quisieran retirarse del Perú, i se declaraban libres de bloqueo i de toda traba los puertos que se hallasen ocupados por fuerzas independientes. Ni estas declaraciones ni el espíritu liberal que mostraba el gobierno de favorecer en lo posible el comercio i los intereses de los neutrales, acallaron las quejas i reclamaciones de éstos. El capitan Searle, como comandante de las fuerzas británicas en el Pacífico, representó con fecha de 28 de agosto que, segun órdenes espresas de su gobierno, no podia reconocer el bloqueo que no fuese mantenido por fuerza efectiva, principio que la Inglaterra habia declarado en pactos internacionales i sostenido en las últimas guerras europeas. El director supremo, contrariado sin duda por una exigencia que forzosamente habia de hacer ilusorio el bloqueo jeneral de toda la costa peruana, desde que la escuadra chilena no tenia fuerzas para hacerlo realmente efectivo, tuvo sin embargo que reconocer la justicia de esa reclamacion i que modificar o esclarecer las instrucciones dadas

man el tiempo i la naturaleza.—Compatriotas! Nuestros comunes intereses exigen que el orden público sea el objeto de todos nuestros esfuerzos. Aguardemos el resultado de esta campaña memorable, con tal disposicion de sentimientos, que la victoria selle al fin nuestro destino i no se derrame en vano la sangre de los héroes que pelean por la libertad de la América.—Valparaiso, agosto 21 de 1820.—Bernardo O'Higgins.¹¹

a este respecto. «S. E. me ordena, decia el ministro de marina al vice-almirante chileno, prevenir a V. S. que para evitar todo lance desagradable con las naciones neutrales, se sujete V. S. en el sostenimiento del bloqueo a lo decidido en la materia por el derecho de jentes i constantemente practicado por la nacion británica. De este modo, contrayéndose Chile a observar la misma línea de conducta que han mantenido las demas naciones, jamas llegarán casos de obrar contra principios universalmente establecidos, ni ménos de sufrir incómodos reproches (37).» El comandante Searle se dió por satisfecho con esta declaracion.

El prestigio del director supremo habia llegado entónces a su mayor altura. Cada dia recibia las mas árdientes manifestaciones de adhesion de parte de los ciudadanos i de los cuerpos todos del estado. Desde dias atras, el senado estudiaba un plan de ascensos militares para limitar el número de oficiales superiores, o mas bien, la facultad de aumentar en lo sucesivo la concesion de esos grados mas allá de cierto número, a ménos de mediar servicios eminentes. En acuerdo de 29 de agosto resolvió dar a O'Higgins el de capitán jeneral con la antigüedad de 14 de diciembre de 1818, en que se le habia conferido el de gran mariscal. Declaraba al mismo tiempo que este último título quedaria abolido para siempre, i que el de capitán jeneral que debia reemplazarlo, solo podrian gozarlo dos individuos del ejército. Los términos en que se hizo esa declaracion eran honrosos para el supremo director, i demostraban el alto aprecio que el senado i el pueblo hacian de sus servicios. La vuelta de O'Higgins a Santiago el 3 de setiembre, tomó los caracteres de una entrada triunfal, tales fueron las manifestaciones populares de que se le hizo objeto.

Pero este entusiasmo debia ir desapareciendo poco a poco. O'Higgins pudo comenzar a sentir luego resistencias a su gobierno, producidas no solo por el antiguo partido de los Carreras, sino por agrupaciones diversas de personas que le habian sido adictas, i que, como hemos indicado ya, obedecian a móviles diversos. En el senado mismo, donde habian asomado algunos síntomas de oposicion a la política del director supremo, comenzaron a aparecer ahora mas marcados i persistentes, i tomaron luego mayor intensidad. O'Higgins creyó un deber de franqueza i de lealtad el de informar a ese alto cuerpo que no

(37) Oficio del ministerio de marina al vice-almirante Cochrane de 29 de agosto de 1820.—Id. del mismo al comandante Searle de la misma fecha.

había dado a San Martín las instrucciones acordadas, i el esplicarle las razones de este procedimiento. En oficio de 22 de setiembre le espuso que si los antecedentes de ese jeneral, los grandes servicios que había prestado, la rectitud i sinceridad de su patriotismo i el sólido criterio que siempre había demostrado, hacian inútiles esas instrucciones, ellas podian ser mui perjudiciales desde que, no siendo posible prever todas las circunstancias de una guerra que se iba a sostener a tan considerable distancia, las restricciones de facultades a que se quería someter al jeneral en jefe debian seguramente embarazar su accion en momentos en que era indispensable obrar pronta i resueltamente. El senado, sin aceptar esas consideraciones, i refutándolas con firmeza i con argumentos cuya fuerza no era posible desconocer, censuró la conducta del director supremo; i en oficio de 2 de octubre persistió en su acuerdo, reclamando que se le diera cumplimiento (38). La competencia no pasó mas allá; i sin duda las graves ocurrencias de la guerra del sur en los últimos meses de 1820, cuyas noticias produjeron una grande alarma, fueron causas de que se acallara por entónces aquella dificultad. Pero los jérmenes de resistencia fueron visibles, i debian manifestarse en otras ocasiones.

Sin dar importancia a esas resistencias, el director supremo estaba resuelto a empeñarse en una série de trabajos administrativos para los cuales reclamaba la cooperacion de todos los ciudadanos. «Por mi parte, decia en el manifiesto que hemos recordado mas atras, cuidaré de la paz, evitando la guerra que va a terminar en el Perú, aseguraré los medios de defensa, sostendré el decoro de la República, pondré orden i economía en todos sus ramos, celaré la justicia, extinguiré los impuestos ruinosos, fomentaré la agricultura i las artes i desembarazaré el comercio de trabas i monopolios; pero vosotros debeis ayudar al gobierno con vuestras luces, actividad i amor patrio, para que se desarraiguen vicios envejecidos en tres siglos; para que se reformen nuestras ideas, instituciones i costumbres por la probidad i la virtud; para que la negra discordia no corte la felicidad que empezamos a disfrutar; para que en el altar de la patria se sacrifique toda prevencion i rivalidad, dando ejemplos de union, como los damos de constancia, i

(38) Los oficios aquí recordados, el del director supremo de 22 de setiembre i el del senado de 2 de octubre, se hallan publicados entre los anexos de las sesiones respectivas del senado, en las *Sesiones de los cuerpos legislativos*, tomo IV, pájs. 363 i 388. El segundo de ellos, ademas, se halla inserto en una nota de la páj. 216 del tomo I de la *Historia de la expedicion libertadora del Perú*, por don Gonzalo Búlnes.

haciendo que el nuevo mundo exceda al antiguo en lo moral i político, como lo supera por la estension i superficie.» El senado, por su parte, creyendo que la salida de la expedicion libertadora creaba al erario público una situacion mucho mas desahogada, dispuso, en acuerdo de 7 de setiembre, que desde el 1.º de noviembre se pagase a los empleados el sueldo íntegro de sus respectivos cargos, que se les habia estado cubriendo con la reduccion de la tercera parte.

Sin embargo, las reformas proyectadas por el supremo director, algunas de ellas puestas ya en via de ejecucion, como contamos ántes, i otras que fueron iniciadas en seguida, iban a encontrar con frecuencia dificultades insuperables. O'Higgins parecia haber heredado de su padre la idea, que por lo demas era corriente entre sus contemporáneos, de que la accion gubernativa podia cambiar por medio de leyes i decretos el modo de ser de un pueblo, sin tomar en cuenta las costumbres inveteradas, la ignorancia, la falta de industria i de hábitos de trabajo, i las demas condiciones con las cuales el progreso tiene que ser excesivamente lento. Muchas de esas reformas exijian, ademas, recursos de que no podia disponer el estado. Las rentas públicas, insuficientes aun para atender los gastos ordinarios de la administracion, habian sido comprometidas en los aprestos de la expedicion libertadora del Perú, solicitando empréstitos en cambio de billetes recargados de interes que se admitirian en pago de los derechos de aduana, de manera que por largo tiempo las entradas de éstas serian casi nulas. La riqueza pública, minorada por la paralización de la industria i por las contribuciones extraordinarias, pasaba por un período de crisis. La recaudación del empréstito para costear la expedicion, habia dejado ver la pobreza jeneral del pais, i el cansancio de sus habitantes por tantas i tan gravosas exacciones (39). Por mas es-

(39) Hemos dicho ya que este empréstito, recaudado escrupulosamente en la casa de Moneda, produjo la suma total de 377,451 pesos. Al hacerse la liquidacion definitiva, i al presentar la cuenta el superintendente de ese establecimiento, don José Santiago Portales, tuvo que revelar un hecho que demuestra mas que la maldad de los contribuyentes, el estado de pobreza que los habia estimulado a cometer un fraude. Como no era posible exijir el empréstito en dinero efectivo o amonedado, que no tenian los prestamistas, se recibia plata de chafalonía, es decir, objetos i utensilios de este metal, que entónces poseian casi todas las familias. En la casa de Moneda, a causa de la premura del tiempo i de la afluencia de jente, esos objetos eran pesados apresuradamente, i admitidos a razon de siete pesos por marco. Así se recojieron 17,360 marcos de chafalonía; pero cuando llegó el caso de fundirlos para la amonedacion, se notó una merma efectiva. Muchos de esos objetos tenian

peranzas que se tuviera en los beneficios que debía reportar el afianzamiento definitivo de la independencia, no era posible esperar que aquella deplorable situación cambiase en pocos meses.

O'Higgins conocía perfectamente estos hechos i las enormes dificultades que ellos creaban al gobierno; pero, confiado en el buen éxito con que había logrado realizar la gran empresa de la expedición libertadora, se hacía las más lisonjeras ilusiones. Dando crédito completo a los informes que le suministraban muchos patriotas peruanos acerca del espíritu que dominaba en este país, llegó a persuadirse de que el ejército que había partido de Chile no necesitaría siquiera abrir una campaña formal, porque bastaría su presencia para que se pronunciase allí un levantamiento de opinión que anonadaría el poder del virrei. Creía, en consecuencia, que, libre de cuidados por esa parte, podría concluir, en el verano próximo, para siempre la guerra desoladora que se hacía en la frontera, llevar a cabo la reincorporación de Chiloé al dominio de la República, i contraer su atención a las reformas administrativas que consolidasen el nuevo orden político (40).

arma interior de fierro o de otros metales de poco valor; otros, como platos o fuentes, habían sido doblegados a martillo en forma de rollo, colocándose en el interior lana u otras materias para aumentar el peso; i otros, por fin, eran de bronce plateado. El superintendente Portales, dando cuenta de estos hechos en un balance de 30 de setiembre i más especialmente en un oficio de 2 de octubre siguiente dirigido al ministro de hacienda, los atribuye en parte a error de los prestamistas que no conocían la condición de los objetos que entregaban, i parte también a fraude. La suma total de pérdidas por estos accidentes no pasaba de 650 pesos; pero ella demostraba o una gran pobreza de parte de los contribuyentes, o el deseo de sustraerse a estas exacciones que para muchos eran sumamente gravosas. Véanse los documentos citados entre los anexos de la sesión del senado del 6 de octubre de 1820, en el tomo IV, páj. 436-8 de las *Sesiones de los cuerpos legislativos*.

(40) En la correspondencia particular de O'Higgins, más que en los documentos oficiales, se deja ver el juicio que entonces se habían formado los patriotas acerca de la situación política, económica i social de Chile después de la salida de la expedición libertadora. En una carta confidencial del director supremo a don Miguel Zañartu, que se hallaba en Buenos Aires, de fecha 9 de setiembre de 1820, se lee lo que sigue: "Salió al fin la expedición. A la fecha ya habrá desembarcado en las inmediaciones de Pisco; i talvez haya hecho una llamada falsa por Arica.—Las fragatas españolas *Venganza* i *Esmeralda*, con noticia de la expedición, habían salido del Callao a recoger las tropas de la costa para aumentar el ejército del virrei. Talvez no entren al Callao antes que llegue allí nuestra escuadra, en cuyo caso ambas i las tropas caerán prisioneras. Estoy cierto de que en parte alguna tendrá nuestro ejército que disparar un tiro. Todo va combinado de modo que la libertad del Perú se haga sin sangre; pero no será sin la sustancia de Chile, que ha apurado sus re-

Pero si en agosto de 1820 la independencia de Chile parecia un hecho perfectamente asegurado, faltaba mucho todavía para que pudieran realizarse las patrióticas esperanzas del director supremo.

cursos hasta lo increíble. Ni en dos años mas podrá el gobierno recibir ni la tercera parte de sus entradas anuales, pues estan vendidas con pérdida inaudita. No solo el crédito del estado queda empeñado, sino tambien el personal mio, último recurso que pude hacer valer con los estranjeros en dos meses cinco dias que me ocupé en Valparaiso hasta tener la satisfaccion de ver salir, el dia de mi cumple-años (20 de agosto), la escuadra surtida como la mejor en su clase, i un ejército que en su alegría i algazara lleva demostrada la victoria. Va equipado con tres vestuarios, mas de cien mil pesos de la caja militar, pertrechos i demas útiles para cinco años, víveres para seis meses. En fin, Chile ha hecho lo que pueblo alguno de los revolucionados ha alcanzado. Su gloria i la gratitud de la América seran eternas.—Acaba de llegar un brigadier enviado por el gobierno patrio de Méjico (por el jeneral don Vicente Guerrero, que mantenía la guerra contra los españoles en la rejion occidental de la Nueva España) solicitando auxilios de armas i tropas, i asegurando que toda la costa desde las inmediaciones de California hasta las de Acapulco estan en revolucion. Las nuevas del órden que reina en Chile, los progresos de sus armas, sus victorias marítimas, todo lo ha convencido de que este pueblo es el único que está en aptitud de ayudarlos a conquistar su libertad. En efecto, despues que haya zarpado de Valparaiso la espedicion sobre Chiloé que he comenzado a preparar con el mayor sijilo, pienso ausiliar la costa de Méjico con armas, oficiales i un par de buques de guerra.—Ayer han debido darse a la vela de Valparaiso el bergantin *Ana*, armado en guerra, i el trasporte *Emperador Alejandro*, con auxilio de tres mil fusiles, pertrechos, víveres i algunos oficiales para las costas del Chocó, con el objeto de aumentar el ejército que está creando allí el coronel Cancino.—¡Tantos esfuerzos i tantos progresos, son la obra del órden, union i patriotismo de este pueblo! Digan lo que quieran esos anarquistas enemigos de la patria, pero no podrán contestar a esta pregunta: ¿cuáles son los bienes que ellos han hecho?—No me estiando mas porque el extraordinario conductor de ésta es de la casa de (no se entiende el nombre) i ya se va.—Constancia, amigo, en sus trabajos, que la patria, aunque tarde, reconoce los servicios que se le prestan. Es todo suyo—*O'Higgins.*